



PROSPECTO DE EMISIÓN SIMPLIFICADO



Superintendencia del Mercado de Valores RD
 Recepción de Documento
 Prospecto de Emisor
 2022-09-28 11:19
 02-2022-001064-01



BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S.A.
 RNC 1-30-82648-1

Ave. Abraham Lincoln, No. 414, Ensanche Piantini, Santo Domingo, D.N.
 Tel. 809-541-4100 | www.lafise.com

Banco Múltiple Lafise, S.A. (en lo adelante indistintamente "El Emisor" o "Banco Lafise") es una entidad de intermediación financiera organizada e incorporada para operar como Banco Múltiple bajo las leyes de la República Dominicana, constituida en el año 2012. Su objeto principal es la realización de actividades de intermediación financiera autorizadas por la Junta Monetaria y la Ley Monetaria y Financiera para los bancos múltiples. La calificación de riesgos obtenida por Banco Lafise ha sido DOA y el presente Programa de Emisiones de Valores de Renta Fija ha sido clasificado DOA- por Pacific Credit Ratins (PCR), S. R. L., Sociedad Calificadora de Riesgo, en fecha 5 de agosto de 2022. Los Valores de Renta Fija objeto del presente Prospecto no contarán con garantía específica. La tenencia estos instrumentos implica que el pago del capital e intereses por parte del Emisor está supeditado a que se hayan satisfecho previamente las obligaciones derivadas de otras deudas del Emisor.

Programa de Emisiones de **Bonos de Deuda Subordinada** por hasta DOP300,000,000.00, compuesto por múltiples emisiones, con tasa de interés anual fija en pesos dominicanos, con vencimiento mayor a cinco (5) y hasta siete (7) años, cuya fecha de vencimiento será determinada en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes a cada Emisión. El Programa de Emisiones está compuesto por 3,000,000 de Bonos de Deuda Subordinada con un valor nominal de DOP100.00 cada uno. La inversión mínima es de DOP1,000.00. **El presente Programa de Emisiones no contempla la Opción de Pago Anticipado.**

El presente Prospecto contiene información relevante sobre la Oferta Pública y debe ser leído por los Inversoristas interesados para formarse un juicio propio e Independiente del Programa de Emisiones.

Agente Estructurador y Colocador	Sociedad Calificadora de Riesgo	Representante de la Masa Obligacionistas
 Excel Puesto de Bolsa, S.A.	 Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo	 Salas, Piantini & Asociados, S.R.L.

Este Programa de Emisiones fue aprobado mediante la Segunda Resolución Aprobatoria emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, de fecha 8 de marzo del 2022, y mediante la circular ADM/3608/21 emitida por la Superintendencia de Bancos en fecha 27 de diciembre del 2021, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVEM-159 y registrado en la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A.

La autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores y la Inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica certificación, ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia, respecto de la solvencia de las personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro, ni del precio, negociabilidad o rentabilidad de los valores de oferta pública, ni garantía sobre las bondades de dichos valores. El inversionista debe leer las advertencias relativas a la oferta pública en la página siguiente.



Fecha de Elaboración: 13 de septiembre de 2022

ADVERTENCIAS AL PÚBLICO INVERSIONISTA

Banco Múltiple Lafise, S.A. se encuentra sujeta al cumplimiento de la Ley núm. 249-17 del Mercado de Valores, sus reglamentos y demás normativas dictadas por el Consejo Nacional del Mercado de Valores y la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo relativo al ejercicio de sus actividades o servicios. Asimismo, serán de aplicación supletoria en los asuntos no previstos específicamente en las anteriores normas, las disposiciones generales del derecho administrativo, la legislación societaria, comercial, monetaria y financiera, de fideicomiso, el derecho común y los usos mercantiles, conforme aplique a cada caso.

El cumplimiento regulatorio y normativo de la información plasmada en la documentación correspondiente a la oferta pública del Programa de Emisiones de Valores de Renta Fija es de entera responsabilidad de Banco Múltiple Lafise, S.A. Por tanto, en caso de contradicción entre el contenido del presente documento y la normativa vigente al momento, prevalecerán las disposiciones normativas y el marco jurídico aplicable, hecho que conllevará a la modificación automática del presente documento, debiendo Banco Múltiple Lafise, S.A. tomar de manera oportuna todas las medidas de forma y fondo necesarias para realizar los ajustes que correspondan.

A la fecha de elaboración del presente Prospecto, Banco Múltiple Lafise, S.A. mantiene varios litigios en los tribunales de la República Dominicana como resultado de sus operaciones normales, los cuales actualmente no afectan al Programa de Emisiones de manera significativa.

A pesar de que, a la fecha de elaboración del presente Prospecto, la economía se ha reactivado luego de los efectos de la pandemia provocada por el COVID-19, existe la posibilidad de que una nueva ola de contagios afecte las operaciones del Banco Múltiple Lafise, ya sea por nuevos efectos en la economía, o bien, por ausentismos en su personal. Aún con la reducción de la actividad económica provocada por la pandemia, el Banco obtuvo beneficios netos durante los ejercicios terminados en los años 2020 y 2021, como muestran los estados auditados al cierre del 2021.

Toda decisión de inversión debe ser tomada teniendo en cuenta el contenido del presente Prospecto de Emisión Simplificado.

El tipo de inversionista para el que es aconsejable el presente Programa de Emisiones es a personas jurídicas nacionales o extranjeras calificadas como inversionistas profesionales de acuerdo a la definición del numeral 22 del Art. 3 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores, así como el artículo 62 del Reglamento para los Intermediarios de Valores (R-CNMV-2019-21-MV), excluyendo personas físicas. Los valores no podrán ser adquiridos de manera directa o indirecta por entidades de intermediación financiera locales o entidades off-shore, a menos que estas últimas sean propiedad de un banco



internacional de primera línea. El inversionista debe calificar acorde a su perfil a los riesgos que conlleva invertir en el presente instrumento.

Los posibles inversionistas deberán considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se detallan en la sección 3.10. del presente Prospecto y en el Resumen del Prospecto, así como cualquier otra información presentada en este Prospecto, previo a tomar cualquier decisión de invertir en los Bonos de Deuda Subordinada.

En adición a las previsiones expuestas anteriormente, cada inversionista es responsable de conocer su capacidad, condición y limitaciones para invertir en los bonos que componen el presente Programa de Emisiones, en base a su perfil y apetito de riesgo, así como las limitaciones o restricciones a las cuales pudiese estar sujeto el inversionista por efecto de las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables.

Este Prospecto hace referencia a informaciones estadísticas relativas a la operación y sus resultados del Emisor. Dichas informaciones han sido obtenidas de fuentes y publicaciones disponibles al público en general. Por tanto, es preciso destacar que el presente prospecto contiene algunas estimaciones con relación al sector bancario. Dichas estimaciones están basadas en datos obtenidos desde la Superintendencia de Bancos, del Banco Central de la República Dominicana y de los Estados Financieros Auditados e Interinos del Emisor, así como de bancos múltiples que integran el sistema financiero.

En adición, cabe destacar que las estimaciones realizadas en el presente Prospecto se incluyen para proporcionarle al lector o posible inversionista una visión general de la posición comparativa del Emisor.

De conformidad con lo establecido en el literal "d" del artículo 10 del Reglamento sobre Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, aprobado mediante la Tercera Resolución de fecha 30 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria, las sumas adeudadas conforme la presente Emisión de Deuda Subordinada estarán disponibles para absorber pérdidas en caso de disolución o liquidación del Emisor. La subordinación de la misma sería hasta tanto se cubran las obligaciones privilegiadas de primer y segundo orden contenidas en el Artículo 63, literal e) de la Ley Monetaria y Financiera. Esta deuda subordinada tiene preferencia sobre los accionistas comunes y preferidos del Emisor.



RESUMEN DEL PROSPECTO

El presente resumen hace referencia en su totalidad a información que aparece más elaborada en otras secciones del Prospecto. Los términos que aparecen entre comillas (“”) se utilizan como referencia en otras secciones del presente documento.

De conformidad con el párrafo II del Art. 35 del Reglamento de Oferta Pública, para la valoración de toda decisión de invertir en los valores objeto del presente Programa de Emisiones, el inversionista deberá tomar en cuenta el conjunto de toda la información disponible en el presente Prospecto y no de un apartado en particular.

a. Identificación del Emisor:

Emisor:	Banco Múltiple Lafise, S.A. (Banco Lafise)
Tipo societario:	Sociedad Anónima
Objeto social:	<p>El Emisor tiene como objeto social exclusivo la realización de actividades de intermediación financiera que se detallan a continuación, así como otras actividades que puedan ser autorizadas por la Junta Monetaria o la Ley Monetaria y Financiera para los bancos múltiples:</p> <ul style="list-style-type: none">• Recibir depósitos a la vista en moneda nacional y depósitos de ahorro y a plazo, en moneda nacional y extranjera;• Recibir préstamos de instituciones financieras;• Conceder préstamos en moneda nacional y extranjera, con o sin garantía real, y conceder líneas de crédito;• Emitir títulos-valores.• Emitir letras, órdenes de pago, giro contra sus propias oficinas o corresponsales, y efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos;• Descontar letras de cambio, libranzas, pagarés y otros documentos comerciales que representen medios de pago;• Adquirir, ceder o transferir efectos de comercio, títulos-valores y otros instrumentos representativos de obligaciones, así como celebrar contratos de retroventa sobre los mismos, conforme lo determine reglamentariamente la Junta Monetaria;• Emitir tarjetas de crédito, débito y cargo conforme a las disposiciones legales que rijan en la materia;• Aceptar, emitir, negociar y confirmar cartas de crédito;• Aceptar letras giradas a plazo que provengan de



	<p>operaciones de comercio de bienes o servicios;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar contratos de derivados de cualquier modalidad; • Servir de agente financiero de terceros; • Recibir valores y efectos en custodia y ofrecer el servicio de cajas de seguridad; • Realizar operaciones de arrendamiento financiero, descuento de facturas y administración de cajeros automáticos; • Asumir obligaciones pecuniarias, otorgar avales y fianzas en garantía del cumplimiento de obligaciones determinadas de sus clientes; • Proveer servicios de asesoría a proyectos de inversión; • Otorgar asistencia técnica para estudios de factibilidad económica, administrativa, y de organización y administración de empresas; • Realizar operaciones de compra-venta de divisas; • Asegurar los préstamos hipotecarios a la vivienda con el Seguro de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA) que expide el Banco Nacional de la Vivienda o su continuador jurídico, conforme lo determine reglamentariamente la Junta Monetaria; • Servir como originador o titularizador de carteras de tarjetas de crédito y préstamos hipotecarios en proceso de titularización; • Establecer servicios de corresponsalía con bancos en el exterior; • Fungir como administrador de cartera titularizada por cuenta de emisores de títulos de origen nacional; y • Realizar cualesquiera otras operaciones y servicios que demanden las nuevas prácticas bancarias en la forma que reglamentariamente determine la Junta Monetaria, haciendo uso de su potestad reglamentaria interpretativa para determinar la naturaleza de nuevos instrumentos u operaciones que surjan como consecuencia de nuevas prácticas y que puedan ser realizados por los bancos múltiples, de tiempo en tiempo.
Sector económico al que pertenece:	Sector Financiero
Domicilio social:	Avenida Abraham Lincoln No. 414, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.
Jurisdicción bajo la cual está constituida:	República Dominicana
Ley bajo la que opera:	Ley Monetaria y Financiera No. 183-02



b. Información sobre la oferta pública:

Monto total autorizado:	Hasta trescientos millones de pesos dominicanos con cero centavos (DOP 300,000,000.00).
Público al que se dirigen los valores:	Los Bonos tendrán como destinatarios a personas jurídicas nacionales o extranjeras que sean inversionistas profesionales de acuerdo con la definición del numeral 22 del Art. 3 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores, así como el artículo 62 del Reglamento para los Intermediarios de Valores (R-CNMV-2019-21-MV), excluyendo personas físicas. Los bonos no podrán ser adquiridos directa o indirectamente por entidades de intermediación financiera locales o entidades off-shore, a menos que estas últimas sean propiedad de un banco internacional de primera línea.
Tipo de valores a ser ofertados al público:	Valores de Renta Fija Subordinados de Largo Plazo (en lo adelante "Bonos de Deuda Subordinada").
Plazo de vencimiento de los valores:	El plazo de vencimiento de los valores será mayor a cinco (5) años y hasta siete (7) años contados a partir de la fecha de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones. La fecha de vencimiento será determinada en los Avisos de Colocación Primaria que se publiquen para cada Emisión.
Tipo de tasa de interés:	Cada Emisión tendrá una tasa de interés anual fija que se especificará en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes a cada Emisión.
Fecha de amortización de capital:	Pago único de capital al vencimiento de cada Emisión.
Garantías:	El Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada no cuenta con garantía específica, por el contrario, su pago de principal e intereses por parte del Emisor está supeditado a que se hayan satisfecho previamente las obligaciones derivadas de otras deudas. Los Bonos de Deuda Subordinada no se consideran depósitos del Emisor, por lo que sus tenedores no tendrán derecho a la garantía establecida en el Artículo 64, literal c) de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02.
Resumen general del uso de fondos:	De acuerdo con la segunda resolución adoptada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha dieciocho (18) de agosto del año 2021, los fondos captados a través del presente Programa de Emisiones serán utilizados para ser integrados como capital secundario, dentro de los límites permitidos por la Ley Monetaria y Financiera y sus Reglamentos. Esto permitirá al Emisor respaldar el crecimiento de los activos productivos según



	<p>se establece en la sección 2.5.1 de este Prospecto, así como reducir el riesgo de precio y de liquidez calzando los activos productivos de largo plazo con pasivos del mismo plazo. Específicamente, los fondos provenientes de la Emisión de los Bonos de Deuda Subordinada serán utilizados para el crecimiento de la cartera de crédito en los sectores comercial y de consumo. Los fondos no serán utilizados para la adquisición de establecimientos comerciales o sociedades, ni para el pago o amortización de deuda.</p> <p>No se contempla usar los fondos provenientes del Programa de Emisiones para la adquisición de activos diferentes a los relacionados con su actividad principal, o no productivos.</p>
Calificación de riesgo otorgada a los valores:	<p>El Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada ha sido calificado DOA- y el Emisor DOA por Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L, Sociedad Calificadora de Riesgo.</p> <p>La calificación de fortaleza financiera "DOA" otorgada al Emisor en fecha 5 de agosto de 2022 responde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.</p> <p>La calificación "DOA-" asignada al Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada en fecha 5 de agosto del año 2022 se fundamenta en el enfoque de negocio de créditos comerciales, reflejando un constante crecimiento con una adecuada calidad en la misma. Así mismo, se considera el incremento sostenido en los indicadores de rentabilidad y sus adecuados niveles de liquidez y solvencia, los cuales le permiten al Banco hacer frente a sus obligaciones, además de contar con el respaldo del grupo económico al que pertenece.</p>

c. Información sobre dónde podrá dirigirse el inversionista en caso de dudas sobre la oferta pública.

Cualquier duda sobre la oferta pública podrá ser contestada por el Emisor mismo en su domicilio en la Avenida Abraham Lincoln No. 414, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, su página web (www.lafise.com.do) o en su teléfono (809-541-4100).



En adición, toda la información sobre el presente Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada, así como los hechos relevantes del Emisor y toda la información periódica que el mismo debe publicar, pueden ser consultados en las páginas web de la Superintendencia del Mercado de Valores (www.simv.gob.do) y de la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S. A. (www.bvrd.com.do).

De igual manera, los inversionistas pueden dirigir sus dudas al Agente de Colocación designado, Excel Puesto de Bolsa, S. A., en su domicilio ubicado en la avenida Max Henríquez Ureña No. 78, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana o en su teléfono (809-262-4000).

d. Resumen de la información societaria del Emisor:

i. Consejo de Administración y ejecutivos principales del Emisor:

El Consejo de Administración de Banco Lafise, a la fecha de elaboración del presente Prospecto, está conformado por los siguientes cinco (5) miembros:

Miembro	Posición	Categoría
Robert Joseph Zamora Llánes	Presidente	Miembro Externo No Independiente Presidente del Grupo Lafise Presidente del Consejo de Administración de Banco Múltiple Lafise, S.A.
Rodrigo Alberto Zamora Terán	Vicepresidente	Miembro Externo No Independiente Vicepresidente del Consejo de Administración de Banco Múltiple Lafise, S.A.
Joaquín De Ramón	Secretario – Miembro	Miembro Externo Independiente Secretario del Consejo de Administración de Banco Múltiple Lafise, S.A. Presidente del Comité de Auditoría Interna Miembro del Comité de Cumplimiento Miembro del Comité de Gestión Integral de Riesgos
Juan Carlos País	Miembro	Miembro Externo Independiente Miembro del Consejo de Administración de Banco Múltiple Lafise, S.A. Presidente del Comité de Gestión Integral de Riesgos Miembro del Comité de Auditoría Interna
Marco Enrique Cabral Franco	Miembro	Miembro Externo Independiente Miembro del Consejo de Administración de Banco Múltiple Lafise, S.A. Presidente del Comité de Cumplimiento



		Presidente del Comité de Nombramiento y Remuneración
--	--	--

Los ejecutivos principales de la entidad son los siguientes, a la fecha de elaboración del presente Prospecto:

Nombre	Posición
Roberto José Zamora Llanes	Presidente
Edgar Del Toro Toral	Gerente General
Hugo Villanueva Varga	Vicepresidente Adjunto De Negocios
Franklin Escalona Cruces	Vicepresidente Adjunto De Tesorería
Felipe De Castro Veras	Vicepresidente Adjunto De Operaciones
Cesar Rijo Montás	Vicepresidente Adjunto De Crédito
Franklyn Ramirez	Vicepresidente Adjunto de Negocios Zona Norte
Mónica Soto	Gerente Senior de Banca Privada
Julia Familia	Gerente de Negocios Sucursal Santo Domingo
Santa Mendez Vicente	Gerente de Tarjetas
Luis Garrido Rodríguez	Gerente de Riesgos
Edwards Carvajal Rosas	Gerente De Cumplimiento Pld/Fv/Fp
Ana Bottier Reinoso	Auditora Interno

ii. Principales accionistas o socios del Emisor:

Al 31 de diciembre del 2021, el capital suscrito y pagado de Banco LAFISE fue de DOP634,632,300 representado por 6,346,323 acciones comunes y nominativas con valor nominal de DOP 100.00 cada una.

ACCIONISTAS	NO. DE ACCIONES	% PARTICIPACIÓN	IMPORTE EN DOP
LAFISE Group Panamá, INC	6,320,417	99.59%	632,041,700
Robert Joseph Zamora Llanes	25,906	0.41%	2,590,600
TOTALES	6,346,323	100.0%	634,632,300

iii. Información sobre la actividad del Emisor:

Banco Lafise tiene como objeto principal la realización de actividades de intermediación financiera autorizadas por la Junta Monetaria y la Ley Monetaria y Financiera para los bancos múltiples. En ese sentido, Banco Lafise ofrece una amplia cartera de productos y de servicios bancarios dirigidos a segmentos de clientes personales y empresariales de todos los grupos socioeconómicos. Su enfoque principal es colocar y ofrecer productos de créditos a clientes personales.



Actualmente el Banco dirige sus operaciones al desarrollo de los siguientes segmentos de negocios:

- **Negocio Corporativo Regional:** Empresas con presencia en dos o más países de la región centroamericana y el Caribe, quienes se beneficien de una operación bancaria coordinada con bancos relacionados en estos otros países.
- **Mesa de Cambio:** Conscientes de la ventaja competitiva en el manejo de divisas que tiene como grupo financiero regional, pretende ser el líder del mercado en la compra y venta de divisas.
- **Mesa de Dinero:** Desarrollo de la tesorería a través de la inversión en títulos locales que permitan rentabilizar los recursos propios y de terceros.
- **Comercio Internacional:** Operaciones de cobranza, descuento de facturas y cartas de crédito en operaciones de comercio de un país a otro en la región y otros destinos.
- **Consumo:** Productos bancarios de consumos tales como las tarjetas de débito y de crédito, financiamientos personales y servicios de banca por Internet. Esta línea de negocios se ha desarrollado de manera secundaria dada la estrategia actual del Banco.

En la actualidad, el Emisor cuenta con tres (3) sucursales: su oficina principal ubicada en Santo Domingo, otra oficina Santiago y una oficina de representación en Punta Cana.

e. Resumen de los principales riesgos del emisor

Los principales riesgos asociados al Emisor consisten en los riesgos de tasa de interés, riesgos de liquidez, deterioro de la cartera de créditos, riesgos operativos, entre otros. Estos riesgos pueden ser consultados en detalle en la sección 3.10. del presente Prospecto.

El riesgo de tasa de interés se refiere a las fluctuaciones en los niveles de la tasa de interés que afectan todas las instituciones financieras, incluyendo al Emisor. Estas fluctuaciones no son predecibles ni controlables y son provocadas por diferentes factores, como las condiciones de la economía y las políticas de los organismos gubernamentales y regulatorios. El Emisor mitiga este riesgo a través de mecanismos de ajustes de los precios de sus activos y pasivos.

El riesgo de liquidez se refiere a la imposibilidad del banco de hacer frente a sus obligaciones presentes o futuras, producto del manejo de sus activos y pasivos. Las necesidades de liquidez surgen a partir de los retiros de los depositantes o vencimientos de depósitos a plazo, y las renegociaciones en los pagos de préstamos o cualquier otro producto de crédito y cualquier otra necesidad de capital de trabajo del Emisor.

Un riesgo operativo se presenta cuando existe un cambio de los procesos, la introducción de nuevos productos o la adecuación de nuevas tecnologías, y no se sea capaz de prever



situaciones que expongan al Emisor a pérdidas materiales y afectar su condición financiera o su capacidad de hacer negocios.

El riesgo del deterioro de la cartera de crédito implica la posibilidad de pérdidas producto del impago de los clientes de crédito, lo que a su vez afecta la condición financiera del Emisor.

La crisis económica provocada por la pandemia del virus COVID-19 puede traer como efecto el deterioro de la cartera de crédito como resultado de la reducción en la capacidad de pago de los deudores, mayor volatilidad en las tasas de interés, mayor volatilidad en los tipos de cambio, disminución en la liquidez disponible, entre otras situaciones similares. De igual forma, la pandemia puede acarrear absentismo por parte del personal que labora en la institución, lo cual a su vez conlleva mayores riesgos de incidencias operativas, deterioro del servicio prestado al cliente y la afectación de los demás procesos operativos y administrativos del Banco. Aún con la reducción de la actividad económica, Banco Lafise ha obtenido beneficios netos durante los últimos dos ejercicios. De igual forma, los índices financieros, específicamente aquellos relacionados a la solvencia y el rendimiento de los activos y el patrimonio, se han mantenido estables y dentro de los límites establecidos por la regulación y el sistema financiero nacional.

En adición, el Banco Lafise está expuesto a riesgos como el regulatorio, que dependerá de los efectos en el capital y los resultados ante cambios en las regulaciones; así como el riesgo reputacional que pudieran presentarse ante un cambio adverso en la opinión de los grupos de interés. De igual forma puede afectar el riesgo sistémico, consistente en el riesgo al que se expone el sistema financiero en su totalidad ante fallas o insolvencia de uno o varios participantes del mercado.

En la sección 3.10. se presenta un mayor detalle sobre los riesgos a los que está expuesto el Emisor, así como los mecanismos utilizados para mitigarlos.

f. Resumen de los principales riesgos de los valores

El riesgo referente a la oferta del presente Programa de Emisiones corresponde al tipo de instrumento, los cuales, por su naturaleza, están disponibles para absorber pérdidas en caso de disolución o liquidación del Emisor. En ese sentido, su pago está supeditado al cumplimiento de los pagos efectuados a los demás acreedores del Emisor, en adición a que no cuenta con garantías colaterales ni la garantía establecida en la Ley Monetaria y Financiera por no considerarse como depósitos. En adición, su liquidez en el mercado secundario de valores está limitada a los inversionistas profesionales jurídicos.

g. Gastos a cargo de los inversionistas

Durante la vigencia de los valores objeto del presente Programa de Emisiones podrán existir comisiones a cargo del inversionista, los mismos pueden ser consultados en el



acápito 2.14.2 del presente Prospecto.

h. Lugares donde podrá consultarse el Prospecto una vez autorizado y registrado y los suplementos del Prospecto en caso de generarse

El presente Prospecto de Emisión Simplificado y los suplementos del mismo, podrán ser consultados en la página web de Banco Lafise (www.lafise.com), en la página del Agente Estructurador y Colocador (www.excel.com.do), en la página de la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S.A. (www.bvrd.com) y en la página de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) (www.simv.gob.do).





CONTENIDO

GLOSARIO.....	16
I. PERSONAS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y CONTENIDO DEL PROSPECTO.....	24
1.1. A nivel interno del Emisor.	24
1.2. Miembros del Consejo de Administración y el Comisario de Cuentas.	24
1.3. Garante de los valores.	25
1.4. Agente Estructurador.	25
1.5. Otros Expertos o Terceros responsables de la Oferta Pública	25
II. INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES OBJETO DE LA OFERTA PÚBLICA....	26
2.1. Acuerdos societarios relacionados con la aprobación de la oferta pública	26
2.2. Características Generales del Programa de Emisiones.....	26
2.3. Interés de los Valores	29
2.3.1. Efectos derivados de un posible incumplimiento del emisor del pago de intereses	31
2.4. Amortización del Capital de los Valores.....	31
2.4.1. Forma de amortización de capital.....	31
2.4.2. Efectos derivados del incumplimiento del Emisor en el pago del principal ..	32
2.4.3. Mora aplicable en caso incumplimiento del Emisor en el pago del principal	32
2.4.4. Supuestos que dan origen a una amortización anticipada o cancelación total o parcial de la emisión.	33
2.4.5. Redención anticipada del Capital de los Valores.....	33
2.5. Uso de Fondos.....	33
2.5.1. Uso de fondos para Adquisición de activos	33
2.5.2. Uso de fondos para Adquisición de establecimiento comerciales o sociedades.....	34
2.5.3. Uso de fondos para Financiamiento del capital de trabajo del Emisor	34
2.5.4. Uso de fondos para Pago o amortización de deuda.....	34
2.5.5. Insuficiencia de fondos captados por la Emisión	34
2.6. Garantías	34
2.7. Calificación de Riesgo.....	34
2.8. Servicios de pago, registro y custodio de los valores.....	37
2.9. Restricciones a las que está sujeta el emisor	37
2.9.1. Posible subordinación de los valores frente a otras deudas del emisor	37
2.9.2. Orden de prelación del pago de las obligaciones por parte del emisor en el	

caso de insolvencia	38
2.9.3. Cláusulas establecidas en relación con un posible incumplimiento de las obligaciones del emisor	38
2.9.4. Límites en relación de endeudamiento y liquidez	39
2.9.5. Límites de capital secundario	39
2.9.6. Créditos preferentes	40
2.9.7. Restricción del Emisor en relación con otros acreedores	40
2.9.8. Valores en circulación.....	40
2.9.9. Aspectos sobre la Masa de Obligacionistas	40
2.10. Información sobre si la emisión incorpora algún tipo de instrumento derivado	42
2.11. Información adicional para obligaciones convertibles o canjeables por acciones.....	42
2.12. Distribución y Colocación Primaria de los Valores	43
2.12.1. Agente de colocación	43
2.12.2. Modalidad de colocación	43
2.12.3. Período de colocación primaria de la oferta pública	44
2.12.4. Proceso de colocación.....	44
2.13. Negociación del Valor en el Mercado Secundario	46
2.14. Comisiones y Gastos.....	47
2.14.1. Comisiones y Gastos a cargo del Emisor.....	47
2.14.2. Comisiones y Gastos a cargo del Inversor.....	49
2.15. Régimen Fiscal aplicable a los Valores	51
III. INFORMACIÓN DEL EMISOR.....	56
3.1. Identificación del Emisor	56
3.2. Del Capital del Emisor.....	58
3.3. Consejo de administración y ejecutivos principales	59
3.4. Compromisos financieros del emisor	61
3.4.1. Importe global de las demás deudas, con o sin garantías.....	61
3.4.2. Importe global de los avales, fianzas, y otros compromisos	62
3.4.3. Incumplimiento de pagos.....	63
3.5. Información sobre el negocio del emisor.....	64
3.5.1. Información sobre la historia y evolución del emisor	64
3.5.2. Descripción de las actividades del emisor	65
3.5.2.1. Actividades que desarrolla el emisor.....	65
3.5.2.2. Descripción de las fuentes y disponibilidad de materia prima	66
3.5.2.3. Descripción de los efectos más importantes de las regulaciones públicas sobre el negocio del emisor.....	66
3.5.2.4. Tendencias que puedan afectar al negocio en un futuro.....	68
3.5.3. Descripción del sector económico o industria.....	69



3.6. Circunstancias o condiciones que pudieran limitar la actividad del emisor	72
3.6.1. Grado de dependencia de patentes y marcas	72
3.6.2. Procesos legales o demandas pendientes	72
3.6.3. Interrupción de actividades	72
3.7. Informaciones laborales	72
3.8. Política de inversión y financiamiento	74
3.8.1. Políticas de inversión y financiamiento a que deben sujetarse los administradores del Emisor	75
3.8.2. Principales inversiones realizadas en los últimos dos años	76
3.9. Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, y Amenazas (FODA)	76
3.10. Factores de riesgos más significativos y medidas adoptadas para su gestión.	84
3.10.1. Riesgos del Emisor	84
3.10.2. Riesgos de los valores objeto de oferta pública.	93
IV. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR	94
4.1. Auditores Externos del Emisor	94
4.2. Estados Financieros Auditados del Emisor	95
4.2.1. Balance General	96
4.2.2. Estado de Resultados	97
4.2.3. Estado de Flujos de Efectivo	98
4.2.4. Principales indicadores financieros del Emisor	98
4.3. Análisis de la situación financiera del Emisor	103
ANEXO 1: ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2021 Y 2020	
ANEXO 2: ESTADOS FINANCIEROS INTERINOS AL 30 DE JUNIO DE LOS AÑOS 2022 Y 2021	
ANEXO 3: CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LOS VALORES	



GLOSARIO

Actual/365: El numerador Actual corresponde a los días naturales con los que cuenta el año, es decir que considera los años bisiestos de 366 días. Para el denominador, se consideran años de 365 días.

Agente de Colocación: Es el agente de valores o puesto de bolsa que actúa entre el emisor y el inversionista con el objeto de realizar la suscripción de una emisión de valores en el mercado primario.

Agente Estructurador: Se refiere a la entidad que presta los servicios técnicos de asesoría en la estructuración de una emisión de valores.

Anotaciones en cuenta: Son asientos registrales de naturaleza contable que constituyen en sí mismos la representación inmaterial de los valores y otorgan la propiedad de los mismos al titular que figure inscrito en un depósito centralizado de valores.

Aval: Firma que se pone al pie de una letra u otro documento de crédito para responder de su pago en caso de no hacerlo la persona que está obligada a ello.

Aviso de Colocación Primaria: Es el mecanismo que se utiliza para dar a conocer los detalles relativos a la colocación primaria de una o varias emisiones generadas a partir de un Programa de Emisiones, el cual deberá ser publicado en por lo menos un periódico de circulación nacional impreso, elaborado y publicado de conformidad con los requisitos que establezca la Superintendencia mediante normas de carácter general, conforme el artículo 50 del Reglamento de Oferta Pública.

Banco Internacional de Primera Línea: Instituciones financieras del exterior clasificadas de primera categoría por una sociedad calificadora de riesgos reconocida internacionalmente.

Bolsas de Valores: Son mecanismos centralizados de negociación que tienen por objeto prestar todos los servicios necesarios para la realización eficaz de transacciones con valores de manera continua y ordenada, así como efectuar actividades y servicios conexos que sean necesarios para el adecuado desarrollo del mercado de valores, previa aprobación de la Superintendencia.

Bonos: Son aquellos valores de renta fija emitidos por personas jurídicas a un plazo mayor de un (1) año.

Bonos de Deuda Subordinada: Son valores de renta fija cuyo pago por parte del emisor está supeditado a que se hayan satisfecho previamente las obligaciones derivadas de otras deudas preferentes y comunes de la entidad.



BVRD: Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S. A.

Calificación de Riesgo: Es la opinión técnica y especializada que emiten las sociedades calificadoras de riesgo.

Calificadoras de Riesgo: Son entidades especializadas que tienen como objeto realizar calificaciones de riesgo de sociedades y valores, y deberán obtener la autorización de inscripción en el Registro por parte de la Superintendencia.

Capital de Trabajo: Se refiere a los recursos (están compuestos por los activos corrientes luego de deducidas las obligaciones a corto plazo), expresados en moneda, que una empresa utiliza para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo.

Capital Primario: Es aquel integrado por el capital pagado, la reserva legal exigida por las disposiciones del Código de Comercio, las utilidades no distribuibles, las reservas de naturaleza estatutarias obligatorias, las reservas voluntarias no distribuibles, y las primas de acciones.

Capital Secundario: Es aquel integrado por las otras reservas patrimoniales, las provisiones por riesgo de los activos constituidas por encima de las mínimas requeridas con un tope equivalente al uno por ciento (1%) de los activos contingentes ponderados, instrumentos de deuda convertible obligatoriamente en acciones, deuda subordinada contratada a plazo mayor de cinco (5) años y los resultados netos por revaluación de activos que se determinen conforme al procedimiento establecido regulatoriamente. Según el Reglamento de Normas Prudenciales y Adecuación Patrimonial, el capital secundario no puede exceder el 50% del capital primario.

CEVALDOM: CEVALDOM, S.A. entidad autorizada para ofrecer los servicios de depósito centralizado de valores en la República Dominicana. Está designado como Agente de Custodia, Pago y Administrador del Programa de Emisiones, para que realice los servicios de custodia, compensación y liquidación de valores del Programa de Emisiones, así como encargado del procesamiento del pago de los intereses y el capital de los bonos. El Emisor ha designado a CEVALDOM como entidad encargada del registro y liquidación de los Bonos de Deuda Subordinada que componen el presente Programa de Emisiones.

Colocación a Mejores Esfuerzos: Es el proceso de colocación mediante el cual el agente de colocación se compromete con el oferente de valores a prestarle su mediación para procurar la colocación primaria total o parcial de los mismos, pero sin garantizarla.

Colocación Primaria: Acto mediante el cual se pone a disposición del público valores objeto de una oferta pública ya autorizada y registrada, para su adquisición o suscripción en el mercado primario.



Contrato de Programa de Emisiones: Es el contrato suscrito entre el Emisor y el Representante de la Masa de los Obligacionistas de acuerdo a las disposiciones del artículo 56 del Reglamento de Oferta Pública, a la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, Ley No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11, y la Ley del Mercado de Valores No. 249-17 en sus artículos 230 al 237.

Crédito Preferente: Es aquel crédito que tiene prioridad de pago sobre cualquier otro ante eventos de suspensión de pago o quiebra.

Cupón: Es el pago de intereses periódicos que se realiza sobre el valor nominal de un valor de renta fija.

Cupón Corrido: Es la parte del monto de suscripción del bono que corresponde a: a) el interés acumulado desde la fecha de emisión hasta la fecha valor (exclusive) o b) el interés acumulado desde el último cupón pagado hasta la fecha valor (exclusive).

Denominación Unitaria o Valor Nominal: El monto mínimo en términos monetarios, susceptible de ser negociado en el mercado secundario.

Depósito Centralizado de Valores: Son entidades facultadas para crear y llevar el libro contable que conforma el registro de propiedad de los valores entregados en depósito, mediante el cual se instrumenta el sistema de anotación en cuenta.

Devengar: Es el derecho que adquieren los Obligacionistas de percibir un beneficio por los Bonos adquiridos.

Días Calendarios: Compuesto por todos los días del año, es decir va desde el lunes a domingo (tomando en cuenta los días feriados y fines de semana).

Emisión: Es el conjunto de valores negociables que proceden de un mismo emisor y que se pueden considerar homogéneos entre sí, atribuyéndole a sus tenedores un contenido similar de determinados derechos y obligaciones, que forman parte de una misma operación financiera y que responden a una unidad de propósito.

Emisión desmaterializada: Hace referencia a aquella emisión cuyos valores están representados mediante anotaciones en cuenta, las cuales constituyen la representación inmaterial de los valores y otorgan la propiedad de los mismos al titular que figure inscrito en un depósito centralizado de valores.

Emisor: Es la persona jurídica que se inscribe en el Registro del Mercado de Valores para realizar una oferta pública de valores, previa autorización de la Superintendencia. Para los fines de este Prospecto de Emisión, el Emisor se refiere a Banco Múltiple Lafise, S.A.



Entidades off-shore: Son entidades transfronterizas constituidas en el exterior, generalmente en países que ofrecen ventajas impositivas importantes, resguardo extremo del secreto bancario o reducida regulación y que realizan principalmente operaciones de intermediación financiera entre depositantes y deudores extranjeros o no residentes respecto a su jurisdicción.

Fecha de Aprobación: Se entiende como la fecha de la Resolución Aprobatoria emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores donde se autoriza la Oferta Pública del Programa de Emisiones.

Fecha de Emisión: Es la fecha en la cual los valores de una emisión o clase empiezan a generar obligaciones y derechos de contenido económicos.

Fecha de Finalización del Período de Colocación: Se entiende como la fecha que se determina en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente a cada Emisión, en la cual finaliza la puesta de los valores a disposición del público para su suscripción.

Fecha de Inicio del Período de Colocación y Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas del Público Inversionista: Se entiende como la fecha a partir de la cual se comienzan a recibir las Órdenes de Suscripción a través del agente de colocación (EXCEL) para fines de ser registradas en el libro de órdenes del intermediario de valores. Las órdenes recibidas serán introducidas en el sistema de negociación de la Bolsa y Mercados de Valores desde la fecha de inicio del periodo de colocación de los valores especificada en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente a cada emisión.

Fecha de Inscripción del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores: La inscripción del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores debe tomar lugar en el período de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación formal por parte de la Superintendencia al Emisor de la aprobación del Programa mediante documento escrito.

Fecha de Suscripción o Fecha Valor: Se entiende como la fecha en la que el inversionista desembolsa los fondos suficientes y disponibles para la liquidación de la transacción y en la que el inversionista suscribe efectivamente los valores, adquiriendo la titularidad o propiedad de los valores mediante el traspaso de los mismos a la cuenta de custodia del inversionista.

Fecha de Transacción: Se entiende como la fecha en la que los inversionistas y el agente colocador o agentes de distribución contratados para tales fines, acuerdan la operación de suscripción primaria de los bonos objeto del presente Prospecto registrando la orden de los mismos en el mecanismo centralizado de negociación de la Bolsa y Mercados de Valores.



Fecha de Vencimiento: Se entiende como el día en que se hará efectiva la amortización del capital de los valores del Programa de Emisiones.

Fianza: Es una garantía, en virtud de la cual a través de un fiador se garantiza el cumplimiento de una obligación determinada.

Grado de Inversión Es una de las siguientes categorías de calificación de riesgo: (i) capacidad de pago muy fuerte: Moody's Aaa y AAA para S&P y Fitch, (ii) capacidad de pago fuerte: Moody's Aa y AA de S&P y Fitch, (iii) capacidad de pago buena: A para todas las agencias, y (iv) capacidad de pago adecuada: Baa para Moody's y BBB para S&P y Fitch.

Hecho relevante: Es el hecho o evento respecto de un participante del mercado y de su grupo financiero, que pudiera afectar positiva o negativamente su posición jurídica, económica o financiera, o el precio de los valores en el mercado.

Intermediario de Valores: Son sociedades anónimas constituidas de conformidad con la Ley de Sociedades, cuyo objeto social único es la intermediación de valores de oferta pública y las demás actividades autorizadas previstas en la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores.

Inversionista: Persona Física o Jurídica que destina sus excedentes de liquidez para la inversión y adquisición de valores. Para los fines de este Prospecto, el término Inversionista se refiere a los que son destinatarios de la presente oferta pública de valores, conforme se establece en el acápite 2.2 del presente Prospecto de Emisión.

Inversionistas Institucionales: Son las entidades de intermediación financiera, sociedades de seguros y reaseguros, las administradoras de fondos de pensiones, sociedades administradoras de fondos de inversión, los intermediarios de valores, sociedades fiduciarias, sociedades titularizadoras, así como toda persona jurídica legalmente autorizada para administrar recursos de terceros, para fines de inversión principalmente a través del mercado de valores.

Inversionistas Profesionales: Son los inversionistas institucionales y aquellas personas físicas o jurídicas, debidamente reconocidas por la Superintendencia del Mercado de Valores, que realizan habitualmente operaciones con valores de oferta pública o que, por su profesión, experiencia, conocimiento, actividad o patrimonio, se puede presumir que poseen un alto conocimiento del mercado de valores, conforme con lo establecido en el Reglamento para los Intermediarios de Valores.

Ley del Mercado de Valores ("La Ley" o "Ley del Mercado de Valores" o "Ley 249-17"): Es la Ley No. 249-17, promulgada en fecha 19 de diciembre de 2017, del Mercado de Valores de la República Dominicana, que deroga y sustituye la Ley No. 19-00 del 8 de mayo del 2000.



Mecanismos Centralizados de Negociación: Son sistemas multilaterales y transaccionales que, mediante un conjunto determinado de reglas de admisión, cotización, actuación, transparencia y convergencia de participantes, reúnan o interconecten simultáneamente a varios compradores y vendedores, con el objeto de negociar valores de oferta pública y divulgar información al mercado sobre dichas operaciones.

Mercado de Valores: Es el mercado que comprende la oferta y demanda de valores, organizado en mecanismos centralizados de negociación y en el Mercado OTC, para permitir el proceso de emisión, colocación y negociación de valores de oferta pública inscritos en el Registro del Mercado de Valores, bajo la supervisión de la SIMV.

Mercado OTC: Es el mercado que se desarrolla fuera de los mecanismos centralizados de negociación con valores de oferta pública de acuerdo a lo establecido en la Ley.

Mercado Primario de Valores: Es aquel en el que las emisiones de valores de oferta pública son colocadas por primera vez en el mercado de valores para financiar las actividades de los emisores.

Mercado Secundario de Valores: Es el que comprende todas las transacciones, operaciones y negociaciones de valores de oferta pública, emitidos y colocados previamente.

Monto de Liquidación o Suscripción: Se entiende como la cantidad de dinero inmediatamente disponible que entrega el Inversor en las cuentas designadas por el agente colocador o el intermediario de valores autorizado, para la liquidación de la transacción y en la que el inversionista suscribe efectivamente los valores, adquiriendo la titularidad o propiedad de los valores mediante el traspaso de los mismos a la cuenta de custodia del inversionista.

Monto del Programa de Emisiones: Hasta trescientos millones de pesos dominicanos con cero centavos (DOP 300,000,000.00), cuyo valor se autorizó en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Emisor celebrada en fecha 18 de agosto del 2021.

Monto Mínimo de Inversión: Es el monto mínimo de valor nominal de los valores que conforman la Emisión, susceptible de ser suscrito durante el periodo de colocación primaria de la Emisión.

Número de Inscripción en el Registro del Mercado de Valores: Es el número bajo el cual se encuentra inscrito un participante del mercado de valores y el Programa de Emisiones.



Obligaciones: Las obligaciones son valores negociables que, en un mismo Programa de Emisiones, confieren los mismos derechos de crédito para igual valor nominal.

Obligacionista: Propietario, portador o tenedor de títulos de crédito llamados obligaciones, tiene derecho a percibir los intereses y la amortización de la obligación suscrita conforme a lo previsto en las condiciones de emisión. En caso de liquidación de una empresa privada, los obligacionistas tienen prioridad ante los accionistas.

Oferta pública: Es todo ofrecimiento, directo o indirecto, realizado por cualquier persona al público en general o a sectores o grupos específicos de éste, a través de cualquier medio de comunicación o difusión, para que suscriban, adquieran, enajenen o negocien individualmente un número indeterminado de valores.

Período de Colocación Primaria: Es el lapso de tiempo durante el cual se realiza la colocación primaria de una o varias emisiones, el mismo no podrá exceder los quince (15) días hábiles.

Período de Vigencia del Programa de Emisiones: Conforme lo establecido en el Reglamento de Oferta Pública, el período de vigencia para la colocación de los valores objeto del presente Programa de Emisiones comenzará a partir de su fecha de inscripción en el Registro del Mercado de Valores y culminará en la fecha de expiración que se indique en el Prospecto de Emisión, la cual, en ningún caso podrá ser superior a dos (2) años, prorrogable por un único período de un año máximo contado a partir del vencimiento mediante solicitud motivada realizada por el emisor.

Plazo de Redención: Término establecido por el Emisor para la redención de un valor en el cual se retoma el valor nominal del valor.

Precio de Colocación Primaria: Es el precio al cual deben suscribirse, durante el período de colocación, todos los valores que conforman la emisión. En el caso de emisiones de valores de renta fija, el precio de colocación supone un precio distinto para cada día comprendido en el período de colocación, que garantice a un inversor un mismo rendimiento efectivo, desde cualquier fecha de adquisición que tome lugar durante el período de colocación, hasta la fecha de vencimiento de la emisión.

Programa de Emisiones: Plan de colocar en el mercado primario una o múltiples emisiones de valores de un mismo emisor, dentro de un período de tiempo y hasta un monto o rango orientativo determinado.

Prospecto de Emisión: Es un documento escrito de carácter público que contiene las características concretas de los valores que se ofrecen y, en general, los datos e información relevante respecto del emisor y de los intervinientes del proceso de oferta pública.



Prospecto de Emisión Simplificado: Es el prospecto de emisión elaborado bajo un régimen simplificado para aquellas ofertas públicas de renta fija que estén dirigidas en el mercado primario y secundario única y exclusivamente a inversionistas institucionales o profesionales.

Representante de la Masa de Obligacionistas: Mandatario designado en el Contrato del Programa de Emisiones o por la asamblea general de obligacionistas, o en su defecto, por decisión judicial, que deberá ser una persona con domicilio en el territorio nacional, pudiendo ser sociedades y/o asociaciones que tengan su domicilio en la República Dominicana. Tendrá facultad de realizar, en nombre de la masa de obligacionistas, todos los actos de gestión para la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas, salvo restricción decidida por la asamblea general de obligacionistas.

Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV): Es un organismo autónomo y descentralizado del Estado, investido con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera y técnica, con capacidad para demandar y ser demandado. El patrimonio de la Superintendencia es inembargable. Su domicilio está en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, pudiendo establecer oficinas en otros lugares del territorio nacional. La Superintendencia tiene por objeto promover un mercado de valores ordenado, eficiente y transparente, proteger a los inversionistas, velar por el cumplimiento de la Ley y mitigar el riesgo sistémico, mediante la regulación y la fiscalización de las personas físicas y jurídicas que operan en el mercado de valores.

Tasa de Interés: Valor porcentual anual fijo a ser determinado por el Emisor en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes a cada Emisión.

Valor de Mercado: Precio al que se compra o vende una obligación o valor en el mercado. Es el valor obtenido de transacciones en las bolsas de valores para efectos de valorización de la cartera de instrumentos transferibles en el mercado.

Valores de Renta Fija: Son valores representativos de deuda procedentes del pasivo del emisor, cuyo rendimiento no depende de sus resultados financieros, por lo que le representan una obligación de restituir el capital invertido más un rendimiento predeterminado, en los términos y condiciones señalados en el respectivo valor.



I. PERSONAS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y CONTENIDO DEL PROSPECTO

Esta sección hace referencia a las personas responsables del contenido del presente Prospecto y toda la documentación presentada a la Superintendencia para la autorización de la oferta pública de valores y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado, conforme lo establecido en el artículo 54 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 16 del Reglamento de Oferta Pública, quienes han declarado que dicha información es fidedigna, real, completa que no se omita en ella ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance; y que serán administrativa, penal y civilmente responsables por cualquier falsedad u omisión. **Estas declaraciones juradas se encuentran disponibles en el Registro del Mercado de Valores.**

1.1. A nivel Interno del Emisor.

Banco Lafise entrega el presente Prospecto con la finalidad de facilitar al potencial inversionista informaciones que puedan ser de utilidad en su decisión de inversión en los valores relacionados con el presente Programa de Emisiones.

La persona responsables del contenido del presente Prospecto es el señor Edgar Iván Del Toro Toral, en calidad de Gerente General, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral 001-1365622-7, residente en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; autorizado mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de agosto del 2021, quien hace constar que, a su juicio, todos los datos e informaciones que se contienen en el presente Prospecto son ciertos y que no se ha omitido ningún dato relevante que pueda alterar el alcance del mismo o que induzca a un error.

1.2. Miembros del Consejo de Administración y el Comisario de Cuentas.

De igual manera, los miembros del Consejo de Administración de Banco Lafise, así como su comisario de cuentas son responsables por la información presentada, quienes, a la fecha de elaboración del presente Prospecto, son los siguientes:

Miembro	Posición	Categoría
Robert Joseph Zamora Llánes	Presidente	Presidente del Grupo Lafise Presidente del Consejo de Administración de Banco Múltiple Lafise, S.A.
Rodrigo Alberto Zamora Terán	Vicepresidente	Vicepresidente del Consejo de Administración de Banco Múltiple Lafise, S.A.
Joaquín De Ramón	Secretario – Miembro	Secretario del Consejo de Administración de Banco Múltiple Lafise, S.A. Presidente del Comité de Auditoría Interna Miembro del Comité de Cumplimiento



		Miembro del Comité de Gestion Integral de Riesgos
Juan Carlos País Fernández	Miembro	Miembro del Consejo de Administración de Banco Múltiple Lafise, S.A. Presidente del Comité de Gestion Integral de Riesgos Miembro del Comité de Auditoría Interna
Marco Enrique Cabral Franco	Miembro	Miembro del Consejo de Administración de Banco Múltiple Lafise, S.A. Presidente del Comité de Cumplimiento Presidente del Comité de Nombramiento y Remuneración

El señor Agapito Portalatín Guerrero es el actual Comisario de cuentas.

1.3. Garante de los valores.

No aplica.

1.4. Agente Estructurador.

Para fines de asesoría, estructuración y elaboración de la presente oferta pública de valores, se ha contratado a EXCEL Puesto de Bolsa, cuyas generales se presentan a continuación:



Excel Puesto de Bolsa, S.A. (EXCEL)

Director General: Antonio Jorge Cabrera

Calle Max H. Ureña esquina Manuel de Jesús Troncoso,
No. 78, Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.

Tel.: (809) 262-4000 | www.excel.com.do

Registro Nacional del Contribuyente No. 1-01-89257-9

Miembro de la BVRD

Registrado ante la SIMV bajo el No. SVPN-002

Los principales funcionarios de EXCEL son el Sr. Alberto Cruz Acosta – Presidente; el Sr. Antonio Jorge Cabrera – Director General; el Sr. Arístides Rubio – Director de Inversiones; la Sra. Denisse Fondeur – Directora Comercial; la Srta. Laura Campos – Gerente de Cumplimiento; la Srta. Gema González – Gerente de Riesgos; y el Sr. Alan Pelletier – Gerente Senior de Tecnología y TI.

1.5. Otros Expertos o Terceros responsables de la Oferta Pública

No aplica.



II. INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES OBJETO DE LA OFERTA PÚBLICA

2.1. Acuerdos societarios relacionados con la aprobación de la oferta pública

Mediante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Emisor, celebrada en fecha 18 de agosto del año 2021, se aprobó en su segunda resolución la oferta pública del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada por un monto total de hasta trescientos millones de pesos dominicanos con cero centavos (DOP 300,000,000.00).

2.2. Características Generales del Programa de Emisiones

Tipo de valor de Renta Fija:	Bonos de Deuda Subordinada
Monto total de la emisión:	Hasta trescientos millones de pesos dominicanos con cero centavos (DOP 300,000,000.00).
Valor nominal de los valores:	Cien pesos dominicanos con cero centavos (DOP 100.00).
Cantidad de valores:	Hasta tres millones (3,000,000) de Bonos.
Moneda de la emisión:	Pesos dominicanos (DOP).
Monto mínimo de inversión:	Mil pesos dominicanos con 00/100 (DOP 1,000.00).
Precio de colocación primaria de los valores:	<p>El Precio de Colocación de los Bonos podrá ser a la par, con prima o con descuento, a determinarse en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes a cada Emisión.</p> <p>A modo de referencia, en caso de que el precio sea par, este sería equivalente al 100% de su valor nominal. En caso de que el precio sea con una prima, este sería equivalente a un precio mayor a par, por ejemplo, precio 102, esto ocurre en caso de que el rendimiento del título sea menor a la tasa cupón. Por último, en caso de que el precio esté a descuento, este sería equivalente a un precio menor a "par" por ejemplo, precio 98, caso en que la tasa de rendimiento del título es mayor a la tasa cupón.</p> <p>A fines de determinar el valor transado en base al precio de los bonos, se utilizará la siguiente fórmula:</p> <p>En el caso de los bonos ofrecidos a la par: $VT = N + ((N \times i) / 365) \times n$</p>



Donde:
 VT= Valor Transado
 N= Valor Nominal de los bonos
 i= Tasa de Interés del Bono al momento de suscripción
 n= número de días transcurridos desde la fecha de emisión (inclusive) hasta la fecha de suscripción (inclusive)

Ejemplo ilustrativo de cálculo para bonos ofrecidos a valor par:

Fecha de Emisión	03/11/2022
Fecha de Transacción	18/11/2022
Fecha Suscripción	19/11/2022
Precio	100%
Días Transcurridos	16
Valor Nominal	DOP 1,000,000
Base	Actual/365
Tasa de Interés o Cupón (Tasa utilizada a modo de ejemplo)	12%
Intereses Acumulados o Cupón Corrido	DOP5,260.27
Valor Transado	DOP1,005,260.27

En el caso de los bonos ofrecidos a prima:

$$VT = (N \times p) + ((N \times i) / 365) \times n$$

Donde:
 VT = Valor Transado
 N = Valor Nominal de los Bonos
 p= Prima en porcentaje
 i= Tasa de interés al momento de la suscripción
 n= número de días transcurridos desde la fecha de emisión (inclusive) hasta la fecha de suscripción (inclusive)

Ejemplo ilustrativo de cálculos para bonos ofrecidos a prima:

Fecha de Emisión	03/11/2022
Fecha de Transacción	18/11/2022
Fecha Suscripción	19/11/2022
Precio (Prima)	110%
Días Transcurridos	16
Valor Nominal	DOP 1,000,000.00
Base	Actual/365



Tasa de Interés o Cupón (Tasa utilizada a modo de ejemplo)	12%
Intereses Acumulados o Cupón Corrido	DOP 5,260.27
Valor Transado	DOP 1,105,260.27

En el caso de los bonos ofrecidos a descuento:

$$VT = (N \times d) + ((N \times i)/365) \times n$$

Donde:

VT = Valor Transado

N = Valor Nominal de los Bonos

d = Descuento en porcentaje

i = Tasa de interés al momento de la suscripción

n = número de días transcurridos desde la fecha de emisión (inclusive) hasta la fecha de suscripción (inclusive)

Ejemplo ilustrativo de cálculo para bonos ofrecidos a descuento:

Fecha de Emisión	03/11/2022
Fecha de Transacción	18/11/2022
Fecha Suscripción	19/11/2022
Precio	90%
Días Transcurridos	16
Valor Nominal	DOP 1,000,000.00
Base	Actual/365
Tasa de Interés o Cupón (Tasa utilizada a modo de ejemplo)	12%
Intereses Acumulados o Cupón Corrido	DOP 5,260.27
Valor Transado	DOP 905,260.27

A partir de la terminación del período de colocación o cuando se suscriba la totalidad de los valores previo al cierre del período de colocación y el Emisor lo notifique a la SIMV como hecho relevante, el precio de los valores será determinado libremente, de acuerdo con las negociaciones en el mercado secundario en los mecanismos centralizados de negociación y Mercado OTC autorizados por la SIMV.

Cuando la suscripción se realice en una fecha posterior a la Fecha de Emisión publicada en los Avisos de Colocación



	Primaria, el Monto de Liquidación o de Suscripción del Bono estará conformado por su valor a la par, o con prima o con descuento, según se determine, más los intereses causados y calculados sobre el valor nominal de los Bonos a la fecha a suscribir, calculados a partir del período transcurrido entre la Fecha de Emisión publicada en los Avisos de Colocación Primaria y la Fecha de Suscripción (exclusive). El Precio de Suscripción que debe pagar el inversionista utilizará seis (6) cifras después del punto.
Plazo de vencimiento de los valores:	El plazo de vencimiento de los valores será mayor a cinco (5) años y hasta siete (7) años contados a partir de la fecha de cada Emisión. Dichas fechas serán informadas en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes a cada Emisión.
Potenciales inversionistas a los que se dirige la oferta pública:	Personas jurídicas nacionales o extranjeras, que sean inversionistas profesionales de acuerdo con la definición del numeral 22 del Art. 3 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores, así como el artículo 62 del Reglamento para los Intermediarios de Valores (R-CNMV-2019-21-MV), excluyendo personas físicas. Los bonos no podrán ser adquiridos directa o indirectamente por entidades de intermediación financiera locales o entidades off-shore, a menos que estas últimas sean propiedad de un banco internacional de primera línea. La razón por la que la presente oferta pública va dirigida a personas jurídicas profesionales radica en que los inversionistas deben contar con su propia capacidad de evaluar los riesgos asociados con este tipo de inversión, algunos de los cuales se describen en distintas partes de este Prospecto.

2.3. Interés de los Valores

Los Bonos del presente Programa de Emisiones devengarán una tasa de interés anual fija en pesos dominicanos dependiendo la Emisión de que trate.

La tasa de interés de cada Emisión será determinada en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente. La misma se mantendrá inalterada hasta la fecha de vencimiento de dicha Emisión.

Los intereses se pagarán con una periodicidad **semestral**, según se determine en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes a cada Emisión. Dichos semestres se contarán partir de la fecha de Emisión de cada Emisión. En caso de que, el día de pago no exista en el respectivo mes de vencimiento, se tomará como tal el último día calendario del mes correspondiente a dicho pago. Cuando el período de pago venza en día no hábil, los intereses causados se calcularán hasta dicha fecha sin perjuicio de que



su pago se realice el día laborable inmediatamente posterior, esto sin afectar la forma de cálculo de los intereses.

El pago de los intereses se realizará a través de CEVALDOM, mediante crédito a cuenta conforme a las instrucciones que suministre cada inversionista al Agente de Pago a través de su Intermediario de Valores. CEVALDOM, efectuará los pagos a favor de los Obligacionistas que aparezcan inscritos en sus registros como titulares de los Bonos de Deuda Subordinada, al cierre de la jornada de operaciones del día anterior a la fecha de pago programada para cada Emisión del Programa de Emisiones.

Los intereses se calcularán desde el día de inicio del período y hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente empleando la siguiente convención:

- Actual/365: Corresponde a los días naturales con los que cuenta el año. Actual considera los años bisiestos de 366 días.

El primer período para el pago de intereses iniciará desde e incluyendo la Fecha de Emisión de cada Emisión hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente. Los demás períodos iniciarán a partir de la fecha del último pago de intereses hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente.

La Periodicidad de Pago de los Intereses será determinada en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes a cada Emisión.

Para el cálculo de los intereses se tomará la tasa nominal anual determinada para cada Emisión en el Aviso de Colocación Primaria correspondiente.

Ti nominal anual = Tasa de Interés Fija

La tasa fija se aplicará al monto de capital vigente durante el período de intereses a pagar.

Intereses = Capital x (Ti nominal anual / 365) x días corrientes.

Capital = Es la cantidad de valor nominal de los Bonos.

Días corrientes = Representa el número de días transcurridos desde la Fecha de Emisión (inclusive) de cada Emisión hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente. A partir del segundo pago de intereses los días corrientes se contarán a partir de la fecha del último pago de intereses (inclusive) hasta el día inmediatamente anterior a la fecha de pago del período correspondiente.



La tasa de interés fija determinada por el Emisor, en las emisiones que aplique, se mantendrá inalterada hasta la fecha de vencimiento de los Bonos de Deuda Subordinada de dichas Emisiones.

2.3.1. Efectos derivados de un posible incumplimiento del emisor del pago de Intereses

Con independencia de las actuaciones que puedan ejercer los inversionistas, ya sea individualmente o bien a través del Representante de la Masa de Obligacionistas, en el evento de que el Emisor no realizare los pagos de intereses en la fecha de pago programada y siempre que dicho atraso sea causado por situaciones originadas por el Emisor, los Bonos devengarán intereses por mora de un uno por ciento anual (1%) sobre el monto adeudado de intereses, calculado por el período efectivo de la mora. El interés moratorio empezará a devengarse a partir del día inmediatamente posterior a la fecha de pago de intereses y hasta la fecha efectiva (inclusive) en que el Emisor realiza dicho pago.

Ejemplo ilustrativo para el inversionista:

Suponiendo que el pago de los intereses semestrales debió realizarse de la siguiente forma:

Fecha de pago: 15/1/2022

Monto a pagar: DOP 10,500,000.00

Si dicho pago no fuese realizado en la fecha establecida por causas atribuibles al Emisor, y se realizara en fecha 20 de enero 2022, se calcularía un cargo por mora según se establece a continuación:

Monto de los intereses semestrales RD\$	10,500,000.00
Cargo anual por mora	1%
Días de mora	5
Mora a ser pagada junto al interés RD\$	1,438.36

$$\text{Cálculo de la mora: } \frac{10,500,000.00 \times 1\%}{365 \text{ días}} \times 5 \text{ días} = 1,438.36$$

2.4. Amortización del Capital de los Valores

2.4.1. Forma de amortización de capital

El monto total del capital representado en los Bonos de Deuda Subordinada será amortizado en su totalidad en la fecha de vencimiento de cada Emisión, a través del Agente de Pago, CEVALDOM, mediante crédito a cuenta conforme las instrucciones que



el inversionista suministre al Intermediario de Valores y éste, posteriormente al Agente de Pago. En caso de que la fecha de pago coincida con día sábado, domingo o feriado, la misma se trasladará al día hábil inmediatamente posterior. Este traspaso de fecha no afectará el cálculo del capital a amortizar.

De igual manera, en el caso que el día de la fecha de pago del capital no exista en el respectivo mes de vencimiento, se tomará como tal el último día calendario del mes correspondiente a dicho pago. El procedimiento para dicho pago estará establecido en el Contrato suscrito entre el Emisor y CEVALDOM.

No habrá lugar a pago adicional por atraso en el pago del capital, salvo que la mora sea causada por situaciones originadas por el Emisor.

2.4.2. Efectos derivados del incumplimiento del Emisor en el pago del principal

En caso de que el Emisor no cumpla con el pago del capital en la fecha de vencimiento de cada Emisión del presente Programa de Emisiones, el Representante de la Masa de Obligacionistas está en la facultad de proceder a realizar todos los actos de gestión para la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas según la legislación vigente.

2.4.3. Mora aplicable en caso incumplimiento del Emisor en el pago del principal

En el evento de que el Emisor no realice los pagos de capital correspondientes en el momento indicado, los Bonos devengarán intereses por mora de un uno por ciento anual (1%) sobre el monto adeudado del capital, calculado por el período efectivo de la mora. Dicha mora empezará a calcularse a partir del día inmediatamente posterior a la fecha de pago de capital y hasta la fecha efectiva (inclusive) en que se realiza dicho pago.

Dichas fechas de vencimiento se determinarán en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes a cada Emisión.

Ejemplo ilustrativo para el inversionista:

Suponiendo que el pago del principal debió realizarse de la siguiente forma:

Fecha de pago: 15/10/2028

Monto a pagar: DOP 300,000,000.00

Si dicho pago no fuese realizado en la fecha establecida, y se realizara en fecha 20 de noviembre del 2028, se calcularía un cargo por mora según se establece a continuación:

<i>Monto del principal a pagar</i>	<i>300,000,000.00</i>
<i>Cargo anual por mora</i>	<i>1%</i>
<i>Días de mora</i>	<i>36</i>
<i>Mora a ser pagada junto al interés RD\$</i>	<i>295,890.41</i>



$$\text{Cálculo de la mora: } \frac{300,000,000.00 \times 1\%}{365 \text{ días}} \times 36 \text{ días} = 295,890.41$$

2.4.4. Supuestos que dan origen a una amortización anticipada o cancelación total o parcial de la emisión.

El Emisor no podrá redimir o recomprar de forma anticipada los Bonos de Deuda Subordinada del presente Programa de Emisiones, de conformidad con lo establecido en el literal "d" del artículo 10 del Reglamento sobre Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, aprobado mediante la Tercera Resolución de fecha 30 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria. Conforme lo indicado en dicho Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, la presente Emisión de Deuda Subordinada debe estar disponible para absorber pérdidas en caso de disolución o liquidación del Emisor.

2.4.5. Redención anticipada del Capital de los Valores

El Emisor no podrá redimir anticipadamente los Bonos de Deuda Subordinada.

2.5. Uso de Fondos

De acuerdo con la segunda resolución adoptada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de agosto del año 2021, los fondos captados a través del presente Programa de Emisiones serán utilizados para ser integrados como capital secundario, dentro de los límites permitidos por la Ley Monetaria y Financiera y sus Reglamentos. Esto permitirá al Banco respaldar el crecimiento de los activos productivos según se establece en la sección 2.5.1 del presente Prospecto, así como reducir el riesgo de precio y de liquidez calzando los activos productivos de largo plazo con pasivos del mismo plazo.

En los Avisos de Colocación Primaria correspondientes a cada Emisión del presente Programa de Emisiones se definirá el uso específico de los fondos en función de lo establecido en el presente acápite.

Las comisiones y otros gastos generados por el presente Programa de Emisiones no serán cubiertos por los montos colocados. Dichas comisiones y gastos serán cubiertos con los flujos de efectivo del Emisor. Las obligaciones que se generen a partir del presente Programa de Emisiones serán asumidas por la generación de ingresos financieros.

2.5.1. Uso de fondos para Adquisición de activos

Las cuentas del activo productivo que serán afectadas con los fondos provenientes de la presente Emisión serán las siguientes:

- Créditos comerciales



- Créditos de consumo

Estos activos no serán adquiridos de sociedades afiliadas, subsidiarias o sociedades controladoras, o accionistas de éstas del Emisor.

2.5.2. Uso de fondos para Adquisición de establecimientos comerciales o sociedades

Los fondos provenientes de la presente Emisión no serán utilizados para financiar adquisiciones de establecimientos comerciales o sociedades.

2.5.3. Uso de fondos para Financiamiento del capital de trabajo del Emisor

No aplica.

2.5.4. Uso de fondos para Pago o amortización de deuda

Los fondos recibidos por la venta de valores objeto de la presente Oferta Pública no serán destinados para el pago o amortización de deuda.

2.5.5. Insuficiencia de fondos captados por la Emisión

En caso de que no se obtenga la totalidad de los fondos a colocar, los activos productivos a los que se destinarán se limitarán exclusivamente a los fondos captados por la presente emisión.

2.6. Garantías

El Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada no cuenta con garantía colateral alguna. Por el contrario, su pago de principal e intereses por parte del Emisor está supeditado a que se hayan satisfecho previamente las obligaciones derivadas de otras deudas.

Los Bonos de Deuda Subordinada no se consideran como depósitos, por tanto, sus obligacionistas no tendrán derecho a la garantía establecida en el Artículo 64, literal c) de la Ley Monetaria y Financiera.

2.7. Calificación de Riesgo

La sociedad calificador de riesgo del Programa de Emisiones es Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo, cuyas generales se detallan a continuación:





Pacific Credit Rating, S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo

Calle Jacinto Mañón No. 25, Edificio JM Suite301, Ensanche Paraiso, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: (809) 373-8635 www.ratingspcr.com
Registro Nacional del Contribuyente No. 1-31-23139-1
Registrado ante la SIMV bajo el número SIVCR-003

La calificación otorgada por Pacific Credit Rating (PCR), S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgo es una calificación nacional, es decir, representa una medida del riesgo relativo dentro del territorio dominicano. La calificación de riesgo utiliza una nomenclatura definida por la escala de riesgo según sea el caso.

La calificación de "DOA-" otorgada al Programa de Emisiones en fecha 5 de agosto del año 2022 corresponde a instrumentos de entidades que cuentan con buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenecen o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios y en los que los factores de protección al riesgo son satisfactorios. Esta calificación se fundamenta en el crecimiento constante de créditos comerciales con adecuada calidad. Así mismo, se considera el incremento sostenido en los Indicadores de rentabilidad y sus adecuados niveles de liquidez y solvencia, los cuales le permiten al Banco hacer frente a sus obligaciones, además de contar con el respaldo del grupo económico al que pertenece.

En su informe, PCR puntualiza lo siguiente:

- **Altos y sostenidos indicadores de rentabilidad.** Al cierre de junio 2022, la utilidad neta del Banco totalizó DOP 79.6 millones, demostrando un considerable decremento interanual de DOP 88.1 millones (-52.5%), como resultado principal de la disminución en las ganancias de capital por venta de inversiones, esto en línea con lo experimentado por el resto de la industria. Por su parte, es importante destacar el aumento proporcionalmente mayor de los activos (+22.8%) y el patrimonio (+35.3%), respecto a la reducción en la utilidad en el primer semestre de 2022. Los indicadores anualizados se mantienen elevados debido a los buenos resultados en el último semestre del año anterior, mostrando indicadores positivos de ROA en 2.68% y ROE en 46.7%, significando un alza interanual y reflejando un nivel por encima del sistema bancario múltiple y sus pares. De lo anterior se puede destacar que, a través de los últimos 5 años analizados, que se ha mostrado una mejora significativa, incidiendo positivamente en la rentabilidad de la institución a pesar de las coyunturas económicas por COVID-19.
- **Crecimiento y calidad de la cartera crediticia.** Al cierre del segundo trimestre 2022 la cartera de créditos neta totalizó DOP 5,150 millones, reflejando un incremento interanual de DOP 992.5 millones (+23.9%). A junio 2022, la



concentración de cartera se encuentra en el sector comercial 88%, lo cual va de acuerdo con la estrategia del cliente en los últimos años; sector Consumo 8% y el restante está conformado por el sector Hipotecario. A la fecha de análisis, el 99.1% de la cartera se encuentra en categoría vigente totalizando DOP 5,189.5 millones, demostrando un incremento del (+23.8%) interanualmente. Por su parte, la cartera restructurada representa 0.2%, mientras que la cartera vencida representó el 0.2%. Por lo anterior, se puede notar un correcto manejo en la calidad de la cartera, muy superior al comportamiento de la industria, y a pesar de la restructuración de créditos, se observó que estos no representaron mayor inconveniente para el banco.

- **Adecuados niveles de solvencia.** A la fecha de análisis, el patrimonio neto del Banco totalizó DOP 1,073.8 millones, demostrando un incremento en DOP 280.2 millones (+35.3%) derivado del incremento del capital pagado (+0.9 veces). Por su parte, el índice de adecuación de capital se situó en 12.3%, por encima de lo requerido por el sistema que es el 10%. El endeudamiento patrimonial reflejó una leve desmejora al situarse en 14.44 veces, derivado del incremento en menor proporción (+22.0%) del pasivo ante el incremento del patrimonio (+35.3%) y siendo menor en comparación al resultado del periodo anterior (junio 2021: 16.2 veces). Por lo anterior se puede notar un adecuado nivel de solvencia a pesar del incremento en sus obligaciones.
- **Respaldo de Grupo Financiero LAFISE.** Banco Múltiple LAFISE, S.A., forma parte del Grupo Financiero LAFISE, que cuenta con más de 35 años de trayectoria y mantiene presencia en Estados Unidos, República Dominicana, México, Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Colombia, sedes en las que ofrece servicios de seguros, banca de personas, puesto de bolsa, banca de inversión, capital de riesgo, almacenadora, intercambio de inventario agrícola y leasing.

Los factores clave que podían mejorar la calificación serían:

- Seguir con el incremento de los ingresos en la cartera crediticia y las inversiones.
- Crecimiento de la cartera crediticia, manteniendo la diversificación y buena calidad de esta, por lo tanto, mantener los adecuados niveles de solvencia.

Los factores que podrían desmejorar la calificación sería:

- Que los ingresos reflejen una reducción importante de las inversiones o créditos.
- La disminución de sus indicadores de rentabilidad
- Deterioro de la cartera crediticia.

El informe completo de Calificación se encuentra anexo al presente Prospecto.



2.8. Servicios de pago, registro y custodio de los valores

El presente Programa de Emisiones de Bonos es inmaterial, por lo que los valores que componen el mismo estarán representados por anotaciones en cuenta. CEVALDOM, S. A. estará encargado de llevar el libro contable que conforma el registro de propiedad de todos y cada uno de los Bonos de Deuda Subordinada emitidos y en circulación.

Mientras existan valores objeto del presente Programa de Emisiones emitidos y en circulación, los servicios financieros del Programa de Emisiones, tales como pagos de capital e intereses, también serán realizados por CEVALDOM.

Las generales de CEVALDOM se detallan a continuación:



CEVALDOM

CEVALDOM, S. A.

Calle Rafael Augusto Sánchez No. 86 esquina Freddy Prestol
Roble Corporate Center, Piso 3, Piantini, Santo Domingo,
República Dominicana

Tel.: (809) 227-0100 Fax: (809) 562-2479

www.cevaldom.com

Registro Nacional del Contribuyente No. 1-30-03478-8
Registrado ante la SIMV bajo el No. SVDCV-001

El Emisor reconoce que CEVALDOM es única y exclusivamente una entidad que presta sus servicios como Agente de Pago y Custodia para procesar los pagos y facilitar la colocación de valores en forma desmaterializada entre los inversionistas. CEVALDOM no será responsable de cualquier incumplimiento del Emisor frente a los obligacionistas de Bonos de Deuda Subordinada ni responderá por cualquier incumplimiento de los inversionistas frente al Emisor.

Al momento de la elaboración del presente Prospecto, no existe ninguna relación de propiedad, negocios o parentesco entre Banco Lafise y CEVALDOM.

2.9. Restricciones a las que está sujeta el emisor

2.9.1. Posible subordinación de los valores frente a otras deudas del emisor

Para dar cumplimiento al literal "d" del artículo 10 del Reglamento sobre Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, aprobado mediante la Tercera Resolución de fecha 30 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria, la presente Emisión de Bonos de Deuda Subordinada tiene las características siguientes:

- El pago de los Bonos está supeditado al cumplimiento previo de las demás obligaciones del Emisor;



- Todo adquirente de Bonos deberá ser persona jurídica nacional o extranjera, catalogadas como inversionistas profesionales, excluyendo las entidades de intermediación financiera locales de manera directa o indirecta y las entidades off-shore a menos que estas últimas sean propiedad de un banco internacional de primera línea;
- La deuda representada por los Bonos no puede ser readquirida o redimida por anticipado por el Emisor;
- La deuda del Emisor representada por los Bonos estará disponible para absorber pérdidas en caso de disolución o liquidación del Emisor. La subordinación sería hasta tanto se cubran las obligaciones privilegiadas de primer y segundo orden contenidas en el Art. 63, literal e) de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02. Los Bonos tendrían preferencia sobre los accionistas comunes y preferidos del Emisor;
- Los Bonos deben tener un vencimiento original al momento de Emisión no menor de cinco (5) años;
- Los Bonos no cuentan con garantía colateral alguna;
- Los Bonos no se considerarán como depósitos, por tanto, sus obligacionistas no tendrán derecho a la garantía establecida en el Art. 64, literal c) de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02.

2.9.2. Orden de prelación del pago de las obligaciones por parte del emisor en el caso de insolvencia

De conformidad con lo establecido en el literal "d" del artículo 10 del Reglamento sobre Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, aprobado mediante la Tercera Resolución de fecha 30 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria, las sumas adeudadas conforme la presente Emisión de Bonos de Deuda Subordinada estarán disponibles para absorber pérdidas en caso de disolución o liquidación del Emisor. La subordinación de la misma sería hasta tanto se cubran las obligaciones privilegiadas de primer y segundo orden contenidas en el Artículo 63, literal e) de la Ley Monetaria y Financiera. Esta deuda subordinada tiene preferencia sobre los accionistas comunes y preferidos del Emisor.

2.9.3. Cláusulas establecidas en relación con un posible incumplimiento de las obligaciones del emisor

En caso de incumplimiento de las obligaciones del Emisor a causa de: (i) el inicio de un proceso de disolución y liquidación del Emisor, de conformidad con los artículos 62 y siguientes de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02; (ii) la implementación de un plan de regularización, de conformidad con los artículos 59 y siguientes de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02; (iii) cualquier evento que ocasione la imposibilidad de realizar el pago de las obligaciones del Emisor en las fechas establecidas, deberá procederse en apego a las disposiciones previstas en la la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, en especial en lo relativo al régimen de liquidación previsto por dicha Ley.



2.9.4. Límites en relación de endeudamiento y liquidez

El presente Programa de Emisiones de Bonos no compromete los límites de endeudamiento de Banco Lafise. Del mismo modo, Banco Lafise no cuenta con créditos vigentes que limiten su capacidad de endeudamiento.

Conforme al art. 37 Título IV del Reglamento de Riesgo de Liquidez, las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos, y a 60 y 90 días no inferior a un 70% es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Esta razón podrá ser revisada en función de la política de encaje legal vigente.

Al 30 de junio de 2022, Banco Lafise ha logrado mantener las razones de liquidez por encima de lo requerido regulatoriamente, como se presenta en la tabla a continuación:

Razón de liquidez ajustada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
A 15 días ajustada	442.69	119.08
A 30 días ajustada	314.39	106.22
A 60 días ajustada	213.37	124.67
A 90 días ajustada	175.38	128.08

Al 30 de junio de 2022, el patrimonio técnico del Emisor asciende a DOP 1,130,038,318. Su índice de solvencia era de 12.30% está por encima del mínimo requerido por las autoridades, que es de 10%. Se puede consultar información actualizada sobre este índice en la página web de la Superintendencia de Bancos una vez disponible www.sib.qob.do.

2.9.5. Límites de capital secundario

El Emisor podrá, luego de colocar el Programa de Emisiones de Bonos, computar como capital secundario la deuda subordinada más el resultado neto por revaluación de activos hasta un monto equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital primario, de conformidad con los límites establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales y Adecuación Patrimonial. Asimismo, el total de deuda subordinada que califique como capital secundario más el resultado neto por revaluación de activos no podrá exceder un monto equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital primario, para lo relacionado con el cálculo del Patrimonio Técnico.

Las entidades de intermediación financiera deberán mantener un nivel de patrimonio técnico mínimo equivalente al diez por ciento (10%) de los activos y contingentes ponderados por riesgo crediticio, acorde al art. 46 de la Ley Monetaria y Financiera. Al cierre de junio 2022 el patrimonio técnico alcanzó la suma de DOP 1,130,038,316, el



capital primario de DOP 994,188,381 y el capital secundario de DOP 135,849,935, cónsonos con las exigencias de la Superintendencia de Bancos.

2.9.6. Créditos preferentes

El Emisor no posee acreencias preferentes. No obstante, los Bonos objeto de la presente emisión son Bonos de Deuda Subordinada, y por tanto el pago de su principal e intereses estará supeditado a que se hayan satisfecho previamente las obligaciones derivadas de cualquier otra deuda que posea el Emisor.

El Emisor posee una deuda subordinada contratada con una entidad financiera extranjera, más sus intereses acumulados, que al 31 de diciembre del 2021 totaliza DOP144,572,817. Esta deuda fue contratada a un plazo de 8 años y su vencimiento es en fecha 30 de septiembre del año 2027.

2.9.7. Restricción del Emisor en relación con otros acreedores

Banco Lafise no mantiene ningún tipo de restricción frente a otros acreedores que le impida efectuar el presente Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada en los términos descritos en este Prospecto. No obstante, el Emisor tiene otros acreedores que, conforme lo indicado en el literal “d” del artículo 10 del Reglamento sobre Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, aprobado mediante la Tercera Resolución de fecha 30 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria, tienen prelación en la recepción del pago de sus acreencias. En ese sentido, el Emisor deberá realizar el pago de las obligaciones frente a sus acreedores, supeditado al cumplimiento de las demás obligaciones de la entidad de intermediación financiera, quedando exceptuados de dicha prelación de pagos los correspondientes a accionistas comunes.

2.9.8. Valores en circulación

Al momento de la elaboración del presente Prospecto, el Emisor no posee valores adicionales en circulación en el Mercado de Valores de la República Dominicana.

2.9.9. Aspectos sobre la Masa de Obligacionistas

Salas, Piantini & Asociados, S.R.L., es la Sociedad de Responsabilidad Limitada que ha sido designada mediante el Contrato del Programa de Emisiones suscrito en fecha doce (12) de septiembre del año dos mil veintidós (2022) para ser el Representante de la Masa de Obligacionistas de cada una de las Emisiones que componen el presente Programa de Emisiones, y cuyas generales se presentan a continuación:





Salas, Piantini & Asociados, S.R.L.

Calle Pablo Casals, No. 9, ensanche Piantini,
Santo Domingo, República Dominicana
Contacto: José Salas jsalas@salaspiantini.com
Tel.: (809) 412-0416 Fax: (809) 563-6062

www.salaspiantini.com

Registro Nacional del Contribuyente No. 1-01-80789-1
Registrado ante la SIMV como auditor externo bajo el No.
SVAE-015

Para los fines del presente Prospecto, el Representante de la Masa de Obligacionistas de los Bonos de Deuda Subordinada manifiesta y declara que no se encuentra inhabilitado para desarrollar sus funciones de conformidad con lo previsto en el Artículo 332 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 del 11 de diciembre de 2008 modificada por la Ley No. 31-11 y en el Artículo 233 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana.

El Representante de la Masa de Obligacionistas tendrá todas las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes y el Contrato del Programa de Emisiones, además de las facultades que se le otorguen mediante la Asamblea de Obligacionistas. Especialmente corresponde al Representante de la Masa de Obligacionistas el ejercicio de todas las acciones judiciales que competan a la defensa de los intereses comunes de sus representados.

Sin perjuicio de cualesquiera otras obligaciones puestas a cargo del Representante de la Masa de Obligacionistas por Leyes, Normas o Reglamentos, el Representante de la Masa de Obligacionistas tiene a su cargo las obligaciones y deberes descritos a continuación, los cuales se encuentran establecidos en la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley 31-11:

Artículo 336. *Salvo restricción decidida por la asamblea general de obligacionistas, los representantes de la masa tendrán la facultad de realizar, en nombre de la misma, todos los actos de gestión para la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas.*

Artículo 337. *Los representantes de la masa, debidamente autorizados por la asamblea general de obligacionistas, tendrán exclusivamente la calidad para ejercer en nombre de los mismos, las acciones en nulidad de la sociedad o de los actos y deliberaciones posteriores a su constitución, así como todas las acciones que tengan por objeto la defensa de los intereses comunes de los obligacionistas y especialmente la liquidación de la sociedad.*

Párrafo 1.- *Las acciones en justicia dirigidas contra la masa de obligacionistas deberán ser debidamente notificadas en manos de uno de sus representantes, a pena de nulidad.*



Artículo 338. Los representantes de la masa, no podrán inmiscuirse en la gestión de los asuntos sociales. Ellos tendrán acceso a las asambleas generales de los accionistas, pero sin voz, ni voto.

Párrafo. Dichos representantes tendrán derecho a tener comunicación de los documentos puestos a disposición de los accionistas en las mismas condiciones que estos.

Artículo 350. La asamblea será presidida por un representante de la masa. En ausencia de los representantes o en caso de desacuerdo entre ellos, la asamblea designará una persona para ejercer las funciones del presidente. Cuando se trate de convocatoria por un mandatario judicial, la asamblea será presidida por este último. Asimismo, la asamblea designará su secretario.

Párrafo. A falta de representantes de la masa designados en las condiciones previstas en los artículos 333 y 334, la primera asamblea será abierta bajo la presidencia provisional del titular que tenga o del mandatario que represente el mayor número de obligaciones.

Adicionalmente, conforme a lo establecido en el Artículo 235 de la Ley No. 249-17, "Las demandas incoadas, que persigan la exigibilidad y cobro de una o más obligaciones de una emisión, por causa de mora en el pago, por infracción de las demás obligaciones establecidas en los contratos, prospectos de emisión o actos constitutivos respectivos o por cualquier otra causa, podrán realizarse por el representante, previo acuerdo de la asamblea de tenedores de valores, de conformidad con lo establecido en esta ley, sus reglamentos y la Ley de Sociedades."

Las condiciones de convocatoria y funcionamiento de las Asambleas de la Masa de Obligacionistas se encuentran establecidas en el Contrato del Programa de Emisiones.

2.10. Información sobre si la emisión incorpora algún tipo de instrumento derivado

El Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada no incorpora algún tipo de instrumento derivado.

2.11. Información adicional para obligaciones convertibles o canjeables por acciones

La opción de convertibilidad no aplica para el presente Programa de Emisiones, por lo que estos Bonos de Deuda Subordinada no serán convertidos por acciones, ni son convertibles en otros tipos de obligaciones, valores, instrumentos o monedas.



2.12. Distribución y Colocación Primaria de los Valores

2.12.1. Agente de colocación



Excel Puesto de Bolsa

Director General: Antonio Jorge Cabrera

Calle Max H. Ureña esq. Manuel de Jesús Troncoso, No. 78,
Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep.
Dom.

Tel.: (809) 262-4000 | www.excel.com.do

Registro Nacional del Contribuyente No. 1-01-89257-9

Miembro de la BVRD Registrado con el No. PB-08

Registrado ante la SIMV bajo el No. SVPN-002

- Acorde al contrato de colocación suscrito entre Banco Lafise y Excel, este último, como
- Agente Colocador, debe realizar su mejor esfuerzo para colocar, de modo parcial o total, los valores que conforman el Programa de Emisiones, a través de la oferta pública de los valores en el mercado de valores de la República Dominicana.

Excel Puesto de Bolsa, como Agente Colocador, tendrá las siguientes responsabilidades y funciones:

- a) Asistir al Emisor en la Colocación de los Valores objeto del presente Prospecto de Emisión.
- b) Colocar los valores en el mercado de la República Dominicana a través de la Bolsa y Mercados de Valores y comunicarlo en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes.
- c) Ofrecer la venta de los valores al público al que se dirige esta oferta.

A fines de llevar a cabo su mandato de colocación, Excel podrá invitar a otros intermediarios de Valores autorizados por la SIMV para que actúen como Agentes de Distribución.

La colocación puede variar de conformidad a las Reglas de Negociación dictadas por los Reglamentos Internos de la Bolsa y Mercados de Valores.

En la SIMV y en la BVRD reposa el contrato suscrito, donde se detallan los criterios y procedimientos adoptados entre el Emisor y el Agente Colocador.

2.12.2. Modalidad de colocación

El Emisor realizará la colocación a través de Excel Puesto de Bolsa, quien funge como Agente Colocador, el cual actuará bajo la modalidad de Colocación Primaria con base



en Mejores Esfuerzos, esto es, sin que el agente de colocación asuma compromiso alguno de adquirir los valores objeto del presente Programa de Emisiones.

Acorde a lo establecido en el Reglamento para los Intermediarios de Valores, Excel, al actuar como agente de colocación en base a mejores esfuerzos, en ningún caso podrá adquirir los valores que integren el Programa de Emisiones, hasta tanto no hubiere concluido el período de colocación primaria o con anterioridad, si se completa la colocación conforme lo contemplado en el Prospecto.

Antes de la aprobación del Aviso de Colocación Primaria, el Emisor enviará a la SIMV copia de los Contratos de Colocación Primaria suscritos con cada Agente de Distribución, de ser el caso. Dichos Agentes de Distribución se darán a conocer mediante los Avisos de Colocación Primaria correspondientes a cada Emisión.

2.12.3. Período de colocación primaria de la oferta pública

Conforme lo establecido en el Reglamento de Oferta Pública, el período de vigencia para la colocación de los valores objeto del presente Programa de Emisiones comenzará a partir de su fecha de inscripción en el Registro del Mercado de Valores y tiene un plazo de vigencia de hasta dos (2) años, prorrogable por un único período de un año máximo contado a partir del vencimiento mediante solicitud motivada realizada por el Emisor

El Período de Colocación Primaria, entendido como el lapso de tiempo durante el cual se realiza la colocación primaria de los Bonos de Deuda Subordinada correspondientes a cada una de las Emisiones que integran el Programa de Emisiones, no podrá exceder los quince (15) días hábiles.

La fecha de inicio y la fecha de finalización del período de colocación serán determinadas en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes a cada Emisión.

2.12.4. Proceso de colocación

Los inversionistas interesados en suscribir los valores objeto del presente Programa de Emisiones podrán presentar su Orden de Suscripción a través de Excel o a través de los Intermediarios de Valores contratados por el Emisor para tales fines, a partir de la Fecha de Inicio del Período de Colocación y Emisión de los Valores y hasta la Fecha de Finalización del Período de Colocación Primaria. Dichas órdenes de suscripción podrán ser recibidas en el horario establecido por cada uno de ellos, para registrarlas en el sistema de la BVRD en el horario establecido por ésta, en sus reglas de negociación para cada tipo de rueda.

Para los días distintos al último día de Colocación, el inversionista que acuda a presentar su Orden de Suscripción ante el Agente Colocador o cualquier Agente de Distribución



contratado pasado el horario de negociación del sistema de la BVRD, su orden quedará para el día hábil siguiente, de quedar valores al cierre de la sesión bursátil.

Cada intermediario de valores deberá verificar la disponibilidad de los fondos de cada inversionista antes de procesar sus órdenes.

El Agente Colocador y los Intermediarios de Valores contratados para tales fines de manera individual construirán el libro de órdenes para los inversionistas y procederán a ingresar en el sistema de negociación de la BVRD a partir de la Fecha de Inicio del Período de Colocación hasta la Fecha de Finalización del Período de Colocación de la Emisión correspondiente, según el horario determinado por la BVRD.

Si en un día de colocación la suma de todas las órdenes recibidas por parte de los Intermediarios de Valores contratados por el emisor para tales fines supera el monto total pendiente por colocar de la emisión, la BVRD realizará un prorrateo, a través de su sistema de negociación y a su vez la adjudicación de las órdenes, dejando excluidas las órdenes totales por no ser divisibles.

El Emisor podrá establecer para cada Emisión un valor máximo de inversión permitido por cliente inversionista, que será determinado en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes a cada Emisión. En caso de que el Emisor no establezca un valor máximo de inversión, el monto que esté disponible al momento del intermediario realizar la oferta de suscripción se constituirá en el máximo a demandar.

A cada uno de los inversionistas que hayan presentado ordenes de conformidad a lo establecido en este Prospecto, se le notificará si su demanda fue aceptada y bajo qué características (valor nominal, cupón, fecha de emisión de los valores, fecha de vencimiento, entre otras informaciones especificadas en la orden de suscripción a Excel o a los Intermediarios de Valores contratados por el emisor), o si fue rechazada. Dicha notificación se realizará telefónicamente o vía email o fax a través de Excel o del Intermediario de Valores contratado por el emisor, después de la adjudicación en el sistema de la BVRD de cada día del Período de Colocación correspondiente.

El rechazo de una Orden de Suscripción se encuentra determinado por la falta de disponibilidad de fondos del inversionista al momento de la transacción o por tener la condición de Orden Total al momento del prorrateo. Otra causa de rechazo de una oferta es que el inversionista, según su perfil de inversionista, no puede asumir el riesgo de los valores que se le ofrece.

La adjudicación de los Bonos se hará con base en el Valor Nominal de los mismos, sin consideración al Precio de Colocación Primaria.



No obstante lo especificado en esta sección, el proceso de colocación puede variar de conformidad a las Reglas de Negociación dictadas por los Reglamentos Internos de la Bolsa de Valores.

2.13. Negociación del Valor en el Mercado Secundario

El Mercado Secundario iniciará al cierre del período de colocación o cuando se suscriban la totalidad de los valores previo al cierre del período de colocación y el Emisor lo notifique a la SIMV como hecho relevante. Cuando el monto colocado sea inferior al monto emitido se indicará en el hecho relevante.

El Emisor informará como hecho relevante por medio de una comunicación escrita a la SIMV y a la BVRD el monto suscrito, de ser el caso, comparándolo con el monto de la Emisión correspondiente, a más tardar el día hábil siguiente al cierre de las actividades del día correspondiente a la Fecha de Finalización del Período de Colocación. Dicho hecho relevante será publicado en la página web del Emisor (www.lafise.com), de la BVRD (www.bvrd.com.do) y de la SIMV (www.simv.gob.do).

El inversionista interesado en comprar o vender sus valores en el mercado secundario a través de la bolsa de valores que administra la sociedad Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. puede acudir a cualquier Puesto de Bolsa afiliado a la misma, a los fines de registrar su oferta de compra o de venta, según el horario y procedimientos de negociación que este mecanismo centralizado de negociación determine. El registro de dicha oferta deberá ser realizado por un Corredor de Valores debidamente autorizado por la SIMV y la BVRD, quien accederá al sistema de la Bolsa y Mercados de Valores y registrará la misma.

El inversionista interesado en vender o comprar valores en el mercado secundario, también puede hacerlo a través del otro tipo de mecanismo centralizado de negociación, que son los sistemas electrónicos de negociación directa autorizados por la SIMV, los cuales permiten la negociación multilateral de valores directamente entre sus afiliados (inversionistas institucionales), sin intermediación.

Los mecanismos centralizados de negociación se reservan el derecho de modificar su horario de operación y procedimiento de negociación en cualquier momento, previa autorización por parte de la SIMV.

En caso de que se deposite una orden de transacción fuera del horario de negociación del mecanismo centralizado de negociación correspondiente, dicha orden de transacción deberá ser colocada en el sistema de negociación electrónica del mecanismo centralizado de negociación correspondiente el día laborable siguiente.

Adicionalmente, el inversionista interesado en vender o comprar valores en el mercado secundario, puede hacerlo en el Mercado OTC, acudiendo a cualquier Intermediario de



Valores autorizado por la SIMV, para proceder a realizar su transacción de acuerdo con los requisitos del Intermediario de Valores autorizado.

El 100% del Programa de Emisiones se inscribirá en los registros de CEVALDOM. Por tanto, la transmisión de los valores se realizará mediante anotación en cuenta registrada por CEVALDOM en su condición de entidad autorizada a ofrecer los servicios de Depósito Centralizado de Valores. Dicha transmisión se llevará en base a las informaciones que al efecto le suministren los mecanismos centralizados de negociación y el Mercado OTC aprobados por la SIMV.

El Emisor reconoce que la SIMV puede suspender en cualquier momento la circulación de los valores.

La transferencia de Bonos está restringida a cualquier inversionista fuera del perfil al que se dirige el presente Programa de Emisiones, es decir, restringida a las personas físicas, personas jurídicas no catalogadas como inversionista profesional, entidades de intermediación financiera autorizadas a operar en la República Dominicana por la Autoridad Monetaria y Financiera de manera directa o indirecta y las inversiones provenientes de entidades off-shore.

2.14. Comisiones y Gastos

2.14.1. Comisiones y Gastos a cargo del Emisor

El siguiente cuadro detalla los costos estimados en los que el Emisor tendrá que incurrir durante la vida del presente Programa de Emisiones:



Gastos Iniciales (a incurrir en ellos una sólo vez)	Pagadero a	Monto porcentual	Monto total
Depósito Expediente ante SIMV	SIMV	0.017%	DOP 50,000.00
Inscripción en el RMV	SIMV	0.050%	DOP 150,000.00
Inscripción Emisor en BVRD	BVRD	0.009%	DOP 27,354.23
Registro ante BVRD	BVRD	0.004%	DOP 10,941.69
Inscripción Emisión en BVRD	BVRD	0.050%	DOP 150,000.00
Honorarios de Estructuración	Excel	0.300%	DOP 900,000.00
Comisión por Colocación	Excel	0.300%	DOP 900,000.00
Registro ante CEVALDOM	CEVALDOM	0.083%	DOP 250,000.00
Publicidad, Mercadeo y otros	A determinarse	0.033%	DOP 100,000.00
Total Gastos Iniciales		0.846%	DOP 2,538,295.92

Gastos Anuales	Pagadero a	Monto porcentual	Monto anual
Mantenimiento de la Emisión	BVRD	0.036%	DOP 108,000.00
Tarifa Mantenimiento y Supervisión	SIMV	0.019%	DOP 56,000.00
Representante Masa Obligacionistas	Salas & Piantini	0.073%	DOP 219,680.00
Calificación de Riesgo	PCR	0.092%	DOP 274,600.00
Comisión por pago cupones	CEVALDOM	0.005%	DOP 15,000.00
Total Gastos Anuales		0.224%	DOP 673,280.00

Gastos Finales (a incurrir en ellos una sólo vez)	Pagadero a	Monto porcentual	Monto total
Comisión pago principal	CEVALDOM	0.050%	DOP 150,000.00
Total Gastos Finales		0.050%	DOP 150,000.00

Notas:

- La tasa de cambio utilizada para el cambio de los gastos en dólares estadounidenses es la tasa de venta de esta divisa en el mercado spot publicada por el Banco Central de la República Dominicana para el día 30 de junio del 2022, es decir, DOP54.92/USD1.00.
- Las tarifas de la Calificadora de Riesgos y del Representante de la Masa de Obligacionistas podrían variar según se establezca en el contrato firmado entre las partes.
- La comisión de CEVALDOM por pago de intereses fue calculada asumiendo una tasa de 10.00% anual.
- La partida de Publicidad, Mercadeo y Otros es estimada, la misma puede variar.



- Las tarifas de referencia podrán estar sujetas al pago de ITBIS, no incluido en el cuadro anterior.

2.14.2. Comisiones y Gastos a cargo del Inversor

Durante la vigencia de los Valores objeto del presente Programa de Emisiones podrán existir comisiones a cargo del inversionista.

El cobro de tarifas relativas a la custodia y demás cargos correspondientes a cuentas de los inversionistas en CEVALDOM correrán por cuenta del Intermediario de Valores a través del cual esté abierta dicha cuenta. Sin embargo, los Intermediarios de Valores podrán transferirlos a los inversionistas. En este caso, el Intermediario de Valores hará constar este hecho en el contrato que suscriba con el Inversor.

Las tarifas y comisiones que resulten aplicables podrán ser consultadas en las páginas de internet de los intermediarios de valores y, en caso de que los mismos fueran a transferir las comisiones cobradas por el CEVALDOM al inversionista, las tarifas cobradas por dicha entidad podrán ser consultadas a través de su página web o directamente con su Intermediario de Valores.

A la fecha del presente Prospecto, las tarifas por los servicios prestados por CEVALDOM y sus conceptos son los siguientes:

- Custodia de Valores: 0.0061% mensual sobre el monto promedio mensual de custodia registrado en las cuentas bajo su administración.
- Transferencia de Valores entre Cuentas de un mismo Titular: DOP300.00
- Cambios de Titularidad: DOP5,000.00
- Emisión Certificaciones y constancias: DOP300.00
- Emisión Certificaciones con Reserva de Prioridad: DOP600.00
- Registro de Prenda: DOP2,800.00
- Aplicación Ejecución Extrajudicial de Prenda: 2.50%
- Trámite Ejecución Extrajudicial de Prenda: DOP6,000.00

Adicionalmente, el Reglamento de Tarifas (R-CNMV-2018-10-MV) establece una Tarifa por Regulación a favor de la Superintendencia del Mercado de Valores por concepto de supervisión a la custodia, la cual es de DOP10 por cada DOP 1 millón custodiado o su equivalente en DOP en caso de tratarse de moneda extranjera, tarifa que será aplicada por CEVALDOM. Mientras que la responsabilidad de transparentar, calcular y transferir el monto por punta de negociación respecto a valores de renta fija correspondiente a la Tarifa de Regulación C por Negociaciones y Operaciones, recaerá sobre las sociedades administradoras de mecanismos centralizados de negociación o las administradoras de sistemas de registro de operaciones sobre valores, según aplique. En tanto se constituya un sistema de registro de operaciones sobre valores, la Tarifa de Regulación C será pagada y transferida a la Superintendencia directamente por los inversionistas



institucionales de cada punta involucrada en la transacción correspondiente. Para fines de dar cumplimiento a lo anterior, los intermediarios de valores deberán pagar a la Superintendencia la citada tarifa cuando actúen por cuenta propia o por cuenta de sus clientes en la forma pactada. Debajo se encuentra una tabla con el detalle de la Tarifa de Regulación C:

Tarifa C. Negociaciones y Operaciones				
No. de Tarifa	Cobro por Instrumento/Mecanismo*	Cobro por Punta por cada DOP 1 millón negociado o su equivalente en DOP	Base de Cálculo	Frecuencia de Pago
1	Mecanismos Centralizados de Negociación (MCN)			
1.1	Renta Fija por MCN	DOP 11.20	Por Registro del Pacto	Trimestral
2	Sistema de Registro OTC			
2.1	Renta Fija por Sistema de Registro OTC	DOP 25.20	Por Registro del Pacto	Trimestral

* Las tarifas indicadas serán aplicadas en proporción correspondiente a sus respectivas bases (DOP 1 millón).

Los Intermediarios de Valores contratados por cada inversionista tienen libertad, previa notificación a la SIMV y a la BVRD, de cobrar a sus clientes las comisiones que consideren necesarias. Estas comisiones serán informadas al público en general, de conformidad al Art. 163 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores. En este caso, los Intermediarios de Valores acordarán con sus clientes la forma de cobro de las comisiones en cuestión. En caso de que el mismo acuerde con el inversionista transferir el costo de la comisión de custodia cobrada a éste por el depósito centralizado de valores, podrá acordarse la deducción de dicha comisión de los intereses y capital a ser pagados al inversionista a través del depósito centralizado de valores, siempre y cuando éste haya sido designado un Agente de Pago de la Emisión.

La BVRD cobra al Intermediario de Valores una comisión de DOP150.00 por cada millón transado en mercado secundario. Queda a discreción del Intermediario de Valores si asume el gasto o se lo transfiere al inversionista.

Tanto la BVRD como CEVALDOM se reservan el derecho de revisar sus tarifas en cualquier momento, previa autorización de la SIMV.

Atendiendo a lo establecido en las disposiciones del artículo 360 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 y sus modificaciones:

"La sociedad deudora soportará las costas usuales de convocatoria y de celebración de las asambleas generales y la publicidad de sus decisiones. Las costas correspondientes a gestiones decididas por la asamblea general de la masa podrán ser retenidas sobre los



intereses pagados a los obligacionistas. Estas retenciones no podrán exceder la décima (1/10) del interés anual."

El Emisor y el Agente Estructurador y Colocador no son responsables de aquellos cargos que puedan ser adicionados y no mencionados en el presente Prospecto.

2.15. Régimen Fiscal aplicable a los Valores

Este resumen describe solamente algunas de las principales consecuencias de tipo fiscal que conlleva la compra, propiedad, transferencia o disposición de los Bonos de Deuda Subordinada objeto del presente Programa de Emisiones.

Este resumen se basa en leyes, normas, reglamentos, circulares y decisiones vigentes en República Dominicana al momento de la publicación del presente Prospecto, que están sujetos a cambios por las autoridades competentes.

Todo potencial inversionista es responsable de obtener asesoría tributaria profesional a fin de analizar su caso particular.

Las leyes y disposiciones en las que se basa el siguiente resumen son:

- El Código Tributario de la República Dominicana (Ley No. 11-92 de fecha 16 de mayo de 1992) ("Código Tributario") y sus modificaciones.
- La Ley para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible, Ley No. 253-12 de fecha 9 de noviembre de 2012.
- La Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana.
- La Ley No. 163-21 sobre el Fomento a la Colocación y Comercialización de Valores de Oferta Pública en el Mercado de Valores de la República Dominicana.

Según lo establecido en el Artículo 329 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores, los rendimientos y las transacciones realizadas en el mercado de valores se encuentran sujetas al régimen ordinario de tributación establecido en el Código Tributario, salvo las excepciones contenidas en esta ley. En ese sentido, y acorde al Art. 331 de dicha ley, modificado por la Ley 163-21 en su artículo 12, las transferencias de valores que realicen los inversionistas mediante cheques o transferencias electrónicas para suscribir o adquirir valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores, tanto para las inversiones a través de vehículos de inversión colectiva como las realizadas desde o hacia cuentas bancarias o de corretaje de un mismo titular, no están sujetas al impuesto sobre emisión de cheques y transferencias electrónicas, en virtud del artículo 382 del Código Tributario.

El actual régimen fiscal de los valores de oferta pública aplicable a las personas físicas y a las personas jurídicas no domiciliadas en el país viene dado por una combinación de



los artículos 6 y 7 de la Ley para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible, Ley No. 253-12 de fecha 9 de noviembre de 2012, los cuales establecen lo siguiente:

“ARTICULO 6. Se modifica el artículo 306 del Código Tributario de la República Dominicana establecido a través de la Ley No. 11-92 y sus modificaciones, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

Artículo 306. Intereses Pagados o Acreditados al Exterior. Quienes paguen o acrediten en cuenta intereses de fuente dominicana a personas físicas, jurídicas o entidades no residentes deberán retener e ingresar a la Administración, con carácter de pago único y definitivo el impuesto de diez por ciento (10%) de esos intereses”.

“ARTICULO 7. Se introduce el artículo 306 bis en el Código Tributario de la República Dominicana establecido a través de la Ley No. 11-92 y sus modificaciones, con el siguiente contenido:

Artículo 306 bis. Intereses Pagados o Acreditados a Personas Físicas Residentes. Quienes paguen o acrediten intereses a personas físicas residentes o domiciliadas en el país deberán retener e ingresar a la Administración Tributaria, como pago único y definitivo, el diez por ciento (10%) de ese monto.”

Párrafo I. Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, las personas físicas podrán realizar su declaración de Impuesto Sobre la Renta al solo efecto de solicitar la devolución del monto retenido por intereses, en cuyo caso se considerará un pago a cuenta del Impuesto sobre la Renta, cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones:

Quando su renta gravable, incluyendo intereses, sea inferior a doscientos cuarenta mil pesos (DOP 240,000.00);

Quando su renta gravable sea inferior a cuatrocientos mil pesos (DOP 400,000.00) siempre que su renta por intereses no sea superior al veinticinco por ciento (25%) de su renta neta gravable.

Párrafo II. A partir del año 2015, la escala establecida será ajustada anualmente por la inflación acumula correspondiente al año inmediatamente anterior, según las cifras publicadas por el Banco Central de la República Dominicana.

Párrafo III. Los contribuyentes que ejerciten esta opción, deberán aportar a la Administración Tributaria la documentación que esta les requiera para acreditar la cuantía de la renta neta gravable así como de los intereses percibidos y su retención.



Párrafo IV. El Ministerio de Hacienda, en coordinación con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), regulará las distintas modalidades de intereses, entendidos como cualquier cesión a terceros de capitales propios.

Párrafo V. Para el caso de los instrumentos de valores, el agente de retención de este impuesto serán las centrales de valores.”

De los artículos citados se desprende que para el caso de: i) personas físicas residentes o domiciliadas en el país; ii) personas físicas no residentes en el país; y iii) personas jurídicas no residentes en el país, los intereses generados por los Bonos serán gravados por el Impuesto Sobre la Renta, estableciéndose una retención correspondiente al diez por ciento (10%) del monto de dichos intereses, actuando CEVALDOM como agente de retención. Esta retención tiene carácter de pago único y definitivo, sin perjuicio de la opción prevista para las personas físicas residentes o domiciliadas en el país, establecida en el párrafo I del Artículo 306 bis del Código Tributario, introducido por el citado artículo 7 de la Ley 253-12.

Por otro lado, las personas jurídicas domiciliadas en el país no están sujetas a la señalada retención, aunque los rendimientos que obtengan sobre los Bonos sí se encuentran gravados por el Impuesto Sobre la Renta, tal y como era el caso previo a la promulgación de la Ley 253-12. A continuación se presenta lo que expresa el Código Tributario Dominicano respecto a la tasa de dicho impuesto:

“Artículo 297: Tasa de impuesto a las Personas Jurídicas (Modificado por el artículo 11 de la Ley 253-12): Las personas jurídicas domiciliadas en el país pagarán el veintinueve por ciento (29%) sobre su renta neta gravable. A los efectos de la aplicación de la tasa prevista en este artículo, se consideran como personas jurídicas:

- a) Las sociedades comerciales, accidentales o en participación y las empresas individuales de responsabilidad limitada.
- b) Las empresas públicas por sus rentas de naturaleza comercial y las demás entidades contempladas en el artículo 299 de este título, por las rentas diferentes a aquellas declaradas exentas.
- c) Las sucesiones indivisas.
- d) Las sociedades de personas.
- e) Las sociedades de hecho.
- f) Las sociedades irregulares.
- g) Cualquier otra forma de organización no prevista expresamente cuya característica sea la obtención de utilidades o beneficios, no declarada exenta expresamente de este impuesto.

Párrafo I. La tasa establecida en este artículo aplicara para todos los demás artículos que establecen tasas en el Título II del Código Tributario, a excepción de los artículos 296, 306, 306 bis, 308 y 309.



Párrafo II. A partir del ejercicio fiscal del año 2014 se reducirá la tasa prevista en la parte capital del presente artículo en la forma siguiente:

- i) Ejercicio fiscal 2014: 28%;
- ii) A partir del ejercicio fiscal 2015: 27%.

Dado que los Bonos pueden ser negociados a valor de mercado a un precio distinto a su valor nominal más intereses devengados se podría ocasionar una ganancia o pérdida de capital para el vendedor del Bono. En tal sentido, dichas ganancias o pérdidas se registrarán bajo el Artículo 289 (Ganancias de Capital) del Código Tributario de la República Dominicana, el cual se transcribe a continuación:

"Artículo 289.- Ganancias de Capital. Para determinar la ganancia de capital sujeta a impuesto, se deducirá del precio o valor de enajenación del respectivo bien, el costo de adquisición o producción ajustado por inflación, conforme a lo previsto en el artículo 327 de este Título, y su Reglamento. Tratándose de bienes depreciables, el costo de adquisición o producción a considerar será el del valor residual de los mismos y sobre éste se realizará el referido ajuste.

Párrafo 1. (Modificado por Art.14 Ley 495-06) Se considerarán enajenados a los fines impositivos, los bienes o derechos situados, colocados o utilizados en República Dominicana, siempre que hayan sido transferidas las acciones de la sociedad comercial que las posea y esta última esté constituida fuera de la República Dominicana. A los fines de determinar la ganancia de capital y el impuesto aplicable a la misma, la Dirección General de Impuestos Internos estimará el valor de la enajenación tomando en consideración el valor de venta de las acciones de la sociedad poseedora del bien o derecho y el valor proporcional de éstos, referido al valor global del patrimonio de la sociedad poseedora, cuyas acciones han sido objeto de transferencia. Se entenderá por enajenación, toda transmisión entre vivos de la propiedad de un bien, sea ésta a título gratuito o título oneroso.

Párrafo II. Tratándose de bienes adquiridos por herencia o legado, el costo fiscal de adquisición será el correspondiente al costo de adquisición para el causante modificado por los distintos ajustes por inflación a que se refiere el artículo 327 de este Código.

- a) *Costo Fiscal.* A los fines de este impuesto el término "costo fiscal", cuando se aplica a un activo adquirido no construido por el contribuyente, significa el costo de dicho activo.
- b) *El término "costo fiscal", cuando se aplica a un activo no descrito en la letra a) significa el costo fiscal ajustado de la persona que transfirió el activo al contribuyente, o el costo fiscal ajustado del antiguo activo que el contribuyente cambió por el activo en cuestión. Lo que fuere más apropiado al efecto. En cualquier caso que este párrafo*



aplique, el costo fiscal ajustado será debidamente aumentado o reducido en la cuantía de la retribución adicional aportada o recibida por el contribuyente.

- c) Costo Fiscal Ajustado. El término "costo fiscal ajustado" significa el costo fiscal reducido por los gastos, pérdidas, depreciación y agotamiento, y otros conceptos de reducción que puedan ser debidamente cargado a la cuenta de capital, y aumentado por mejoras y de más conceptos de aumento, debidamente incorporados a la cuenta de capital.*
- d) Activo de Capital. El concepto "activo de capital" significa todo bien en poder del contribuyente en conexión o no con su negocio. Dicho concepto no incluye existencias comerciales que sean susceptibles de ser inventariadas y bienes poseídos principalmente con fines de venta a clientes en el curso ordinario del negocio, bienes depreciables o agotables, y cuentas o notas por cobrar adquiridas en el curso ordinario del negocio por servicios prestados, o provenientes de la venta de activos susceptibles de ser inventarios o bienes poseídos para ser vendidos en el curso ordinario del negocio.*
- e) Cuenta de Capital. A los propósitos de este impuesto, el concepto "cuenta de capital" significa la cuenta establecida en los libros del contribuyente para registrar un activo de capital.*
- f) Ganancia de Capital. A los fines de este impuesto, el concepto "ganancia de capital" significa la ganancia por la venta, permuta u otro acto de disposición de un activo de capital.*
- g) Pérdida de Capital. A los fines de este impuesto, el concepto "pérdida de capital" significa la pérdida 118 Código Tributario de la República Dominicana por la venta, permuta u otro acto de disposición de un activo de capital.*
- h) Pérdidas de Capital que Exceden las Ganancias de Capital. Las pérdidas de capital que excedan a las ganancias de capital obtenidas en el mismo ejercicio fiscal. El saldo remanente podrá imputarse contra las ganancias de capital que se obtengan en los ejercicios subsiguientes. Esta limitación no será aplicable a las personas físicas en el año fiscal de su fallecimiento.*

En ningún caso el Emisor será el responsable de cualquier Impuesto o gravamen que corresponda a los obligacionistas de los Bonos. Los Obligacionistas estarán sujetos a cualquier disposición tributaria vigente al momento de la tributación.

Las informaciones anteriores presentan únicamente un resumen de algunos de los principales aspectos impositivos establecidos por las leyes dominicanas y no se encuentran de manera detallada para cada situación específica de cada inversionista.



Se recomienda a todo potencial inversionista obtener asesoría tributaria para analizar las aplicaciones impositivas en su caso particular.

III. INFORMACIÓN DEL EMISOR

3.1. Identificación del Emisor



BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S.A.

RNC 1-30-82648-1 | Registro H-043-1-00-0101
Avenida Abraham Lincoln, No. 414, ensanche Piantini
Santo Domingo, D.N.

Contactos:

Edgar Del Toro Toral: Gerente General, edeltoro@lafise.com

Franklin Escalona: Tesorero, fescalona@lafise.com

Tel. 809-541-4100 | www.lafise.com

El emisor es el Banco Múltiple Lafise, S. A., parte del Grupo Financiero LAFISE. Es una entidad incorporada para operar como Banco Múltiple del Sistema Financiero Nacional, de conformidad con las leyes de la República Dominicana, constituida en el año 2012 y cuyo objeto social es la intermediación financiera, y realizar las operaciones permitidas a las entidades de intermediación financiera conforme a la legislación monetaria y financiera vigente, específicamente la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02.

El capital suscrito y pagado de la entidad asciende a seiscientos treinta y cuatro millones, seiscientos treinta y dos mil trescientos pesos dominicanos (DOP634,632,300.00).

El emisor recibió el certificado que lo acredita a operar como Banco Múltiple por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (Superintendencia de Bancos), en fecha 3 de mayo de 2013 e inició sus operaciones el 27 de mayo de ese mismo año. El tiempo de operaciones ha sido ininterrumpido desde su inicio.

A la fecha de elaboración del presente Prospecto, las empresas que conformaban el Grupo Financiero Lafise, del cual Banco Lafise es parte, eran las siguientes:



Descripción de las abreviaturas utilizadas en el gráfico de la estructura corporativa:

ABREVIATURA	SIGNIFICADO
MX	México
REP. DOM.	República Dominicana
STO. DGO.	Santo Domingo
COL	Colombia
VZLA	Venezuela
EL SALV	El Salvador
LIM	Lafise Investment Management
PB	Puesto de Bolsa

3.2. Del Capital del Emisor

Al cierre de diciembre de 2021, el capital suscrito y pagado de Banco LAFISE fue de DOP 634,632,300 representado en 6,346,323 acciones comunes con valor nominal de DOP100.

ACCIONISTAS	Porcentaje de Participación
LAFISE Group Panamá, INC	99.59%
Robert Joseph Zamora Llanes	0.41%
TOTALES	100.00%

A su vez, la composición accionaria de la sociedad LAFISE Group Panamá Inc., es la siguiente:

ACCIONISTAS	Porcentaje de Participación
LAFISE Financial Group	98.96%
Micon International LLC	1.04%
TOTALES	100.00%

A su vez, la composición accionaria de la sociedad LAFISE Financial Group es la siguiente:

ACCIONISTAS	Porcentaje de Participación
RODIMAR Holdings LLC	100.00%
TOTALES	100.00%

A su vez, la composición accionaria de la sociedad RODIMAR Holdings LLC, es la siguiente:



ACCIONISTAS	Porcentaje de Participación
ZT Rodimar Trust RJZ1955	40%
ZT Rodimar Trust MJZ1958	40%
Otros Accionistas (*)	20%
TOTALES	100.00%

(*) Ninguno de los otros accionistas tienen individualmente más del 10% de las acciones de RODIMAR HOLDINGS LLC.

A su vez, los beneficiarios del trust ZT Rodimar Trust RJZ1955 son, a la fecha, los siguientes:

Beneficiario	Número de Identificación (Pasaporte)
María Josefina Terán de Zamora	C01680734
Roberto Zamora Terán	C02280339
Rodrigo Zamora Terán	566332717
Diego Zamora Terán	505991689
Marcela Zamora Erana	674042478

A su vez, los beneficiarios del trust ZT Rodimar Trust MJZ1958 es, a la fecha, el siguiente:

Beneficiario	Número de Identificación (Pasaporte)
Robert Joseph Zamora Llanes	647066358

3.3. Consejo de administración y ejecutivos principales

El Consejo de Administración de Banco Múltiple Lafise S.A., a la fecha de elaboración del presente prospecto, está conformado por los siguientes cinco (5) miembros:

Miembro	Posición	Categoría
Robert Joseph Zamora Llanes	Presidente	Miembro externo no independiente
Rodrigo Alberto Zamora Terán	Vicepresidente	Miembro externo no independiente
Joaquín Jesús De Ramón Picazo	Secretario	Miembro externo independiente
Juan Carlos Pais Fernández	Miembro	Miembro externo independiente
Marco Enrique Cabral Franco	Miembro	Miembro externo independiente

Robert Joseph Zamora Llanes, Presidente del Consejo, es Ingeniero Industrial graduado de la Universidad Centroamericana en Managua, Nicaragua. Es presidente y fundador del Grupo Financiero Lafise, presidente de la junta directiva de G4S desde el



año 1991 y presidente y fundador de Caseif, un fondo de capital de riesgo de capital privado que invierte en pequeñas y medianas empresas en Centroamérica, Panamá, República Dominicana y Colombia. Desde 1978 y hasta la fundación del Grupo Financiero Lafise en 1985 se desempeñó como vicepresidente de Tesorería en Citibank, Nicaragua.

Rodrigo Alberto Zamora Terán, Vicepresidente del Consejo, es licenciado en Finanzas y Economía de la Escuela Superior de Administración (ESADE), con maestría en Finanzas y Economía del Babson College. Tiene más de 15 años de experiencia en la banca, desempeñándose actualmente como Gerente Regional de Banca Corporativa del Grupo Lafise.

Joaquín De Ramón Picazo, Secretario del Consejo, es Ingeniero Industrial egresado del Instituto Tecnológico de Santo Domingo y Master en Business Administration (MBA) de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. Su historial profesional incluye más de 15 años en posiciones directivas de importantes instituciones financieras internacionales, y otras empresas de importancia como La Tabacalera, CxA.

Juan Carlos País Fernández, Miembro del Consejo, es licenciado en Administración de Empresas de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Master en Negocios Internacionales con concentración en Finanzas del Rochester Institute of Technology y Asociado en Negocios Internacionales con concentración en Mercadeo del Tompkins Cortland College. Posee más de 19 años de experiencia en la administración de diversos negocios, desempeñándose actualmente como CEO (Chief Executive Officer) de Grupo País, un conglomerado de empresas de servicios y venta de productos en el país, que incluyen franquicias, comercio minorista, energía, logística y combustible.

Marco Enrique Cabral Franco, Miembro del Consejo, es Ingeniero Industrial egresado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y Máster en Administración de Empresas con concentración en Finanzas y Mercadeo de la Escuela de Negocios Kenan-Flager Business School. También es egresado del Programa de Perfeccionamiento Ejecutivo y Empresarial (CEO Management Program) de Kellogg School of Management en la Northeastern University. Es actualmente Gerente General de Impresora del Yaque y Elopak Caribe, directivo de la Asociación de Empresas de Zonas Francas de Santiago, directivo de la Asociación de Zonas Francas (ADOZONA), directivo de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) en representación de ADOZONA y de la Cámara Americana de Comercio en Rep Dom (AMCHAMDR).

Los principales ejecutivos de la entidad, a la fecha, son los siguientes:

Nombre	Posición
Roberto José Zamora Llanes	Presidente
Edgar Del Toro Toral	Gerente General
Hugo Villanueva Varga	Vicepresidente Adjunto De Negocios

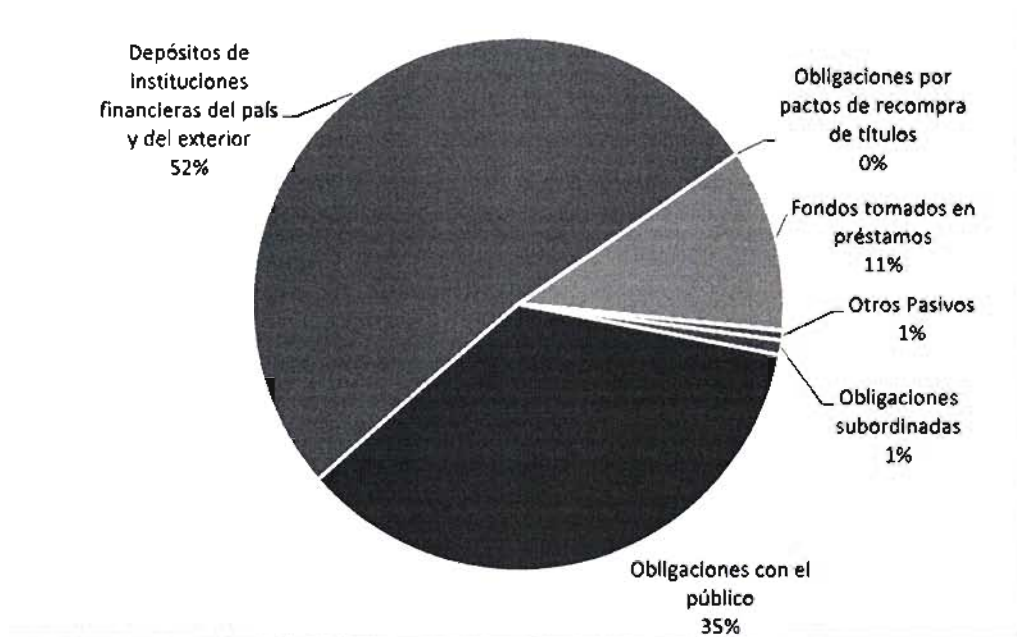


Franklin Escalona Cruces	Vicepresidente Adjunto de Tesorería
Felipe De Castro Veras	Vicepresidente Adjunto de Operaciones
Cesar Rijo Montás	Vicepresidente Adjunto de Crédito
Franklyn Ramírez	Vicepresidente Adjunto de Negocios Zona Norte
Mónica Soto	Gerente Senior de Banca Privada
Julia Familia	Gerente de Negocios Sucursal Santo Domingo
Santa Mendez Vicente	Gerente de Tarjetas
Luis Garrido Rodríguez	Gerente de riesgos
Edwards Carvajal Rosas	Gerente de Cumplimiento Pld/Ft/Fp
Ana Bottier Reinoso	Auditora Interno

3.4. Compromisos financieros del emisor

3.4.1. Importe global de las demás deudas, con o sin garantías

Al 30 de junio de 2022 el total de los activos que comprenden el Banco Lafise estaba financiado en un 6.48% por patrimonio propio y el resto, esto es, el 93.52% por pasivos. Esto se compara con que al mismo periodo de junio de 2021 el total de los activos que comprendían el banco estaban financiados por el 5.88% por el patrimonio, y el 94.12% restante por los pasivos. En junio de 2022 los pasivos ascendían a DOP15,508,032,124, evidenciando un crecimiento del 21.97% sobre el mismo período del año 2021. Estos pasivos están compuestos por:



- DOP5,501.23 millones de depósitos del público, las cuales están compuestas de DOP 605.65 millones a la vista, DOP 1,468.52 millones de ahorro, DOP 3,417.72 millones a plazo y DOP 9.33 millones en intereses por pagar.
- DOP 8,041.32 millones de depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, los cuales están compuestos de DOP 7,538.79 de instituciones locales, DOP 496.17 millones de instituciones del exterior, y DOP 6.36 millones de intereses por pagar.
- DOP 1,730.54 millones de fondos tomados a préstamos, compuestos principalmente de DOP 730.37 millones de préstamos del Banco Central de la República Dominicana venciendo en el 2023 a una tasa de 3.0% anual, DOP300.00 millones tomados de las instituciones del país a una tasa de interés promedio del 7.88% anual sin garantías, DOP274.99 millones tomados de instituciones fuera del país, así como DOP425.18 millones de otros financiamientos, y DOP 2.92 millones de intereses por pagar:

Acreeador	Modalidad	Garantía	Tasa	Plazo	Saldo
Banco Central de la Rep. Dominicana	Facilidad de Liquidez Rapida	Garantía (Bonos BC y MH)	3.00%	10/1/2023	314,890,959
Banco Central de la Rep. Dominicana	Repo a 1 día	Garantía (Bonos BC y MH)	7.00%	7/1/2022	182,800,000
Banco Central de la Rep. Dominicana	Repo a Plazo	Garantía (Bonos BC y MH)	8.50%	7/6/2022	232,679,721
CCI PUESTO DE BOLSA	Repo con Puesto de Bolsa	Garantía (Bonos BC y MH)	9.50%	7/11/2022	425,178,982
Banco de Reservas	Línea de Crédito	Sin garantía	7.50%	7/1/2022	150,000,000
Banco Popular Dominicano	Línea de Crédito	Sin garantía	8.25%	7/1/2022	150,000,000
Interactive Brokers	Adelanto Cuenta Corriente	Sin garantía	2.00%	Open	233,981,731
Blue Orchard Microfinance Fund	Deuda Senior	Sin garantía	6.84%	9/29/2023	20,502,750
Blue Orchard Microfinance Fund	Deuda Senior	Sin garantía	6.84%	9/29/2023	20,502,750
Total adeudado					1,730,536,894

- DOP 93 millones en otros pasivos compuestos por operaciones pendientes por liquidar, cheques de administración pendientes de pago, comisiones diferidas, retenciones de impuestos, cuentas por pagar y otras provisiones.
- DOP135.85 millones de obligaciones subordinadas con la entidad financiera del exterior Blue Orchard Microfinance Fund a una tasa de interés de 9.59% anual más la tasa LIBOR a 6 meses, sin garantía y con vencimiento en septiembre 2027.

3.4.2. Importe global de los avales, fianzas, y otros compromisos

Al cierre de junio 2022 Banco Múltiple Lafise S.A. había asumido garantías, cartas de crédito y otros compromisos por un monto DOP376,731,355 millones de pesos, según detalle a continuación:



Descripción	Balance
Seguros y mercancías almacenadas	-
Seguros directos	-
Riesgos transferidos al reasegurador	-
Garantías otorgadas	131,690,630
Cartas de crédito	13,668,500
Seguros y fianzas	-
Líneas de crédito de utilización automática	231,372,226
Total	376,731,355

3.4.3. Incumplimiento de pagos

A la fecha de elaboración del presente Prospecto, el Emisor no ha incurrido en incumplimiento de pago por intereses o devolución del principal. En los últimos dos años, el emisor ha experimentado gastos equivalentes a DOP1,014,413.11 pesos relacionados a sanciones por incumplimiento de normas, según se detalla en el siguiente cuadro (próxima página):



SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO NORMAS			
Saldos en RD\$ al 30/06/2022			
Fecha Registro	Organo Regulador	Concepto	Monto RD\$
13/07/2021	Superintendencia de Bancos	SANCION SB / RETRASO ENVIO FLUJO CAJA EJECUTADO 15SEPT2020	32,004.00
13/07/2021	Banco Central	SANCION BC / RETRASMISION ANALITICO MENSUAL 30SEP2020 Y DIARIO 01OCT2020	48,000.00
13/07/2021	Banco Central	SANCION BC / DEFICIENCIA ENCAJE LEGAL 06JUL2021	401.38
29/10/2021	Banco Central	SANCION BC / RETRASMISION ANALITICO DIARIO 11ENE2020 (ERROR CD INTERBANCARIO)	24,000.00
29/10/2021	Banco Central	SANCION BC/RETRASO TASA DE INTERESES 22MAR2021	12,000.00
29/10/2021	Banco Central	SANCION BC/RETRASO TASA DE INTERESES 08MAR2021	12,000.00
24/11/2021	Banco Central	SANCION BC / DEFICIENCIA ENCAJE LEGAL 23NOV202	171,747.55
2/12/2021	Dirección General de Impuestos	OGII/ IT1 SEP2019 RECTIFICATIVA/ RECARGOS E INTERESES	113,680.22
9/12/2021	Dirección General de Impuestos	OGII/ IT1 SEP2019 RECTIFICATIVA/ RECARGOS E INTERESES	7,127.91
28/12/2021	Superintendencia de Bancos	SANCION SB / RETRASO BALANCE CONSOLIDADO DEUDORES 29OCT2020	24,003.00
28/12/2021	Superintendencia de Bancos	SANCION SB/RETRASO FLUJO DE CAJA EJECUTADO 15NOV2020	16,002.00
28/12/2021	Superintendencia de Bancos	SANCION SB / RETRASO BALANCE CONSOLIDADO DEUDORES 01OCT2020	24,003.00
28/12/2021	Superintendencia de Bancos	SANCION SB / RETRASO ANALITICO DIARIO 01OCT2020	24,003.00
31/01/2022	TSS	Retraso en el pago de la TSS, situación con el pago por los pagos de servicios de la cuenta Banco Popular.	15,389.29
11/3/2022	Superintendencia de Bancos	Retrasos de 8 reportes regulatorios: Contabilidad, Operaciones y Riesgo. (Ver detalle en la ppt)	480,060.00
29/04/2022	Banco Central	Deficiencia en el Encaje legal de fecha 20 de abril 22.	9,991.76

Saldo al 30 Jun. 2022 1,014,413.11

3.5. Información sobre el negocio del emisor

3.5.1. Información sobre la historia y evolución del emisor

Banco Lafise es parte de Grupo LAFISE, un holding financiero de origen nicaragüense fundado en 1985 para integrar y dinamizar los mercados de la región mediante una plataforma tecnológica moderna. Grupo LAFISE, inició trámites legales y administrativos para obtener su licencia que le permitiera operar como Banco de Servicios Múltiples



dentro del país, la cual fue aprobada en septiembre de 2012 por la Junta Monetaria de la República Dominicana, iniciando sus operaciones en mayo de 2013.

Grupo Financiero LAFISE cuenta con presencia en Estados Unidos, República Dominicana, México, Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, y Colombia, sedes en las que ofrece servicios de seguros, banca de personas, puesto de bolsa, banca de inversión, capital de riesgo, almacenadora, intercambio de inventario agrícola y leasing.

En República Dominicana, el Grupo Financiero LAFISE cuenta con una oficina principal ubicada en Santo Domingo, domicilio del Banco Múltiple Lafise, donde presta servicios de banca personal, banca corporativa y servicios regionales, productos que también prestan a través de su plataforma en línea; además, disponen de una oficina de representación ubicada en Santiago y una oficina de negocios en Punta Cana.

Su principal nicho de mercado es el corporativo regional, lo que les permite enfocar su gestión en la regionalización de servicios integrados a la red de otros bancos del Grupo LAFISE.

La operación del Banco Múltiple LAFISE, S.A, acentúa configuración de operaciones dirigidas al desarrollo en una variedad de segmentos de negocio: negocio corporativo regional, empresas con presencia en dos o más países de la región centroamericana y el Caribe, quienes se beneficien de una operación bancaria coordinada con bancos relacionados en estos otros países; comercio internacional, operaciones de cobranza, descuento de facturas y cartas de crédito en operaciones de comercio de un país a otro en la región y otros destinos; financiamiento de vivienda, con recursos propios y recursos de organismos internacionales se desarrolla la línea de financiamiento para vivienda; Consumo, productos bancarios de consumos tales como las tarjetas de débito y de crédito, financiamientos personales y servicios de banca por Internet.

3.5.2. Descripción de las actividades del emisor

3.5.2.1. Actividades que desarrolla el emisor

Banco Múltiple Lafise, S.A. tiene como objeto social la intermediación financiera, y operaciones permitidas a las entidades de intermediación financiera conforme a la legislación monetaria y financiera vigente.

El principal nicho de mercado al cual se enfoca es el mercado corporativo regional, por lo que el Banco mantendrá una diferenciación basada en la regionalización de servicios integrado a la red de los otros bancos del Grupo LAFISE en la región. Dentro de sus clientes en el sector de empresas, su esfuerzo está orientado a la atracción de empresas que realicen negocios en dos o más países de Centroamérica.



3.5.2.2. Descripción de las fuentes y disponibilidad de materia prima

Banco Múltiple Lafise, S.A. es una entidad financiera, por lo cual su actividad económica no depende del abastecimiento de alguna materia prima. La intermediación financiera es un servicio que surge al conectar depositantes y ahorrantes, con empresas, proyectos inmobiliarios y personas que buscan préstamos para viviendas y vehículos, entre otros.

3.5.2.3. Descripción de los efectos más importantes de las regulaciones públicas sobre el negocio del emisor

El Emisor se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria, la Superintendencia de Bancos y el Banco Central.

Las regulaciones más relevantes para el negocio del Emisor incluyen:

- **Ley Monetaria y Financiera No. 183-02:** Ley cuyo objeto es establecer el régimen regulatorio del sistema monetario y financiero de la República Dominicana. En términos del sistema financiero, persigue velar por el cumplimiento de las condiciones de liquidez, solvencia y gestión que deben cumplir en todo momento las entidades de intermediación financiera de conformidad con lo establecido en esta Ley, para procurar el normal funcionamiento del sistema en un entorno de competitividad, eficiencia y libre mercado.
- **Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial:** aprobadas por la Junta Monetaria en marzo del 2004, donde se establece la normativa relativa a normas prudenciales sobre adecuación patrimonial que establece la Ley Monetaria y Financiera.
- **Reglamento de Sistemas de Pago, aprobado por la Sexta Resolución de fecha 19 de abril de 2007:** Reglamento cuyo objeto es establecer el régimen jurídico y los procedimientos aplicables al Sistema de Pago y Liquidación de Valores de la República Dominicana (SIPARD), procurando la inmediatez y el buen fin del pago. Este Reglamento comprende las normas y procedimientos que deberán observar los participantes de los sistemas de pago o de liquidación de valores, los proveedores de servicios de pago, así como las entidades de apoyo que ofrecen servicios y equipos en el Sistema de Pago y Liquidación de Valores de la República Dominicana (SIPARD), para reducir los riesgos inherentes a su participación, con relación a la firmeza de las liquidaciones, la validez legal de los acuerdos de compensación, la seguridad jurídica de las garantías aportadas y casos de incumplimiento, disolución o liquidación de un participante, en coordinación con el organismo regulador sectorial correspondiente.
- **Reglamento de Evaluación de Activos (REA), aprobado por la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 28 de septiembre del 2017:**



Reglamento cuyo objeto es establecer la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar el riesgo de crédito asociado a sus activos financieros, cuentas contingentes y otros activos riesgosos. El alcance de este Reglamento es definir los criterios, conceptos, variables y clasificaciones que deberán seguir las entidades de intermediación financiera para la evaluación y medición del riesgo de la cartera de créditos, de inversiones, bienes recibidos en recuperación de créditos, cuentas contingentes y otros activos riesgosos, así como establecer los criterios de eliminación o castigo de las partidas irrecuperables del balance.

- **Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Tercera Resolución de fecha 16 de marzo del 2017:** Reglamento que tiene por objeto establecer los criterios y lineamientos mínimos que deberán aplicar las entidades de intermediación financiera, con el propósito de implementar y mantener un marco adecuado de gestión integral de sus riesgos, conforme a lo dispuesto en el literal b) del Artículo 55 de la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera, de fecha 21 de noviembre del 2002. En este Reglamento se definen los criterios y lineamientos mínimos que deberán observar las entidades de intermediación financiera, para contar con un marco adecuado de gestión integral de sus riesgos, acorde a su naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgos e importancia sistémica. Estos lineamientos constituyen buenas prácticas en materia de gestión integral de riesgos y, en consecuencia, no son sustitutos de los requerimientos específicos contenidos en otros reglamentos de la Ley.
- **Reglamento sobre Gobierno Corporativo, aprobado por la Segunda Resolución de fecha 19 de abril del 2007:** En este Reglamento se definen los criterios y lineamientos mínimos que deberán observar las entidades de intermediación financiera, para contar con un marco adecuado de gestión integral de sus riesgos, acorde a su naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgos e importancia sistémica. Estos lineamientos constituyen buenas prácticas en materia de gestión integral de riesgos y, en consecuencia, no son sustitutos de los requerimientos específicos contenidos en otros reglamentos de la Ley. En este Reglamento se definen los criterios y lineamientos mínimos que deberán observar las entidades de intermediación financiera, para contar con un marco adecuado de gestión integral de sus riesgos, acorde a su naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgos e importancia sistémica. Estos lineamientos constituyen buenas prácticas en materia de gestión integral de riesgos y, en consecuencia, no son sustitutos de los requerimientos específicos contenidos en otros reglamentos de la Ley.
- **Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, aprobado por la Décima Resolución de fecha 19 de enero del 2006:** Reglamento que tiene como objeto establecer los principios y criterios que procuren una efectiva protección de los derechos de los usuarios de los productos y servicios financieros, a través de mecanismos adecuados de transparencia, las condiciones de contratación de los productos y servicios financieros, así como los procedimientos para la atención



oportuna de las reclamaciones y las consultas de informaciones financieras, con base a lo dispuesto en los Artículos 30, 52 y 53 de la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera, de fecha 21 de noviembre del 2002.

- **Reglamento sobre Riesgo Operacional, aprobado por la Quinta Resolución de fecha 02 de abril del 2009:** Reglamento o establecer los criterios y lineamientos generales que deberán aplicar las entidades de intermediación financiera para realizar una adecuada administración del riesgo operacional. El alcance de este Reglamento comprende las políticas y procedimientos mínimos que deberán implementar las entidades de intermediación financiera para identificar, medir, evaluar, monitorear y controlar el riesgo operacional a que están expuestas.
- **Ley 155-17 Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo:** tiene por objeto principal fortalecer los mecanismos que permitan tipificar de manera autónoma las actividades o conductas orientadas a la legitimación de recursos provenientes de actividades ilícitas.
- **Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero (Foreign Account Tax Compliance Act-FATCA).**

Los incumplimientos a cualquiera de esta normativa o cualquiera otra que le aplique, pudiera acarrear sanciones administrativas, el pago de multas, la intervención de la Superintendencia de Bancos limitando las operaciones del Banco, la inhabilitación de la licencia para operar y hasta su disolución.

En adición, existen leyes, reglamentos y otras normativas en el ámbito fiscal que afectan las operaciones del Emisor, como el Código Tributario y sus modificaciones y que pudieran implicar gastos para el Emisor en la medida en que establezcan impuestos y gravámenes a servicios y al beneficio del Emisor

3.5.2.4. Tendencias que puedan afectar al negocio en un futuro

A niveles globales se evidencia una fuerte penetración de las "FinTech" en los sistemas financieros, incorporándose en los últimos años a los mercados latinoamericanos. Esta tendencia promueve el desarrollo de nuevas tecnologías y modelos de negocio para la provisión de servicios financieros. Los emprendimientos de FinTech en la región han acaparado una proporción significativa de las inversiones de capital de riesgo de la región, y se concentran en los segmentos de pagos, remesas, préstamos y gestión de finanzas empresariales y personales.

Al hablar de tendencias en el sector financiero es necesario puntualizar tres ejes de impulso:

- a. El impacto del COVID y la evolución de las economías
- b. Los desafíos de la transformación digital



c. El reto de las finanzas sostenibles

El impacto del COVID ha impulsado medidas operativas, como la apertura en condiciones de seguridad y el teletrabajo, al tiempo que ha acelerado la inmersión de las instituciones financieras en los procesos de transformación digital, que las dirigirán a desarrollar un modelo de negocios más resiliente y sostenible y con servicios más personalizados basados en la analítica de datos. Las finanzas sostenibles son una fuerte tendencia a nivel global que han ido redefiniendo la actividad bancaria desde el foco regulatorio, así como por parte de los inversionistas. Poco a poco los bancos deberán reportar sus porcentajes de activos verdes, así como su impacto en el medio ambiente y la sociedad, que servirán de base a la elección del público por una u otra institución financiera.

3.5.3. Descripción del sector económico o Industria

Banco Múltiple Lafise, S.A. es parte del sector económico financiero, y está autorizado para operar como Banco Múltiple, los cuales son aquellas entidades que pueden captar depósitos del público de inmediata exigibilidad, a la vista o en cuenta corriente, y realizar todo tipo de operaciones incluidas dentro del catálogo general de actividades establecido en el Artículo 40 de la Ley Monetaria y Financiera. Esta incluye en adición a las captaciones del público ya mencionadas, la emisión de títulos-valores, letras, órdenes de pagos; como también la concesión de préstamos y la emisión de tarjetas de crédito y débito.

Según el Informe de la Economía Dominicana del Banco Central de La República Dominicana publicada en agosto del 2022, al cierre de junio 2022, luego de visualizar los diversos indicadores y datos publicados por la Superintendencia de Bancos, se evidencia que el sistema financiero se mantiene estable con adecuados niveles de solvencia, liquidez y rentabilidad, así como un bajo nivel de riesgo de su cartera crediticia. De igual forma, también concluyen que la banca múltiple se refleja como estable y patrimonialmente fuerte, luego de conocer el ROA, ROE y coeficiente de solvencia y morosidad de esta. Al pie del presente análisis podemos visualizar estos indicadores.

El Banco Central reafirma que, conforme a sus modelos de pronósticos, se proyecta una expansión del PIB real para el año 2022 de 5.0 %, en torno a su potencial. De cumplirse esta proyección, el PIB nominal se ubicaría en US\$109,045 millones en este mismo año 2022, lo que a su vez coadyuvaría a una reducción de la relación de deuda del Sector Público Consolidado de 62.6 % del PIB en 2021, esperándose que cierre este año en torno a 59.0 % del PIB, muy por debajo del 69.1 % del PIB alcanzado en 2020.

Durante el año 2020 el segundo sector de mayor crecimiento debajo del sector salud, fue el sistema financiero, con una tasa de crecimiento del 11.1%, consolidándose como el subsector de mayor crecimiento en la última década, según el Informe de Estabilidad Financiera del Banco Central 2020. Sin embargo, durante el año 2021 el sector presentó



una reducción de 2.6%, explicado por la disminución de los ingresos por el desplome de las tasas de interés y el margen entre tasas activas y pasivas, según se establece en el Informe Preliminar de la Economía Dominicana para el año 2021 emitido por el Banco Central.

Al cierre del año 2021, el sector financiero dominicano se encuentra integrado por 48 instituciones, de las cuales 17 son Bancos Múltiples (BM), 10 Asociaciones de Ahorros y Préstamos (AAyP), 14 Bancos de Ahorro y Crédito (BAC), 6 Corporaciones de Crédito (CC), y 1 Entidad Pública (EP), el Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX).

Al cierre de junio del 2022, los activos totales de las instituciones que componen el sistema financiero nacional ascienden a DOP2,869.75 billones, mostrando un crecimiento de 12% con relación al mismo período del año 2021. De estos activos, el 88% pertenecen a los bancos múltiples, subsector que experimentó un crecimiento de 16.6%) en el período diciembre 2020-diciembre 2021, según las estadísticas publicadas por la Superintendencia de Bancos.

En términos del crédito total otorgado por las instituciones del sistema financiero, para finales de diciembre 2021, los créditos exceden los DOP 1.34 billones, registrando un crecimiento interanual de 1.8%, De este monto, el 86.4% corresponde a créditos concedidos por los bancos múltiples, los cuales registran un crecimiento interanual de 11.5%, consistente con la evolución del panorama macro financiero local.

Adicionalmente, el Informe de la Economía de la Rep. Dom. publicado por el Banco Central, presenta las siguientes informaciones sobre la rentabilidad del activo y el patrimonio de las entidades de intermediación financiera al cierre del mes de junio de 2022:

	Sistema Financiero	Bancos Múltiples
ROA (Rentabilidad sobre activos)	2.5%	2.5%
ROE (Rentabilidad sobre Patrimonio)	21.9%	24.5%

Banco Múltiple Lafise, S.A. compite principalmente con el resto de los Bancos Múltiples del sector financiero a nivel nacional. La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ofrece los siguientes datos al cierre de junio 2022 sobre los activos y patrimonio de los Bancos Múltiples del país:



Ranking	Banca Múltiple	Activos Jun-22	Patrimonio Jun-22
1	Banco de Reservas de la República Dominicana	1,012,112,468,879	66,433,922,272
2	Banco Popular Dominicano, S.A.	598,646,520,749	83,038,010,673
3	Banco Múltiple BHD León, S.A.	422,817,163,425	46,741,919,407
4	Scotiabank República Dominicana, S. A.	145,290,800,614	23,286,894,013
5	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	111,587,214,479	10,480,483,243
6	Banco Múltiple Promerica de la República Domini	45,750,294,093	2,734,944,117
7	Banesco Banco Múltiple, S. A.	42,835,339,386	2,926,047,665
8	Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	37,157,469,727	2,095,281,028
9	Citibank, N. A.	23,095,396,875	4,152,019,306
10	Banco Múltiple BDI, S. A.	21,289,195,070	2,211,214,932
11	Banco Múltiple López de Haro, S. A.	19,989,728,289	1,741,583,097
12	Banco Múltiple Ademi, S. A.	17,506,493,452	3,284,018,462
13	Banco Múltiple Vimenca, S. A.	17,293,919,409	2,997,695,503
14	Banco Múltiple Lafise, S. A.	16,581,795,112	1,073,762,988
15	Banco Múltiple Activo Dominicana, S. A.	1,781,149,692	(101,277,951)
16	Banco Múltiple Bellbank, S. A.	1,720,252,053	217,851,372

***Ranking basado en total de activos**

Al cierre de junio 2022, los activos del Banco Múltiple Lafise, S.A. ascendían a DOP16,582 millones de un total de DOP 2,535,455.20 millones consolidado de todos los Bancos Múltiples del sector. El patrimonio del Banco Múltiple Lafise, S.A. ascendía a DOP 1,073.76 millones, de un total de DOP 253.31 millones consolidado de los Bancos Múltiples del sector.

El siguiente cuadro presenta los ingresos de Banco Lafise obtenidos por cada categoría de actividad a nivel nacional para cada uno de los tres (3) años fiscales anteriores expresados en millones de pesos dominicanos:

Concepto	2021	2020	2019
Ingresos Financieros	1,146.1	664.8	436.0
Ingresos por Diferencia de Cambio	2.6	22.4	8.2
Comisiones por Servicios	53.6	36.9	33.0
Comisiones por Cambio	181.6	414.6	242.6
Ingresos Diversos	1.9	2.3	7.7
Total	1,385.8	1,141.0	727.5

A la fecha de preparación del presente Prospecto, no existen clientes que representen individualmente más del diez por ciento (10%) de los ingresos del negocio.



3.6. Circunstancias o condiciones que pudieran limitar la actividad del emisor

3.6.1. Grado de dependencia de patentes y marcas

El Banco Lafise es titular de todos los registros marcarios que utiliza en el comercio. No ha recibido ninguna licencia de terceros para el uso de ninguna marca u otro tipo de propiedad industrial. Por tanto, no existe riesgo para el negocio o la rentabilidad del emisor en cuanto a esto.

3.6.2. Procesos legales o demandas pendientes

Banco Múltiple Lafise, S. A. no es parte de ningún proceso o demanda pendiente, de naturaleza administrativa, judicial, arbitral o de conciliación, que, de ser resuelto en forma adversa, pudiese tener una incidencia o impacto significativo en el negocio o en la condición financiera del emisor.

3.6.3. Interrupción de actividades

Banco Múltiple Lafise, S. A. no ha llevado a cabo interrupciones de actividades que hayan podido tener una incidencia importante sobre la situación financiera del emisor.

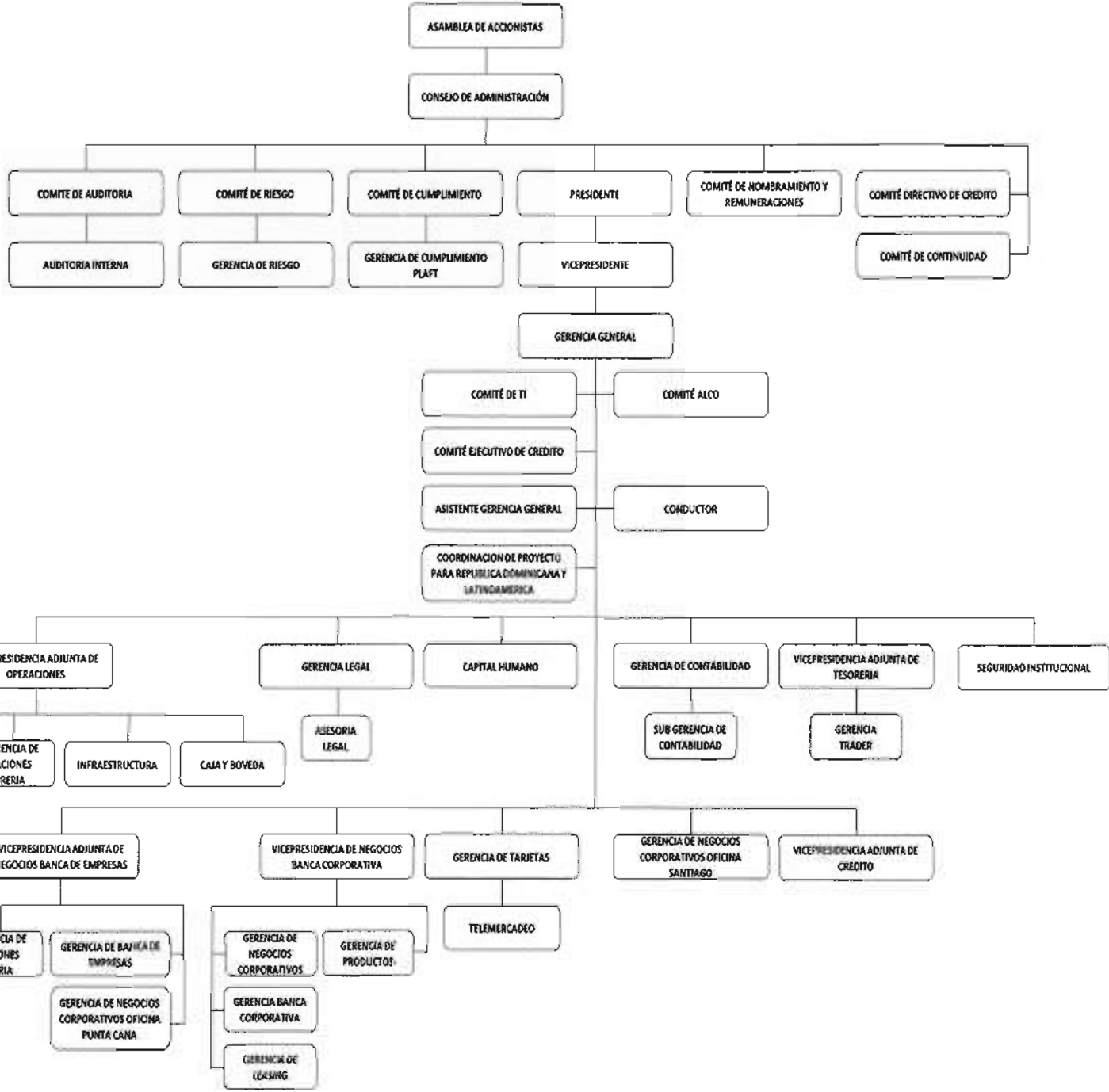
A finales del primer trimestre del año 2020 llegó a nuestro país el virus del COVID-19, y aunque la actividad económica del país se vio grandemente afectada, el Banco pudo poner en ejecución su Plan de Contingencia y mantener sus actividades en operación.

3.7. Informaciones laborales

Al cierre de junio 2022, Banco Múltiple Lafise, S. A. contaba con un total de 78 empleados, lo cual representó un incremento del 44% en comparación con el año previo, cuando se encontraban empleados 54 personas.

A continuación, presentamos el organigrama del Banco:





APROBADO
 13 OCT 2022
 SUPERINTENDENCIA DEL
 SIMV
 MERCADOS DE VALORES

3.8. Política de inversión y financiamiento

Las políticas de inversión y financiamiento son propuestas por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y aprobadas por el Comité de Crédito y el Consejo de Administración del Banco. Estas políticas pretenden limitar las inversiones y el financiamiento del Banco a los niveles de riesgos que está dispuesto a asumir en función de las exigencias y demandas de liquidez y de los niveles de rentabilidad que persigan.

En adición, el Banco Lafise posee un Manual de Políticas para la gestión de capital, debidamente aprobado por el Consejo de Administración que tiene como objetivo establecer los lineamientos, políticas y procedimientos para la gestión de capital, el reparto de dividendos, así como establecer los estándares organizativos y operativos para asegurar que el Banco tenga un nivel de capitalización adecuado en todo momento así como el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables. Dentro de las políticas establecidas en dicho manual está:

- Mantener en todo momento el nivel patrimonial técnico mínimo exigido en relación a los activos y operaciones contingentes ponderadas por los diversos riesgos, según la reglamentación sobre la materia.
- El pago de dividendos está sujeto al cumplimiento de los requisitos reglamentados por los entes reguladores, a como lo establece la Ley Monetaria y Financiera en su artículo 38, literal c).
- No podrá hacer inversiones en más del 20% de su capital pagado en entidades de apoyo y servicios conexos, tales como: agentes de cambio, puestos de bolsa, fondos mutuos y otras, según el artículo 41, literal a) de la Ley Monetaria y Financiera.
- Respetar en todo momento los límites establecidos por la Ley Monetaria y Financiera en relación a los límites de inversión y operaciones prohibidas.

La estructura de fondeo utilizada en el negocio bancario se caracteriza por su elevado nivel de apalancamiento, producto de la intermediación entre la oferta y la demanda de dinero. Una buena estrategia de fondeo debe estar dirigida a mitigar el posible riesgo de liquidez futuro que pueda generarse a partir de la concentración de vencimientos y un posible descalce de plazos. En adición, dicha estrategia debe estar destinada a mejorar en forma más flexible el costo financiero asociado al fondeo y a minimizar el riesgo de tasa de interés que pudiera original un aumento en el costo financiero con repercusión negativa para el margen financiero de la entidad.

La principal fuente de fondeo de la banca múltiple han sido los depósitos del público e instituciones financieras, los cuales han representado en promedio un 68.65% en los últimos 5 años, de los cuales 36.09% corresponden a depósitos con instituciones financieras.

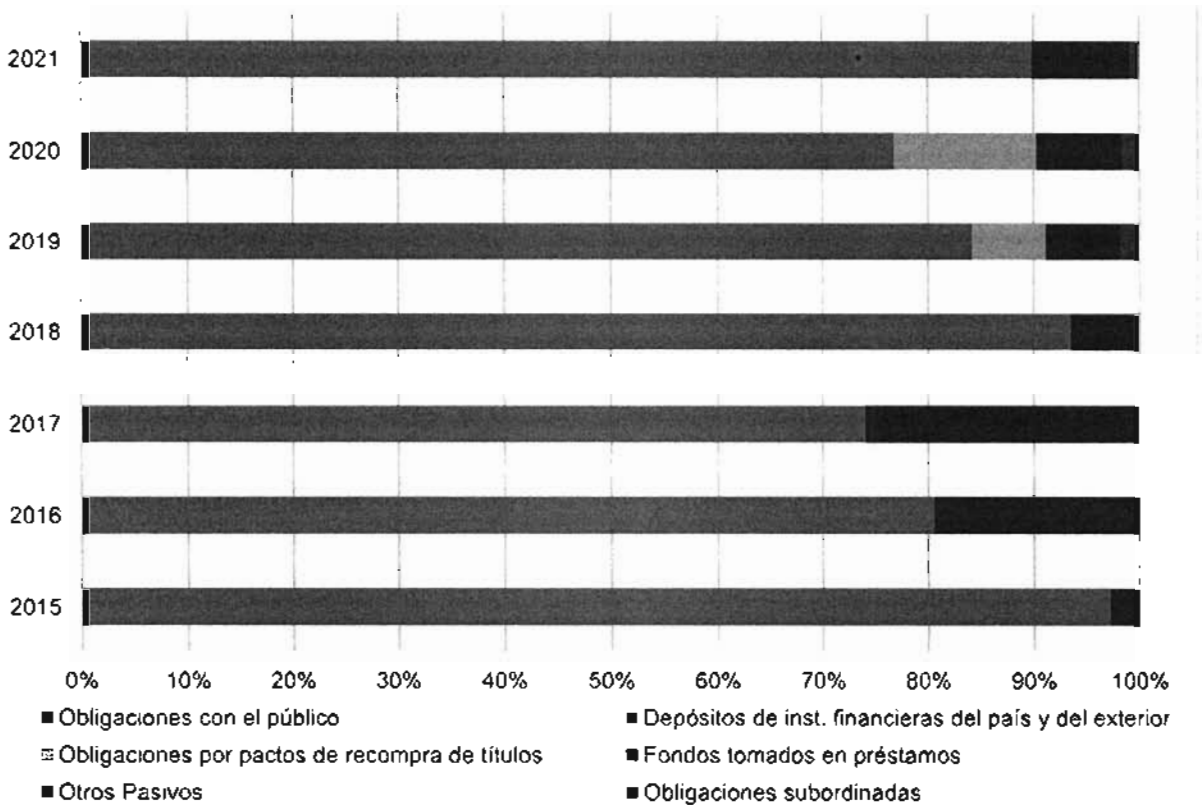
Los depósitos a plazo fijo y los de ahorro, los cuales son una fuente de financiamiento de mayor estabilidad, han representado aproximadamente 93.08% del total de depósitos



en el periodo antes indicado.

En la medida en que el Banco ha madurado, el patrimonio ha ido perdiendo participación en las fuentes de fondeo.

Estructura de Fondeo Histórico



Fuente: Estados de Situación Financiera 2015-2021 página web Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

El seguimiento a la estrategia de fondeo se realizará a través del presupuesto anual. Para este fin, cada año se presentará para aprobación de la Junta Directiva el presupuesto anual, que contiene implícitamente tanto la estructura como el costo del fondeo. Adicionalmente, la Gerencia Financiera realizará un seguimiento mensual al presupuesto, lo que incluye el seguimiento del fondeo y se informa a la Junta Directiva con el fin de identificar el cumplimiento y/o desvío en el cumplimiento del mismo.

3.8.1. Políticas de inversión y financiamiento a que deben sujetarse los administradores del Emisor



A nivel regulatorio, los bancos múltiples tienen ciertas restricciones para sus inversiones, que incluyen:

- Sólo pueden invertir hasta el veinte por ciento (20%) de su capital en entidades de apoyo y de servicios conexos.
- Sólo pueden invertir hasta un veinte por ciento (20%) de su capital pagado en la apertura de sucursales, agencias u oficinas de representación en el exterior, así como efectuar inversiones en acciones en entidades financieras del exterior.
- Sólo pueden invertir hasta un diez por ciento (10%) de su capital pagado en el capital de empresas no financieras, siempre y cuando dicha inversión no constituya más del diez por ciento (10%) del capital pagado de cada empresa no financiera en la cual se realice la inversión.
- No pueden invertir en el capital de compañías de seguros, administradoras de fondos de pensiones y administradoras de fondos de inversiones.
- Pueden adquirir activos fijos que consideren necesarios para el desarrollo de sus operaciones siempre que su valor neto no exceda el cien por ciento (100%) de su patrimonio técnico.

3.8.2. Principales Inversiones realizadas en los últimos dos años

En los últimos dos años el Emisor no ha realizado inversiones.

3.9. Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, y Amenazas (FODA)

Fortalezas:

- **Banco Múltiple LAFISE, S.A pertenece a un grupo dedicado al sector financiero por más de 35 años.** Las operaciones de Grupo LAFISE iniciaron en junio de 1985, inicialmente con un enfoque hacia empresas locales e internacionales en el manejo de sus flujos de fondos desde y hacia la región centroamericana y en la negociación de operaciones de deuda externa de los gobiernos de estos países. A partir de 1991 con la formación de Banco LAFISE Bancentro- en Nicaragua, LAFISE incursiona en el sector bancario.
- **Especialización en Banca Comercial con experiencia bancaria demostrada.** El Grupo LAFISE dirige operaciones de cinco bancos: Banco LAFISE Bancentro en Nicaragua, desde 1991, Banco LAFISE en Costa Rica, desde 1996, Banco LAFISE en Honduras, desde 2004, Banco LAFISE Panamá, desde 2006 y Banco Múltiple LAFISE en República Dominicana, desde 2013. Estos bancos tienen dentro de su modelo de negocios, como uno de sus componentes más importantes, los servicios regionales, especialmente en el campo de banca comercial. Por otra parte, su relación con las diferentes entidades supervisoras, le ha permitido responder con mayor prontitud a los nuevos requerimientos de fiscalización. Grupo LAFISE está sujeto a una supervisión consolidada y transfronteriza desde Panamá, por lo que sus



bancos en otros países deben permanecer en cumplimiento, no solamente en los requerimientos locales, sino también en los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

- **Cobertura Regional ágil y dinámica que facilitan operaciones de grupos regionales.** El Banco Múltiple LAFISE en República Dominicana ofrece servicios homogéneos con los otros Bancos del Grupo LAFISE, que agilizan y facilitan las operaciones de corporaciones regionales. El Grupo LAFISE nació como un grupo regional, lo que lo ha llevado en sus más 35 años de existencia, a tener una relación muy estrecha con los principales actores de los países de la región. Para el mantenimiento de esta ventaja competitiva, la coordinación de los equipos de negocios en los diferentes niveles del Grupo es un elemento esencial y se logra a través de reuniones regionales, conferencias periódicas y una herramienta para el seguimiento de posibles nuevos negocios manejados en forma centralizada.
- **Customización de sus portafolios, servicios personalizados con enfoque a experiencia cliente.** La coyuntura actual marca una reinvencción en los procesos de trabajo de la banca de cara a un público que demanda nuevas formas de atención acordes a los protocolos sanitarios aprobados a nivel mundial para mitigar los efectos del COVID-19. En este sentido, Banco LAFISE viene trabajando desde hace más de dos años procesos basados en metodologías ágiles que permiten revisar e innovar sobre las formas de atención, uso de datos y análisis de los clientes.
- **Productos Innovadores y únicos del mercado, banca en línea a la vanguardia.** Durante los últimos años, Banco LAFISE introdujo al mercado una serie de productos que permiten realizar transacciones bancarias de forma segura y cómoda, hasta una plataforma tecnológica que ayuda al cliente a personalizar los parámetros de las tarjetas corporativas a través de Monibyte, servicios que le permitió a la entidad destacarse por su innovación de los productos, servicios y el crecimiento del banco en los portafolios de productos. *“La tecnología e innovación son prioridad para Banco LAFISE, sobre esta base optimizamos nuestra estrategia de servicios y negocios. Nuestro objetivo es suministrarle al cliente comodidad, adaptándonos a sus necesidades”.* Banco LAFISE ha realizado mejoras en procesos y automatización de las gestiones de Banca Electrónica y Cuentas a la Vista por medio de un sistema que automatiza flujos de trabajo dando control y seguimiento a las operaciones.
- **Personal altamente capacitado, joven y comprometido.** Uno de los pilares más importantes dentro de la estrategia de Grupo LAFISE es el colocar a sus colaboradores en el centro de su gestión, de manera que esto impacte en la gestión/trato/actitud hacia el cliente en concordancia con la filosofía “el cliente en el centro”; para ello se trabaja para brindar mejores experiencias a los colaboradores teniendo como base los valores organizacionales, los cuales viven y promueven diariamente. *“Nos caracteriza la excelencia, la innovación, el trabajo en equipo, la ética e integridad, la responsabilidad social, el compromiso y el respeto. Ofrecemos*



a nuestros colaboradores las mejores condiciones tanto para ellos y su núcleo familiar, gestionamos desde nuestros principales ejecutivos un sentido de familia que permea a toda la organización, reconocemos y celebramos cada uno de sus logros lo que motiva altos estándares de calidad y eficiencia en nuestros resultados”.

- **Acceso a líneas de Crédito en condiciones especiales.** El Grupo LAFISE ha recibido financiamientos de organismos internacionales en mejores condiciones que las existentes en el mercado. Ejemplo de ello son los fondos recibidos por Overseas Private Investment Corporation –OPIC- para el financiamiento de vivienda de carácter social en Nicaragua, Honduras, Costa Rica y Guatemala. La relación con estos organismos es manejada directamente por la Presidencia del Grupo desde sus oficinas en Estados Unidos de América. Igualmente, BO (BlueOrchard Microfinance Fund) valora el desempeño y posición del Grupo LAFISE en la región, para continuar apoyando a todos los sectores productivos de la Región (Costa Rica, Honduras, Panamá, República Dominicana). El Grupo LAFISE (LAFISE Bancentro), posee también una línea revolvente con el BCIE, para financiar programas de PYMES, PYMES verdes, educativos, vivienda, etc. Reflejo del buen desempeño del grupo.
- **Operaciones complementarias a la actividad bancaria.** A nivel regional el Grupo LAFISE tiene operaciones de Finanzas Corporativas, para la asesoría financiera especializada en fusiones, adquisiciones, financiamientos no tradicionales y otros. A través de LAFISE Investment, se administra un fondo de capital de riesgo formado conjuntamente con FOMIN del Banco Interamericano para el Desarrollo y con el Gobierno de Noruega NORFUND. En Nicaragua, se tienen operaciones de Seguros, Almacenes de Depósitos y regionalmente operaciones de los Puestos de Bolsa de Valores y Puestos de Bolsa Agrícola. Adicionalmente, tiene una operación de Broker Dealer en Estados Unidos de América miembro de la NASD.
- **Gobierno Corporativo.** El Grupo LAFISE mantiene un Gobierno Corporativo orientado al mantenimiento de mejores prácticas internacionales en los diferentes países y a la homogenización de procesos que incremente la eficiencia en sus servicios. Las principales decisiones de estrategia y de mayor impacto sobre el negocio regional son tomadas por un Comité Ejecutivo dirigido por la Presidencia del Grupo y conformado por los Directores, Ejecutivos y Gerentes Generales de los Bancos, así como también por un representante de las operaciones financieras no bancarias del Grupo. Su proceso de dirección descansa, sólidamente, sobre diferentes comités, tales como: el comité de tecnología, de negocios, de riesgo, auditoría y cumplimiento y de otras áreas vitales donde participan los responsables de dichas áreas en cada uno de los países. Lo anterior, con el objeto de que las decisiones de la alta dirección contemplen las particularidades de cada uno de los países donde opera el Grupo LAFISE. Adicionalmente, cada Banco del Grupo cuenta con su propia Junta Directiva, donde se conocen los asuntos específicos de cada institución. Estas Juntas Directivas son regidas por el Presidente del Grupo LAFISE.



- **Servicios Tecnológicos que permiten menores costos administrativos.** La tecnología es hoy en día una parte esencial del servicio bancario. En los diferentes bancos pertenecientes al Grupo LAFISE, se cuenta con servicios amigables que ofrecen información más completa de la relación que tiene el cliente con la institución. La oferta de servicios bancarios por medios informáticos regionales es muy deseada por las empresas regionales para una centralización de sus manejos financieros.

Oportunidades:

- **Macroeconomía de República Dominicana.** En el entorno doméstico, las cifras preliminares del Producto Interno Bruto (PIB), publicadas por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) señalan que se continúa afianzando el proceso de reactivación, al registrar una variación de 12.3 % en el PIB de 2021 vs. 2020, debido principalmente a un alto desempeño en los sectores de construcción, manufactura local y zonas francas.

Este comportamiento positivo refleja que la economía nacional está cruzando por un periodo de recuperación en relación con el rezago económico experimentado en el año 2020, en el cual el crecimiento del PIB se ubicó en -6.7%. Aún más, el Ministerio de Economía, Planificación, y Desarrollo en su Panorama Macroeconómico publicado el 10 de noviembre de 2020 proyectaba que el crecimiento del PIB en el año 2021 alcanzaría un 5.0%, pero como hemos visto, el ritmo de recuperación se ha acelerado tal que la economía nacional ha más que duplicado esa expectativa.

El repunte experimentado por la economía dominicana estaría apoyado en mejores perspectivas de la actividad económica internacional, junto al esfuerzo coordinado que están realizando las políticas monetaria y fiscal para dinamizar la demanda interna, generar empleos y preservar las fuentes de ingresos, particularmente de los sectores más vulnerables.

En el año 2021 experimentamos un alza de la tasa de inflación, la cual cerró el año en 8.50%, por encima del rango meta del Esquema de Metas de Inflación del Banco Central de la República Dominicana, el cual está establecido como 4.0% \pm 1.0%, y una tasa interanual en enero 2022 de 8.73%. En este contexto, el BCRD y los miembros del Comité de Operaciones de Mercado Abierto han tomado acciones para contrarrestar esta dinámica de precios, realizando alzas a la Tasa de Política Monetaria, con lo cual comunican la expectativa de que la inflación interanual convergería al rango meta durante el horizonte de política monetaria.

Las perspectivas económicas nacionales para este nuevo año 2022 apuntan hacia el optimismo y crecimiento sólido apoyado en sus fuertes fundamentos macroeconómicos y en su innegable capacidad de resiliencia. La visión positiva de los mercados de la economía dominicana se comprueba también en las exitosas



colocaciones realizadas por el Ministerio de Hacienda de bonos globales a tasas históricamente bajas y plazos más favorables por montos de US\$3,800 millones en septiembre del 2020, US\$2,500 millones en enero 2021, así como por US\$3,564 millones en febrero 2022. Estas colocaciones reflejan la confianza de los inversionistas extranjeros en las políticas implementadas por el Estado y la capacidad de resiliencia de la economía dominicana.

Las condiciones financieras externas favorables, conjuntamente con la dinámica en la actividad económica y las mejoras que la flexibilización de movilidad que se implementa mientras la pandemia del COVID-19 concluye, contribuirán para que la economía dominicana alcance un crecimiento interanual en torno a 5.5% en el presente año, logrando sobrepasar los puntos más críticos de la pandemia según el Informe de Política Monetaria publicado por el BCRD en diciembre 2021.

- **El sector financiero saludable.** El sistema financiero nacional se caracterizó por adecuados niveles de liquidez, solvencia y rentabilidad, así como el bajo nivel de riesgo de su cartera de créditos. Según las últimas cifras disponibles de la Superintendencia de Bancos, a noviembre 2021, el coeficiente de solvencia se ubica en 19.05 %, superior al coeficiente mínimo de 10.0 % requerido legalmente. Asimismo, a diciembre 2021, el sistema financiero en su conjunto presenta una rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) de 20.66 % y sobre los activos (ROA) de 2.29%, así como un índice de cartera de crédito vencida de apenas 1.30%, con provisiones superiores al cien por ciento.
- **Contexto Económico Internacional.** El Foro Monetario Internacional en su reporte *World Economic Outlook* de enero 2022 reportó que el crecimiento de la economía mundial alcanzó un 5.9%, para las economías en vías de desarrollo este indicador se ubicó en un 6.5%, y que Estados Unidos, el principal socio comercial de la República Dominicana, alcanzó una tasa de crecimiento de 6.5%. En sus pronósticos para 2022 se pronostica que la economía mundial crecería 4.4% mientras que Estados Unidos estaría creciendo alrededor al 4.0%, ambas tasas ligeramente inferiores a las del 2022 mientras las economías vuelven a su tasa de crecimiento potencial luego del brusco decrecimiento en el 2020 provocado por la pandemia de COVID-19.

Para las economías emergentes, el Fondo Monetario Internacional proyecta un crecimiento de 4.8%, impulsado por el dinamismo económico de países como China (4.8%) e India (9.0%), que juntos conforman un 35% de la población y un 25% de la producción a nivel global. El comportamiento de estas importantes economías emergentes es una buena noticia si se tiene en cuenta que la pandemia del coronavirus se inició en la provincia china de Wuhan y ha tenido en la India el segundo país con mayor número de casos.

En cuanto a América Latina, se vislumbra que la región crecería 2.4%, influenciada por términos de intercambios más favorables, por la normalización de su comercio



internacional tanto como política monetaria, y por una mejoría paulatina de la actividad turística. Según el Foro Monetario Internacional, la República Dominicana lideraría el crecimiento de la región latinoamericana en el 2022 con un 5.5%, pronóstico idéntico al emitido por el BCRD, seguido por Panamá (5.0%), Perú (4.6%), Guatemala (4.5%), Honduras (4.4%) y México (4.0%).

- **Empresas buscando un solo Interlocutor bancario.** Son cada vez más las empresas de Centroamérica y Panamá que están ampliando sus negocios a los otros países de la región, para lo cual establecen relaciones con diferentes instituciones financieras. No obstante, su eficiencia y eficacia se incrementa sustancialmente cuando utilizan los servicios de instituciones regionales, ya que les permite mantener su relación en los diferentes países a través de un mismo canal. Adicionalmente, estas empresas pueden tener una mejor correspondencia con la institución si esta tiene un conocimiento de su operación regional y no solamente la local, lo que le incrementa sus posibilidades de financiamiento y uso de garantías en otros países. Por otra parte, las soluciones financieras que han sido probadas en un país para una determinada empresa pueden ser trasladadas fácilmente a los otros países donde esta empresa opera.
- **Outsourcing de servicios financieros.** La tendencia de las empresas a tener un mayor enfoque en su negocio principal ha llevado a la búsqueda de instituciones financieras que se especialicen en las labores de cobro y de soluciones de tesorería.
- **Recurso Humano capacitado disponible.** La consolidación de los sistemas financieros en República Dominicana, así como en los otros países de Centroamérica ha aumentado la oferta en el mercado laboral de personal con experiencia bancaria en diversos niveles y disciplinas, lo cual disminuye los costos de capacitación y permitirá a la nueva institución evaluar de mejor forma prácticas bancarias propias del país.
- **Herramientas tecnológicas para el manejo de la relación con los clientes y el análisis propio de la industria.** La industria de Software ha desarrollado herramientas que permiten mejorar el servicio ofrecido al cliente con una atención más eficiente, pero principalmente ha potenciado la venta cruzada que permita brindar un servicio más completo e íntegro con mejores resultados para los bancos.
- **Política monetaria y medidas gubernamentales en pro de dinamizar la economía.** El Banco Central ha implementado un programa de estímulo monetario a través de la reducción en 150 puntos básicos en la tasa de política monetaria desde marzo y medidas para incentivar el crédito al sector privado. En particular, se han dispuesto medidas de provisión de liquidez en moneda nacional por unos DOP 190 mil millones (más del 4 % del producto interno bruto -PIB-) para fomentar el financiamiento y las reestructuraciones de deuda de los hogares y los sectores



productivos en condiciones favorables, habiéndose canalizado más de 70 mil préstamos a través de estas facilidades.

Como resultado de las medidas monetarias, se ha registrado una reducción de más de 300 puntos en la tasa de interés activa promedio ponderado de los bancos múltiples, manteniendo niveles históricamente bajos en los últimos meses.

En ese sentido, el Gobierno actual ha complementado el plan de estímulo monetario con un paquete de medidas fiscales para reactivar y relanzar la economía, que incluyen la extensión de los programas sociales orientados a preservar el empleo y mitigar el impacto sobre los sectores más vulnerables, así como distintos planes de apoyo a los sectores productivos, tales como el turismo, la agricultura, la industria y las exportaciones, además del inicio de importantes proyectos de infraestructura y otros proyectos estratégicos que se estarán ejecutando a través de las Alianzas Público-Privadas

Debilidades

- **Bajo posicionamiento de la marca LAFISE en República Dominicana.** LAFISE ha realizado operaciones en el mercado de República Dominicana desde 1993, las cuales fueron muy focalizadas y dirigidas a un número reducido de clientes. Tras el inicio de operaciones como banco múltiple en 2013, el banco ha ganado posicionamiento en el mercado presentando a diciembre 2021 el 0.69% de los activos totales del sector bancario. Sin embargo, es preciso continuar los esfuerzos de posicionamiento de la marca por medio de planes de promoción especiales a fin de transmitir la confianza al público depositante.

Actualmente Banco Múltiple LAFISE, S.A. tiene presencia en las ciudades de Santo Domingo, Santiago de los Caballeros y Puna Cana. Los planes de crecimiento están enfocados en zonas geográficas estratégicas donde nuestros clientes objetivo tienen presencia y es oportuno nuestro acompañamiento en los negocios que podamos contribuirles.

- **Tiempo de respuestas en implementación de los procesos de automatización operativa y herramientas de análisis.** Como parte de las estrategias de innovación y crecimiento en temas de automatización el Grupo LAFISE está impulsando herramientas que dinamicen no solo en el confort del cliente en la utilización de los servicios y productos que otorga también como parte integral de su filosofía de innovación también se está desarrollando interfaces y plataformas ágiles y dinámicas para que las transacciones y operaciones se muestren de forma estadísticas con visión de minería de datos para ampliar el análisis en pro mejorar. Dichos procesos han sido interrumpidos por crisis COVID-19 y la etapa de plan alterno y acondicionamiento mecanismos de contingencia.



Amenazas

- **La crisis del COVID-19 se prolonga.** Esta es la primera gran amenaza. El escenario base para el índice bursátil de los Estados Unidos de Norteamérica Standard & Poor's (S&P) prevé, como resultado de la vacunación de la población, una fuerte recuperación económica para el presente año. En este escenario la banca estará bajo presión, pero resistirá sin que se vean reducidas apenas sus calificaciones crediticias. "Si la economía empeora por el COVID o la crisis se prolonga más allá de nuestro escenario base, entonces podemos esperar un cambio radical para mal en las calificaciones de la banca".
- **Fin de la ayuda a los sectores dañados.** Los gobiernos han respondido a la crisis con grandes dosis de ayudas y avales que están salvando a millones de personas y empresas. Sin embargo, las autoridades públicas deben hacer frente a un delicado acto de equilibrio. Las medidas que benefician a los bancos a corto plazo podrían contribuir a un exceso de deuda corporativa y de los hogares que no se puede financiar en épocas normales, o introducir un mayor riesgo moral al alentar a los bancos a relajar los estándares de los préstamos, entre otras vulnerabilidades. "Es probable que los bancos se enfrenten a años de menor rentabilidad debido a la contracción de los márgenes de interés en un entorno de tipos de interés ultrabajos aunque no es nuestro escenario base, cualquier interrupción importante en los mercados de financiación o derivados agravaría la adversidad para los bancos".
- **Problemas en el mercado de la vivienda.** Unos plazos más largos para pagar alquileres o letras de las hipotecas, la indulgencia de los propietarios, la renegociación de los acuerdos entre bancos e hipotecadas y unos tipos de interés históricamente bajos pueden estar enmascarando problemas subyacentes de calidad de los activos. Creemos que este es particularmente el caso de la vivienda en propiedad, donde los bancos generalmente mantienen altos niveles de seguridad y pueden lidiar con dificultades de flujo de efectivo de prestatarios a corto plazo o temporales. No obstante, el COVID-19 está acelerando las amenazas preexistentes en segmentos del mercado de propiedades de empresas, como los centros comerciales o los minoristas que están sufriendo por el auge de las ventas online.

A todo ello hay que sumar el fuerte cambio que se avecina en el sector de las oficinas, donde el teletrabajo puede dejar muchos edificios vacíos y generar problemas financieros para sus dueños. Por otro lado, si los gobiernos dejan de apoyar a las personas que se encuentran sin trabajar o de vacaciones forzadas, el mercado inmobiliario residencial puede empezar a ser un problema para los bancos.

- **Problemas financieros que afecten la confianza del usuario.** República Dominicana ha estado en los últimos años en un proceso de fortalecimiento del sistema financiero, con la promulgación de nuevas leyes y el desarrollo de mecanismos ordenados para la salida de instituciones financieras en problemas. No



obstante, el riesgo de problemas que afecten la confianza en el público usuario del sistema bancario, aunque mínimo, persiste. Una institución de reciente incorporación podría verse afectada con retiros de depósitos no esperados ocasionados por estas crisis de confianza.

3.10. Factores de riesgos más significativos y medidas adoptadas para su gestión.

Los posibles inversionistas deberán considerar cuidadosamente los factores de riesgo y cualquier otra información descrita en el presente Prospecto, previo a la toma de decisión de invertir en esta emisión de Bonos de Deuda Subordinada.

3.10.1. Riesgos del Emisor

Como toda operación, el Emisor enfrenta riesgos inherentes al negocio en el que se desarrolla, resultando los principales riesgos:

- a) **Riesgo de Mercado.** Es la posibilidad de que una entidad de intermediación financiera incurra en pérdidas en los ingresos o en el patrimonio, como consecuencia de variaciones adversas registradas en la tasa de interés y la tasa de cambio.
- b) **Riesgo de Tasa de Interés.** Es el riesgo sobre las utilidades y el capital presentes y futuros proveniente de movimientos en los tipos de interés. Los cambios en las utilidades se deben a que, por ejemplo, un banco que tiene pasivos de más corto plazo que sus activos se ve perjudicado ante un aumento inesperado en la tasa de interés pasiva pues cuando fijó la tasa de interés activa esperaba tener un fondeo menos costoso. Otorgar créditos a tasa variable, o sea, que está indexada a una tasa de referencia, es una forma de disminuir este tipo de riesgo, siempre que el cliente esté en condiciones de absorber el aumento en la tasa activa cuando ello ocurra.
- c) **Riesgo Cambiario.** Es el riesgo presente y futuro sobre el capital y las utilidades provenientes de la conversión de los activos y pasivos del banco entre distintas monedas. Se refiere a la variabilidad en los valores contabilizados que resultan de las variaciones en los tipos de cambio que son utilizados para traducir los valores en distintas monedas (debe ser captado bajo riesgo de mercado). Este riesgo se puede materializar, generando pérdidas en las utilidades del emisor cuando los tipos de cambios en los que están contabilizados los activos varíen de manera adversa para el mismo.
- d) **Riesgo Contractual.** Es el riesgo de pérdida que se origina por la incapacidad de ejecución de un contrato entre las partes. Este riesgo puede materializarse si



alguna contraparte del emisor no cumple con sus obligaciones contractuales de alguna manera que esto incurra costos adicionales para el emisor.

- e) **Riesgo Crediticio o de Contraparte.** Riesgo presente y futuro sobre las utilidades y el capital vinculado a la posibilidad que un deudor incumpla los términos de su contrato con el banco, en particular con su compromiso de pagar los intereses o el capital de la deuda en los tiempos especificados. Este riesgo se encuentra en todas las actividades cuyo éxito depende la performance de la contraparte o los deudores. Surge en todas las operaciones en las que los fondos del banco son extendidos, comprometidos, invertidos o expuestos en cualquier otra forma a través de acuerdos contractuales explícitos o implícitos, sean reflejados o no en las cuentas del balance.
- f) **Riesgo de Liquidez.** Se define como la probabilidad de que la entidad de intermediación financiera enfrente escasez de fondos para cumplir sus obligaciones y que por ello tenga la necesidad de conseguir recursos alternativos o vender activos en condiciones desfavorables, esto es, asumiendo un alto costo financiero o una elevada tasa de descuento, incurriendo en pérdidas de valorización.
- g) **Riesgo de Cumplimiento:** Es el riesgo que se origina con el potencial incumplimiento de normativa, legislación y protección de datos. Este riesgo puede materializarse de manera adversa para el emisor debido a que estas normativas, reglamentos, y leyes fomentan la gestión efectiva de las entidades y compañías nacionales de manera efectiva y que protejan al cliente, pudiendo estas ser sancionadas o reducir su atractivo para potenciales clientes.
- h) **Riesgo de Contagio:** Es la probabilidad de pérdida, que la entidad de intermediación financiera puede sufrir, directa o indirectamente, por una acción o experiencia de un relacionado.
- i) **Riesgos de Lavado de Activos, financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva:** Es la probabilidad de que la entidad de intermediación financiera, sea utilizada directamente o a través de sus operaciones, como instrumento para el lavado de activos, canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o para la proliferación de armas de destrucción masiva o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades. Los riesgos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, se materializan a través de los riesgos asociados, como son: el legal, reputacional, operacional y de contagio.
- j) **Riesgo de Tercerización.** Riesgo operacional asociado al proceso, función o actividad de que se trate, una vez tomada la decisión de subcontratar.



- k) **Riesgo Estratégico.** Consiste en pérdidas como resultado de decisiones inadecuadas en el ámbito de la definición de la misión, visión u objetivos o en el ámbito del diseño de las operaciones de negocio.
- l) **Riesgo Legal:** Esta definición incluye, entre otros, la posibilidad de ser sancionado, multado u obligado a pagar daños punitivos como resultado de acciones supervisoras o de acuerdos privados entre las partes. Por tanto, el riesgo legal es incluido en el ámbito de gestión del riesgo operacional, no obstante, no deberán incluirse pérdidas relacionadas con litigios iniciados para la recuperación de riesgos de crédito, así como los honorarios de abogados, contabilizados como un gasto regular (prestación de servicios genéricos remunerados mediante un canon periódico).
- m) **Riesgo Operacional.** Es la posibilidad de sufrir pérdidas debido a la falta de adecuación o a fallos de los procesos internos, personas o sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos. Incluye el riesgo legal pero excluye el riesgo estratégico y reputacional. Este tipo de riesgo está presente en cada uno de los productos y servicios ofrecidos.
- n) **Riesgo País.** Es el que asume la entidad de intermediación financiera, al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero por los eventuales impedimentos para obtener su recuperación, debido a factores que afectan a dicho país, como pueden ser circunstancias macroeconómicas, políticas o sociales, o por desastres naturales. El riesgo país comprende el riesgo de impago de la deuda externa soberana, y de la deuda externa privada cuando el riesgo de crédito se debe a circunstancias ajenas a la situación de solvencia o liquidez del deudor privado. Se refiere también al riesgo transfronterizo que enfrenta la entidad de intermediación financiera por asignar recursos a deudores domiciliados en el exterior.
- o) **Riesgo Regulatorio.** Riesgo que sobre el capital y las utilidades imponen los cambios eventuales en la regulación financiera. Este tipo de riesgos está asociado a cambios en las normas que pudiesen afectar las exigencias aplicables a la entidad en materia de requisitos mínimos de capital, los cambios en las limitaciones sobre las operaciones financieras de la entidad, etc.
- p) **Riesgo Reputacional.** Está en relación con los impactos presentes y futuros sobre las utilidades y el capital provenientes de un cambio adverso en la opinión de los grupos de interés. Esto afecta la habilidad de la entidad para establecer nuevas relaciones comerciales o continuar con las que cuenta. Este riesgo expone la entidad a litigios, pérdidas financieras o a la disminución en la base de clientes con que opera. La exposición al riesgo reputacional está presente a lo largo de



toda la organización e incluye la responsabilidad para ejercer el cuidado adecuado en el tratamiento con los clientes y la comunidad.

- q) **Riesgo Sistémico.** Es el riesgo al que se expone un sistema financiero en su totalidad debido a las interconexiones que tienden a tener los diferentes participantes de este sistema, en la cual la falla o insolvencia de una contraparte puede expandirse y causar pérdidas y riesgos en el mercado completo. En caso de materializarse este riesgo el emisor pudiera estar expuesto a potenciales pérdidas si sus contrapartes resultan insolventes o cesan sus operaciones abruptamente.
- r) **Riesgo ambiental:** Se refiere a la potencialidad de una acción de cualquier naturaleza que, por su ubicación, características y efectos, puede generar daños al entorno o a los ecosistemas, de conformidad con la Ley No.64-00, que crea el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de fecha 18 de agosto del 2000.
- s) **Riesgo asociado al COVID-19.** Durante el último semestre del 2021 la recuperación económica de la afectación del COVID-19 fue un hecho, y la misma se basó en los fuertes fundamentos macroeconómicos que han dado la oportunidad a las autoridades monetarias de dar respuestas ágiles y tomar las medidas pertinentes para la reactivación económica posterior a la afectación por la contingencia sanitaria que provocó la pandemia del COVID-19, como también la exitosa campaña de vacunación que se ha llevado a cabo en el país. De igual manera, se mantienen riesgos de potenciales nuevos brotes de la pandemia del COVID-19 que pudieran inducir en una desaceleración económica, que pudiera afectar negativamente al emisor al reducirse la transaccionalidad, como también sufrir de nuevos contagios en su personal que dificulten la operatividad del día a día. No obstante, durante los primeros meses de la pandemia, el Banco Lafise pudo implementar con éxito la modalidad del teletrabajo, que en algunos momentos llegó a representar el 60% de la forma de trabajo de los empleados, asegurando la continuidad de las operaciones del Banco y el servicio a sus clientes.

Dentro de las medidas más importantes adoptadas por el Banco para evitar la propagación de la pandemia del COVID-19 entre sus empleados y en protección de sus clientes, se incluyen las siguientes:

- Se identificaron todas las posiciones en las cuales sea posible teletrabajar, por lo cual, el 60 % de los colaboradores se encuentran en teletrabajo.
- Se estableció un protocolo de sanidad, ingreso y tránsito en el Banco para garantizar el distanciamiento social requerido por las autoridades de Salud Pública.
- Se ha separado el personal clave de los distintos departamentos para mitigar el



riesgo de contagio, combinando las posiciones en teletrabajo y las presenciales en oficinas separadas.

- Señalización para distanciamiento entre clientes en el área de caja, uso obligatorio de mascarillas, toma de temperatura al momento de ingresar al Banco, tapetes sanitarios en la entrada, entre otras medidas.

Como uno de los pilares fundamentales de Grupo Lafise y en particular de Banco Múltiple Lafise, S. A., es la gestión integral de riesgos, lo que consecuentemente se traduce en mejores resultados, robustez en su crecimiento con la debida adaptabilidad a los constantes cambios económicos y normativos.

Nuestra gestión de los riesgos se distingue por su planificación anual, implantación de cultura de riesgo a todos los niveles de la organización, establecimiento de límites y alertas temprana, una estructura de toma de decisiones colegiadas y sistemas de reportes de revelación de exposiciones oportunos y confiables.

Procurando siempre alinear la gestión de mitigación de riesgos a los objetivos estratégicos del negocio y a las recomendaciones de los órganos supervisores, así como, las mejores prácticas del mercado, durante el 2021 los elementos más destacados fueron:

- Seguimiento continuo a la calidad de la cartera:** Banco Lafise desarrolló metodología de seguimiento a la calidad de la cartera con mayor periodicidad ante la incertidumbre originada por la Contingencia Sanitaria provocada por la Pandemia del COVID-19.
- Modelos internos de medición:** Banco Lafise continúa desarrollando una gestión avanzada de los riesgos con modelos y métricas adaptados a etapa actual, pero que permiten identificar y gestionar los riesgos desde diferentes perspectivas, combinando los modelos normativos con modelos propios.
- Documentación de políticas de excepciones:** Estableciendo diferentes niveles aprobatorios de acuerdo al grado de materialidad e implementando una escala de clasificación interna del riesgo de las excepciones.
- Desarrollo del marco de gestión de riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva:** implementando políticas, identificando perfil de eventos potenciales de riesgos, estableciendo límites de alerta y con ello, adaptando a la entidad a la nueva Ley en esta materia y a los lineamientos normativos.
- Medición de Indicadores de riesgos no financieros:** Implementación de una matriz que identifica las exposiciones a riesgos no financieros de manera eficiente con una visión Integral.



vi. Riesgo Operacional: Banco Lafise continúa un proceso de fortalecimiento en la administración de este riesgo, utilizando herramientas automatizadas para administrar matrices de escenarios de riesgos por áreas y procesos, control de activos de información, gestión de proveedores y nuevos productos y servicios.

Estos logros se soportan en el mapa de gestión que cubre las principales categorías en las que Banco Múltiple Lafise tiene exposiciones significativas, facilitando así la tarea de identificación, estratificación y priorización.



Basando esta estructura en las tres líneas de defensa:

- 1. Las funciones de negocio o actividades que toman o generan exposición a un riesgo constituyen la primera línea de defensa.** La asunción o generación de riesgos en la primera línea de defensa debe ajustarse al apetito y los límites definidos.
- 2. La segunda línea de defensa está constituida por la función de gestión integral de los riesgos y por la función de cumplimiento.** Esta segunda línea vela por el control efectivo de los riesgos y asegura que los mismos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo definido.
- 3. Auditoría Interna, como tercera línea de defensa** y en su labor de última capa de control, evalúa periódicamente que las políticas, metodologías y procedimientos son adecuados, en adición comprueba su efectiva implantación.

La responsabilidad en materia de control y gestión de riesgos, y en especial, en la fijación del apetito de riesgo para el Banco, recae en el Consejo de Administración, responsabilizándose de aprobación y supervisión de las políticas de riesgo, aprobar



herramientas necesarias para el manejo adecuado de los riesgos y velar por la efectiva consistencia de los niveles de tolerancia.

Por otro lado, y con miras a flexibilizar las normativas de cara a mantener el dinamismo económico y mitigar los impactos de la pandemia del COVID-19 en la economía y por tanto, en el sistema financiero, la Junta Monetaria emitió un conjunto de Circulares, entre las cuales se destacan:

- **CIRCULAR SIB No. 001/20 “Medidas a seguir por las entidades de Intermediación financiera y cambiaria para mitigar el riesgo de expansión del coronavirus (COVID-19)”**

Debido a que el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró oficialmente el coronavirus (COVID-19) como pandemia, se requirió a las entidades de intermediación financiera y cambiaria, tomar medidas para mitigar la propagación del coronavirus (COVID-19), siguiendo las recomendaciones y el protocolo establecido por las autoridades sanitarias nacionales e internacionales.

- **CIRCULAR SIB No. 004/20 “Tratamiento aplicable a las disposiciones transitorias establecidas mediante la Segunda Resolución de Junta Monetaria de fecha 17 de marzo del 2020 y otras medidas de flexibilización para mitigar el impacto económico del coronavirus (COVID-19)”**

En función de los Fondos Liberados de Encaje Legal como medidas para mitigar el impacto económico del coronavirus (COVID-19), para nuevos desembolsos que se clasifiquen A y se provisionen al 0%.

- **CIRCULAR SIB No. 006/20 “Lineamientos para el cumplimiento de la Tercera Resolución de la Junta Monetaria, del 24 de marzo de 2020, que dispone la eliminación de los costos, comisiones y cargos por retiros de efectivo en ventanilla, de las cuentas corrientes y cuentas de ahorro, en las entidades de intermediación financiera”**

Se aprobó la eliminación de los costos, comisiones y cargos por retiros de efectivo en ventanilla, de las cuentas corrientes y cuentas de ahorro, en las entidades de intermediación financiera con la finalidad de incentivar las transacciones electrónicas y evitar las visitas de clientes a las entidades de intermediación financiera lo que fomenta el distanciamiento social ante el coronavirus COVID-19.

- **CIRCULAR SIB No. 007/20 “Aprobar y poner en vigencia la modificación al “Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos”.**

Se modificó Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos para requerir reportes nuevos y campos adicionales a reportes regulatorios existentes con la finalidad de que las entidades reporten la cartera con medidas de flexibilización normativa acorde a lo aprobado en la Segunda Resolución del 17 de marzo del 2020, adoptadas por la Junta Monetaria para flexibilizar el marco normativo.



- **CIRCULAR SIB No. 004/20 “Aceptación de Certificación con Firma Digital de Inmuebles al Día para Personas Jurídicas, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)”.**
La Superintendencia de Bancos dispuso la aceptación como buena y válida la firma digital en las “certificación de inmuebles al día para personas jurídicas emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), para el registro y formalización de garantías hipotecarias e incorporación a los patrimonios fideicomitidos.
- **CIRCULAR SIB No. 010/20 “Disposiciones para el envío de informaciones, durante el período de prueba, de acuerdo al nuevo Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos”.**
Fue aprobado un período de pruebas para la generación de información en un proceso paralelo considerando los cambios establecidos en el nuevo Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos, el mismo inició el 01 de junio 2020 hasta el 31 diciembre 2020.
- **CIRCULAR SIB No. 016/20 “Remisión del Informe Anual del Examen de los Auditores Externos sobre la Efectividad del Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva”**
Dispuso la Remisión del Informe Anual del Examen de los Auditores Externos sobre la Efectividad del Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva con corte anual al 31 de diciembre de cada año, cuya fecha límite de envío es el 31 de julio de cada año.
- **CIRCULAR SIB NO. 017/20 “Extender la entrada en vigencia, a partir del 1 de enero de 2022, de las normativas contables emitidas por la Superintendencia de Bancos, cuya fecha de implementación estaba prevista, para el 1 de enero de 2021”**
Producto de las dificultades originadas producto de la Pandemia por el COVID-19, con las medidas de distanciamiento social y el fomento del trabajo remoto, se dificulta el avance y terminación de los proyectos de adecuación de los sistemas, para la implementación del nuevo Manual de Contabilidad por lo que se aprobó la extensión del plazo hasta el 1 de enero de 2022, para la entrada en vigencia del citado manual.
- **CIRCULAR SIB NO. 025/20 “Requerimiento de información adicional sobre los créditos flexibilizados por las medidas adoptadas por la Junta Monetaria y por las EIF en función de sus políticas Internas”.**
Se solicitó a las entidades de intermediación financiera la remisión de un nuevo reporte con informaciones adicionales sobre los créditos flexibilizados por el COVID-19, incluyendo todos los créditos y operaciones contingentes con modificaciones en sus planes de pagos.



- **CIRCULAR SIB NO. 026/20 “Requerir un plan de gestión de la cartera de créditos de cada entidad a partir del impacto del COVID-19, tomando en cuenta el perfil de riesgo de los distintos segmentos”.**
Pone en vigencia nuevos requerimientos de información que consisten en un Informe de evaluación de la cartera de créditos con segmentaciones sobre los créditos en función del desempeño y la recuperación esperada de los negocios de los clientes, un informe con una prueba de estrés sobre la cartera, y en adición un reporte trimestral con la clasificación de acuerdo a la recuperación esperada de los negocios de los clientes.
- **CIRCULAR SIB NO. 028/20 “Ampliación de los plazos establecidos en la Circular SIB: No. 026/20 del 9 de octubre de 2020, sobre “Requerir un plan de gestión de la cartera de créditos de cada entidad a partir del impacto del COVID-19, tomando en cuenta el perfil de riesgo de los distintos segmentos”**
- **CIRCULAR SIB NO. 029/20 “Requerimientos mínimos que deben observar las entidades de intermediación financiera para abrir cuentas básicas de ahorros”.**
Con el objetivo de que la población no bancarizada y de bajos ingresos pueda administrar sus ahorros y pagos a través de cuentas bancarias, contribuyendo a un proceso gradual de inclusión financiera se aprobó una modalidad de cuentas que simplifica los requisitos y cuenta con limitaciones para abrirse máximo una, recibir depósitos y mantener balances durante el período de treinta (30) días, por un monto limitado que será ajustado anualmente por inflación.
- **CIRCULAR SIB NO. 030/20 “Tratamiento para las provisiones que las EIF constituyan sobre la cartera de créditos conforme con el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) ante el tratamiento regulatorio especial ordenado por la Junta Monetaria para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19”.**
Ante las medidas de flexibilización normativa, las entidades que han constituido sus provisiones conforme el REA tienen la posibilidad de considerar el gasto en provisiones como admisibles por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) para determinar la Renta Neta Imponible. De forma excepcional, las provisiones faltantes por constituir al cierre de año podrán ser registradas mediante reservas patrimoniales siempre que la entidad capitalice el 100% de sus utilidades y que de no ser suficientes las reservas faltantes se podrá registrar como en una partida patrimonial de “Pérdidas por Absorber” si se tienen utilidades suficientes o en caso contrario se podrá registrar contra el Capital Pagado mediante una solicitud a la Superintendencia de Bancos.



Otras modificaciones al marco legal:

- CIRCULAR SIB No. 008/20 "Gestión y Monitoreo de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, relacionadas con la contingencia sanitaria generada por el coronavirus (COVID-19)"
- CIRCULAR SIB No. 009/20 "Cumplimiento de las medidas de flexibilización, adoptadas por las entidades de Intermediación financiera, en función de sus políticas internas"
- CIRCULAR SIB No. 013/20 "Lineamientos establecidos por este Organismo Supervisor, para el cumplimiento de la Quinta Resolución de la Junta Monetaria, del 16 de abril de 2020, que dispone, la eliminación del cobro de tarifas, comisiones o cargos a las distintas modalidades de captación de recursos del público, por la inexistencia de movimiento en cuentas, durante un periodo determinado".
- CARTA CIRCULAR SIB No. 006/20 "Cumplimiento al Protocolo General y Sectorial para la Reinserción Laboral, emitido por las Autoridades Sanitarias Nacionales e Internacionales, coordinado por el Ministerio de la Presidencia de la República Dominicana".
- CIRCULAR SIB No. 014/20 "Disposiciones sobre las provisiones flexibilizadas y publicación de los "Lineamientos para el llenado del Formulario "Provisiones/COVID", para ser consideradas en el Cálculo de Índice de Solvencia."
- CIRCULAR SIB NO. 023/20 "Lineamientos que deben observar las EIF que adoptaron medidas de flexibilización para los clientes, en función de sus políticas internas"
- CIRCULAR SIB NO. 024/20 "Modificación de la Circular SIB: No. 001/20, sobre medidas a seguir por las entidades de intermediación financiera y cambiaria para mitigar el riesgo de expansión del coronavirus (COVID-19), para dejar sin efecto la dispensa de la remisión de los reportes establecidos en el "Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos".

En todos los casos, estas medidas de flexibilización normativa correspondientes a proporcionar liquidez para colocaciones de créditos y constitución de provisiones para créditos a cliente con dificultades financieras han llegado a su fin a la fecha de elaboración del presente Prospecto de Emisión Simplificado, a pesar de que la Superintendencia de Bancos otorgó una prórroga para la constitución de provisiones mediante un prorrateo hasta 36 meses una vez concluidas las medidas de flexibilización normativa, el Banco Lafise decidió no acogerse a dicha flexibilización por lo que ha mantenido el registro de Provisiones para activos riesgosos acorde a la normativa y reconociendo el riesgo de los portafolios.

3.10.2. Riesgos de los valores objeto de oferta pública.

Se refiere al riesgo del instrumento del presente Programa de Emisiones, cuya característica de Deuda Subordinada supedita el repago al saldo de las demás obligaciones del Emisor. Por tanto, los Bonos de Deuda Subordinada son instrumentos



que pueden absorber pérdidas ante una disolución o liquidación del Emisor. En general, las características de los Bonos de Deuda Subordinada son:

- No cuentan con garantía colateral.
- No se consideran como depósitos, con lo cual no tienen derecho a la garantía establecida por la Ley Monetaria y Financiera en su artículo 64, literal c).
- Su pago está supeditado al cumplimiento de las demás obligaciones del Emisor.

Las fluctuaciones en las tasas de interés pueden afectar positiva o negativamente el precio del instrumento en el mercado secundario en la medida en que las tasas de interés se alejen o acerquen a la tasa de colocación de los valores, y por tanto de su precio original. El precio del instrumento en el mercado secundario también pudiera verse afectado por factores internos del Emisor, como su situación financiera.

Por otra parte, existe un riesgo de liquidez del instrumento. En caso de que el inversionista recurra al mercado secundario de valores con el objetivo de vender su posición en los Bonos objeto de la presente Emisión, el Emisor no garantiza que exista un mercado de inversionistas dispuestos a adquirir los mismos, o bien, con las condiciones de tasa de interés que se desee, el inversionista pudiera verse en la necesidad de ofrecer el instrumento por debajo de su precio de manera que pueda hacerlo atractivo para otro inversionista, pudiendo perder parte del capital invertido. Del mismo modo, al estar destinados a inversionistas profesionales jurídicos, el mercado de inversionistas que pudiera adquirir estos instrumentos también es limitado.

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR

4.1. Auditores Externos del Emisor

La firma de auditores externos encargada de auditar y elaborar el informe de auditoría para los Estados Financieros del Emisor correspondientes a los años fiscales terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2020 fue KPMG Dominicana, S. A., cuyas generales son:



KPMG Dominicana, S. A.

Domicilio: Ave. Winston Churchill Acrópolis Center, Piso 23,
Ensanche Piantini, Santo Domingo, República Dominicana.

Teléfono: (809) 566-9161 | www.kpmg.com

Contacto: Giovanna Angélica Portillo Rodríguez

RNC: 1-01-02591-3

Registro en el Instituto de Contadores Públicos Autorizados
de la Rep. Dom. No. 005

Registro en la SIMV como Auditor Externo No. SVAE-001.



4.2. Estados Financieros Auditados del Emisor

A continuación se presentan los Estados financieros auditados del Emisor al 31 de diciembre del 2020 y al 31 de diciembre del 2021, así como los estados financieros interinos al 30 de junio 2022 y 30 de junio 2021, los cuales no han sido auditados por el auditor. Estos Estados se encuentran disponibles en la página web de la SIMV (www.simv.gob.do), la página web de la Superintendencia de Bancos (www.sib.gob.do), y la página web del Emisor (www.lafise.com.do). En adición, los mismos se encuentran anexos al presente Prospecto.



4.2.1. Balance General

Estado de Situación (Cifras en DOP)	Auditados		Interinos	
	2021	2020	Junio 2022	Junio 2021
ACTIVOS				
Fondos Disponibles	3,270,787,996	1,645,007,588	2,264,237,833	2,240,110,793
Inversiones	8,444,692,541	4,483,945,751	8,896,464,630	6,982,529,741
Cartera de Crédito Neta	4,780,171,965	3,531,123,714	5,150,468,271	4,157,993,772
Cuentas por Cobrar	5,736,608	8,799,175	6,587,263	7,533,029
Propiedad, muebles y equipos	30,126,473	15,690,732	36,093,487	22,293,543
Otros activos	137,609,488	23,178,654	227,943,648	97,373,472
Total Activos	16,669,125,071	9,707,745,614	16,581,795,112	13,507,834,350
PASIVOS				
Obligaciones con el público	4,498,926,362	3,501,749,387	5,501,231,110	3,738,761,688
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	9,516,320,409	3,432,591,516	8,041,319,930	6,219,879,647
Obligaciones por pactos de recompra de títulos	-	1,218,096,127	-	1,047,761,043
Fondos tomados en préstamos	816,017,701	640,810,060	1,733,453,866	1,363,363,838
Otros Pasivos	601,548,539	90,536,137	93,003,266	200,610,469
Obligaciones subordinadas	144,572,817	146,809,764	139,023,952	143,851,163
Total Pasivos	15,577,385,828	9,030,392,991	15,508,032,124	12,714,227,848
PATRIMONIO NETO				
Capital pagado	634,632,300	496,312,400	954,687,700	496,312,400
Capital Adicional Pagado				138,319,900
Otras reservas patrimoniales	39,500,681	16,124,077	39,500,681	16,124,077
Ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones	(26,549,264)	13,440,195		(24,825,811)
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	51	8	126	50
Resultados del ejercicio	444,155,475	151,475,943	79,574,481	167,675,886
Total Patrimonio Neto	1,091,739,243	677,352,823	1,073,762,988	793,606,502
Total Pasivos y Patrimonio	16,669,125,071	9,707,745,614	16,581,795,112	13,507,834,350
Cuentas Contingentes	332,769,948	372,526,174	376,731,356	280,509,715
Cuentas de Orden	26,277,136,049	17,848,928,554	28,815,164,781	23,419,534,534



4.2.2. Estado de Resultados

Estado de Resultados (Cifras en DOP)	<u>Auditados</u>		<u>Interinos</u>	
	al 31 de diciembre del 2021	2020	al 30 de junio del 2022	2021
Ingresos Financieros	1,146,108,742	664,820,043	438,361,477	472,285,894
Gastos Financieros	(474,661,564)	(359,825,746)	(274,861,927)	(203,882,619)
Margen Financiero Bruto	671,447,178	304,994,297	163,499,550	268,403,275
Provisiones para activos productivos	(13,305,309)	(37,280,697)	(9,886,654)	(5,225,868)
Margen Financiero Neto	658,141,869	287,713,600	153,612,896	263,177,407
Ingresos (Gastos) por diferencia de cambio	2,626,533	22,398,851	(7,726,672)	403,466
Otros ingresos operacionales	237,119,480	453,773,960	179,889,493	108,779,585
Otros gastos operacionales	(115,896,252)	(332,682,001)	(84,124,288)	(44,784,386)
Gastos Operativos	(298,362,538)	(264,495,021)	(164,637,442)	(155,202,645)
Resultado Operacional	483,629,092	146,709,389	77,013,987	172,373,427
Otros Ingresos (gastos)	12,814,513	12,895,879	8,742,228	5,722,027
Resultados antes de Impuestos	496,443,605	159,605,268	85,756,215	178,095,454
ISR	(28,911,526)	(156,907)	(6,181,734)	(10,419,568)
Resultado del Ejercicio	467,532,079	159,448,361	79,574,481	167,675,886



4.2.3. Estado de Flujos de Efectivo

Estado de Flujos de Efectivo (Cifras en DOP)	<u>Auditados</u>		<u>Interinos</u>	
	al 31 de diciembre del 2021	2020	al 30 de junio del 2022	2021
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	907,400,161	(79,754,724)	(474,825,231)	207,597,537
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(5,309,580,397)	(1,308,711,657)	(972,967,218)	(3,162,812,106)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	6,027,960,644	1,820,786,959	441,242,286	3,550,317,775
Aumento (Disminución) neto en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo	1,625,780,408	432,320,578	(1,006,550,163)	595,103,206
Efectivo al inicio del período	1,645,007,588	1,212,687,010	3,270,787,996	1,645,007,588
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Período	3,270,787,996	1,645,007,588	2,264,237,833	2,240,110,794

4.2.4. Principales indicadores financieros del Emisor

Indicadores Financieros	<u>Auditados</u>		<u>Interinos</u>	
	al 31 de diciembre del 2021	2020	al 30 de Junio del 2022	2021
Volumen:				
Activos Netos Totales MM RD\$	16,684	9,708	16,582	13,508
Pasivos Totales MM RD\$	15,599	9,030	15,508	12,714
Patrimonio Neto MM RD\$	1,085	677	1,074	794
Rentabilidad:				
Activos Productivos / Activos Brutos Totales %	70.65	60.21	84.52	64.46
Ingresos Financieros / Activos Productivos	12.40	11.9	6.5	12.6
Margen de Intermediación Neto %	7.11	5.16	2.44	7.05
Margen Financiero Bruto / Margen Operacional Bruto %	84.17	69.76	67.66	80.4
ROA (Rentabilidad de los Activos) %	3.64	1.88	1.06	3.01
ROE (Rentabilidad del Patrimonio) %	58.30	27.51	16.58	48.63



Indicadores Financieros	<u>Auditados</u>		<u>Interinos</u>	
	al 31 de diciembre del 2021	2020	al 30 de Junio del 2022	2021
Liquidez:				
Activos Productivos / Total Captaciones + Obligaciones Con Costo %	84.86	85.52	91.64	88.38
Disponibilidades + Inversiones en Depósitos y Valores / Total Activos %	70.22	63.13	67.31	68.28
Disponibilidades / Total de Depósitos %	23.34	23.72	16.72	22.49
Disponibilidades / Total Captaciones + Obligaciones con Costo %	22.05	18.71	14.69	18.11
Disponibilidades / Total de Captaciones	23.34	23.72	16.72	22.49

Indicadores Financieros	<u>Auditados</u>		<u>Interinos</u>	
	al 31 de diciembre del 2021	2020	al 30 de Junio del 2022	2021
Estructura de la cartera de créditos				
Cartera de Crédito Vigente / Cartera De Crédito Bruta %	99.79	99.8	99.64	99.68
Cartera de Crédito Vigente M/E (Capital y Rendimientos) / Total Cartera de Crédito Bruta %	0.32	0.4	0.37	0.32
Cartera de Crédito Vigente M/N (Capital y Rendimientos) / Total Cartera de Crédito Bruta %	0.67	0.6	0.63	0.68
Cartera de Crédito Vencida / Total de Cartera de Crédito Bruta %	0.21	0.2	0.36	0.32
Índice de Morosidad %	0.2	0.19	0.34	0.3
Cobertura de Cartera de Crédito Bruta %	1.63	1.9	1.7	1.71
Cobertura de Cartera de Crédito Vencida %	772.59	939.93	473.32	533
Cobertura de Cartera de Crédito Vencida Mayor A 90 Días %	875.85	1138.87	723.23	726.47
Cartera de Crédito Vencida (Capital) / Total de Cartera de Crédito Bruta (capital y rendimiento)	0.2	0.18	0.34	0.3
Cartera de Crédito Vigente (Capital) / Total Cartera de Crédito Bruta %	99.4	99.4	99.2	99.2



Indicadores Financieros	<u>Auditados</u>		<u>Interinos</u>	
	al 31 de diciembre del 2021	2020	al 30 de Junio del 2022	2021
Estructura de activos				
Activos Fijos Brutos / Activos Brutos %	0.41	0.53	0.25	0.44
Activos Fijos Netos / Activos Netos %	0.18	0.16	0.22	0.17
Disponibilidades en el Exterior / Disponibilidades %	3.65	6.92	2.61	3.99
Disponibilidades Netas / Activos Netos %	19.6	16.95	13.65	16.58
Otros Activos / Activos Netos %	0.91	0.24	1.37	0.72
Cartera de Crédito Neta / Activos Netos %	28.65	36.37	31.06	30.78
Inversiones Netas / Activos Netos %	50.62	46.19	53.65	51.69

Indicadores Financieros	<u>Auditados</u>		<u>Interinos</u>	
	al 31 de diciembre del 2021	2020	al 30 de Junio del 2022	2021
Estructura de Pasivos:				
Activos Productivos / Pasivos Totales %	76.25	65.67	91.07	69.23
Cartera de Crédito Bruta / Total Captaciones %	34.67	51.91	38.69	42.48
Depósitos a La Vista / Total Depósitos %	14.33	9.84	14.59	9.28
Depósitos a Plazo / Total Depósitos %	59.68	64.98	58.19	61.32
Depósitos de Ahorro / Total Depósitos %	25.99	25.18	27.23	29.39
Inversiones Banco Central / Captaciones %	19.71	7.38	16.96	13.94
Captaciones / Total Pasivos %	89.85	76.79	87.33	78.33
Depósitos / Total Captaciones %	100	100	100	100



Indicadores Financieros	Auditados		Interinos	
	al 31 de diciembre del 2021	2020	al 30 de Junio del 2022	2021
Capital:				
Activos Improductivos / Patrimonio Neto VECES	4.41	5.58	2.29	5.93
Activos Totales Neto/ Patrimonio Neto VECES	15.38	14.33	15.44	17.02
Cartera de Crédito Vencida y en Mora (Capital) / Patrimonio Neto %	0.89	0.98	1.65	1.61
Otros Activos / Patrimonio Neto VECES	0.14	0.03	0.21	0.12
Endeudamiento VECES	14.38	13.33	14.44	16.02
Patrimonio Neto / Activos Netos %	6.50	6.98	6.48	5.88
Patrimonio Neto / Captaciones %	7.74	9.77	7.93	7.97
Patrimonio Neto / Pasivos %	6.95	7.5	6.92	6.24
Patrimonio Neto / Activos Netos (Excluyendo Disponibilidades) %	8.09	8.4	7.5	7.04
Cartera de Crédito Bruta / Patrimonio Neto VECES	4.48	5.31	4.88	5.33



Indicadores Financieros	<u>Auditados</u>		<u>Interinos</u>	
	al 31 de diciembre del 2021	2020	al 30 de Junio del 2022	2021
Gestión:				
Activos Productivos / Número de Empleados MM RD\$ P/EMPLEADO	138.30	92.66	170.17	117.35
Activos Totales Brutos / Número de Empleados MM RD\$ P/EMPLEADO	195.77	153.88	201.34	182.06
Activos Totales Brutos / Número de Oficinas MM RD\$ P/OFICINA	8,418.10	9,848.63	8355.77	6827.36
Gastos de Personal / Activos Productivos %	3.20	4.74	2.46	4.15
Gastos Generales y Administrativos / Margen Operacional Bruto %	37.96	64.00	68.13	47.34
Gastos de Personal / Número de Empleados MM RD\$ P/EMPLEADO	1.83	2.05	2	2.23
Gastos Financieros / Activos Financieros %	3.51	4.27	3.43	3.48
Gastos Financieros / Activos Productivos %	5.13	6.45	4.11	5.45
Gastos Financieros / Captaciones con Costo + Obligaciones con Costo %	4.41	5.60	3.66	4.6
Gastos Financieros / Ingresos Financieros %	41.42	54.12	62.7	43.17
Gastos Financieros de Captaciones / Captaciones con Costo %	2.90	4.60	3.54	3.09
Gastos Financieros / Total Captaciones + Obligaciones con Costo %	4.41	5.60	3.66	4.6
Gastos Generales y Administrativos / Número de Empleados MM RD\$ P/EMPLEADO	3.45	4.13	3.97	4.14
Número de Empleados / Número de Oficinas PERSONAS	43.00	64.00	41.5	37.5
Gastos Generales y Administrativos / Activos Totales %	2.17	3.11	2.03	2.63
Gastos Generales y Administrativos / Captaciones %	2.76	4.11	2.51	3.5
Gastos Operacionales / Ingresos Operacionales Brutos %	62.90	94.1	138.2	76.7
Gastos Generales y Administrativos / Captaciones + Obligaciones con Costo %	2.40	3.5	2.2	2.9



Indicadores Financieros	Auditados		Interinos	
	al 31 de diciembre del 2021	2020	al 30 de Junio del 2022	2021
Estructura de Gastos Generales y Administrativos				
Otros Gastos Generales / Gastos Generales y Administrativos %	46.81	50.45	49.47	46.09
Gastos de Personal / Gastos Generales y Administrativos %	53.19	49.55	50.53	53.91
Gastos Generales y Administrativos / Gastos %	13.49	16.69	9.36	17.71

Fuente: Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

4.3. Análisis de la situación financiera del Emisor

Activos

Según los estados financieros auditados a diciembre del 2021 los activos de Banco LAFISE ascendieron a DOP 16,669 millones, los cuales crecieron en un 71.71% con relación al mismo período del año 2020 y un 109.70% con relación al cierre del 2019. La mayor parte de este crecimiento se experimentó a lo largo del año 2021, ya que el crecimiento de los activos en este periodo fue de DOP 6,961.38 millones, mientras que en el año 2020 el crecimiento alcanzó DOP 1,759, un 25% de la cifra previa. Para junio 2022 los activos habían crecido un 22.8% con relación a junio del 2021.

Fondos Disponibles

Los activos más líquidos del banco, los Fondos Disponibles han presentado un vertiginoso crecimiento en los últimos años, alcanzando al cierre del 2021 DOP 3,270.79 millones, lo cual es un crecimiento del 98.83% en comparación con el cierre del 2020, donde alcanzaban DOP 1,645.01 millones, o DOP 1,626 millones de crecimiento. En los estados interinos al corte de junio 2022 se evidencia un crecimiento de este rubro del 1.1% con relación a junio del pasado año 2021.

Inversiones

Las inversiones del banco alcanzaron al cierre de diciembre 2021 el monto de DOP 8,444.69 millones, un incremento del 88.33% comparado con el cierre del 2020, o DOP 3,961 millones. Esta partida al cierre de diciembre 2020 alcanzaba DOP 4,483.95 millones, lo cual comparado con el cierre de diciembre de 2019 de DOP 3,849.64 millones fue un incremento del 16.48%, o DOP 634 millones de variación en el periodo referido. Para el segundo trimestre del 2022 las inversiones crecieron en 5.35% con relación a diciembre 2021 y un crecimiento del 27.4% con relación al cierre del segundo trimestre del año anterior 2021.



Cartera de créditos

Al cierre de diciembre del 2021, la cartera de créditos neta totalizó DOP 4,780.17 millones, reflejando un incremento interanual de DOP 1,249.05 millones (+35.37%). En comparación con el año 2020, la cartera de créditos creció DOP 679 millones o 23.82% comparado con el cierre del año 2019, donde la cartera de créditos neta alcanzaba DOP 2,851 millones.

Para este periodo de análisis, los créditos comerciales reflejaron un mayor incremento con relación al mismo período del año anterior de DOP 1,138 millones (+36%), seguido por el incremento en los créditos de consumo de DOP 96.3 millones (+38%) y los créditos hipotecarios reflejaron un aumento de 22.2 millones (+12%). En lo que respecta al sector económico, la cartera se encuentra diversificada ya que el 21% corresponde a comercio al por mayor y al por menor, el 17% corresponde a hogares y servicios domésticos, el 16% actividades financieras y seguros, 10% corresponde a inmobiliarios y alquileres, siendo estos los rubros más importantes dentro de la cartera. Por otra parte, los sectores económicos que reflejaron un mayor incremento interanual corresponden a agricultura, ganadería, caza y silvicultura (450%), industria y manufactura (144%) caso contrario a lo anterior, los sectores que reflejaron una mayor disminución al cierre de diciembre 2021 corresponden a transporte y almacenamiento (-59%), Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales (-36%) y Enseñanza (-23%). Cabe destacar que la cartera neta ha mostrado una tendencia al alza en los últimos 5 años, consolidando sus operaciones en el mercado de República Dominicana.

A diciembre 2021, Banco Múltiple LAFISE mantiene su cartera concentrada en la Banca Comercial, siguiendo la línea estratégica del Grupo, que se orienta al otorgamiento de créditos para clientes de Banca Corporativa, Banca Empresarial y Banca de Persona. De esta manera, los préstamos comerciales ocuparon el 89% de la cartera bruta (DOP 4,840,393,021 millones), los préstamos de consumo representaron el 7% (DOP 346,689,306 millones) y los préstamos hipotecarios ocuparon la menor participación con un total del 4% (DOP 201,478,643 millones).

Los estados interinos al cierre de junio 2022 colocan la cartera de créditos en DOP 5,150.47 millones, mostrando un crecimiento del 7.75% durante el trimestre, y un 23.9% con relación al mismo período del año 2021, cuando la cartera de créditos era de DOP 4,157.99 millones.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar han presentado una disminución durante el año 2021, reduciéndose por 34.81% de DOP 8.80 millones al cierre de 2020 a DOP 5.74 millones al cierre de 2021. Durante el año 2020 estas incrementaron un 45%, para un aumento de DOP 2.74 millones dado que el cierre de 2019 las cuentas por cobrar alcanzaban DOP 6.06 millones. Al corte de junio 2022 se evidencia una disminución de 12.6% con relación al corte de junio 2021.



Propiedad, muebles y equipos

Los activos fijos (propiedad, muebles y equipos) presentaron un robusto crecimiento del 92% durante el año 2021, cerrando en DOP 30.13 millones vs. DOP 15.69 millones al cierre de 2020, una variación de DOP 14.44 millones. El año 2020 también fue de crecimiento ya que estas pasaron de DOP 11.12 millones a los DOP 15.69 comparando los cierres de diciembre de los años respectivos. De igual forma, esta partida presentó un incremento del 61.9% a junio 2022, cerrando el semestre en DOP 36.09 vs. DOP 22.29 al cierre de junio 2021

Otros Activos

El resto de los activos del banco, la partida Otros Activos crecieron por 493.66% durante el 2021, incrementando por DOP 114.43 millones de DOP 23.18 al cierre de diciembre 2020 comparado con DOP 137.61 millones al cierre de diciembre 2021. Durante el año 2020 el crecimiento fue de 29.69%, incrementando por DOP 5.34 millones desde el cierre de 2019, donde alcanzaban DOP 17.83 millones. Esta partida aumentó en 65.65% durante el segundo trimestre del 2022 hasta colocarse en DOP 227.94 millones en comparación al corte de diciembre 2021 y en comparación al corte de junio 2021, el aumento fue de un 134.1%.

Pasivos

Al corte de diciembre de 2021 los pasivos de Banco LAFISE ascendieron a DOP 15,577 millones, los cuales crecieron en un 72.50% con relación al mismo período del año 2020 y tuvo una disminución de un 0.45% con relación al cierre del primer semestre de 2022. Sin embargo, al comparar el cierre de este primer trimestre del año con relación al del año anterior, el incremento en los pasivos en general fue de 21.97%.

Los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, así como también las obligaciones con el público, son las partidas que conforman el mayor porcentaje del total de los pasivos. Al cierre de diciembre 2021, los depósitos en instituciones financieras del país y del exterior conformaban un 61.09% del total de los pasivos, mientras que las obligaciones con el público conformaban un 28.9%. El incremento de estas dos partidas comparadas con el cierre del mismo periodo en el año anterior fue de 177.23% y 28.47% respectivamente.

Al cierre de diciembre del 2021 las obligaciones con el público, totalizaban DOP 4,498.93 millones, reflejando un aumento interanual de DOP 997.18 (+28.5%).

Dicho aumento se encuentra liderado por el incremento de los depósitos a la vista en DOP 603.05 millones (+127.00% con relación a diciembre 2020). Los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior totalizaron DOP 9,516.32 millones y representan el 61.09% de los pasivos totales. Dichos depósitos demostraron un aumento de 177.23 % respecto al periodo anterior (diciembre 2020). Los fondos tomados a préstamos totalizaron DOP 816.02 millones incrementando en 1.27 veces. Las obligaciones subordinadas se mantuvieron sin cambios durante el 2021 ya que no hubo amortización de capital, no obstante, se refleja un decrecimiento en el monto adeudado

debido a que la tasa de cambio aplicada para el cierre del 2021 fue inferior a la aplicada para el cierre del 2020.

Durante el segundo trimestre del año 2022 el total de pasivos decreció 0.45%, en comparación con el cierre de diciembre 2021 y, cambió la composición de estos, siendo el rubro de mayor crecimiento los fondos tomados en préstamos que pasaron de DOP 816.0 millones en diciembre 2021 a DOP 1,733.45 millones al cierre de junio 2022. Al cierre de junio 2022 la composición de los pasivos era: 35.47% Obligaciones con el público, 51.85% Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, 11.18% Fondos tomados en préstamo, 0.60% Otros pasivos; y 0.9% Obligaciones subordinadas.

Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público, generalmente depósitos a la vista y a plazo de los clientes del banco experimentaron un incremento de 28.48 % durante el 2021, pasando a DOP 4,498.93 millones vs. DOP 3,501.75 millones del cierre del 2020. El periodo transcurrido entre diciembre 2019 y diciembre 2020 hubo una reducción de esta partida de pasivos del 6.43%, ya que el banco cerró con obligaciones por DOP 3,742 millones.

Al cierre del segundo trimestre del año 2022, las obligaciones con el público aumentaron en 22.28% con relación al cierre de diciembre de 2021 para colocarse en DOP 5,501.23 millones. Al mismo tiempo, esta partida mostró un crecimiento interanual del 47.1% al compararlo con el cierre de junio 2021.

Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior han tenido un crecimiento del 177.23% durante el 2021, cerrando en DOP 9,516.32 millones en diciembre 2021, comparado con un crecimiento del 35.86% a lo largo del 2020 (incremento de DOP 906.01 millones), debido a que a diciembre 2019 estos pasivos alcanzaban DOP 2,526 millones.

Durante el segundo trimestre del año 2022 esta partida tuvo una reducción de 15.50%, con relación a diciembre 2021, cerrando en un valor de DOP 8,041.32 millones. Sin embargo, si comparamos el cierre de junio 2022 vs. cierre de junio 2021, vemos reflejado un incremento de un 29.28% en esta partida.

Obligaciones por pactos de recompra de títulos

Estos pasivos durante el 2021 se redujeron en su totalidad (100%), viniendo de un monto de DOP 1,218.10 millones al cierre de 2020, en comparación con un incremento del 134.83% durante el 2020, donde incrementaron por DOP 699.39 millones en comparación con el valor de diciembre 2019 donde alcanzaban DOP 518.71 millones. Para el cierre del segundo trimestre del año 2022 esta partida se mantuvo en cero.



Fondos tomados en préstamos

Los fondos tomados en préstamo del banco vienen en aumento desde el año 2019, donde iniciaron con DOP 171.83 millones a diciembre 2019, y aumentaron por 272.82% cerrando el 2020 con DOP 640.61 millones, y subsiguientemente aumentaron por 27.38%, cerrando con DOP 816.02 millones. De igual manera, durante el segundo trimestre del 2022 aumentaron en un 27.1% en comparación con el cierre de junio 2021 y un 112.43%, en comparación al cierre de diciembre de 2021 colocándose en DOP 1,733.45 millones. El aumento de diciembre 2021 a junio 2022 se debió al refinanciamiento de otros pasivos, el aumento de los activos y al efecto en valoración negativa que tuvieron durante el trimestre las inversiones, producto de los cambios que se produjeron en el mercado.

Otros Pasivos

El resto de los pasivos no subordinados han presentado un abrupto aumento, cerrando el 2021 con un incremento de 564.43%, pasando de DOP 601.55 millones a diciembre 2021 vs. DOP 90.54 millones a diciembre 2020. Al cierre de junio 2022 se evidencia una reducción del 84.95% con relación al corte de diciembre 2021, y una reducción interanual del 53.64% con relación al corte de junio 2021.

Obligaciones subordinadas

Las obligaciones subordinadas del banco han presentado ligeras variaciones, cerrando diciembre 2021 en DOP 144.57 millones, una reducción de 1.52% cuando se compara con el cierre de diciembre 2020 de DOP 146.81 millones. Al cierre de 2019 estas alcanzaban DOP 134.09 millones, lo que implica que a lo largo del 2020 hubo un incremento de 9.48% millones. Para junio del 2022 se evidencia una reducción del 3.84% comparado con el cierre de diciembre 2021 motivado por la apreciación del peso dominicano que se produjo durante ese trimestre y una disminución del 3.40% con relación al cierre de junio 2021.

Patrimonio

Al 31 de diciembre del 2021, el patrimonio del Banco totalizó DOP 1,091.74 millones, demostrando un incremento en DOP 414.39 millones (+61.18%) derivado del incremento en los resultados del ejercicio y la inclusión de nuevo aporte incremental de capital por DOP 138.32 millones en Junio 2021 y capitalizado en el mes de Julio 2021, con el objetivo de continuar fortaleciendo la solvencia del Banco. Lo anterior se evidencia con el nivel de endeudamiento patrimonial, el cual se situó en un ratio de 14.38 veces, siendo mayor en comparación al resultado del periodo anterior (diciembre 2020: 13.33).

Por regulación local, el coeficiente de solvencia definido como el cociente entre el patrimonio técnico y los activos y contingentes ponderados por riesgo debe ser mayor al 10%; a la fecha de análisis, dicho indicador se situó en 13.20%, mostrándose superior al indicador del período anterior (diciembre 2020: 18.09%) derivado del incremento del patrimonio técnico (+21%) y el incremento en los activos ponderados por riesgo (-98%) vs diciembre 2020.



Durante el segundo trimestre del año 2022, la partida de patrimonio neto tuvo un incremento del 35.30% con relación al cierre de junio del año 2021, debido al aumento en las pérdidas no realizadas correspondiente al portafolio de inversiones del Banco, que se vio afectado por la pérdida de valor que se evidenció en el mercado durante ese segundo trimestre del 2022.

Ingresos Financieros

A diciembre 2021, los ingresos financieros de Banco Múltiple LAFISE totalizaron DOP 1,146.1 millones, reflejando un incremento de DOP 481.29 millones con relación al mismo período del año 2020 (+72.39%), provocado principalmente por el incremento de las ganancias por inversiones de DOP 273.18 millones (+398%), derivado del incremento en el portafolio de inversiones (+88.3%). Los intereses por créditos también reflejaron un incremento de DOP 31.5 millones (+10%) como resultado del aumento en la cartera de créditos (+35%). Los ingresos están conformados principalmente por intereses por inversiones (42.3%), intereses y comisiones por crédito (27.8%) y ganancia por inversiones (29.8%). Estos resultados se comparan con el año 2020, donde estos ingresos aumentaron por 52.47% o DOP 228.78 millones, desde un resultado de DOP 436.04 millones al cierre de diciembre 2019.

Durante el segundo trimestre del año 2022 el Banco obtuvo ingresos financieros a razón de DOP 438.36 millones por debajo en 7.20% a los obtenidos durante el segundo trimestre del año anterior.

Gastos Financieros

Al 31 de diciembre de 2021, los gastos financieros totalizaron DOP 474.6 millones, resultado mayor en DOP 114.8 millones (+32%) con relación al mismo período del año 2020, derivado del incremento en intereses y comisiones por financiamientos DOP 14.1 millones (+28%), resultado del incremento de los fondos tomados a préstamos (+27%). Los gastos por depósitos aumentaron en DOP 23.5 millones (8.55%) también influyeron en el incremento de los gastos financieros. A diciembre 2021, los gastos financieros se encuentran conformados en 63% por intereses por captaciones, 14% corresponde a intereses y comisiones por financiamientos. Estos gastos durante el año 2020 experimentaron un crecimiento del 52.47%, incrementando de DOP 249.46 millones al cierre de 2019 a DOP 359.83 millones al cierre de 2020. Derivado de lo anterior, el margen financiero bruto totalizó en DOP 671.4 millones al cerrar 2021, incrementando en 120.15% con respecto al año anterior, como resultado del incremento en mayor proporción de los ingresos financieros. Mirando el año 2020 este margen financiero bruto alcanzó DOP 304.99 millones, un incremento del 63.47% vs. el cierre de diciembre de 2019 donde alcanzaron DOP 186.57 millones. Al tomar en cuenta el decrecimiento en las provisiones para cartera de créditos e inversiones en -60.04%, el margen financiero neto se situó en DOP 656.5 millones, demostrando un incremento de 145.24% en comparación al año anterior (dic 2020: DOP 268 millones), y de 58.48% durante el 2020 (dic: 2019 DOP 169 millones).



Para el cierre de junio 2022, los gastos financieros crecieron 34.8% con relación al período anterior, lo que provocó un decrecimiento del margen financiero bruto en 39.1% si lo comparamos con junio 2021.

Resultado Operacional

El resultado operacional del banco ha presentado un incremento en la ganancia generada, pasando a DOP 483.63 millones de diciembre 2021 desde DOP 146.71 millones en diciembre 2020 (+229.7%) y de DOP 52.05 millones de diciembre 2019 (+181.84% 2020 vs. 2019). Estos incrementos son resultados de variaciones de los ingresos por diferencia cambiaria (-88.27% sobre el 2021 y +172.92% sobre el 2020), y los ingresos operacionales (-47.75% 2021 y +60.19% 2020). De igual manera, los gastos operacionales han presentado variaciones negativas sobre el 2021 (-65.16%) y positivas (+75.00%) sobre el 2020. La única partida operacional que ha presentado variaciones consistentes durante el periodo analizado son los gastos operativos, que incrementaron en el 2021 por DOP 32.20 millones a DOP 296.96 millones en diciembre 2021 vs. DOP 264.49 millones en diciembre 2020 (+12.17%); y de DOP 46.24 millones desde DOP 218.25 millones en diciembre 2019 (+21.19%).

Para el segundo trimestre del año 2022 el resultado operacional fue de DOP 77.01 millones, DOP95.4 millones menos que el mismo período del 2021 (-55.3%), esto se debió principalmente al aumento de la pérdida cambiaria que se experimentó este segundo trimestre del año 2022 para las inversiones denominadas en dólares estadounidenses, partida que pasó de DOP 403mil en junio 2021 a DOP -7.72millones en junio 2022. De igual forma, se incrementaron los otros gastos operacionales en un 87.8%, es decir DOP 39.34millones con relación al mismo período del 2021.

Utilidades Netas

La utilidad neta a diciembre 2021 totalizó DOP 467.5millones, demostrando un incremento de DOP 308.08millones (+193.22%), como resultado del incremento en el margen financiero neto. Al tomar en cuenta el incremento en los activos (+45.18%), provocado por aumento en la cartera de créditos (+35.37%), las inversiones (+88.33%) y las disponibilidades (+98.83%) el ROA se sitúa en 3.64%, mostrando una mejora respecto al periodo anterior (diciembre 2020: 1.88%). Por su parte el, ROE se sitúa en 58.30%, reflejando un considerable incremento respecto al año anterior (diciembre 2020: 27.51%). Durante el año 2020, la utilidad neta aumentó 141.21% o DOP 93.34 millones, desde el resultado de diciembre de 2019 de DOP 66.10 millones, también impulsado por el incremento del margen financiero. En este año el ROA experimentó una mejora, ya que en el cierre del 2019 el indicador alcanzaba 1.15%; mientras que el ROE de igual manera representó una mejora en el desempeño del banco desde el cierre del 2019, donde registró un 14.44%.

A junio 2022, el Banco reflejó utilidades por DOP 79.6millones, siendo estas DOP 88.1millones menores al segundo trimestre del año 2021 (-52.5%).



Impacto COVID-19

Según se mencionara en la sección 3.10 sobre los riesgos del emisor, y conforme las circulares emitidas por la Superintendencia De Bancos sobre las provisiones flexibilizadas y publicación de los “Lineamientos para el llenado del Formulario Provisiones/COVID” ejecutó estos lineamientos para ser considerados en el cálculo del Índice de solvencia. Adicionalmente, Banco Lafise empleó un conjunto de medidas tendentes a disminuir el impacto de esta situación en sus clientes, las cuales impactaron su actividad económica.

Aún con la reducción en la actividad económica, Banco Lafise logró obtener beneficios netos durante los ejercicios terminados en diciembre 2020 y diciembre 2021. Los índices financieros, específicamente aquellos relacionados a la solvencia y el rendimiento de los activos y el patrimonio, se han mantenido estables y dentro de los límites establecidos por la regulación, y en consonancia con el sistema financiero.

Aún con los avances en procura de controlar la pandemia, existe incertidumbre sobre cómo el desarrollo futuro afectará el Banco en las operaciones de los clientes, conforme el sector en que se desarrollan sus actividades y en el cumplimiento en los acuerdos de pago establecidos por los servicios que les presta el Banco. La administración prevé que para los períodos futuros el margen financiero neto presente un incremento en relación a períodos pasados.

Por otro lado, y para responder al escenario de pandemia actual, la administración del Banco tiene la capacidad de tomar las siguientes acciones de mitigación para reducir costos, optimizar su flujo de caja y preservar la liquidez:

- Impulsar los ingresos por servicios, los cuales provengan principalmente de comisiones en servicios de mesa de cambio, cobranza regional, transferencias internacionales, entre otros.
- Crecimiento controlado de los gastos operativos con la meta de lograr una eficiencia de gasto mayor al promedio del mercado.

Debido a la incidencia de esta situación, que aún permanece en la economía nacional y cuyo impacto presenta altos grados de incertidumbre por los cambios en la económica global, el Banco no ha cuantificado el monto total de los efectos que tales hechos posteriores podrían producir hacia futuro.

Eventos de importancia que pudiesen afectar la condición financiera futura del Emisor

El Emisor no tiene conocimiento a la fecha de ningún hecho que pueda tener un impacto desfavorable o de importancia en sus operaciones y que pueda reflejarse o representar un riesgo de repago para los Bonos de Deuda Subordinada a que se refiere el presente Prospecto.





BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Estados financieros

31 de diciembre de 2021

(Con el informe de los auditores independientes)



KPMG Dominicana, S. A.
Acropolis Center, Suite 2300
Av. Winston Churchill
Apartado Postal 1467
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161
Telefax (809) 566-3468
RNC 1-01025913
 KPMG REPÚBLICA
DOMINICANA

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de
Banco Múltiple Lafise, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Múltiple Lafise, S. A. (el Banco), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Múltiple Lafise, S. A. al 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(Continúa)

Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos

Véanse las notas 2.4.1, 7 y 11, a los estados financieros que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

La estimación de provisiones para la cartera de créditos es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección del Banco, de acuerdo con los parámetros establecidos por la autoridad monetaria y financiera y al impacto de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 29 % del total de los activos del Banco. La provisión de la cartera de los deudores es determinada siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y su correspondiente contabilización, incluyó lo siguiente:

- ♦ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes que mantiene el Banco en cuanto al diseño y la eficacia operativa para la aprobación y desembolso de créditos.
- ♦ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- ♦ Obtuvimos la conciliación del mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de la conciliación.
- ♦ Seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos para los cuales recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente. Este recálculo incluye la evaluación de la capacidad de pago de los deudores y la admisibilidad de las garantías sometidas por los mismos.

Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por el Banco, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros.

(Continúa)

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

- ♦ Recalculamos las provisiones para la cartera de créditos de menores deudores con base en su comportamiento de pago, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.
- ♦ Comparamos las antigüedades de la cartera de créditos asignadas por el sistema del Banco con las reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- ♦ Mediante la utilización de técnicas de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos se hayan efectuado siguiendo la política del Banco y lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes identificada cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error material.

(Continúa)

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno del Banco.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ♦ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ♦ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.

(Continúa)

- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Registro en la SIB núm. A-006-0101



CPA Giovanna Angélica Portillo Rodríguez
Socio a cargo de la auditoría
Registro en el ICPARD núm. 17285

15 de marzo de 2022

Santo Domingo,
República Dominicana

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Balances generales

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
ACTIVOS		
Fondos disponibles (notas 3, 4, 20, 28, 29 y 30)		
Caja	60,515,568	33,680,439
Banco Central	3,084,345,407	1,476,263,561
Bancos del país	3,713,869	20,667,630
Bancos del extranjero	119,455,107	113,762,763
Otras disponibilidades	<u>2,758,045</u>	<u>633,195</u>
Subtotal	<u>3,270,787,996</u>	<u>1,645,007,588</u>
Inversiones (notas 3, 6, 11, 28, 29 y 32)		
Disponibles para la venta	2,599,546,098	620,319,000
Mantenidas hasta el vencimiento	406,446,212	723,817,055
Otras inversiones en instrumentos de deuda	5,272,131,574	3,031,257,960
Rendimientos por cobrar	166,877,024	110,259,984
Provisión para inversiones	<u>(308,367)</u>	<u>(1,708,248)</u>
Subtotal	<u>8,444,692,541</u>	<u>4,483,945,751</u>
Cartera de créditos (notas 3, 7, 11, 20, 28, 29, 30 y 32)		
Vigente	4,820,760,289	3,573,227,590
Reestructurada	10,025,733	4,113,495
Vencida	5,606,999	6,640,660
Cobranza judicial	4,000,000	-
Rendimientos por cobrar	19,200,930	15,818,011
Provisiones para créditos	<u>(79,421,986)</u>	<u>(68,676,042)</u>
Subtotal	<u>4,780,171,965</u>	<u>3,531,123,714</u>
Cuentas por cobrar (notas 3, 8, 28, 29 y 30)		
	<u>5,736,608</u>	<u>8,799,175</u>
Propiedad, muebles y equipos (notas 9, 18 y 20)		
Propiedad, muebles y equipos	68,633,226	52,243,389
Depreciación acumulada	<u>(38,506,753)</u>	<u>(36,552,657)</u>
Subtotal	<u>30,126,473</u>	<u>15,690,732</u>
Otros activos (notas 3 y 10)		
Cargos diferidos	91,223,098	14,318,602
Intangibles	34,428,457	34,428,457
Activos diversos	46,386,390	8,375,394
Amortización acumulada	<u>(34,428,457)</u>	<u>(33,943,799)</u>
Subtotal	<u>137,609,488</u>	<u>23,178,654</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>16,669,125,071</u>	<u>9,707,745,614</u>
Cuentas contingentes (notas 11, 16, 20 y 21)	<u>332,769,948</u>	<u>372,526,174</u>
Cuentas de orden (nota 22)	<u>26,277,136,049</u>	<u>17,848,928,554</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Balances generales

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (notas 3, 12, 28, 29 y 30)		
A la vista	1,077,911,171	474,859,072
De aborro	1,159,504,727	956,797,995
A plazo	2,258,352,061	2,066,330,269
Intereses por pagar	<u>3,158,403</u>	<u>3,762,051</u>
Subtotal	<u>4,498,926,362</u>	<u>3,501,749,387</u>
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 3, 13, 28, 29 y 30)		
De instituciones financieras del país	9,437,434,068	3,386,825,997
De instituciones financieras del exterior	70,102,380	40,522,742
Intereses por pagar	<u>8,783,961</u>	<u>5,242,777</u>
Subtotal	<u>9,516,320,409</u>	<u>3,432,591,516</u>
Obligaciones por pactos de recompra de títulos (notas 14, 28 y 29)	<u>-</u>	<u>1,218,096,127</u>
Fondos tomados a préstamos (notas 3, 15, 28 y 29)		
Del Banco Central	471,842,518	569,492,742
De instituciones financieras del país	300,000,000	-
De instituciones financieras del exterior	42,855,976	65,377,238
Intereses por pagar	<u>1,319,207</u>	<u>5,740,080</u>
Subtotal	<u>816,017,701</u>	<u>640,610,060</u>
Otros pasivos (notas 3, 11, 16, 18, 28, 29 y 32)	<u>601,548,539</u>	<u>90,536,137</u>
Obligaciones subordinadas (notas 3, 17, 28 y 29)		
Deudas subordinadas	141,980,501	144,240,798
Intereses por pagar	<u>2,592,316</u>	<u>2,568,966</u>
Subtotal	<u>144,572,817</u>	<u>146,809,764</u>
Total de pasivos	<u>15,577,385,828</u>	<u>9,030,392,991</u>
Patrimonio neto (notas 19, 20 y 32)		
Capital pagado	634,632,300	496,312,400
Otras reservas patrimoniales	39,500,681	16,124,077
Ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para venta	(26,549,264)	13,440,195
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	51	8
Resultados del ejercicio	<u>444,155,475</u>	<u>151,475,943</u>
Total patrimonio neto	<u>1,091,739,243</u>	<u>677,352,623</u>
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>16,669,125,071</u>	<u>9,707,745,614</u>
Cuentas contingentes (notas 11, 16, 20 y 21)	<u>332,769,948</u>	<u>372,526,174</u>
Cuentas de orden (nota 22)	<u>26,277,136,049</u>	<u>17,848,928,554</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

María Isabel Terán
Miembro del Consejo de Administración

Edgar Del Toro Toral
Gerente General

Carlos Franco Vélez
Gerente de Contabilidad

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Estados de resultados

Valores expresados en pesos dominicanos (RDS)

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2021	2020
Ingresos financieros (notas 6, 7, 23 y 30)		
Intereses y comisiones por crédito	319,073,324	287,575,809
Intereses por inversiones	485,284,476	308,673,521
Ganancias por inversiones	<u>341,750,942</u>	<u>68,570,713</u>
Subtotal	<u>1,146,108,742</u>	<u>664,820,043</u>
Gastos financieros (notas 12, 13, 15, 23 y 30)		
Intereses por captaciones	(298,192,394)	(274,707,004)
Pérdidas por inversiones	(112,283,454)	(35,042,256)
Intereses y comisiones por financiamiento	<u>(64,185,716)</u>	<u>(50,076,486)</u>
Subtotal	<u>(474,661,564)</u>	<u>(359,825,746)</u>
Margen financiero bruto	671,447,178	304,994,297
Provisiones para cartera de créditos (nota 11)	(13,305,309)	(36,270,697)
Provisiones para inversiones (nota 11)	-	<u>(1,010,000)</u>
Subtotal	<u>(13,305,309)</u>	<u>(37,280,697)</u>
Margen financiero neto	<u>658,141,869</u>	<u>267,713,600</u>
Ingresos (gastos) por diferencia de cambio (nota 24)	2,626,533	22,398,851
Otros ingresos operacionales (nota 25)		
Comisiones por servicios	53,609,112	36,900,488
Comisiones por cambio	181,596,191	414,592,636
Ingresos diversos	<u>1,914,177</u>	<u>2,280,836</u>
Subtotal	<u>237,119,480</u>	<u>453,773,960</u>
Otros gastos operacionales (nota 25)		
Comisiones por servicios	(16,797,502)	(10,280,983)
Gastos diversos	<u>(99,098,750)</u>	<u>(322,401,018)</u>
Subtotal	<u>(115,896,252)</u>	<u>(332,682,001)</u>
Gastos operativos (notas 9, 10, 11, 21, 27, 30 y 31)		
Sueldos y compensaciones al personal	(157,805,605)	(131,015,738)
Servicios de terceros	(46,054,175)	(38,739,079)
Depreciación y amortizaciones	(3,364,589)	(3,407,959)
Otras provisiones	(1,592,580)	(4,000)
Otros gastos	<u>(89,545,589)</u>	<u>(91,328,245)</u>
Subtotal	<u>(298,362,538)</u>	<u>(264,495,021)</u>
Resultado operacional	483,629,092	146,709,389
Otros ingresos (gastos) (nota 26)		
Otros ingresos	13,980,133	13,636,714
Otros gastos	<u>(1,165,620)</u>	<u>(740,835)</u>
Subtotal	<u>12,814,513</u>	<u>12,895,879</u>
Resultado antes de impuestos (nota 18)	496,443,605	159,605,268
impuesto sobre la renta (nota 18)	<u>(28,911,526)</u>	<u>(156,907)</u>
Resultado del ejercicio	<u>467,532,079</u>	<u>159,448,361</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Maria Isabel Terán
Miembro del Consejo de Administración

Edgar Del Toro Toral
Gerente General

Carlos Franco Vélez
Gerente de Contabilidad

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Estados de flujos de efectivo

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	315,370,353	283,766,627
Otros ingresos financieros cobrados	746,425,009	311,895,926
Otros ingresos operacionales cobrados	235,489,077	453,773,960
Intereses pagados por captaciones	(295,062,305)	(274,120,548)
Intereses y comisiones pagados sobre financiamientos	(68,606,589)	(46,013,239)
Gastos generales y administrativos pagados	(293,405,369)	(215,663,556)
Otros gastos operacionales pagados	(115,896,252)	(332,682,001)
Impuesto sobre la renta pagado	(83,038,525)	(2,027,979)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	<u>466,124,762</u>	<u>(258,683,914)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	<u>907,400,161</u>	<u>(79,754,724)</u>
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento en inversiones, neto	(4,031,009,413)	(590,312,729)
Créditos otorgados	(5,755,137,892)	(4,767,841,334)
Créditos cobrados	4,493,882,580	4,056,572,904
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(17,581,088)	(7,130,498)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	<u>265,416</u>	<u>-</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(5,309,580,397)</u>	<u>(1,308,711,657)</u>
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	181,933,995,328	127,873,526,293
Devolución de captaciones	(174,856,026,996)	(127,209,031,930)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	1,992,013,778	788,886,988
Operaciones de fondos pagados	(1,810,769,339)	(331,985,042)
Interbancarios recibidos	100,000,000	-
Interbancarios pagados	(100,000,000)	-
Obligaciones por pactos de recompra de títulos tomados	3,850,097,246	5,309,496,819
Obligaciones por pactos de recompra de títulos pagados	(5,068,193,373)	(4,610,106,169)
Dividendos pagados y otros pagos a los accionistas	<u>(13,156,000)</u>	<u>-</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>6,027,960,644</u>	<u>1,820,786,959</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	1,625,780,408	432,320,578
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>1,645,007,588</u>	<u>1,212,687,010</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>3,270,787,996</u>	<u>1,645,007,588</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Estados de flujos de efectivo

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	<u>467,532,079</u>	<u>159,448,361</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	13,305,309	36,270,697
Inversiones	-	1,010,000
Rendimientos por cobrar	-	4,000
Otras provisiones	1,592,580	-
Depreciación y amortización	3,364,589	3,407,959
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	88,290,085	-
Efecto fluctuación cambiaria, neta	(4,256,936)	23,020,655
Amortización del costo y descuento de la emisión de la deuda subordinada	169,203	47,089
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(60,320,011)	(34,115,234)
Cuentas a recibir	3,062,567	(2,735,831)
Cargos diferidos	(76,904,496)	(1,923,040)
Activos diversos	(38,010,996)	(4,267,540)
Intereses por pagar	(1,459,987)	4,602,614
Otros pasivos	<u>511,036,175</u>	<u>(264,524,454)</u>
Total de ajustes	<u>439,868,082</u>	<u>(239,203,085)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	<u><u>907,400,161</u></u>	<u><u>(79,754,724)</u></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

María Isabel Terán
Miembro del Consejo de Administración

Edgar Del Toro Toral
Gerente General

Carlos Franco Vélez
Gerente de Contabilidad

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Estados de cambios en el patrimonio neto

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Valores expresados en pesos dominicanos (RDS)

	Capital pagado	Otras reservas patrimoniales	Ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para la venta	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total de patrimonio
Saldos al 1ro. de enero de 2020	433,513,700	8,151,659	(1,872,345)	8	62,798,700	502,591,722
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	62,798,700	(62,798,700)	-
Dividendos pagados: (nota 19) Acciones	62,798,700	-	-	(62,798,700)	-	-
Ganancias no realizadas en inversiones disponibles para la venta (notas 19.2, 29 y 32)	-	-	15,312,540	-	-	15,312,540
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	159,448,361	159,448,361
Transferencia a otras reservas patrimoniales (nota 19.1)	-	7,972,418	-	-	(7,972,418)	-
Saldos 31 de diciembre de 2020	496,312,400	16,124,077	13,440,195	8	151,475,943	677,352,623
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	151,475,943	(151,475,943)	-
Dividendos pagados - efectivo (nota 19) acciones (nota 19)	- 138,319,900	- -	- -	(13,156,000) (138,319,900)	- -	(13,156,000) -
Pérdidas no realizadas en inversiones disponibles para la venta netas (notas 19.2, 29 y 32)	-	-	(39,989,459)	-	-	(39,989,459)
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	467,532,079	467,532,079
Transferencia a otras reservas patrimoniales (nota 19.1)	-	23,376,604	-	-	(23,376,604)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	634,632,300	39,500,681	(26,549,264)	51	444,155,475	1,091,739,243

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

María Isabel Terán
Miembro del Consejo de Administración

Edgar Del Toro Toral
Gerente General

Carlos Franco Vélez
Gerente de Contabilidad

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2021 y 2020

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

1 Entidad

Banco Múltiple Lafise, S. A. (el Banco), es una institución financiera constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana. El Banco es poseído en un 99 % por Lafise Group Panamá, Inc., la cual es una entidad radicada en la República Panamá.

El Banco fue constituido en banco múltiple el 27 de septiembre de 2012 con el objetivo de ofrecer servicios múltiples bancarios, los cuales incluyen otorgamiento de créditos, captaciones del público, operaciones de divisas y todos los servicios bancarios permitidos al amparo del Código Monetario y Financiero.

El Banco recibió el certificado que lo acredita a operar como tal por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (Superintendencia de Bancos), en fecha 3 de mayo de 2013 e inició sus operaciones el 27 de mayo de ese mismo año.

El Banco mantiene su Oficina Principal ubicada en la avenida Abraham Lincoln núm. 414 casi esquina avenida 27 de Febrero, Santo Domingo, República Dominicana. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco posee cuatro cajeros automáticos.

Un detalle de los principales directores y funcionarios es como sigue:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Roberto Zamora Llanes	Presidente Ejecutivo
Edgar Del Toro Toral	Gerente General
Claudia Cueli Venta	Gerente Sénior de Negocios Corporativos
Hugo Villanueva	Gerente Sénior Banca de Empresa
Franklin Escalona	Gerente Sénior de Tesorería
Felipe Ernesto Castro	Gerente Sénior de Operaciones
César Rijo	Gerente Sénior de Crédito
Luis Garrido	Gerente Gestión Integral de Riesgos
Edwards Carvajal	Gerente de Cumplimiento
Carlos Franco Vélez	Gerente de Contabilidad
Ana Bottier	Auditor Interno

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos.

Un detalle de las oficinas del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

<u>Ubicación</u>	<u>Oficinas</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Zona metropolitana	1	1
Interior del país (Sucursal)	1	-
Interior del país (oficinas representativas)	1	2
	<u>3</u>	<u>3</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

1 Entidad (continuación)

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la administración del Banco en fecha 15 de marzo de 2022. La aprobación final de dichos estados financieros debe ser efectuada por la Asamblea de Accionistas.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad**2.1 Base contable de los estados financieros**

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidas por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana (en adelante Banco Central), así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico, excepto por las inversiones disponibles para la venta que están a su valor razonable con cargo al patrimonio.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales a través de la capacidad de pago incluye la documentación de los expedientes de créditos, considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, como el historial de pago y los niveles de garantía.

Para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) en base a los días de atraso. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

De conformidad con las NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. Las NIIF establecen un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago, debidamente legalizado. La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución de fecha 15 de diciembre de 2020, extendió de tres a cinco años el plazo de provisión para los bienes inmuebles registrados en los libros previo al 31 de diciembre de 2020. Esta disposición es de carácter transitorio hasta el 31 de diciembre de 2022. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100 %, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito, los cuales se provisionan 100 % cuando su antigüedad es mayor a 60 días. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- iv) Las entidades financieras convierten todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central a la fecha de los balances generales. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha de los balances generales.
- v) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

- vi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones otorgamiento de créditos, por renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por ello, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- viii) El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden, los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- x) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro categorías, las cuales son: a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías solo aquellas que se coticen en un mercado activo. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda. La NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados y, en consecuencia, deben reportarse al costo o al valor razonable dependiendo de la clasificación otorgada. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

- xi) La provisión para la cartera de inversiones se clasifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. Las NIIF requieren que el deterioro de las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las consideraciones indicadas para la cartera de créditos indicadas en el literal i) anterior.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xiii) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática, en base a una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.
- xiv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar en forma cuantitativa, los riesgos a los cuales están expuestos derivados de sus instrumentos financieros, tales como: los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad de crédito de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren las siguientes revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación con su posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales el Banco está expuesto durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo el Banco maneja esos riesgos.
- xv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito (con o sin garantía) cuando ingresa a cartera vencida y se encuentra 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF no establecen lineamientos para dichos castigos, sino que se basan en el reconocimiento del deterioro del valor de un activo financiero según se detalla en el literal i) anterior.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

- xvi) Las NIIF requieren que, si el Banco mantiene otros resultados integrales, se presente un estado financiero de resultados y resultados integrales, o que se presente un estado financiero separado de resultados integrales, en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.
- xvii) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados, en la medida en que los mismos son devengados. A partir del 1ro. de enero de 2019, las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
- a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
 - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.
 - c) En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xviii) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros, según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

2.2 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos de largo plazo, impuesto sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.3 Cartera de créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de la determinación del cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, el Banco considera como base del cálculo el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA. La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla con las condiciones pactadas en el contrato. Para los mayores deudores comerciales se evalúa, en adición a la capacidad de pago, su comportamiento de pago y riesgo país, para la mejora en su clasificación de riesgo.

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengamiento de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 y 60 días para las tarjetas de crédito (ver nota 2.4.2).

Con el objetivo de aligerar la carga financiera de los deudores y de mitigar el impacto de los efectos causados por la pandemia del COVID-19 en la economía dominicana, en función de las medidas implementadas por la Junta Monetaria a partir del mes de marzo del 2020, el Banco otorgó flexibilizaciones a requerimiento de los clientes. Estas medidas fueron concedidas a partir de entrevistas realizadas con los mismos, así como, al identificar afectaciones en los sectores de la economía donde operan y, en algunos casos, por retrasos en los pagos. Estas medidas fueron las siguientes: otorgar período de gracia de 60 a 90 días, refinanciamiento del capital adeudado, así como reestructuraciones de algunas facilidades.

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias**2.4.1 Provisión para cartera de créditos**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores, medianos y menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, así como lo establecido en la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente, considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el REA y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudadas en el sistema financiero sean iguales o superiores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

El REA establece la constitución de un 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positiva sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atrasos.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas, netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo además la condición de que los fondos aportados no son sujetos de devolución.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos adeudadas al sistema financiero sean iguales o superiores a RD\$25 millones y menores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero. Para los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada en base a la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto por los préstamos hipotecarios para la vivienda otorgados con los recursos liberados del encaje legal, los cuales son clasificados en categoría de riesgo "A", con cero constitución de provisiones; ponderando en 0 % para fines del cálculo en el índice de solvencia, de acuerdo a lo establecido por el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria de fecha 30 de mayo de 2019. Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

Para los financiamientos directos otorgados al Estado Dominicano o indirectos que sean garantizados por este o con fondos para el repago de la deuda provenientes de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado serán clasificados "A" por capacidad de pago y no estarán sujetos a requerimientos de provisión. Asimismo, se asigna la clasificación y provisiones por comportamiento de pago que le corresponda.

Medidas de flexibilización (aplicables para el año 2020)

Mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020 (modificada por la Segunda Resolución del 24 de marzo del mismo año), se adoptaron medidas para flexibilizar el marco normativo, con el objetivo de mitigar el impacto de los efectos causados por la pandemia del COVID-19 en la economía dominicana, y proveer recursos a las entidades de intermediación financiera para que estas mantuviesen la fluidez del crédito a los distintos sectores de la economía, preservando así las unidades productivas y el empleo.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

En este sentido, según fue establecido en la Circular núm. 014/20 de la Superintendencia de Bancos de fecha 17 de junio de 2020, las entidades de intermediación financiera debían mantener congeladas hasta el 31 de marzo de 2021, las provisiones determinadas con la clasificación de riesgo al corte de 29 de febrero de 2020, conforme el numeral 1, literal b, de la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020.

Para el año 2020, el monto determinado como provisión congelada (anclada) corresponde a la provisión constituida sobre el total de créditos reportados en la central de riesgo del corte del 29 de febrero de 2020. Para dicho año, estas provisiones se mantendrán sin revertir por reducción de exposición a riesgo de crédito de aquellos préstamos que sean saldados, abonados o que se repaguen de forma regular, no debiendo reasignar la provisión sobrante a otro crédito ni reclasificar a otro renglón del activo. Estas disposiciones se mantuvieron vigentes hasta el 31 de marzo de 2021.

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio de clasificación en categoría de riesgo "A", provisión de 0 % y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. En fecha 16 de abril de 2020, este organismo regulador emitió su Tercera Resolución que liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

En fecha 6 de mayo de 2020, la Junta Monetaria, a través de su Primera Resolución, habilitó la ventanilla de liquidez mediante reporto con las entidades de intermediación financiera, para el otorgamiento de préstamos destinados a los sectores construcción, manufactura, agropecuario, turismo y exportación. Los créditos otorgados con estos recursos tienen también un tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de mayo de 2021, de clasificación de riesgo "A", 0 % de provisión y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia.

Asimismo, la Junta Monetaria, a través de la Cuarta y Segunda Resolución de fechas 22 de julio y 8 de octubre de 2020, respectivamente, creó la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) para otorgar financiamiento a los sectores productivos, hogares y MIPYMES a través de las entidades de intermediación financiera, con la finalidad de que dichas entidades puedan atender las demandas de crédito de los sectores y hogares ubicados en las localidades que han resultado más afectadas por la pandemia del COVID-19. Los créditos otorgados con estos recursos cuentan con el referido tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de julio de 2021.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Durante el año 2020, el Banco congeló una porción de la cartera de créditos reportada en la central de riesgo del corte del 29 de febrero de 2020, considerando el riesgo de cada deudor y la disposición de la Circular núm. 014/20 y para el resto ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, registró provisiones adicionales como medida de mitigar impactos en el resultado del Banco producto de la situación de contingencia sanitaria por el COVID-19 y el eventual fin de las medidas de flexibilidad normativa tomadas por las autoridades monetarias. Dichas provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, a través de sus Circulares núm. 030/20 y 001/21, que establecen lineamientos transitorios para la constitución de provisiones anticíclicas, o su equivalente.

Nuevas medidas (aplicables para el año 2021)

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 18 de marzo de 2021, estableció un tratamiento regulatorio especial para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual, en un plazo máximo de 33 (treinta y tres) meses, con inicio el 30 de abril de 2021 y vencimiento el 31 de diciembre de 2023, las provisiones no constituidas por previas disposiciones regulatorias, correspondientes a los créditos y sus rendimientos por cobrar, a razón de al menos, 1/33 (una trigésima tercera parte) mensual. También estableció este tratamiento para las nuevas provisiones que deban ser constituidas durante el plazo de duración de la gradualidad por el otorgamiento de nuevos créditos, el deterioro de créditos preexistentes o la pérdida de valor de garantías admisibles. Las provisiones anticíclicas que las entidades constituyan durante el período de gradualidad, por la identificación de riesgos potenciales en sus créditos por variaciones en el ciclo económico serán destinadas al uso exclusivo de absorción de pérdidas en los créditos específicos que generaron las provisiones u otros que requieran de cobertura ante la ocurrencia de faltantes de provisiones. La Superintendencia de Bancos, a través de la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, estableció los lineamientos operativos para este tratamiento regulatorio gradual. El Banco comunicó al ente regulador su no acogimiento al régimen regulatorio de gradualidad y el Banco ha constituido las provisiones mínimas requeridas de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Reglamento de Evaluación de Activos.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en su Circular núm. 007/21 de fecha 1ro. de junio de 2021, estableció modificaciones al Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, relacionadas con las provisiones anticíclicas y adicionales, habilitando cuentas contables para el registro de las mismas. Dicha circular indica que las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario previo autorización del referido organismo regulador, y hasta el 1 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**Nuevas medidas (aplicables para el año 2021) (continuación)

Por otro lado, según lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial, no podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo de capital secundario.

De acuerdo con la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 18 de marzo de 2021, y otros documentos relacionados, las provisiones anticíclicas serán admitidas como gastos por la Dirección General de Impuestos Internos hasta un 2 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que, por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan, apreciablemente, su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que las respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5, establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles y mensualmente para los títulos valores.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)***Garantías (continuación)**No polivalentes (continuación)*

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, el Banco ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la expuesta con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la matriz 6 del REA.

2.4.2 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes y comerciales es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos (excepto para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito) se provisionan al 100 %. Para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, se provisionan 100 % a los 60 días de vencidas. A partir de esos plazos, se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.4.3 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de créditos comerciales, se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la misma.

En el caso de los saldos de tarjetas de crédito no utilizados, los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B, se considerará el 20 % del saldo registrado como contingencia como base para la determinación de la provisión, mientras que los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo, se provisionará en un 100 % el saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 21 a los estados financieros.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.5 Costos por beneficios a empleados****2.5.1 Bonificación y otros beneficios**

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.5.2 Plan de aportaciones definidas

El Banco realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigencia de la Ley de Seguridad Social núm. 87-01 del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y el empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

2.5.3 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de un auxilio de preaviso y auxilio cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos los montos pagados por este concepto y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones**2.6.1 Inversiones en valores y provisión**

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas, excepto las inversiones mantenidas como disponibles para la venta, las cuales se registran a su valor razonable.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda, emitido por la Superintendencia de Bancos a través de su Circular núm. 007/08 de fecha 28 de agosto del año 2008, y modificado según Circular núm. 011/08 de fecha 18 de diciembre de ese mismo año, así como el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras requieren que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, según se describe a continuación:

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones (continuación)****2.6.1 Inversiones en valores y provisión (continuación)**

Negociables: Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado y que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Disponibles para la venta: Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones en el valor de mercado se reconocen como ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para la venta en el renglón de patrimonio.

Mantenidas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y habilidad de mantener hasta su vencimiento y que coticen en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

Otras inversiones en instrumentos de deudas: En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para las que no existe un mercado activo para su negociación, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA y sus modificaciones. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el REA.

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas. Además, para las inversiones financieras se consideran las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones (continuación)****2.6.1 Inversiones en valores y provisión (continuación)**

Las inversiones en el Banco Central en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano se consideran sin riesgo, por lo que no están sujetas a provisión.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 6.

2.7 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado**2.7.1 Base de registro**

La propiedad, muebles y equipos son medidos al costo de adquisición menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

2.7.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. El estimado de años de vida útil de la propiedad, muebles y equipos se distribuye de la siguiente forma:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Años de vida útil</u>
Mobiliario y equipos	5
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>5</u>

Las mejoras en propiedad arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

2.8 Cargos diferidos

Los otros activos incluyen principalmente cargos diferidos e intangibles.

Los cargos diferidos incluyen intereses y comisiones, seguros, saldo a favor de impuestos sobre la renta y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta durante vidas útiles estimadas de cinco años para los *softwares*. Los cargos diferidos incluyen el saldo a favor de impuesto sobre la renta y otros pagos adelantados.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.8 Cargos diferidos (continuación)**

Los otros pagos adelantados se amortizan bajo el método de línea recta durante el plazo en el cual el Banco recibe el servicio pagado.

2.9 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se convierten a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan.

2.10 Reconocimiento de los ingresos y gastos***Ingresos y gastos financieros***

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes. Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso, excepto por el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales dejan de reconocerse a los 60 días. A partir de estas fechas se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran. A raíz de la pandemia del COVID-19, el Banco continuó reconociendo los ingresos sin modificación a la política presentada en períodos anteriores.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Los gastos correspondientes a intereses por las obligaciones por pactos de recompra de títulos se registran en el período en que se devengan.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.10 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)*****Ingresos y gastos financieros (continuación)***

Los costos directamente relacionados con la emisión de la deuda subordinada son amortizados y registrados como gasto de interés utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de la deuda.

Ingresos y gastos por disposición de otras inversiones en instrumentos de deudas

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Otros ingresos y gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, tarjetas de crédito y otros son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos por sobrantes en operaciones, servicios de referimientos de clientes y otros se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan o incurren.

2.11 Provisiones

Excepto por lo indicado en la nota 2.4, el Banco reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.12 Impuesto sobre la renta

El gasto de impuesto sobre la renta corresponde al impuesto corriente. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.12 Impuesto sobre la renta (continuación)**

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse, en caso de no ser probable que el beneficio relacionado con este se realice.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes y los diferidos, el Banco considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Banco cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir una nueva información que haga que el Banco cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

2.13 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en los balances generales del Banco, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: fondos disponibles, depósitos a plazo fijo en otros bancos, rendimientos por cobrar, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior y obligaciones por pactos de recompra de títulos.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.13 Instrumentos financieros (continuación)*****Inversiones en valores***

El valor razonable de las inversiones en valores se estima en base al valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo directrices de la Superintendencia de Bancos ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar sus valores razonables.

Las inversiones clasificadas como disponibles para la venta se miden al valor razonable, el cual es determinado mediante comparación considerando precios cotizados actuales o recientes para instrumentos similares en el mercado organizado. La ganancia y/o pérdida generada por los cambios de su valor razonable son reconocidos como ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio neto. El ingreso por intereses, calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en los resultados.

Pasivos financieros a largo plazo

Incluye los fondos tomados a préstamos y obligaciones subordinadas. No fue posible estimar el valor razonable para estos instrumentos debido a que no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos en comerciales, consumos, tarjetas de crédito e hipotecarios.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gastos bajo el mismo método.

Los gastos por intereses sobre captaciones y obligaciones subordinadas se registran por el método de lo devengado, sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes, a cuentas de ahorro, certificados financieros y contratos de participación con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto. Los correspondientes a cuentas de ahorro se acumulan sobre la base del balance promedio y algunos productos de ahorro en base al balance diario con tasas escalonadas.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.14 Baja de activos y pasivos financieros**

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos, lo cual ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

El Banco da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

2.15 Deterioro del valor de los activos

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles son identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados, que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo y este es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.16 Contingencias

El Banco considera como contingencias las operaciones en las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

2.17 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro. Las cuentas por cobrar del Banco no se vieron afectadas por la pandemia del COVID-19. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y otros deudores y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

2.18 Transacciones con pacto de recompra o reventa (repos y reportos)

El Banco tiene como política reconocer los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y los valores que se venden bajo acuerdos de recompra, como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son objeto de reconocimiento en los balances generales si no se cede o se transmite el control de los derechos contractuales incorporados a los valores. En las compras con pacto de reventa, el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo. El efectivo recibido y el interés acumulado en ventas con pacto de recompra se contabilizan como un pasivo.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.18 Transacciones con pacto de recompra o reventa (repos y reportos)**

El Banco tiene como política reconocer los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y los valores que se venden bajo acuerdos de recompra, como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son objeto de reconocimiento en los balances generales si no se cede o se transmite el control de los derechos contractuales incorporados a los valores. En las compras con pacto de reventa, el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo. El efectivo recibido y el interés acumulado en ventas con pacto de recompra se contabilizan como un pasivo.

2.19 Deuda subordinada

El Banco mantiene deudas correspondientes a financiamientos obtenidos en dólares estadounidenses (\$) con una institución financiera del exterior bajo la modalidad de "deuda subordinada" aprobada por la Superintendencia de Bancos amparado en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método interés efectivo durante el período de vigencia de la deuda.

Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y la amortización de los costos de obtención y otros cargos financieros originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurren.

Dichos fondos forman parte del capital secundario del Banco, de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, emitido por la Junta Monetaria y al numeral 2 (título II) del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos.

Los intereses pagados sobre estos instrumentos se reconocen en resultados.

2.20 Fondos tomados a préstamos

Los fondos tomados a préstamo son reconocidos inicialmente por el monto del préstamo. Estos son medidos al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El Banco reconoce el gasto financiero resultante del período utilizando el método de interés efectivo.

2.21 Distribución de dividendos

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en la Resolución núm. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.22 Arrendamientos**

Los arrendamientos donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por el Banco por estos arrendamientos son reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base a los períodos establecidos en los contratos de los mismos.

3 Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

En los balances generales se incluyen derechos y obligaciones en moneda extranjera cuyo saldo incluye el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de diciembre de 2020	
	Importe en moneda extranjera \$	Total en RD\$	Importe en moneda extranjera \$	Total en RD\$
Activos:				
Fondos disponibles	43,079,213	2,461,602,234	22,526,600	1,309,090,558
Inversiones	53,672,044	3,066,890,368	23,815,753	1,384,007,236
Carera de créditos, neta	27,043,314	1,545,290,118	24,424,513	1,419,384,166
Cuentas por cobrar	29,736	1,699,154	39,763	2,310,751
Otros activos	55,821	3,189,685	59,046	3,431,346
Total activos	123,880,128	7,078,671,559	70,865,675	4,118,224,057
Pasivos:				
Obligaciones con el público	(37,973,369)	(2,169,847,670)	(36,801,652)	(2,138,658,083)
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	(76,328,244)	(4,361,495,089)	(26,558,800)	(1,543,414,200)
Fondos tomados a préstamos	(762,166)	(43,551,156)	(1,136,987)	(66,073,839)
Otros pasivos	(244,392)	(13,964,877)	(380,216)	(22,095,530)
Obligaciones subordinadas	(2,530,093)	(144,572,817)	(2,526,277)	(146,809,788)
Total pasivos	(117,838,264)	(6,733,431,609)	(67,403,932)	(3,917,051,440)
Posición larga de moneda extranjera	6,041,864	345,239,950	3,461,743	201,172,617

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses (\$) a pesos dominicanos (RD\$) fueron de RD\$57.1413 y RD\$58.1131, respectivamente.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

4 Fondos disponibles

Un detalle de los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja (a)	60,515,568	33,680,439
Banco Central de la República Dominicana (b)	3,084,345,407	1,476,263,561
Bancos del país (c)	3,713,869	20,667,630
Bancos del extranjero (d)	119,455,107	113,762,763
Otras disponibilidades - remesas en tránsito (e)	<u>2,758,045</u>	<u>633,195</u>
	<u>3,270,787,996</u>	<u>1,645,007,588</u>

(a) Incluye \$538,602 en el 2021 y \$334,788 en el 2020.

(b) Incluye \$40,387,384 en el 2021 y \$19,891,850 en el 2020.

(c) Incluye \$62,706 en el 2021 y \$342,352 en el 2020.

(d) Incluye \$2,090,521 en el 2021 y \$1,957,610 en el 2020. De igual forma, en este rubro para el 2021 incluye \$250,000 en disponibilidades restringidas, como garantía de una carta de crédito.

(e) Representan efectos recibidos de otros bancos pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

El encaje legal requerido asciende a RD\$767,970,386 y \$22,757,993 para el año 2021 y RD\$330,385,417 y \$12,701,918 para el año 2020. Para estos fines, el Banco mantiene montos ascendentes a RD\$807,776,749 y \$23,750,755 para el año 2021 y RD\$363,214,705 y \$14,671,666 para el año 2020.

5 Fondos interbancarios

Los movimientos de los fondos interbancarios obtenidos y otorgados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, es como sigue:

<u>Entidad</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>No. Días</u>	<u>Fondos Interbancarios Pasivos</u>	
				<u>Tasa Promedio Ponderada</u>	<u>Saldo RD\$</u>
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	<u>1</u>	<u>100,000,000</u>	<u>7</u>	<u>3.60 %</u>	<u>-</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Inversiones

Un detalle de las inversiones del Banco, las cuales están clasificadas como disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés (%)</u>	<u>Vencimiento</u>
2021				
Disponibles para la venta:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a \$43,478,679)	2,484,428,236	3.46	2023 hasta 2044
Notas Estructuradas	Citigroup Global Markets F.Lx. (corresponde a \$987,250)	56,412,748	4.74	2023
Notas Estructuradas	Canadian Imperial Bank. (corresponde a \$250,000)	14,285,324	1.00	2023
Bonos	JP Morgan Chase Co. (corresponde a \$777,367)	44,419,790	2.80	2023
		<u>2,599,546,098</u>		
Mantenidas hasta el vencimiento:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde \$7,113,003)	406,446,212	4.21	2027 hasta 2030
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (a)	1,937,953,478	5.35%	2023 hasta 2031
Notas	Banco Central de la República Dominicana (b)	2,422,493,159	6.23	2023 hasta 2026
Letras a plazo	Banco Central de la República Dominicana	311,684,937	4.33	2022
Overnight	Banco Central de la República Dominicana	600,000,000	3.00	2022
		<u>5,272,131,574</u>		
	Rendimientos por cobrar (incluye \$1,068,449)	166,877,024		
	Provisión para inversiones (incluye \$2,704)	(308,367)		
		<u>8,444,692,541</u>		

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés (%)</u>	<u>Vencimiento</u>
2020				
Disponibles para la venta:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a \$8,888,787)	516,554,967	3.93	2021 hasta 2032
Bonos	Citigroup, Inc. (corresponde a \$988,748)	57,459,230	3.83	2024
Bonos	Goldman Sachs Group, Inc. (corresponde a \$251,992)	14,644,032	4.72	2022
Bonos	JP Morgan Chase Co. (corresponde a \$544,813)	<u>31,660,771</u>	3.88	2024
		<u>620,319,000</u>		
Mantenidas hasta el vencimiento:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a \$12,455,317)	<u>723,817,055</u>	4.28	2023 hasta 2030
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (a)	988,891,143	8.89	2023 hasta 2032
Notas	Banco Central de la República Dominicana (b)	1,780,579,472	8.60	2022 hasta 2025
Letras a plazo	Banco Central de la República Dominicana	94,354,082	7.00	2021
Cuotas fondo inversión	JMMB F. Mercado Dinero	40,000,000	4.89	2021
Cuotas fondo inversión	Fondo Inmobiliario Excel (incluye \$299,988)	17,433,263	4.88	2029
Cuotas fondo inversión	JMMB F. Mutuo 90 días	60,000,000	6.36	2021
Bonos corporativos	Alpha Sociedad de Valores, S. A.	<u>50,000,000</u>	9.00	2025
		<u>3,031,257,960</u>		
	Rendimientos por cobrar (incluye \$389,112)	110,259,984		
	Provisión para inversiones (incluye \$3,004)	<u>(1,708,248)</u>		
		<u>4,483,945,751</u>		

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyen un monto de RD\$906,200,000 y RD\$575,600,000, respectivamente, las cuales están cedidas en garantías de deudas por obligaciones con pactos de recompra de títulos y fondos tomados a préstamos (notas 14, 15 y 16).

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Inversiones (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluye un monto de RD\$410,000,000 y RD\$1,475,330,000, respectivamente, las cuales están otorgadas en garantías de deudas por obligaciones con pactos de recompra de títulos y fondos tomados a préstamos (notas 14 y 15).

7 Cartera de créditos

- a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación:*

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Adelantos en cuentas corrientes	997,940	-
Préstamos (incluye \$23,347,743 en el 2021 y \$24,086,948 en el 2020)	3,763,669,038	3,051,946,357
Descuentos de facturas (incluye \$3,687,277 en el 2021 y \$91,301 en el 2020)	444,390,892	102,302,462
Arrendamientos financieros	<u>83,167,202</u>	<u>-</u>
	<u>4,292,225,072</u>	<u>3,154,248,819</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Tarjetas de crédito personales (incluye \$212,410 en el 2021 y \$98,223 en el 2020)	44,328,121	23,227,320
Préstamos de consumo (incluye \$177,613 en el 2021 y \$499,203 en el 2020)	<u>302,361,185</u>	<u>227,200,078</u>
	<u>346,689,306</u>	<u>250,427,398</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas	72,842,040	26,881,088
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	<u>128,636,603</u>	<u>152,424,440</u>
	<u>201,478,643</u>	<u>179,305,528</u>
	<u>4,840,393,021</u>	<u>3,583,981,745</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Cartera de créditos (continuación)

a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación: (continuación)*

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Rendimientos por cobrar (incluye \$82,567 en el 2021 y \$66,570 en el 2020)	19,200,930	15,818,011
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar (incluye \$464,296 en el 2021 y \$417,732 en el 2020)	<u>(79,421,986)</u>	<u>(68,676,042)</u>
	<u>4,780,171,965</u>	<u>3,531,123,714</u>

Una proporción de los créditos cuenta con garantía hipotecaria o prendaria y la firma solidaria de terceros. Asimismo, en su mayoría tienen vencimientos entre un mes y 90 meses para los créditos comerciales, entre 12 y 120 meses para los créditos de consumo y hasta 240 meses para los hipotecarios. Con excepción de los créditos de consumo compuestos por tarjetas de crédito, los cuales generan tasas de interés anual sobre el saldo insoluto en pesos dominicanos (RD\$) y dólares estadounidenses (\$), que va desde un 1.75 % hasta 20 % al 31 de diciembre de 2021 y desde 3 % hasta 22 % al 31 de diciembre de 2020. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las tarjetas de crédito generan una tasa de interés anual entre 48% y 60 % para los saldos en pesos dominicanos (RD\$) y entre 48 % y 60% dólares estadounidenses (\$) sobre el saldo insoluto de la tarjeta de crédito.

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de créditos incluye deudores acogidos al programa de flexibilización adoptado por el Banco. El monto de los préstamos a dicho corte asciende a aproximadamente RD\$730,200,000, RD\$8,100,000 y RD\$5,900,000, para los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, respectivamente, acogiéndose a la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 17 de marzo de 2020. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco presenta reestructuraciones temporales por tipo de crédito que asciende a RD\$1,175,065, para los créditos de consumo.

b) *La condición de la cartera de créditos es:*

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Créditos comerciales:		
Vigente (i)	4,279,492,971	3,149,309,221
Reestructurados (ii)	7,718,285	-
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	1,013,816	939,598
Más de 90 días (iv)	-	4,000,000
Cobranza judicial (v)	<u>4,000,000</u>	<u>-</u>
	<u>4,292,225,072</u>	<u>3,154,248,819</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Cartera de créditos (continuación)

b) La condición de la cartera de créditos es: (continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigente (i)	341,712,303	246,594,841
Reestructurados (ii)	2,307,448	2,144,797
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	42,019	51,149
Más de 90 días (iv)	<u>2,627,536</u>	<u>1,636,611</u>
	<u>346,689,306</u>	<u>250,427,398</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Vigente (i)	199,555,015	177,323,528
Reestructurados (ii)	-	1,968,698
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	-	13,302
Más de 90 días (iv)	<u>1,923,628</u>	<u>-</u>
	<u>201,478,643</u>	<u>179,305,528</u>
	<u>4,840,393,021</u>	<u>3,583,981,745</u>
<u>Rendimiento por cobrar:</u>		
Vigentes (i)	18,429,058	15,107,300
Reestructurados (ii)	116,095	67,238
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	154,176	268,358
Más de 90 días (iv)	299,934	375,115
Cobranza judicial (v)	<u>201,667</u>	<u>-</u>
	<u>19,200,930</u>	<u>15,818,011</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(79,421,986)</u>	<u>(68,676,042)</u>
	<u>4,780,171,965</u>	<u>3,531,123,714</u>

- (i) Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos, con excepción de los créditos de consumo bajo la modalidad de tarjeta de crédito, los cuales permanecerán vigentes hasta 60 días contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Cartera de créditos (continuación)*b) La condición de la cartera de créditos es: (continuación)*

- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días.
- (v) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

c) Por tipo de garantía:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Con garantías polivalentes (i)	2,240,415,911	1,770,727,545
Con garantías no polivalentes (ii)	277,676,601	66,572,650
Sin garantía (iii)	<u>2,322,300,509</u>	<u>1,746,681,550</u>
	<u>4,840,393,021</u>	<u>3,583,981,745</u>
Rendimientos por cobrar	19,200,930	15,818,011
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(79,421,986)</u>	<u>(68,676,042)</u>
	<u>4,780,171,965</u>	<u>3,531,123,714</u>

- (i) Son polivalentes las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado Dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Cartera de créditos (continuación)

c) Por tipo de garantía: (continuación)

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíproca	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Zonas Francas	60
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Vehículos pesados	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
<i>Warrants</i> de inventario	90
Valores de fideicomisos garantizados por fideicomisos de oferta pública constituidos sobre títulos de valores del Banco Central y Ministerio de Hacienda	-
Certificados de garantía fiduciaria sobre fideicomisos en garantía (c)	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>

(a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de la moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse en un 10 %.

(b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo a los activos que conforman el patrimonio.

(c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establece de acuerdo al bien del patrimonio fideicomitado.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Cartera de créditos (continuación)

c) Por tipo de garantía: (continuación)

- (ii) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Vehículos pesados	50
Zonas francas	60
Maquinarias y equipos de uso especializado	<u>50</u>

- (iii) En este renglón se considera como préstamos sin garantía aquellos garantizados por endoso de pólizas de seguros y avales.

d) Por origen de los fondos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Propios	3,509,101,780	2,435,387,848
Facilidades de Liquidez Rápida	1,266,146,823	821,498,750
Liberados de Encaje Legal	<u>65,144,418</u>	<u>327,095,147</u>
	<u>4,840,393,021</u>	<u>3,583,981,745</u>
Rendimientos por cobrar	19,200,930	15,818,011
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(79,421,986)</u>	<u>(68,676,042)</u>
	<u>4,780,171,965</u>	<u>3,531,123,714</u>

e) Por plazos:

Corto plazo (hasta un año)	3,061,932,825	2,366,613,887
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	576,622,795	862,198,541
Largo plazo (más de tres años)	<u>1,201,837,401</u>	<u>355,169,317</u>
	<u>4,840,393,021</u>	<u>3,583,981,745</u>
Rendimientos por cobrar	19,200,930	15,818,011
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(79,421,986)</u>	<u>(68,676,042)</u>
	<u>4,780,171,965</u>	<u>3,531,123,714</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Cartera de créditos (continuación)*f) Por sectores económicos:*

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	99,835,466	18,141,205
Explotación de minas y canteras	142,725,179	122,788,698
Industria manufacturera	428,551,712	175,816,370
Suministro de electricidad, gas y agua	43,947,126	48,589,035
Construcción	630,101,358	442,613,660
Comercio al por mayor y al por menor	1,011,688,983	788,916,398
Hoteles y restaurantes	67,806,614	73,644,200
Transporte, almacenamiento y comunicación	38,713,056	94,620,127
Actividades financieras y de seguro	791,637,206	541,870,134
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	470,498,792	335,035,909
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	10,217,049	-
Enseñanza	82,717,881	107,035,898
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	117,431,653	50,994,175
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	13,787,744	21,648,083
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	836,226,385	744,071,940
Actividades de organizaciones y órganos Extraterritoriales	<u>54,506,817</u>	<u>18,195,913</u>
	<u>4,840,393,021</u>	<u>3,583,981,745</u>
Rendimientos por cobrar	19,200,930	15,818,011
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(79,421,986)</u>	<u>(68,676,042)</u>
	<u><u>4,780,171,965</u></u>	<u><u>3,531,123,714</u></u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

8 Cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuentas por cobrar al personal (incluye 1,475 en el 2021)	517,709	327,625
Depósitos en garantía (incluye \$8,950 en el 2021 y \$18,350 en el 2020)	2,519,987	2,804,280
Cargos por cobrar tarjetas de crédito (incluye \$1,748 en el 2021 y \$1,414 en el 2020)	210,120	156,478
Reclamos y contra cargos (incluye \$17,263 en el 2021 y \$19,999 en el 2020)	1,056,553	1,195,785
Anticipos a proveedores	-	3,118,121
Otras (incluye \$ 300 en el 2021)	1,405,811	1,195,330
Comisiones por cobrar	<u>26,428</u>	<u>1,556</u>
	<u>5,736,608</u>	<u>8,799,175</u>

9 Propiedad, muebles y equipos

Un resumen de la propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>Mobiliario, muebles y equipos</u>	<u>Mejoras a propiedades arrendadas</u>	<u>Construcción y adquisiciones en proceso (i)</u>	<u>Total</u>
2021				
<u>Costo de adquisición:</u>				
Saldos al 1ro. de enero de 2021	13,142,018	31,241,232	7,860,139	52,243,389
Adquisiciones	7,831,297	-	9,749,791	17,581,088
Retiros y descargos	<u>(943,093)</u>	<u>-</u>	<u>(248,158)</u>	<u>(1,191,251)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>20,030,222</u>	<u>31,241,232</u>	<u>17,361,772</u>	<u>68,633,226</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Saldos al 1ro. de enero de 2021	(5,311,425)	(31,241,232)	-	(36,552,657)
Retiros y descargos	925,835	-	-	925,835
Gasto de depreciación	<u>(2,879,931)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,879,931)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>(7,265,521)</u>	<u>(31,241,232)</u>	<u>-</u>	<u>(38,506,753)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2021	<u>12,764,701</u>	<u>-</u>	<u>17,361,772</u>	<u>30,126,473</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

9 Propiedad, muebles y equipos (continuación)

	Mobiliario, muebles y equipos	Mejoras a propiedades arrendadas	Construcción y adquisiciones en proceso (i)	Total
2020				
<u>Costo de adquisición:</u>				
Saldos al 1ro. de enero de 2020	19,414,855	31,241,232	5,634,673	56,290,760
Adquisiciones	4,905,032	-	2,225,466	7,130,498
Retiros y descargos	(11,177,869)	-	-	(11,177,869)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>13,142,018</u>	<u>31,241,232</u>	<u>7,860,139</u>	<u>52,243,389</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Saldos al 1ro. de enero de 2020	(13,927,891)	(31,241,232)	-	(45,169,123)
Retiros y descargos	11,177,869	-	-	11,177,869
Gasto de depreciación	(2,561,403)	-	-	(2,561,403)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>(5,311,425)</u>	<u>(31,241,232)</u>	<u>-</u>	<u>(36,552,657)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2020	<u>7,830,593</u>	<u>-</u>	<u>7,860,139</u>	<u>15,690,732</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde básicamente a remodelaciones de las oficinas representativas ubicadas en Punta Cana, Santiago de los Caballeros y trabajos eléctricos de remodelación del segundo piso de la oficina de Santo Domingo.

10 Otros activos

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

	2021	2020
<u>Cargos diferidos:</u>		
Intereses y comisiones pagadas por anticipado (incluye \$5,578 en el 2021 y a \$8,766 en el 2020)	318,735	509,394
Seguros pagados por anticipado	1,069,193	837,422
Saldo a favor de impuesto sobre la renta (nota 18)	-	10,101,553
ITBIS pagado por anticipado	13,506,721	-
Impuesto por adelanto acuerdo con Ministerio de Hacienda y Dirección General de Impuestos Internos (nota 18)	68,477,673	-
Otros gastos pagados por anticipado	<u>7,850,776</u>	<u>2,870,233</u>
	<u>91,223,098</u>	<u>14,318,602</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

10 Otros activos (continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Intangibles:</u>		
Programas de computadoras	34,428,457	34,428,457
Amortización acumulada de programas de computadora	<u>(34,428,457)</u>	<u>(33,943,799)</u>
	<u>-</u>	<u>484,658</u>
<u>Activos diversos:</u>		
Biblioteca y obras de arte	764,107	764,107
Otros bienes diversos (a)	1,375,503	1,439,422
Partidas por imputar (incluye \$50,243 en el 2021 y \$50,280 en el 2020) (b)	<u>44,246,780</u>	<u>6,171,865</u>
	<u>46,386,390</u>	<u>8,375,394</u>
	<u>137,609,488</u>	<u>23,178,654</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a inventarios de plásticos de tarjetas de crédito y tokens.

(b) El Banco registra en este renglón los saldos deudores de las partidas que, por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

11 Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un resumen de las provisiones para activos riesgosos se presenta a continuación:

	Cartera de créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Operaciones contingentes (b)	Total
2021					
Saldos al 1ro. enero de 2020	66,091,625	1,708,248	2,584,417	3,662,806	74,047,096
Constitución de provisiones	13,305,309	-	-	1,592,580	14,897,889
Transferencias de provisiones	4,087,093	(1,399,836)	(1,127,973)	(1,559,284)	-
Castigos contra provisiones	(4,844,036)	-	(320,052)	-	(5,164,088)
Efectos de revaluación cambiaría y otros	<u>(343,424)</u>	<u>(45)</u>	<u>(10,973)</u>	<u>(57,069)</u>	<u>(411,511)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	78,296,567	308,367	1,125,419	3,639,033	83,369,386

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

11 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

	Cartera de créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Operaciones contingentes (b)	Total
2021					
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2021 (a)	<u>77,933,462</u>	<u>-</u>	<u>873,958</u>	<u>2,617,075</u>	<u>81,424,495</u>
Exceso de provisiones mínimas exigidas al 31 diciembre de 2021 (c)	<u>363,105</u>	<u>308,367</u>	<u>251,461</u>	<u>1,021,958</u>	<u>1,944,891</u>
2020					
Saldos al 1ro. enero de 2019	38,881,787	82,020	1,630,308	1,576,180	42,170,295
Constitución de provisiones	36,270,697	1,010,000	4,000	-	37,284,697
Transferencias de provisiones	(4,128,086)	615,194	1,478,482	2,034,410	-
Castigos contra provisiones	(7,033,601)	-	(551,350)	-	(7,584,951)
Efectos de revaluación cambiaria y otros	<u>2,100,828</u>	<u>1,034</u>	<u>22,977</u>	<u>52,216</u>	<u>2,177,055</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	66,091,625	1,708,248	2,584,417	3,662,806	74,047,096
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2020 (a)	<u>50,747,924</u>	<u>1,708,248</u>	<u>751,263</u>	<u>3,526,681</u>	<u>56,734,116</u>
Exceso de provisiones mínimas exigidas al 31 diciembre de 2020 (c)	<u>15,343,701</u>	<u>-</u>	<u>1,833,154</u>	<u>136,125</u>	<u>17,312,980</u>

- (a) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, siguiendo los lineamientos del REA. Para el año 2020, en caso de que el Banco hubiese adoptado para toda su cartera de crédito las medidas de flexibilización para la constitución de provisiones, establecidas por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, y la Superintendencia de Bancos en su Circular núm. 004/20 del 25 de marzo de 2020, el monto de las provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2020 para la cartera de créditos, rendimientos por cobrar y operaciones contingentes habría sido de RD\$46,410,708, RD\$2,201,186 y RD\$3,256,681, respectivamente.
- (b) Esta provisión se incluye en el rubro de otros pasivos en la nota 16 y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.
- (c) Las Circulares núm. 030/20, 006/21 y 007/21 y la Carta Circular núm. CC/001/21, emitidas por la Superintendencia de Bancos, aclaran el tratamiento fiscal y contable de las provisiones anticíclicas o su equivalente. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2020 los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos y rendimientos por cobrar, corresponden a provisiones adicionales constituidas con base a los requerimientos de provisiones futuras aplicando el REA para aquellos deudores que a esa fecha se mantienen con una provisión flexibilizada por las facilidades de la Junta Monetaria.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

11 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

Con el objetivo de gestionar el riesgo de impago asociado a la cartera acogida al programa de flexibilización implementado por el Banco, se diseñó un modelo estratégico de gestión basado en tres pilares: estrategias para la gestión de las exposiciones, estrategias para gestionar la cartera deteriorada y las medidas de flexibilización otorgadas a los deudores que sirvan de apoyo ante la situación económica con el objetivo de que puedan recuperarse del impacto económico provocado por la pandemia.

12 Obligaciones con el público

Un detalle de las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

a) Por tipo

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total RD\$
2021					
A la vista	1,077,911,171	1.46	-	-	1,077,911,171
De ahorro	124,560,999	1.21	1,034,943,728	0.16	1,159,504,727
A plazo	1,124,521,709	5.38	1,133,830,352	2.02	2,258,352,061
Intereses por pagar	<u>2,084,813</u>	-	<u>1,073,590</u>	-	<u>3,158,403</u>
	<u>2,329,078,692</u>	<u>3.34</u>	<u>2,169,847,670</u>	<u>1.14</u>	<u>4,498,926,362</u>
2020					
A la vista	474,859,072	2.73	-	-	474,859,072
De ahorro	50,661,210	0.40	906,136,785	0.19	956,797,995
A plazo	835,099,880	7.30	1,231,230,389	2.47	2,066,330,269
Intereses por pagar	<u>2,471,142</u>	-	<u>1,290,909</u>	-	<u>3,762,051</u>
	<u>1,363,091,304</u>	<u>5.45</u>	<u>2,138,658,083</u>	<u>1.50</u>	<u>3,501,749,387</u>

b) Por sector

2021					
Privado no financiero	2,326,993,879	3.34	2,145,755,922	1.15	4,472,749,801
No residente	-	-	23,018,158	0.06	23,018,158
Intereses por pagar	<u>2,084,813</u>	-	<u>1,073,590</u>	-	<u>3,158,403</u>
	<u>2,329,078,692</u>	<u>3.34</u>	<u>2,169,847,670</u>	<u>1.14</u>	<u>4,498,926,362</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

12 Obligaciones con el público (continuación)**b) Por sector (continuación)**

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total RD\$
2020					
Privado no financiero	1,360,620,162	5.45	2,117,787,116	1.51	3,478,407,278
No residente	-	-	19,580,058	0.05	19,580,058
Intereses por pagar	<u>2,471,142</u>	<u>-</u>	<u>1,290,909</u>	<u>-</u>	<u>3,762,051</u>
	<u>1,363,091,304</u>	<u>5.45</u>	<u>2,138,658,083</u>	<u>1.50</u>	<u>3,501,749,387</u>

c) Por plazo de vencimiento

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total RD\$
2021					
De 0 a 15 días	1,276,198,610	1.63	1,085,186,897	0.18	2,361,385,507
De 16 a 30 días	75,480,855	4.60	27,226,593	1.82	102,707,448
De 31 a 60 días	252,229,347	4.89	51,008,275	1.51	303,237,622
De 61 a 90 días	210,747,895	5.21	115,363,199	2.19	326,111,094
De 91 a 180 días	268,553,925	5.80	243,436,542	1.76	511,990,467
De 181 a 360 días	225,442,055	5.88	646,266,542	2.26	871,708,597
A más de un año	18,341,192	7.06	286,032	1.11	18,627,224
Intereses por pagar	<u>2,084,813</u>	<u>0.0</u>	<u>1,073,590</u>	<u>0.0</u>	<u>3,158,403</u>
	<u>2,329,078,692</u>	<u>3.34</u>	<u>2,169,847,670</u>	<u>1.14</u>	<u>4,498,926,362</u>
2020					
De 0 a 15 días	606,194,357	3.22	1,046,602,951	0.41	1,652,797,308
De 16 a 30 días	125,770,507	6.71	45,588,047	1.72	171,358,554
De 31 a 60 días	85,811,209	7.34	247,722,466	1.75	333,533,675
De 61 a 90 días	103,155,347	6.46	178,911,553	2.57	282,066,900
De 91 a 180 días	295,006,924	7.79	115,187,452	2.37	410,194,376
De 181 a 360 días	102,797,630	6.97	493,868,556	3.07	596,666,186
A más de un año	41,884,188	7.25	9,486,149	2.06	51,370,337
Intereses por pagar	<u>2,471,142</u>	<u>-</u>	<u>1,290,909</u>	<u>-</u>	<u>3,762,051</u>
	<u>1,363,091,304</u>	<u>5.45</u>	<u>2,138,658,083</u>	<u>1.50</u>	<u>3,501,749,387</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

12 Obligaciones con el público (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las obligaciones con el público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	<u>Cuentas inactivas</u>	<u>Fondos embargados</u>	<u>Depósitos en garantía</u>	<u>Total</u>
2021				
Obligaciones con el público:				
A la vista	699,434	2,169,327	-	2,868,761
De ahorro	19,432,591	291,853	2,886,580	22,611,024
A plazo	-	-	596,683,571	596,683,571
	<u>20,132,025</u>	<u>2,461,180</u>	<u>599,570,151</u>	<u>622,163,356</u>
2020				
Obligaciones con el público:				
A la vista	459,048	2,056,743	-	2,515,791
De ahorro	19,669,769	253,813	8,193,903	28,117,485
A plazo	-	-	667,189,216	667,189,216
	<u>20,128,817</u>	<u>2,310,556</u>	<u>675,383,119</u>	<u>697,822,492</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las obligaciones con el público incluyen montos de cuentas inactivas según el siguiente detalle:

	<u>Plazo de 3 a 10 años</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Obligaciones con el público:		
A la vista	699,434	459,048
De ahorro	19,432,591	19,669,769
	<u>20,132,025</u>	<u>20,128,817</u>

13 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Un resumen de los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

a) Por tipo y moneda

	<u>Moneda nacional</u> <u>RD\$</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Moneda extranjera</u> <u>RD\$</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Total</u> <u>RD\$</u>
2021					
A la vista	934,851,216	3.00	-	0.00	934,851,216
De ahorro	381,018	0.10	2,482,725,468	0.85	2,483,106,486

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

13 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (continuación)

a) Por tipo y moneda (continuación)

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total RD\$
2021					
A plazos	4,211,765,461	4.80	1,877,813,285	1.42	6,089,578,746
Intereses por Pagar	<u>7,827,625</u>	-	<u>956,336</u>	-	<u>8,783,961</u>
	<u>5,154,825,320</u>	<u>4.47</u>	<u>4,361,495,089</u>	<u>1.09</u>	<u>9,516,320,409</u>
2020					
A la vista	210,217,661	4.21	-	-	210,217,661
De ahorro	805,672	0.10	788,513,928	1.01	789,319,600
A plazos	1,673,419,103	6.13	754,392,375	1.65	2,427,811,478
Intereses por pagar	<u>4,734,880</u>	-	<u>507,897</u>	-	<u>5,242,777</u>
	<u>1,889,177,316</u>	<u>5.91</u>	<u>1,543,414,200</u>	<u>1.33</u>	<u>3,432,591,516</u>

b) Por plazo de vencimiento

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total RD\$
2021					
De 0 a 15 días	1,333,295,392	3.33	2,720,977,220	0.90	4,054,272,612
De 16 a 30 días	474,504,419	4.46	72,177,098	0.98	546,681,517
De 31 a 60 días	1,092,808,067	5.04	781,985,795	1.50	1,874,793,862
De 61 a 90 días	1,177,446,756	4.57	522,186,185	1.47	1,699,632,941
De 91 a 180 días	883,164,087	5.25	224,440,738	1.15	1,107,604,825
De 181 a 360 días	180,167,933	5.11	38,771,717	1.56	218,939,650
A más de un año	5,611,041	-	-	-	5,611,041
Intereses por Pagar	<u>7,827,625</u>	-	<u>956,336</u>	-	<u>8,783,961</u>
	<u>5,154,825,320</u>	<u>4.47</u>	<u>4,361,495,089</u>	<u>1.09</u>	<u>9,516,320,409</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

13 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (continuación)

b) Por plazo de vencimiento (continuación)

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total RD\$
2020					
De 0 a 15 días	508,884,374	5.20	1,054,990,060	1.19	1,563,874,434
De 16 a 30 días	154,591,616	5.95	93,394,486	1.83	247,986,102
De 31 a 60 días	724,738,983	6.16	283,954,750	1.52	1,008,693,733
De 61 a 90 días	374,503,062	6.04	52,419,611	1.58	426,922,673
De 91 a 180 días	106,829,803	6.92	33,449,329	1.51	140,279,132
De 181 días a un año	14,894,598	7.59	24,698,067	2.10	39,592,665
Intereses por pagar	<u>4,734,880</u>	<u>-</u>	<u>507,897</u>	<u>-</u>	<u>5,242,777</u>
	<u>1,889,177,316</u>	<u>5.91</u>	<u>1,543,414,200</u>	<u>1.33</u>	<u>3,432,591,516</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantenía depósitos restringidos por embargos de terceros y cuentas inactivas en instituciones financieras del país por RD\$1,316,913 y RD\$896,613, respectivamente.

14 Obligaciones por pactos de recompra de títulos

Las obligaciones con pactos de recompra de títulos al 31 de diciembre 2020, consisten en:

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldo</u>
2020					
Banco Central de la República Dominicana	Pacto de recompra	1,243,520,000	4.50 %	Sep-2021	1,138,096,127
Banco Central de la República Dominicana	Pacto de recompra	110,600,000	3.50 %	Ene-2021	<u>80,000,000</u>
					<u>1,218,096,127</u>

Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a ventas de inversiones al Banco de Central con pacto de recompra, generando intereses anuales a una tasa de interés de un 3.50 %, pagadero al vencimiento. Estas obligaciones están garantizadas con inversiones en bonos del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana y notas del Banco Central, ponderadas en un 85 % de su valor de mercado al momento de la operación (ver la nota 6).

Al 31 de diciembre 2020, los intereses generados por las obligaciones por pacto de recompra de títulos vigentes durante ese periodo, ascienden a aproximadamente RD\$4,100,000, y se presentan formando parte de los gastos financieros en el estado de resultados de esos años que se acompañan.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

15 Fondos tomados a préstamos

Un resumen de los fondos tomados a préstamos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
2021					
Banco Central de la República Dominicana (FLR)	Préstamos	906,200,000	3.00 %	2023	<u>471,842,518</u>
Banco Popular Dominicano, S. A. Banco Múltiple	Línea de Crédito	Sin garantía	4.20%	2022	150,000,000
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	Línea de Crédito	Sin garantía	4.50%	2022	<u>150,000,000</u>
					300,000,000
Blue Orchard Microfinance Fund (corresponde a \$750,000)	Préstamos	Sin garantía	5.96%	2023	<u>42,855,976</u>
					814,698,494
Intereses por pagar (incluye \$12,166)					<u>1,319,207</u>
					<u>816,017,701</u>
2020					
Banco Central de la República Dominicana (FLR)	Préstamos	696,810,000	3.00 %	2023	569,492,742
Blue Orchard Microfinance Fund (corresponde a \$1,125,000)	Préstamos	Sin garantía	4.59 %	2023	<u>65,372,238</u>
					634,869,980
Intereses por pagar (incluye \$11,987)					<u>5,740,080</u>
					<u>640,610,060</u>

16 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Obligaciones financieras a la vista (incluye \$8,060 en el 2021 y \$19,146 en el 2020) (a)	5,120,947	8,967,029
Obligaciones por pacto de recompra (b)	486,427,343	-
Partidas no reclamadas por terceros	614,785	607,849
Cargos por pagar obligaciones financieras	1,200,283	-

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

16 Otros pasivos (continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Acreeedores diversos:		
Honorarios por pagar (incluye \$3,099 en el 2021 y \$3,099 en el 2020)	177,090	180,102
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios (incluye \$110,199 en el 2021 y \$78,517 en el 2020)	18,698,365	8,747,715
Impuestos retenidos a terceros por pagar	3,535,495	3,464,387
Aportes patronales	1,193,064	852,005
Otros acreeedores diversos (incluye \$13,871 en el 2021 y \$19,708 en el 2020)	4,023,737	4,841,059
Provisiones para operaciones contingentes (incluye \$13,848 en el 2021 y \$36,268 en el 2020) (c)	3,639,033	3,662,806
Otras provisiones:		
Impuesto por pagar (nota 18)	14,507,581	156,907
Provisión de bonificación a empleados (d)	32,872,259	27,470,608
Fondo de contingencia	-	6,303,796
Otros créditos diferidos (incluye \$23,294 en el 2021 y \$42,406 en el 2020)	9,694,015	5,757,374
Provisiones para tarjetas de crédito (incluye \$4,809 en el 2021 y \$1,021 en el 2020)	3,034,562	3,479,751
Provisión procesador tarjeta de débito (incluye \$11,563 en el 2021 y \$12,763 en el 2020)	660,739	741,712
Otras provisiones (incluye \$25,000 en el 2021 y \$23,000 en el 2020)	8,053,473	5,422,158
Partidas por imputar (incluye \$ 30,729 en el 2021 y \$144,288 en el 2020)	8,095,768	9,880,879
	<u>601,548,539</u>	<u>90,536,137</u>

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista e incluyen cheques certificados y de administración, entre otros.
- (b) Corresponde a obligaciones por pacto de recompra de títulos garantizadas con inversiones del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana. Al 31 diciembre de 2021, las operaciones fueron realizadas con puestos de bolsas locales con vencimientos en el mes de enero del 2022 y a tasas de interés anual que oscilan entre 3 % y 3.5 %.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

16 Otros pasivos (continuación)

(c) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes, según requerimiento de la Superintendencia de Bancos (véase la nota 11).

(d) Corresponde a provisiones para cubrir los compromisos del Banco con los empleados por bonos, vacaciones e incentivos.

17 Obligaciones subordinadas

Las obligaciones subordinadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, consisten en:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Deuda subordinada: (corresponde \$2,500,000)	142,853,250	145,282,750
Intereses por pagar: (tasa de interés 6.65 % + libor a seis meses)		
Costos de obtención deuda: (corresponde a \$15,274 en el 2021 y 17,929 en el 2020)	(872,749)	(1,041,952)
Intereses por pagar: (tasa de interés 6.65 % + libor a seis meses) (corresponde a \$45,367 en el 2021 y \$44,206 en el 2020)	<u>2,592,316</u>	<u>2,568,966</u>
	<u><u>144,572,817</u></u>	<u><u>146,809,764</u></u>

En fecha 13 de diciembre de 2018, mediante el Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada por el Consejo de Administración del Banco, se aprobó contraer con una entidad financiera del exterior un financiamiento bajo la modalidad de deuda subordinada hasta el monto de \$3,000,000 y con un vencimiento original de 10 años hasta el 30 de septiembre de 2027, a ser utilizada para capital de trabajo e incremento del activo productivo, la tasa de interés efectiva al momento del desembolso era de 6.65 %. Esta deuda cuenta con las características siguientes:

- ◆ Los intereses son pagaderos de forma semestral los días 30 de marzo y septiembre de cada año; el capital es pagadero en tres cuotas de \$500,000, \$1,000,000 y \$1,000,000, los días 30 de septiembre de 2025, 2026 y 2027, respectivamente.
- ◆ Sin garantía.
- ◆ La tasa de interés efectiva al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de 6.81% y 6.92 %, respectivamente.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

17 Obligaciones subordinadas (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la deuda subordinada contiene requisitos de cumplimiento con ciertos índices financieros, así como otros parámetros no financieros, los cuales deben reportar a la entidad financiera.

Dichos fondos forman parte del Capital Secundario del Banco de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial emitido por la Junta Monetaria, numeral 2, título II, del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos y autorización.

De conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, este financiamiento se considera para fines del capital normativo como capital secundario. En tal sentido, la Superintendencia de Bancos aprobó la utilización de este financiamiento como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia, mediante la Circular (SB) ADM/2025/19 de fecha 18 de julio de 2019.

18 Impuesto sobre la renta

Una conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y para propósitos fiscales durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>496,443,605</u>	<u>159,605,268</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes:		
Retribuciones complementarias	277,046	387,981
Impuestos asumidos	8,135,695	7,769,437
Rendimientos exentos sobre bonos emitidos por el Estado Dominicano	(184,048,353)	(200,331,445)
Prima en bonos exentos	67,834,610	23,382,749
Ganancia en venta de valores exentos	(244,699,749)	(42,644,287)
Otras partidas no deducibles	<u>4,056,698</u>	<u>3,022,483</u>
Total diferencias permanentes	<u>(348,444,053)</u>	<u>(208,413,082)</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias temporales:		
Diferencia en gasto de depreciación fiscal	(2,061,469)	(1,461,114)
Diferencias en amortización de intangibles	(121,874)	(147,654)
Ganancia contable por venta de activos fijos	(11,439)	-
Deterioro de activos fijos	14,979	-

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

18 Impuesto sobre la renta (continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos fijos llevados a gastos	195,758	-
Provisión para vacaciones	(6,799)	348,669
Variaciones en provisiones	(15,970,333)	18,164,611
Otras	<u>1,351,179</u>	<u>1,673,162</u>
Total diferencias temporales	<u>(16,609,998)</u>	<u>18,577,674</u>
Beneficio (pérdida) fiscal	<u>131,389,554</u>	<u>(30,230,140)</u>

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el 27 % de su renta neta imponible o el 1 % de los activos fijos netos, el que resulte mayor. Al 31 de diciembre de 2021 el Banco calificó para pagar sobre la base del 27 % de la renta neta imponible, y al 31 de diciembre de 2020 calificó para pagar sobre la base de los activos fijos, netos sujetos a impuesto.

Un resumen del impuesto determinado, anticipos pagados y monto a pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Base imponible	131,389,554	15,690,732
Tasa impositiva	<u>27 %</u>	<u>1 %</u>
Impuesto sobre la renta determinado	35,475,180	156,907
Compensación pérdida fiscal años anteriores	(6,563,654)	-
Crédito por retenciones a instituciones del Estado	(1,937,059)	-
Anticipos pagados	(12,466,886)	(10,101,553)
Anticipos pendientes de autorización (i)	<u>-</u>	<u>10,101,553</u>
Impuesto por pagar (ii)	<u>14,507,581</u>	<u>156,907</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2020, la gerencia del Banco no ha realizado la solicitud de compensación de saldo a favor a la Dirección General de Impuestos Internos. Este saldo a favor se encuentra presentado como parte de los otros activos en los estados financieros a esas fechas que se acompañan.

(ii) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el impuesto sobre la renta por pagar se presenta formando parte de los otros pasivos en el estado de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

18 Impuesto sobre la renta (continuación)

Durante los años terminados al 31 de diciembre 2021 y 2020 el gasto de impuesto sobre la renta está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto sobre la renta determinado	35,475,180	156,907
Compensación pérdida fiscal años anteriores	<u>(6,563,654)</u>	<u>-</u>
	<u>28,911,526</u>	<u>156,907</u>

El 31 de diciembre de 2020, las entidades de intermediación financiera, representadas por la Asociación de Bancos Múltiples Comerciales de la República Dominicana, Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual el Banco se comprometió a realizar un pago anticipado a cuenta del impuesto sobre la renta (ISR) por RD\$68,477,673, pagaderos en cuatro cuotas trimestrales iguales durante el año 2021, los cuales se presentan como cargos diferidos en el balance general de ese año que se acompaña. Este pago anticipado podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros del Banco, por un período de 10 años a partir del 2022. Esta deducción será en proporción de un 5 % para los años 2022 y 2023 y 11.25 % para los años comprendidos desde el 2024 hasta el 2031.

Conforme al Artículo I de la Ley núm. 557-05 que modifica el literal K del Artículo 287 del Código Tributario, las pérdidas fiscales podrán ser compensadas en los siguientes cinco períodos fiscales en base a un límite de 20 % anual; adicionalmente, se establece una limitación para el cuarto y quinto año, en los cuales no se podrá compensar más del 80 % y 70 % de la renta neta imponible, respectivamente.

El movimiento de las pérdidas fiscales trasladables y compensables durante los años 2021 y 2020, se presenta a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo de pérdidas fiscales compensables al inicio del período	91,368,645	73,422,880
Ajuste por inflación	<u>7,766,334</u>	<u>4,074,969</u>
Pérdidas fiscales ajustadas por inflación	99,134,979	77,497,849
Pérdidas fiscales no compensadas	(24,309,829)	(16,359,344)
Pérdida fiscal del año	<u>-</u>	<u>30,230,140</u>
Pérdidas fiscales disponibles para ser compensadas con beneficios futuros	<u>74,825,150</u>	<u>91,368,645</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

18 Impuesto sobre la renta (continuación)

Las pérdidas fiscales están disponibles para ser compensadas con beneficios fiscales futuros hasta el año 2025, las cuales se podrán aprovechar como sigue:

2022	24,309,829
2023	23,025,281
2024	20,930,100
2025	<u>6,559,940</u>
	<u>74,825,150</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no ha reconocido el impuesto sobre la renta diferido activo, debido a que existen dudas razonables sobre su recuperación al momento de revertirse las diferencias temporarias que lo originan. El impuesto sobre la renta diferido no reconocido se relaciona con las partidas siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Propiedad, muebles y equipos	1,639,718	(316,079)
Activos intangibles	(10,682)	-
Provisiones	3,880,688	8,637,931
Pérdidas fiscales trasladables	<u>20,202,790</u>	<u>24,669,534</u>
	<u>25,712,514</u>	<u>32,991,386</u>

19 Patrimonio neto

Un resumen del patrimonio del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>Acciones comunes</u>			
	<u>Autorizadas</u>		<u>Emitidas</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>
Saldos al diciembre de 2021	<u>6,346,323</u>	<u>634,632,300</u>	<u>6,346,323</u>	<u>634,632,300</u>
Saldos al diciembre de 2020	<u>4,963,124</u>	<u>496,312,400</u>	<u>4,963,124</u>	<u>496,312,400</u>

En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 29 de abril de 2021, se aprobó el pago de dividendos por RD\$151,475,900, equivalentes a 1,514,759 acciones con un valor nominal de RD\$100, distribuidos de la siguiente forma:

- i) RD\$138,319,900 pago de dividendo en acciones.
- ii) RD\$13,156,000 pago de dividendo en efectivo.

En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 28 de abril de 2020, se aprobó el pago de dividendos en acciones por RD\$62,798,700, equivalentes a 627,987 acciones con un valor nominal de RD\$100.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

19 Patrimonio neto (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la estructura de participación accionaria del Banco es la siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Participación</u>
2021			
Personas jurídicas - ente relacionado	6,320,417	632,041,700	99.59 %
Personas físicas - ente relacionado	<u>25,906</u>	<u>2,590,600</u>	<u>00.41 %</u>
	<u>6,346,323</u>	<u>634,632,300</u>	<u>100.00%</u>
2020			
Personas jurídicas - ente relacionado	4,942,890	494,289,000	99.6 %
Personas físicas - ente relacionado	<u>20,234</u>	<u>2,023,400</u>	<u>0.4 %</u>
	<u>4,963,124</u>	<u>496,312,400</u>	<u>100 %</u>

El valor nominal de las acciones es de RD\$100 cada una.

19.1 Otras reservas patrimoniales

El artículo 47 de la Ley General de las Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada requieren que toda sociedad anónima transfiera, anualmente, como mínimo, el 5 % de su beneficio a una reserva legal, hasta que tal reserva sea igual al 10 % del capital social. Dicha reserva no está disponible para ser distribuida entre los accionistas, excepto en el caso de disolución del Banco.

19.2 Ganancia (pérdidas) no realizada en inversiones

Corresponde a ganancias y pérdidas no realizadas en inversiones disponibles para la venta por las variaciones en su valor razonable con respecto al costo de suscripción o compra de dichas inversiones.

20 Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
31 de diciembre de 2021		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en pesos dominicanos (RD\$)	767,970,386	807,776,749
Encaje legal en dólares estadounidenses (\$)	22,757,993	23,750,755

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

20 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
31 de diciembre de 2021		
Patrimonio técnico	600,150,724	816,113,481
Índice de solvencia	10.00%	13.63%
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales:		
Con el sector público	326,445,393	-
Con garantías reales	244,834,044	140,243,797
Sin garantías reales	81,611,348	79,227,517
Funcionarios y empleados	8,161,135	2,287,539
Partes vinculadas	408,056,741	256,809,376
Inversiones en acciones:		
Entidades financieras del exterior	134,826,596	-
Empresas no financieras	67,413,298	-
Entidades de apoyo y servicios conexos	134,826,596	-
Propiedad, muebles y equipos	816,113,481	30,126,473
Contingencias	2,448,340,444	332,769,948
Financiamientos en moneda extranjera a corto plazo	<u>244,834,044</u>	<u>21,427,988</u>
31 de diciembre de 2020		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en pesos dominicanos (RD\$)	330,385,417	363,214,705
Encaje legal en dólares estadounidenses (\$)	12,701,918	14,671,666
Patrimonio técnico	359,322,859	656,677,275
Índice de solvencia	10 %	18.28 %
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales:		
Con el sector público	262,670,910	-
Con garantías reales	131,335,455	122,394,663
Sin garantías reales	65,667,728	59,975,764
Partes vinculadas	328,338,638	128,393,762
Funcionarios y empleados	6,566,773	2,283,425
Inversiones en acciones:		
Entidades financieras del exterior	99,262,480	-
Empresas no financieras	49,631,240	-
Entidades de apoyo y servicios conexos	99,262,480	-
Propiedad, muebles y equipos	656,677,275	15,690,732
Contingencias	1,970,031,825	372,526,174
Financiamientos en moneda extranjera a corto plazo	<u>153,730,943</u>	<u>21,792,413</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

21 Compromisos y contingencias**(a) Operaciones contingentes**

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Garantías otorgadas:		
Avales:		
Comerciales	-	1,300,000
Otros avales	45,455,121	40,000,000
Otras garantías otorgadas:		
Cartas de crédito emitidas no negociadas	14,285,325	10,487,369
Líneas de crédito de utilización automática	189,506,928	142,639,487
Otras contingencias	<u>83,522,574</u>	<u>178,099,318</u>
	<u><u>332,769,948</u></u>	<u><u>372,526,174</u></u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco dispone de provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por montos ascendentes a RD\$3,639,033 y RD\$3,662,806, respectivamente, los cuales se incluyen dentro de los otros pasivos en los balances **generales** a esas fechas que se acompañan (véase la nota 12).

(b) Alquiler de local y equipos

El Banco mantiene contratos de arrendamiento de los locales donde se ubica su Oficina Principal, oficinas de representación y equipos de impresión. Estos contratos tienen una duración de cinco años y son renovables a vencimiento, previo acuerdo entre las partes. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos por este concepto ascendieron a RD\$20,501,883 y RD\$16,759,934, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

El compromiso estimado de pago por este concepto para el próximo año es de aproximadamente RD\$20,600,000.

(c) Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto por este concepto ascendió a RD\$17,267,505 y RD\$10,842,733, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

21 Compromisos y contingencias (continuación)**(d) Fondo de Contingencia**

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020, ascendió a RD\$10,823,245, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados de ese año que se acompaña.

La Junta Monetaria, a través de su Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, autorizó la exención por un período de dos años, contados a partir del 1ro. de enero de 2021, para el pago del Fondo de Contingencia.

(e) Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley núm. 92-04, el Banco Central creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima de 0.17 %, pagadera trimestralmente.

El gasto por este concepto durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020, ascendió a RD\$10,886,811, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados de ese año que se acompaña.

La Junta Monetaria, a través de su Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, autorizó la exención por un período de dos años, contados a partir del 1ro. de enero de 2021, para el pago del Fondo de Consolidación Bancaria.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

21 Compromisos y contingencias (continuación)**(f) Licencias de tarjetas de crédito y débito***Tarjetas de crédito Visa*

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso y emisión de las tarjetas Visa en tarjetas de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato, los cuales pueden ser interrumpidos previo acuerdo entre las partes. Las obligaciones del Banco por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables.

El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020, ascendió a RD\$13,552,305 y RD\$8,283,664, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos, en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

Procesamiento de operaciones de tarjetas de débito

El Banco contrató los servicios de la compañía Prisma Medios de Pagos, S. A., para el procesamiento de las operaciones de tarjeta de débito. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendió a RD\$2,049,528 y RD\$2,610,372, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

Procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito

El Banco contrató los servicios de la compañía Evertec Costa Rica, Sociedad Anónima para el procesamiento de las operaciones de tarjeta de crédito. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendió a RD\$5,465,408 y RD\$5,065,373, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

22 Cuentas de orden

El resumen de las cuentas de orden del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Garantías recibidas en poder de terceros	4,680,939,755	3,572,016,286
Créditos otorgados pendientes de utilizar	1,498,645,189	983,845,188

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

22 Cuentas de orden (continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Crédito castigado	17,618,670	12,429,285
Rendimiento en suspenso cartera créditos	458,836	336,248
Capital autorizado	634,632,300	496,312,400
Líneas crédito pendientes de utilización	228,570,650	279,056,550
Activos y contingentes por riesgo crediticio	17,141,864,126	10,187,208,735
Cuenta de registros varios	<u>2,074,406,523</u>	<u>2,317,723,862</u>
	<u>26,277,136,049</u>	<u>17,848,928,554</u>

23 Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los ingresos y gastos financieros durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	262,453,370	241,542,606
Por créditos de consumo	38,636,052	31,130,762
Por créditos hipotecarios	<u>17,983,902</u>	<u>14,902,441</u>
	<u>319,073,324</u>	<u>287,575,809</u>
Por inversiones:		
En valores disponibles para la venta	100,860,331	7,862,854
En otros instrumentos de deuda	352,051,514	268,893,389
Mantenidas hasta su vencimiento	<u>32,372,631</u>	<u>31,917,278</u>
	<u>485,284,476</u>	<u>308,673,521</u>
Ganancias en venta de inversiones:		
Disponibles para la venta	27,827,555	18,218,526
Otros instrumentos deudas	<u>313,923,387</u>	<u>50,352,187</u>
	<u>341,750,942</u>	<u>68,570,713</u>
	<u>1,146,108,742</u>	<u>664,820,043</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

23 Ingresos y gastos financieros (continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Gastos financieros:</u>		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	(288,040,667)	(263,407,714)
Por obligaciones subordinadas	<u>(10,151,727)</u>	<u>(11,299,290)</u>
	<u>(298,192,394)</u>	<u>(274,707,004)</u>
Por inversiones:		
Amortización de prima por otras inversiones en instrumentos de deuda	(109,302,080)	(30,916,200)
Pérdida en ventas de inversiones	<u>(2,981,374)</u>	<u>(4,126,056)</u>
	<u>(112,283,454)</u>	<u>(35,042,256)</u>
Por financiamientos - financiamientos obtenidos	<u>(64,185,716)</u>	<u>(50,076,486)</u>
	<u>(474,661,564)</u>	<u>(359,825,746)</u>

24 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio

El resumen de los principales ingresos y (gastos) por diferencia de cambio durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Ingresos de cambio:</u>		
Por cartera de créditos	139,714,636	206,056,485
Por inversiones	269,661,608	151,488,473
Por obligaciones subordinadas	15,988,586	3,658,866
Por disponibilidades	420,316,220	181,794,502
Por cuentas a recibir	388,062	392,181
Por otros activos	17,145,492	3,009,063
Por otros pasivos	2,167,803	441,218
Ajustes por diferencias de cambios	<u>398,100,680</u>	<u>64,719,680</u>
	<u>1,263,483,087</u>	<u>611,560,468</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

24 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio (continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Gastos de cambio:</u>		
Por depósitos del público	(552,548,856)	(433,381,900)
Por otros financiamientos obtenidos	(13,646,066)	(20,273,983)
Por obligaciones financieras	-	(420,645)
Por deuda subordinada	(13,474,370)	(16,767,543)
Por acreedores y provisiones diversas	(969,385)	(838,161)
Por otros pasivos	(1,132,283)	(1,562,771)
Ajustes por diferencias de cambio	<u>(679,085,594)</u>	<u>(115,916,614)</u>
	<u>(1,260,856,554)</u>	<u>(589,161,617)</u>
	<u>2,626,533</u>	<u>22,398,851</u>

25 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Otros ingresos operacionales:</u>		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Giros y transferencias	12,301,489	9,635,794
Certificación y venta de cheques de administración	159,621	143,270
Comercio al exterior	30,161	88,282
Garantías otorgadas	3,146,699	3,355,860
Tarjetas de créditos	14,354,205	8,276,435
Otras comisiones cobradas	<u>23,616,937</u>	<u>15,400,847</u>
	<u>53,609,112</u>	<u>36,900,488</u>
<u>Comisiones por cambios -</u>		
Divisas al contado	<u>181,596,191</u>	<u>414,592,636</u>
<u>Ingresos diversos:</u>		
Disponibilidades	1,125,608	2,032,631
Otros ingresos operacionales diversos	<u>788,569</u>	<u>248,205</u>
	<u>1,914,177</u>	<u>2,280,836</u>
	<u>237,119,480</u>	<u>453,773,960</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

25 Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Otros gastos operacionales:</u>		
Comisiones por servicios:		
Giros y transferencias	(5,702)	(2,144)
Tarjetas de crédito y débito	(13,881,604)	(8,626,079)
Otros servicios	<u>(2,910,196)</u>	<u>(1,652,760)</u>
	<u>(16,797,502)</u>	<u>(10,280,983)</u>
<u>Gastos diversos:</u>		
Cambio de divisas	(92,287,083)	(307,981,786)
Obligaciones financieras	(1,290,638)	(9,852,656)
Otros gastos operacionales diversos	<u>(5,521,029)</u>	<u>(4,566,576)</u>
	<u>(99,098,750)</u>	<u>(322,401,018)</u>
	<u>(115,896,252)</u>	<u>(332,682,001)</u>

26 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Otros ingresos:</u>		
Por recuperación de activos castigados	11,439	2,313,207
Referimientos de clientes (a)	8,831,598	11,154,012
Otros ingresos	<u>5,137,096</u>	<u>169,495</u>
	<u>13,980,133</u>	<u>13,636,714</u>
<u>Otros gastos:</u>		
Sanciones por incumplimiento	(508,972)	-
Pérdidas por robos, asaltos y fraudes	(378,533)	(5,118)
Otros gastos	<u>(278,115)</u>	<u>(735,717)</u>
	<u>(1,165,620)</u>	<u>(740,835)</u>
	<u>12,814,513</u>	<u>12,895,879</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a ingresos recibidos por los servicios de referimiento de clientes a entidades financieras relacionadas.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

27 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	103,569,547	84,242,748
Seguro médico	7,197,999	5,731,459
Contribuciones a planes de pensiones	6,095,692	4,896,711
Otros gastos de personal	<u>40,942,367</u>	<u>36,144,820</u>
	<u>157,805,605</u>	<u>131,015,738</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de este importe un total de RD\$15,951,739 y RD\$14,423,788, respectivamente, corresponden a retribución del personal ejecutivo, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante.

Para los años 2021 y 2020, el número de empleados del Banco es de 74 y 57 empleados, respectivamente.

28 Evaluación de riesgos**28.1 Riesgo de tasas de interés**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasas de interés se presentan a continuación:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	En moneda nacional	En moneda extranjera	En moneda nacional	En moneda extranjera
Activos sensibles a tasas	8,541,663,007	4,696,232,995	5,158,861,951	2,935,100,680
Pasivos sensibles a tasas	<u>(8,241,746,453)</u>	<u>(6,710,919,757)</u>	<u>(5,029,647,733)</u>	<u>(3,881,035,137)</u>
Posición neta	<u>299,916,554</u>	<u>(2,014,686,762)</u>	<u>129,214,218</u>	<u>(945,934,457)</u>
Exposición a tasa de interés	<u>80,002,822</u>	<u>24,501,454</u>	<u>92,403,497</u>	<u>15,772,031</u>

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo con contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las autoridades y acuerdos específicos.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

28 Evaluación de riesgos (continuación)

28.2 Riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento, se presentan a continuación:

	Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 días a un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
2021						
Activos:						
Fondos disponibles	3,270,787,996	-	-	-	-	3,270,787,996
Inversiones	1,386,681,727	625,443,977	182,847,798	4,587,862,015	1,662,165,391	8,445,000,908
Cartera de créditos	657,988,187	1,526,314,229	896,831,344	1,283,785,907	494,674,284	4,859,593,951
Cuentas por cobrar (*)	5,736,608	-	-	-	-	5,736,608
Total activos	5,321,194,518	2,151,758,206	1,079,679,142	5,871,647,922	2,156,839,675	16,581,119,463
Pasivos:						
Obligaciones con el público	2,467,251,358	629,348,716	1,383,699,064	18,627,224	-	4,498,926,362
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	4,609,738,090	3,574,426,803	1,326,544,475	5,611,041	-	9,516,320,409
Fondos tomados a préstamos	301,319,207	-	514,698,494	-	-	816,017,701
Otros pasivos (**)	601,548,539	-	-	-	-	601,548,539
Obligaciones Subordinadas	-	2,592,316	-	84,819,201	57,141,300	144,572,817
Total pasivos	7,979,857,194	4,206,367,835	3,224,942,033	109,077,466	57,141,300	15,577,385,828
Posición neta	(2,658,662,676)	(2,054,609,629)	(2,145,262,891)	5,762,570,456	2,099,698,375	1,003,733,635
2020						
Activos:						
Fondos disponibles	1,645,007,588	-	-	-	-	1,645,007,588
Inversiones	110,259,985	-	104,099,845	2,273,138,155	1,998,161,014	4,485,653,999
Cartera de créditos	718,001,930	728,299,972	844,638,333	982,072,702	326,786,819	3,599,799,756
Cuentas por cobrar (*)	5,681,054	-	-	-	-	5,681,054
Total activos	2,478,950,557	728,299,972	948,738,178	3,255,210,857	2,324,947,833	9,736,142,397
Pasivos:						
Obligaciones con el público	1,827,917,913	615,600,575	1,006,860,562	51,370,337	-	3,501,749,387
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	1,817,103,313	1,435,616,406	179,871,797	-	-	3,432,591,516
Obligaciones por pactos de recompra de títulos	513,558,904	500,114,585	204,422,638	-	-	1,218,096,127
Fondos tomados a préstamos	122,020,819	178,909,926	202,199,414	137,479,901	-	640,610,060
Otros pasivos (**)	81,115,957	-	-	-	-	81,115,957
Obligaciones Subordinadas	-	2,568,956	-	-	144,240,798	146,809,754
Total pasivos	4,361,716,906	2,732,810,486	1,593,354,411	188,850,238	144,240,798	9,020,972,811
Posición neta	(1,882,766,349)	(2,004,510,486)	(644,621,233)	3,066,360,619	2,180,707,035	715,169,586

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(**) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

28 Evaluación de riesgos (continuación)**28.2 Riesgo de liquidez (continuación)**

La gestión de riesgo de crédito del Banco incluyó el diseño de estrategias y medidas de flexibilización que, a partir del mes de marzo del 2020, fueron ejecutándose con el objetivo de reducir el impacto de deterioro en la cartera de créditos como consecuencia de la pandemia del COVID-19. Para el diseño de estas estrategias, se implementó un esquema interno de segmentación que tiene como insumos principales el comportamiento de pago de los deudores y la información financiera de los mismos. A través de esta segmentación, el Banco segregó la cartera de créditos de acuerdo con los niveles de riesgo establecidos en el anexo I de la Circular núm. 026/20 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 9 de octubre de 2020: COVID-A (riesgo bajo), COVID-B (riesgo medio), COVID-C (riesgo alto) y COVID-D (impago).

Atendiendo a la concentración de riesgos por actividad económica, las informaciones recaudadas en entrevistas con los clientes, así como por el funcionamiento del negocio o su afectación por el COVID y la expectativa de recuperación. El 4.34 % de la cartera de créditos por RD\$155,644,438 mantiene un perfil de riesgo COVID-C y COVID-D en función de lo definido en la Circular SB: 026/2020.

La razón de liquidez del Banco consiste en:

	Al 31 de diciembre de 2021		Al 31 de diciembre de 2020	
	En moneda nacional	En moneda extranjera	En moneda nacional	En moneda extranjera
Razón de liquidez:				
A 15 días ajustada	550%	171%	418 %	198 %
A 30 días ajustada	429%	148%	349 %	201 %
A 60 días ajustada	350%	134%	347 %	224 %
A 90 días ajustada	<u>311%</u>	<u>131%</u>	<u>411 %</u>	<u>254 %</u>
Posición:				
A 15 días ajustada	4,336,409,385	13,787,768	2,339,156,925	13,316,250
A 30 días ajustada	4,268,342,140	12,154,191	2,337,533,414	16,940,885
A 60 días ajustada	4,381,064,281	11,807,232	2,513,718,917	22,302,088
A 90 días ajustada	4,403,555,407	12,465,507	2,762,467,199	24,575,281
Global (meses)	<u>(14.97)</u>	<u>(7.45)</u>	<u>6.3</u>	<u>(10.63)</u>

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada en ambas monedas a 15 y 30 días no inferior a 80 %, y a 60 y 90 días no inferior a 70 %. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las razones de liquidez mantenidas por el Banco son superiores a las requeridas. No se presentan cambios significativos en la posición de liquidez como resultado de la pandemia.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

29 Valor razonable de los instrumentos financieros

Un resumen de la información del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

	2021		2020	
	Valor en libros	Valor de mercado	Valor en libros	Valor de mercado
Activos financieros:				
Fondos disponibles	3,270,787,996	3,270,787,996	1,645,007,588	1,645,007,588
Inversiones:				
Disponibles para la venta (c)	2,599,546,098	2,599,546,098	620,319,000	620,319,000
Mantenidas hasta su vencimiento (b)	406,446,212	N/D	723,817,055	N/D
Otras inversiones en instrumentos de deuda (b)	5,272,131,574	N/D	3,031,257,960	N/D
Cartera de créditos, neto (a)	<u>4,780,171,965</u>	<u>N/D</u>	<u>3,531,123,714</u>	<u>N/D</u>
Pasivos financieros:				
Obligaciones con el público (a)	4,498,926,362	N/D	3,501,749,387	N/D
Depósitos e instituciones financieras del país y del exterior (a)	9,516,320,409	N/D	3,432,591,516	N/D
Obligaciones por pactos de recompra de títulos (a)	-	N/D	1,218,096,127	N/D
Fondos tomados a préstamo (a)	816,017,701	N/D	640,610,060	N/D
Otros pasivos	601,548,539	N/D	90,536,137	N/D
Obligaciones subordinadas (a)	<u>144,572,817</u>	<u>N/D</u>	<u>146,809,764</u>	<u>N/D</u>

(a) El Banco no ha realizado un análisis del valor de mercado de sus cartera de créditos, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, obligaciones por pactos de recompra de títulos, fondos tomados a préstamos, otros pasivos y obligaciones subordinadas, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés, debido a que no fue práctico y/o no existía información disponible para dicho análisis.

(b) Con excepción de las inversiones disponibles para la venta, el Banco determinó los valores razonables de estas inversiones; no obstante, su contabilización y revelación detallada fue postergada mediante la Circular 017/20, de fecha 17 de julio de 2020 hasta el 1ro. de enero de 2022. No hubo cambios significativos en los valores razonables a raíz de la pandemia del COVID-19.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

29 Valor razonable de los instrumentos financieros (continuación)

(c) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene inversiones clasificadas como disponibles para la venta de acuerdo a la Circular núm. 007/08, del 28 de agosto de 2008, para las cuales determinó su valor de mercado. El Banco determina el valor razonable de estas inversiones en base a la comparación de mercado, mediante la cual el valor razonable se estima considerando precios cotizados actuales o recientes para instrumentos similares en el mercado organizado, correspondiente al nivel 2 de jerarquía de valor razonable.

N/D: No disponible.

30 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, el cual establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son como sigue:

<u>Vinculados a la administración:</u>	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Garantías reales</u>
31 de diciembre de 2021	<u>241,564,670</u>	<u>60,364,236</u>
31 de diciembre de 2020	<u>128,393,762</u>	<u>44,567,874</u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. Asimismo, estos créditos se encuentran al día en el pago de capital e intereses.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los créditos vinculados a la administración del Banco fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas de aquellas con partes no vinculadas.

Los principales saldos y operaciones con vinculados a la propiedad por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyen lo siguiente:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Saldos</u>	<u>Efecto en resultados ingresos (gastos)</u>	<u>Saldos</u>	<u>Efecto en resultados ingresos (gastos)</u>
Fondos disponibles	103,855,228	656,092	41,815,001	743,112
Cartera de créditos	241,017,930	14,840,099	128,059,137	10,919,605
Rendimientos por cobrar	546,740	-	334,625	-

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

30 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

	2021		2020	
	<u>Saldos</u>	Efecto en resultados ingresos (gastos)	<u>Saldos</u>	Efecto en resultados ingresos (gastos)
Cuentas por cobrar	517,709	-	327,625	-
Comisiones por servicios	-	3,407,950	-	1,486,222
Comisiones por referimientos de clientes	-	8,831,598	-	11,154,012
Depósitos a la vista	501,643,396	(196,836)	28,425,685	(513,897)
Depósitos de ahorro	50,157,552	(709,906)	269,303,401	(715,032)
Depósito a plazo	167,933,365	(14,471,217)	307,914,121	(15,140,029)
Intereses por pagar	409,360	-	586,661	-
Depositos de instituciones financieras del país y del exterior	70,102,380	(678,587)	40,522,742	(3,905,999)
Servicios contratados y otros gastos	-	(11,685,503)	-	(8,526,780)

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el Banco realizó transacciones de compra y venta de cartera de créditos comerciales en moneda extranjera con las entidades vinculadas Banco Lafise Panamá, S. A. y Banco Lafise Costa Rica, S. A. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco realizó transacciones de compra de cartera de créditos comerciales en moneda extranjera con las entidades vinculadas Banco Lafise Panamá, S. A., y Banco Lafise Costa Rica, S. A., según se resume a continuación:

	2021		2020	
	<u>\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>\$</u>	<u>RD\$</u>
Compras	<u>2,070,000</u>	<u>117,499,727</u>	<u>3,124,677</u>	<u>169,341,042</u>
Ventas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,680,431</u>	<u>98,046,818</u>

31 Fondo de pensiones y jubilaciones

El Banco aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley núm. 87-01 de Seguridad Social (véase la nota 2.5.2).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los aportes realizados por el Banco y los empleados al sistema de pensiones ascienden a RD\$6,095,692 y RD\$4,896,711, respectivamente.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

32 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, son como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Castigos de cartera de crédito y rendimientos por cobrar (nota 11)	(5,164,088)	(7,584,951)
Transferencia entre provisión para activos riesgosos (nota 11):		
Cartera de créditos	4,087,093	(4,128,086)
Inversiones	(1,399,836)	615,194
Rendimientos por cobrar	(1,127,973)	1,478,482
Contingencias	(1,559,284)	2,034,410
Dividendos pagados en acciones	138,319,900	62,798,700
Ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para la venta neta	(39,989,459)	15,312,540
Amortización de prima y descuento en Inversiones, neto	88,290,085	15,312,540
Transferencias desde resultados acumulados del ejercicio hacia resultados acumulados ejercicios anteriores	138,319,900	62,798,700
Transferencias desde resultados del ejercicio hacia otras reservas patrimoniales	<u>(23,376,604)</u>	<u>(7,972,426)</u>

33 Otras revelaciones**33.1 Impacto COVID-19**

Durante el período 2021, el Banco ha continuado aplicando las medidas que ha adoptado para mitigar los efectos de la pandemia del COVID 19, desde inicio de la misma. Se destaca que, para este año, con la implementación de productos y robustecimiento de los canales digitales, el Banco se ha asegurado de mantener sin interrupciones los servicios que se ofrecen, así como la experiencia del cliente, cumpliendo todas las normativas vigentes referentes a la Supervisión Bancaria, y dando cumplimiento a las disposiciones del Ministerio de Salud Pública dada la situación de Contingencia Sanitaria.

Referente a las medidas de flexibilización normativa correspondientes a proporcionar liquidez para colocaciones de créditos de clientes cuyos sectores fueron afectados, así como las medidas para la constitución de provisiones sobre dichas facilidades, en el período 2021, todas estas medidas han llegado a su fin. A pesar de que la Superintendencia de Bancos otorgó la posibilidad de acogerse a una prórroga para la constitución de provisiones mediante un prorrateo hasta 36 meses, sin embargo, el Banco decidió no acogerse a dicha flexibilización. Por tanto, ha mantenido el registro de provisiones para activos riesgosos acorde a la normativa y reconociendo el riesgo del portafolio.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

33 Otras revelaciones (continuación)**33.1 Impacto COVID-19 (continuación)**

Aún con la reducción en la actividad económica, el Banco, ha tenido beneficios netos durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. Los índices financieros, específicamente aquellos relacionados a la solvencia y el rendimiento de los activos y el patrimonio, se han mantenido estables y dentro de los límites establecidos por la regulación, y en consonancia con el sistema financiero.

El 14 de octubre de 2021, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular núm. 016/21, la cual estableció medidas a seguir por parte de las entidades de intermediación financiera y demás usuarios para evitar la propagación del COVID-19 luego del levantamiento del estado emergencia en el país. Posteriormente, en fecha 16 de febrero de 2022, el Gobierno dominicano suspendió las medidas restrictivas asociadas a la referida pandemia

33.2 Futura aplicación de normas*Instrumentos financieros y operaciones de derivados*

Mediante las Circulares núm. 014/18 y 015/18 de fecha 15 de agosto de 2018, emitidas por la Superintendencia de Bancos, se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el uso de valor razonable de instrumentos financieros y la valoración y contabilización de operaciones de derivados en las entidades de intermediación financiera, respectivamente. La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022 para la entrada en vigor de estos instructivos.

Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas

Mediante las Circular núm. 001/19 de fecha 16 de mayo de 2019, se aprobó la modificación integral del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras. Posteriormente, la Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022 para la entrada en vigor de dicho manual; y en fecha 1ro. de septiembre de 2021, este organismo regulador emitió la Circular núm. 013/21, la cual establece las siguientes extensiones de plazo:

- Seis (6) meses adicionales para la entrada en vigor de las modificaciones realizadas a los rubros de inversiones, depósitos del público restringidos y valores en poder del público restringidos.
- Doce (12) meses adicionales para el cumplimiento del tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.

Adicionalmente, a través de la Circular 017/21 del 28 de diciembre de 2021, la Superintendencia de Bancos emitió los lineamientos para el registro del efecto del cambio en política contable referente a la valoración de las inversiones y aclaraciones adicionales para la implementación del referido manual al 1ro. de enero de 2022.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

34 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución núm. 13-94 del 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos y sus modificaciones, que incluyen la Resolución 9-2002 del 15 de noviembre de 2002, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las siguientes notas no se incluyen porque no aplican:

- ♦ Cambios en las políticas contables.
- ♦ Aceptaciones bancarias.
- ♦ Bienes recibidos en recuperación de créditos.
- ♦ Inversiones en acciones.
- ♦ Valores en circulación.
- ♦ Reservas técnicas.
- ♦ Responsabilidades.
- ♦ Reaseguro.
- ♦ Utilidad por acción.
- ♦ Información financiera por segmentos.
- ♦ Hechos posteriores al cierre.

Superintendencia del
Mercado de Valores RD
Recepción de Documento

2022-09-28 11:19
02-2022-001064



BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Estados financieros

31 de diciembre de 2020

(Con el informe de los auditores independientes)



KPMG Dominicana
Acropolis Center, Suite 2300
Av. Winston Churchill
Apartado Postal 1467
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161
Telefax (809) 566-3468
RNC 1-01025913
 KPMG REPÚBLICA
DOMINICANA

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de
Banco Múltiple Lafise, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Múltiple Lafise, S. A. (el Banco), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Múltiple Lafise, S. A. al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(Continúa)

Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos

Véanse las notas 2.4.1, 6 y 10, a los estados financieros que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

La estimación de provisiones para la cartera de créditos es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección del Banco, de acuerdo a los parámetros establecidos por la autoridad monetaria y financiera y al impacto de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 36 % del total de los activos del Banco. Las provisiones para la cartera de créditos son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados, incluyendo los asociados a los efectos de la pandemia del COVID-19.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y su correspondiente contabilización, incluyó lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes que mantiene el Banco en cuanto al diseño y la eficacia operativa para la aprobación y desembolso de créditos.
- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de la conciliación.
- ◆ Utilizando una herramienta de muestreo, seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos, recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente. Este recálculo incluye la evaluación de la capacidad de pago, el historial de pago y la admisibilidad de las garantías sometidas para los mismos y las medidas adoptadas durante el período por la Autoridad Monetaria y Financiera a raíz de la situación económica ocasionada por la pandemia del COVID-19. Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por el Banco, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros.

(Continúa)

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

- ◆ Recalculamos las provisiones para la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.
- ◆ Comparamos las antigüedades de la cartera de créditos asignadas por el sistema del Banco con las reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- ◆ Analizamos la metodología utilizada por el Banco para la constitución de provisiones adicionales, conforme a las medidas adoptadas por la Autoridad Monetaria y Financiera, en resoluciones, circulares y otros documentos relacionados, a raíz de la situación económica ocasionada por la pandemia del COVID-19.
- ◆ Mediante la utilización de técnica de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas de del Banco y lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(Continúa)

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información antes identificada cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno del Banco.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ♦ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ♦ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- ♦ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ♦ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ♦ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

(Continúa)



De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

KPMG

Registro en la SIB núm. A-006-0101

CPA Giovanna Angélica Portillo Rodríguez
Registro en el ICPARD núm. 17285
Socio a cargo de la auditoría

25 de marzo de 2021

Santo Domingo,
República Dominicana

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.
Balances generales
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVOS		
Fondos disponibles (notas 3, 4, 19, 27, 28 y 29)		
Caja	33,680,439	24,231,246
Banco Central	1,476,263,561	1,088,520,652
Bancos del país	20,667,630	23,738,177
Bancos del extranjero	113,762,763	69,362,858
Otras disponibilidades	<u>633,195</u>	<u>6,834,077</u>
Subtotal	<u>1,645,007,588</u>	<u>1,212,687,010</u>
Inversiones (notas 3, 5, 10, 27, 28 y 31)		
Disponibles para la venta	620,319,000	42,303,369
Mantenidas hasta el vencimiento	723,817,055	-
Otras inversiones en instrumentos de deuda	3,031,257,960	3,727,465,377
Rendimientos por cobrar	110,259,984	79,953,932
Provisión para inversiones	<u>(1,708,248)</u>	<u>(82,020)</u>
Subtotal	<u>4,483,945,751</u>	<u>3,849,640,658</u>
Cartera de créditos (notas 3, 6, 10, 19, 27, 28, 29 y 31)		
Vigente	3,573,227,590	2,852,965,374
Reestructurada	4,113,495	-
Vencida	6,640,660	21,686,641
Cobranza judicial	-	5,094,901
Rendimientos por cobrar	15,818,011	12,560,179
Provisiones para créditos	<u>(68,676,042)</u>	<u>(40,512,095)</u>
Subtotal	<u>3,531,123,714</u>	<u>2,851,795,000</u>
Cuentas por cobrar (notas 3, 7, 27 y 29)	<u>8,799,175</u>	<u>6,063,344</u>
Propiedad, muebles y equipos (notas 8 y 19)		
Propiedad, muebles y equipos	52,243,389	56,290,760
Depreciación acumulada	<u>(36,552,657)</u>	<u>(45,169,123)</u>
Subtotal	<u>15,690,732</u>	<u>11,121,637</u>
Otros activos (notas 3 y 9)		
Cargos diferidos	14,318,602	12,395,562
Intangibles	34,428,457	34,428,457
Activos diversos	8,375,394	4,107,854
Amortización acumulada	<u>(33,943,799)</u>	<u>(33,097,243)</u>
Subtotal	<u>23,178,654</u>	<u>17,834,630</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>9,707,745,614</u>	<u>7,949,142,279</u>
Cuentas contingentes (notas 19 y 20)	<u>372,526,174</u>	<u>427,150,865</u>
Cuentas de orden (nota 21)	<u>17,848,928,554</u>	<u>10,441,276,815</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.
Balances generales
Valores expresados en pesos dominicanos (RDS)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (notas 3, 11, 27, 28 y 29)		
A la vista	474,859,072	986,140,282
De ahorro	956,797,995	907,822,236
A plazo	2,066,330,269	1,844,008,857
Intereses por pagar	<u>3,762,051</u>	<u>4,393,336</u>
Subtotal	<u>3,501,749,387</u>	<u>3,742,364,711</u>
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 3, 12, 27, 28 y 29)		
De instituciones financieras del país	3,386,825,997	2,216,847,953
De instituciones financieras del exterior	40,522,742	306,022,384
Intereses por pagar	<u>5,242,777</u>	<u>3,711,758</u>
Subtotal	<u>3,432,591,516</u>	<u>2,526,582,095</u>
Obligaciones por pactos de recompra de títulos (notas 13, 27 y 28)	<u>1,218,096,127</u>	<u>518,705,477</u>
Fondos tomados a préstamos (notas 3, 14, 27, 28)		
Del Banco Central	569,492,742	-
De instituciones financieras del exterior	65,377,238	170,151,684
Intereses por pagar	<u>5,740,080</u>	<u>1,676,833</u>
Subtotal	<u>640,610,060</u>	<u>171,828,517</u>
Otros pasivos (notas 3, 10, 15, 17, 27, 28 y 31)	<u>90,536,137</u>	<u>352,973,965</u>
Obligaciones subordinadas (notas 3, 16, 27 y 28)		
Deudas subordinadas	144,240,798	131,166,459
Intereses por pagar	<u>2,568,966</u>	<u>2,929,333</u>
Subtotal	<u>146,809,764</u>	<u>134,095,792</u>
Total de pasivos	<u>9,030,392,991</u>	<u>7,446,550,557</u>
Patrimonio neto (notas 18, 19, 21 y 31)		
Capital pagado	496,312,400	433,513,700
Otras reservas patrimoniales	16,124,077	8,151,659
Ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para venta	13,440,195	(1,872,345)
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	8	8
Resultados del ejercicio	<u>151,475,943</u>	<u>62,798,700</u>
Total patrimonio neto	<u>677,352,623</u>	<u>502,591,722</u>
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>9,707,745,614</u>	<u>7,949,142,279</u>
Cuentas contingentes (notas 19 y 20)	<u>372,526,174</u>	<u>427,150,865</u>
Cuentas de orden (nota 21)	<u>17,848,928,554</u>	<u>10,441,276,815</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Maria Isabel Terán
Miembro del Consejo de Administración

Edgar Del Toro Toral
Gerente General

Carlos Franco Vélez
Gerente de Contabilidad

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.
Estados de resultados
Valores expresados en pesos dominicanos (RDS)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos financieros (notas 5, 6, 22 y 29)		
Intereses y comisiones por crédito	287,575,809	219,145,545
Intereses por inversiones	308,673,521	170,616,378
Ganancias por inversiones	<u>68,570,713</u>	<u>46,274,888</u>
Subtotal	<u>664,820,043</u>	<u>436,036,811</u>
Gastos financieros (notas 11, 12, 14, 22 y 29)		
Intereses por captaciones	(274,707,004)	(224,531,079)
Pérdidas por inversiones	(35,042,256)	(19,905,949)
Intereses y comisiones por financiamiento	<u>(50,076,486)</u>	<u>(5,024,879)</u>
Subtotal	<u>(359,825,746)</u>	<u>(249,461,907)</u>
Margen financiero bruto	304,994,297	186,574,904
Provisiones para cartera de créditos (nota 10)	(36,270,697)	(17,431,546)
Provisiones para inversiones (nota 10)	<u>(1,010,000)</u>	<u>(214,800)</u>
Subtotal	<u>(37,280,697)</u>	<u>(17,646,346)</u>
Margen financiero neto	<u>267,713,600</u>	<u>168,928,558</u>
Ingresos (gastos) por diferencia de cambio (nota 23)	22,398,851	8,207,064
Otros ingresos operacionales (nota 24)		
Comisiones por servicios	36,900,488	33,003,109
Comisiones por cambio	414,592,636	242,580,119
Ingresos diversos	<u>2,280,836</u>	<u>7,691,380</u>
Subtotal	<u>453,773,960</u>	<u>283,274,608</u>
Otros gastos operacionales (nota 24)		
Comisiones por servicios	(10,280,983)	(11,539,492)
Gastos diversos	<u>(322,401,018)</u>	<u>(178,565,461)</u>
Subtotal	<u>(332,682,001)</u>	<u>(190,104,953)</u>
Gastos operativos (notas 8, 9, 10, 20, 26, 29 y 30)		
Sueldos y compensaciones al personal	(131,015,738)	(103,447,655)
Servicios de terceros	(38,739,079)	(32,890,908)
Depreciación y amortizaciones	(3,407,959)	(4,084,256)
Otras provisiones	(4,000)	(589,800)
Otros gastos	<u>(91,328,245)</u>	<u>(77,237,982)</u>
Subtotal	<u>(264,495,021)</u>	<u>(218,250,601)</u>
Resultado operacional	146,709,389	52,054,676
Otros ingresos (gastos) (nota 25)		
Otros ingresos	13,636,714	14,992,668
Otros gastos	<u>(740,835)</u>	<u>(832,233)</u>
Subtotal	<u>12,895,879</u>	<u>14,160,435</u>
Resultado antes de impuestos (nota 17)	159,605,268	66,215,111
Impuesto sobre la renta (nota 17)	<u>(156,907)</u>	<u>(111,216)</u>
Resultado del ejercicio	<u>159,448,361</u>	<u>66,103,895</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Marta Isabel Terán
Miembro del Consejo de Administración

Edgar Del Toro Toral
Gerente General

Carlos Franco Vélez
Gerente de Contabilidad

BANCO MULTIPLE LAFISE, S. A.
Estados de flujos de efectivo
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	283,766,627	215,087,013
Otros ingresos financieros cobrados	311,895,926	158,922,921
Otros ingresos operacionales cobrados	453,773,960	292,323,415
Intereses pagados por captaciones	(274,120,548)	(222,612,853)
Intereses y comisiones pagados sobre financiamientos	(46,013,239)	(448,130)
Gastos generales y administrativos pagados	(215,663,556)	(213,576,545)
Otros gastos operacionales pagados	(332,682,001)	(190,104,953)
Impuesto sobre la renta pagado	(2,027,979)	(8,264,939)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	<u>(258,683,914)</u>	<u>147,841,429</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	<u>(79,754,724)</u>	<u>179,167,358</u>
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento en inversiones, neto	(590,312,729)	(2,040,765,342)
Créditos otorgados	(4,767,841,334)	(3,482,522,781)
Créditos cobrados	4,056,572,904	2,601,860,167
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	<u>(7,130,498)</u>	<u>(6,187,967)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(1,308,711,657)</u>	<u>(2,927,615,923)</u>
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	127,873,526,293	155,406,051,984
Devolución de captaciones	(127,209,031,930)	(153,709,472,041)
Deuda subordinada	-	131,131,329
Operaciones de fondos tomados a préstamos	788,886,988	377,100,939
Operaciones de fondos pagados	(331,985,042)	(306,650,027)
Obligaciones por pactos de recompra de títulos tomados	5,309,496,819	1,440,105,477
Obligaciones por pactos de recompra de títulos pagados	(4,610,106,169)	(921,400,000)
Aportes de capital	<u>-</u>	<u>50,411,800</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>1,820,786,959</u>	<u>2,467,279,461</u>
AUMENTO (DISMINUCION) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	432,320,578	(281,169,104)
Efectivo al inicio del período	<u>1,212,687,010</u>	<u>1,493,856,114</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	<u>1,645,007,588</u>	<u>1,212,687,010</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.
Estados de flujos de efectivo
Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2020	2019
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	159,448,361	66,103,895
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	36,270,697	17,431,546
Inversiones	1,010,000	214,800
Rendimientos por cobrar	4,000	134,300
Otras provisiones	-	455,500
Depreciación y amortización	3,407,959	4,084,256
Efecto fluctuación cambiaria, neta	23,020,655	841,743
Amortización del costo y descuento de la emisión de la deuda subordinada	47,089	35,130
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(34,115,234)	(42,120,928)
Cuentas a recibir	(2,735,831)	(3,406,894)
Cargos diferidos	(1,923,040)	(2,982,769)
Activos diversos	(4,267,540)	(1,306,346)
Intereses por pagar	4,602,614	6,459,945
Otros pasivos	(264,524,454)	133,223,180
Total de ajustes	(239,203,085)	113,063,463
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	(79,754,724)	179,167,358

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Maria Isabel Terán
 Miembro del Consejo de Administración

Edgar Del Toro Toral
 Gerente General

Carlos Franco Vélez
 Gerente de Contabilidad

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.
Estados de cambios en el patrimonio neto
Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
Valores expresados en pesos dominicanos (RDS)

	Capital pagado	Otras reservas patrimoniales	Ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para la venta	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total de patrimonio
Saldos al 1ro. de enero de 2019	349,944,200	4,846,464	1,335	(14,220,590)	47,378,298	387,949,707
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	47,378,298	(47,378,298)	-
Aportes de capital (nota 18)	50,411,800	-	-	-	-	50,411,800
Dividendos pagados (nota 18) - acciones	33,157,700	-	-	(33,157,700)	-	-
Ganancias no realizadas en inversiones disponibles para la venta (notas 18.2 y 30)	-	-	(1,873,680)	-	-	(1,873,680)
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	66,103,895	66,103,895
Transferencia a otras reservas patrimoniales (nota 18.1)	-	3,305,195	-	-	(3,305,195)	-
Saldos 31 de diciembre de 2019	433,513,700	8,151,659	(1,872,345)	8	62,798,700	502,591,722
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	62,798,700	(62,798,700)	-
Dividendos pagados - acciones (nota 18)	62,798,700	-	-	(62,798,700)	-	-
Pérdidas no realizadas en inversiones disponibles para la venta (notas 18.2 y 30)	-	-	15,312,540	-	-	15,312,540
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	159,448,361	159,448,361
Transferencia a otras reservas patrimoniales (nota 18.1)	-	7,972,418	-	-	(7,972,418)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	496,312,400	16,124,077	13,440,195	8	151,475,943	677,352,623

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

Maria Isabel Terán
 Miembro del Consejo de Administración

Edgar Del Toro Toral
 Gerente General

Carlos Franco Vélez
 Gerente de Contabilidad

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

1 Entidad

Banco Múltiple Lafise, S. A. (el Banco), es una institución financiera constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana. El Banco es poseído en un 99 % por Lafise Group Panamá, Inc., la cual es una entidad radicada en la República Panamá.

El Banco fue constituido en banco múltiple el 27 de septiembre de 2012 con el objetivo de ofrecer servicios múltiples bancarios, los cuales incluyen otorgamiento de créditos, captaciones del público, operaciones de divisas y todos los servicios bancarios permitidos al amparo del Código Monetario y Financiero.

El Banco recibió el certificado que lo acredita a operar como tal por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (Superintendencia de Bancos), en fecha 3 de mayo de 2013 e inició sus operaciones el 27 de mayo de ese mismo año.

El Banco mantiene su Oficina Principal ubicada en la avenida Abraham Lincoln núm. 414 casi esquina avenida 27 de Febrero, Santo Domingo, República Dominicana. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco posee dos cajeros automáticos.

Un detalle de los principales directores y funcionarios, es como sigue:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Roberto Zamora Llanes	Presidente Ejecutivo
Edgar Del Toro Toral	Gerente General
Claudia Cueli Venta	Gerente Sénior de Negocios Corporativos
Hugo Villanueva	Gerente Sénior Banca de Empresa
Franklin Escalona	Gerente Sénior de Tesorería
Felipe Ernesto Castro	Gerente Sénior de Operaciones
Luis Garrido	Gerente Gestión Integral de Riesgos
Edwards Carvajal	Gerente de Cumplimiento
Carlos Franco Vélez	Gerente de Contabilidad
Ana Bottier	Auditor Interno

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos.

Un detalle de las oficinas del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

<u>Ubicación</u>	<u>Oficinas</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Zona metropolitana	1	1
Interior del país (oficinas representativas)	<u>2</u>	<u>2</u>
	<u>3</u>	<u>3</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

1 Entidad (continuación)

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la administración del Banco en fecha 25 de marzo de 2021. La aprobación final de dichos estados financieros debe ser efectuada por la Asamblea de Accionistas.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad**2.1 Base contable de los estados financieros**

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana (en adelante Banco Central), así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico, excepto por las inversiones disponibles para la venta que están a su valor razonable con cargo al patrimonio.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales a través de la capacidad de pago incluye la documentación de los expedientes de créditos, considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, como el historial de pago y los niveles de garantía.

Para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) en base a los días de atraso. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

De conformidad con las NIIF, específicamente la NIIF 9 *Instrumentos Financieros* (de aplicación obligatoria para ejercicios que inician el 1ro. de enero de 2018, reemplazando a la NIC 39), una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago, debidamente legalizado. La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución de fecha 15 de diciembre de 2020, extendió de tres a cinco años el plazo de provisión para los bienes inmuebles registrados en los libros previo al 31 de diciembre de 2020. Esta disposición es de carácter transitorio hasta el 31 de diciembre de 2022. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100 %, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito, los cuales se provisionan 100 % cuando su antigüedad es mayor a 60 días. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- iv) Las entidades financieras convierten todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central a la fecha de los balances generales. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha de los balances generales.
- v) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

- vi) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, el ingreso debe ser reconocido cuando una entidad transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por ello, satisface una obligación de desempeño. El ingreso se reconoce por el precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- viii) El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden, los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada periodo anual y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- x) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro categorías, las cuales son: a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías solo aquellas que se coticen en un mercado activo. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda. La NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados y, en consecuencia, deben reportarse al costo o al valor razonable dependiendo de la clasificación otorgada. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

- xi) La provisión para la cartera de inversiones se clasifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. Las NIIF requieren que el deterioro de las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las consideraciones indicadas para la cartera de créditos indicadas en el literal i) anterior.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xiii) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática, en base a una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.
- xiv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar en forma cuantitativa, los riesgos a los cuales están expuestos derivados de sus instrumentos financieros, tales como: los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad de crédito de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren las siguientes revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación con su posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales el Banco está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo el Banco maneja esos riesgos.
- xv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito (con o sin garantía) cuando ingresa a cartera vencida y se encuentra 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF no establecen lineamientos para dichos castigos, sino que se basan en el reconocimiento del deterioro del valor de un activo financiero según se detalla en el literal i) anterior.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.1 Base contable de los estados financieros (continuación)**

- xvi) Las NIIF requieren que, si el Banco mantiene otros resultados integrales, se presente un estado financiero de resultados y resultados integrales, o que se presente un estado financiero separado de resultados integrales, en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.
- xvii) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados, en la medida en que los mismos son devengados. A partir del 1ro. de enero de 2019, las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
- a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
 - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo
 - c) En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xviii) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros, según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

2.2 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos de largo plazo, impuesto sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.3 Cartera de créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de la determinación del cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, el Banco considera como base del cálculo el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA. La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla con las condiciones pactadas en el contrato. Para los mayores deudores comerciales se evalúa, en adición a la capacidad de pago, su comportamiento de pago y riesgo país, para la mejora en su clasificación de riesgo.

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengamiento de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 y 60 días para las tarjetas de crédito (ver nota 2.4.2).

Con el objetivo de aligerar la carga financiera de los deudores y de mitigar el impacto de los efectos causados por la pandemia del COVID-19 en la economía dominicana, en función de las medidas implementadas por la Junta Monetaria a partir del mes de marzo del 2020, el Banco otorgó flexibilizaciones a requerimiento de los clientes. Estas medidas fueron concedidas a partir de entrevistas realizadas con los mismos, así como, al identificar afectaciones en los sectores de la economía donde operan y, en algunos casos, por retrasos en los pagos. Estas medidas fueron las siguientes: otorgar período de gracia de 60 a 90 días, refinanciamiento del capital adeudado, así como reestructuraciones de algunas facilidades.

2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias**2.4.1 Provisión para cartera de créditos**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores, medianos y menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, así como lo establecido en la Primera Resolución de la Junta Monetaria de fecha 9 de julio de 2015.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente, considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el REA y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudadas en el sistema financiero sean iguales o superiores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

El REA establece la constitución de un 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positiva sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atrasos.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas, netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo además la condición de que los fondos aportados no son sujetos de devolución.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos adeudadas al sistema financiero sean iguales o superiores a RD\$25 millones y menores a RD\$40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero. Para los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada en base a la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto por los préstamos hipotecarios para la vivienda otorgados con los recursos liberados del encaje legal, los cuales son clasificados en categoría de riesgo "A", con cero constitución de provisiones; ponderando en 0 % para fines del cálculo en el índice de solvencia, de acuerdo a lo establecido por el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria de fecha 30 de mayo de 2019. Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

Para los financiamientos directos otorgados al Estado Dominicano o indirectos que sean garantizados por este o con fondos para el repago de la deuda provenientes de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado serán clasificados "A" por capacidad de pago y no estarán sujetos a requerimientos de provisión. Asimismo, se asigna la clasificación y provisiones por comportamiento de pago que le corresponda.

Mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020 (modificada por la Segunda Resolución del 24 de marzo del mismo año), se adoptaron medidas para flexibilizar el marco normativo, con el objetivo de mitigar el impacto de los efectos causados por la pandemia del COVID-19 en la economía dominicana, y proveer recursos a las entidades de intermediación financiera para que estas mantengan la fluidez del crédito a los distintos sectores de la economía, preservando así las unidades productivas y el empleo. En este sentido, según fue establecido en la Circular núm. 014/20 de la Superintendencia de Bancos de fecha 17 de junio de 2020, durante la vigencia de la flexibilidad para la cartera de créditos, las entidades de intermediación financiera deberán mantener congeladas las provisiones determinadas con la clasificación de riesgo al corte de 29 de febrero de 2020, conforme el numeral 1, literal b, de la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 17 de marzo de 2020.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

El monto determinado como provisión congelada (anclada) corresponde a la provisión constituida sobre el total de créditos reportados en la central de riesgo del corte del 29 de febrero de 2020. Estas provisiones se mantendrán sin reversar por reducción de exposición a riesgo de crédito de aquellos préstamos que sean saldados, abonados o que se repaguen de forma regular, no debiendo reasignar la provisión sobrante a otro crédito ni reclasificar a otro renglón del activo. Estas disposiciones se mantendrán vigentes hasta el 31 de marzo de 2021.

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio de clasificación en categoría de riesgo "A", provisión de 0 % y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. En fecha 16 de abril de 2020, este organismo regulador emitió su Tercera Resolución que liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

En fecha 6 de mayo de 2020, la Junta Monetaria, a través de su Primera Resolución, habilitó la ventanilla de liquidez mediante reporte con las entidades de intermediación financiera, para el otorgamiento de préstamos destinados a los sectores construcción, manufactura, agropecuario, turismo y exportación. Los créditos otorgados con estos recursos tienen también un tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de mayo de 2021, de clasificación de riesgo "A", 0 % de provisión y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia.

Asimismo, la Junta Monetaria, a través de la Cuarta y Segunda Resolución de fechas 22 de julio y 8 de octubre de 2020, respectivamente, creó la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) para otorgar financiamiento a los sectores productivos, hogares y MIPYMES a través de las entidades de intermediación financiera, con la finalidad de que dichas entidades puedan atender las demandas de crédito de los sectores y hogares ubicados en las localidades que han resultado más afectadas por la pandemia del COVID-19. Los créditos otorgados con estos recursos cuentan con el referido tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de julio de 2021.

El Banco ha congelado una porción de la cartera de créditos reportada en la central de riesgo del corte del 29 de febrero de 2020, considerando el riesgo de cada deudor y la disposición de la Circular núm. 014/20 y para el resto ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, registró provisiones adicionales como medida de mitigar impactos en el resultado del Banco producto de la situación de contingencia sanitaria por el COVID-19 y el eventual fin de las medidas de flexibilidad normativa tomadas por las autoridades monetarias. Dichas provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, a través de sus Circulares núm. 030/20 y 001/21, que establecen lineamientos transitorios para la constitución de provisiones anticíclicas, o su equivalente.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.1 Provisión para cartera de créditos (continuación)***Garantías*

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Mediante Circular núm. 004/20 de fecha 25 de marzo de 2020, emitida por la Superintendencia de Bancos, estableció un plazo adicional de 90 días al establecido en el artículo 68 del REA para la actualización de las tasaciones de las garantías. Esta disposición se mantendrá vigente hasta el 31 de marzo de 2021.

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que, por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan, apreciablemente, su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que las respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5, establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles y mensualmente para los títulos valores.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, el Banco ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la expuesta con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la matriz 6 del REA.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.4 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias (continuación)****2.4.2 Provisión para rendimientos por cobrar**

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes y comerciales es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos (excepto para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito) se provisionan al 100 %. Para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, se provisionan 100 % a los 60 días de vencidas. A partir de esos plazos, se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.4.3 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de créditos comerciales, se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la misma.

En el caso de los saldos de tarjetas de crédito no utilizados, los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B, se considerará el 20 % del saldo registrado como contingencia como base para la determinación de la provisión, mientras que los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo, se provisionará en un 100 % el saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 20 a los estados financieros.

2.5 Costos por beneficios a empleados**2.5.1 Bonificación y otros beneficios**

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.5 Costos por beneficios a empleados (continuación)****2.5.2 Plan de aportaciones definidas**

El Banco realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigencia de la Ley de Seguridad Social núm. 87-01 del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y el empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

2.5.3 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de un auxilio de preaviso y auxilio cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos los montos pagados por este concepto y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones**2.6.1 Inversiones en valores y provisión**

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en: valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Negociables: Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado y que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Disponibles para la venta: Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el renglón de patrimonio.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.6 Valuación de los distintos tipos de inversiones (continuación)****2.6.1 Inversiones en valores y provisión (continuación)**

Mantenidas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y habilidad de mantener hasta su vencimiento y que coticen en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

Otras inversiones en instrumentos de deudas: En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para las que no existe un mercado activo para su negociación, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA y sus modificaciones. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el REA.

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas. Además, para las inversiones financieras se consideran las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere.

Las inversiones en el Banco Central en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano se consideran sin riesgo, por lo que no están sujetas a provisión.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 5.

2.7 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado**2.7.1 Base de registro**

La propiedad, muebles y equipos son medidos al costo de adquisición menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado (continuación)****2.7.2 Depreciación**

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. El estimado de años de vida útil de la propiedad, muebles y equipos se distribuye de la siguiente forma:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Años de vida útil</u>
Mobiliario y equipos	5
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>5</u>

Las mejoras en propiedad arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

2.8 Cargos diferidos

Los otros activos incluyen principalmente cargos diferidos e intangibles.

Los cargos diferidos incluyen intereses y comisiones, seguros, saldo a favor de impuestos sobre la renta y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta durante vidas útiles estimadas de cinco años para los *softwares*. Los cargos diferidos incluyen el saldo a favor de impuesto sobre la renta y otros pagos adelantados.

Los otros pagos adelantados se amortizan bajo el método de línea recta durante el plazo en el cual el Banco recibe el servicio pagado.

2.9 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.10 Reconocimiento de los ingresos y gastos*****Ingresos y gastos financieros***

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes. Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso, excepto por el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales dejan de reconocerse a los 60 días. A partir de estas fechas se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran. A raíz de la pandemia del COVID-19, el Banco continuó reconociendo los ingresos sin modificación a la política presentada en períodos anteriores.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Ingresos y gastos por disposición de otras inversiones en instrumentos de deudas

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, tarjetas de crédito y otros son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos por sobrantes en operaciones, servicios de referimientos de clientes y otros se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan o incurren.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.11 Provisiones**

Excepto por lo indicado en la nota 2.4, el Banco reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.12 Impuesto sobre la renta

El gasto de impuesto sobre la renta corresponde al impuesto corriente. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse, en caso de no ser probable que el beneficio relacionado con este se realice.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes y los diferidos, el Banco considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Banco cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir una nueva información que haga que el Banco cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

2.13 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, o un contrato que crea un derecho contractual de recibir o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.13 Instrumentos financieros (continuación)**

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en los balances generales del Banco, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: fondos disponibles, depósitos a plazo fijo en otros bancos, rendimientos por cobrar, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamos e intereses por pagar.

Inversiones en valores

El valor razonable de las inversiones en valores se estima en base al valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo directrices de la Superintendencia de Bancos ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permita determinar sus valores razonables.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos en comerciales, consumos, tarjetas de crédito e hipotecarios.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gastos bajo el mismo método.

Los gastos por intereses sobre captaciones y obligaciones subordinadas se registran por el método de lo devengado, sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes, a cuentas de ahorro, certificados financieros y contratos de participación con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto. Los correspondientes a cuentas de ahorro se acumulan sobre la base del balance promedio y algunos productos de ahorro en base al balance diario con tasas escalonadas.

2.14 Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos, lo cual ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

El Banco da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.15 Deterioro del valor de los activos**

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles son identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados, que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo y este es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.16 Contingencias

El Banco considera como contingencias las operaciones en las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

2.17 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro. Las cuentas por cobrar del Banco no se vieron afectadas por la pandemia del COVID-19. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y otros deudores y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

2.18 Transacciones con pacto de recompra o reventa (repos y reportos)

El Banco tiene como política reconocer los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y los valores que se venden bajo acuerdos de recompra, como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son objeto de reconocimiento en los balances generales si no se cede o se transmite el control de los derechos contractuales incorporados a los valores. En las compras con pacto de reventa, el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo. El efectivo recibido y el interés acumulado en ventas con pacto de recompra se contabilizan como un pasivo.

2.19 Deuda subordinada

El Banco mantiene deudas correspondientes a financiamientos obtenidos en dólares estadounidenses (\$) con una institución financiera del exterior bajo la modalidad de "deuda subordinada" aprobada por la Superintendencia de Bancos amparado en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método interés efectivo durante el período de vigencia de la deuda.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.19 Deuda subordinada (continuación)**

Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y la amortización de los costos de obtención y otros cargos financieros originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurren.

Dichos fondos forman parte del capital secundario del Banco, de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, emitido por la Junta Monetaria y al numeral 2 (título II) del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos.

Los intereses pagados sobre estos instrumentos se reconocen en resultados.

2.20 Fondos tomados a préstamos

Los fondos tomados a préstamo son reconocidos inicialmente por el monto del préstamo. Estos son medidos al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El Banco reconoce el gasto financiero resultante del período utilizando el método de interés efectivo.

2.21 Distribución de dividendos

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en la Resolución núm. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos.

2.22 Arrendamientos

Los arrendamientos donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por el Banco por estos arrendamientos son reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base a los períodos establecidos en los contratos de los mismos.

3 Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

En los balances generales se incluyen derechos y obligaciones en moneda extranjera cuyo saldo incluye el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

3 Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	Importe en moneda extranjera \$	Total en RD\$	Importe en moneda extranjera \$	Total en RD\$
Activos:				
Fondos disponibles	22,526,600	1,309,090,558	16,141,943	853,944,297
Inversiones	23,815,753	1,384,007,236	15,180,225	803,067,299
Cartera de créditos, neta	24,424,513	1,419,384,166	33,620,905	1,778,619,840
Cuentas por cobrar	39,763	2,310,751	63,294	3,348,392
Otros activos	59,046	3,431,346	13,378	707,725
Total activos	70,865,675	4,118,224,057	65,019,745	3,439,687,553
Pasivos:				
Obligaciones con el público	(36,801,652)	(2,138,658,083)	(29,649,695)	(1,568,534,095)
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	(26,558,800)	(1,543,414,200)	(22,598,396)	(1,195,504,865)
Fondos tomados a préstamos	(1,136,987)	(66,073,839)	(3,239,083)	(171,354,617)
Otros pasivos	(380,216)	(22,095,530)	(287,444)	(15,206,420)
Obligaciones subordinadas	(2,526,277)	(146,809,788)	(2,534,787)	(134,095,792)
Total pasivos	(67,403,932)	(3,917,051,440)	(58,309,405)	(3,084,695,789)
Posición larga de moneda extranjera	3,461,743	201,172,617	6,710,340	354,991,764

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses (\$) a pesos dominicanos (RD\$) fueron de RD\$58.1131 y RD\$52.9022, respectivamente.

4 Fondos disponibles

Un detalle de los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
Caja (a)	33,680,439	24,231,246
Banco Central de la República Dominicana (b)	1,476,263,561	1,088,520,652
Bancos del país (c)	20,667,630	23,738,177
Bancos del extranjero (d)	113,762,763	69,362,858
Otras disponibilidades - remesas en tránsito (e)	633,195	6,834,077
	1,645,007,588	1,212,687,010

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

4 Fondos disponibles (continuación)

- (a) Incluye \$334,788 en el 2020 y \$191,554 en el 2019.
- (b) Incluye \$19,891,850 en el 2020 y \$14,208,600 en el 2019.
- (c) Incluye \$342,352 en el 2020 y \$430,636 en el 2019.
- (d) Incluye \$1,957,610 en el 2020 y \$1,311,153 en el 2019.
- (e) Representan efectos recibidos de otros bancos pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

El encaje legal requerido asciende a RD\$330,385,417 y \$12,701,918 para el año 2020 y RD\$368,005,854 y \$10,457,407 para el año 2019. Para estos fines, el Banco mantiene montos ascendentes a RD\$363,214,705 y \$14,671,666 para el año 2020 y RD\$390,610,378 y \$12,382,964 para el año 2019.

5 Inversiones

Un detalle de las inversiones del Banco, las cuales están clasificadas como disponibles para la venta mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés (%)</u>	<u>Vencimiento</u>
2020				
Disponibles para la venta:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde a \$8,888,787)	516,554,967	3.93	2021 hasta 2032
Bonos	Citigroup, Inc. (corresponde a \$988,748)	57,459,230	3.83	2024
Bonos	Goldman Sachs Group, Inc. (corresponde a \$251,992)	14,644,032	4.72	2022
Bonos	JP Morgan Chase Co. (corresponde a \$544,813)	<u>31,660,771</u>	3.88	2024
		<u>620,319,000</u>		
Mantenidas hasta el vencimiento:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (corresponde \$12,455,317)	<u>723,817,055</u>	4.28	2023 hasta 2030

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

5 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés (%)</u>	<u>Vencimiento</u>
2020				
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (a)	988,891,143	8.89	2023 hasta 2032
Notas	Banco Central de la República Dominicana (b)	1,780,579,472	8.60	2022 hasta 2025
Letras a plazo	Banco Central de la República Dominicana	94,354,082	7.00	2021
Cuotas fondo inversión	JMMB F. Mercado Dinero	40,000,000	4.89	2021
Cuotas fondo inversión	Fondo Inmobiliario Excel (incluye \$299,988)	17,433,263	4.88	2029
Cuotas fondo inversión	JMMB F. Mutuo 90 días	60,000,000	6.36	2021
Bonos corporativos	Alpha Sociedad de Valores, S. A.	<u>50,000,000</u>	9.00	2025
		<u>3,031,257,960</u>		
	Rendimientos por cobrar (incluye \$389,112)	110,259,984		
	Provisión para inversiones (incluye \$3,004)	<u>(1,708,248)</u>		
		<u>4,483,945,751</u>		
2019				
Disponibles para la venta - Notas del tesoro	Estados Unidos de América (corresponde a \$799,652) (c)	<u>42,303,369</u>	2.27	2049
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye \$14,116,498) (a)	2,117,585,425	7.74	2023 hasta 2049
Notas	Banco Central de la República Dominicana (b)	384,319,894	9.30	2023 hasta 2025
Depósitos remunerados	Banco Central de la República Dominicana	120,000,000	3.00	2020

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

5 Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de interés (%)</u>	<u>Vencimiento</u>
2019				
Depósitos remunerados a plazo	Banco Central de la República Dominicana	105,800,000	3.00	2020
Depósitos letras de un día	Banco Central de la República Dominicana	<u>999,760,058</u>	4.32	2020
		<u>3,727,465,377</u>		
Rendimientos por cobrar (incluye \$264,080)		79,953,932		
Provisión para inversiones (incluye \$5)		<u>(82,020)</u>		
		<u>3,849,640,658</u>		

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyen un monto de RD\$575,600,000 y RD\$804,500,000, respectivamente, las cuales están cedidas en garantías de deudas por obligaciones con pactos de recompra de títulos y fondos tomados a préstamos (notas 13, 14 y 15).
- (b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluye un monto de RD\$1,475,330,000 y RD\$231,500,000, respectivamente, las cuales están otorgadas en garantías de deudas por obligaciones con pactos de recompra de títulos y fondos tomados a préstamos (notas 13 y 14).
- (c) Corresponde a inversiones en notas del tesoro de los Estados Unidos de América, adquiridas a través de una cuenta de margen con una institución financiera del exterior. Al 31 de diciembre 2019, dichas inversiones se encuentran restringidas, debido a que están comprometidas con una obligación financiera.

6 Cartera de créditos

a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación:*

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Créditos comerciales:		
Préstamos (incluye \$24,086,948 en el 2020 y \$32,620,587 en el 2019)	3,051,946,357	2,515,363,225
Descuentos de facturas (incluye \$91,301 en el 2020 y \$39,184 en el 2019)	<u>102,302,462</u>	<u>25,717,667</u>
	<u>3,154,248,819</u>	<u>2,541,080,892</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Tarjetas de crédito personales (incluye \$98,223 en el 2020 y \$132,601 en el 2019)	23,227,320	21,333,782
Préstamos de consumo (incluye \$499,203 en el 2020 y \$1,128,049 en el 2019)	<u>227,200,078</u>	<u>213,647,640</u>
	<u>250,427,398</u>	<u>234,981,422</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas (incluye \$4,176 en el 2019)	26,881,088	94,402,878
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	<u>152,424,440</u>	<u>9,281,724</u>
	<u>179,305,528</u>	<u>103,684,602</u>
	<u>3,583,981,745</u>	<u>2,879,746,916</u>
Rendimientos por cobrar (incluye \$66,570 en el 2020 y \$96,866 en el 2019)	15,818,011	12,560,179
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar (incluye \$417,732 en el 2020 y \$400,558 en 2019)	<u>(68,676,042)</u>	<u>(40,512,095)</u>
	<u>3,531,123,714</u>	<u>2,851,795,000</u>

Una proporción de los créditos cuenta con garantía hipotecaria o prendaria y la firma solidaria de terceros. Asimismo, en su mayoría tienen vencimientos entre un mes y 128 meses para los créditos comerciales, entre 12 y 120 meses para los créditos de consumo y hasta 240 meses para los hipotecarios. Con excepción de los créditos de consumo compuestos por tarjetas de crédito, los cuales generan tasas de interés anual sobre el saldo insoluto en pesos dominicanos (RD\$) y dólares estadounidenses (\$), que va desde un 3 % hasta 22 % al 31 de diciembre de 2020 y desde 6.75 % hasta 22 % al 31 de diciembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las tarjetas de crédito generan una tasa de interés anual de 54 % para los saldos en pesos dominicanos (RD\$) y 48 % dólares estadounidenses (\$) sobre el saldo insoluto de la tarjeta de crédito.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de créditos incluye deudores acogidos al programa de flexibilización adoptado por el Banco. El monto de los préstamos a dicho corte, asciende a aproximadamente RD\$730,200,000, RD\$8,100,000 y RD\$5,900,000, para los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, respectivamente, acogiéndose a la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 17 de marzo de 2020. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco presenta reestructuraciones temporales por tipo de crédito que asciende a RD\$1,175,065, para los créditos de consumo.

b) *La condición de la cartera de créditos es:*

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigente (i)	3,149,309,221	2,517,196,025
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	939,598	220,756
Más de 90 días (iv)	4,000,000	18,569,210
Cobranza judicial (v)	-	5,094,901
	<u>3,154,248,819</u>	<u>2,541,080,892</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigente (i)	246,594,841	232,090,602
Reestructurados (ii)	2,144,797	-
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	51,149	21,447
Más de 90 días (iv)	1,636,611	2,869,373
	<u>250,427,398</u>	<u>234,981,422</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Vigente (i)	177,323,528	103,678,747
Reestructurados (ii)	1,968,698	-
Vencida:		
De 31 a 90 días (ii)	13,302	5,855
	<u>179,305,528</u>	<u>103,684,602</u>
	<u>3,583,981,745</u>	<u>2,879,746,916</u>
<u>Rendimiento por cobrar:</u>		
Vigentes (i)	15,107,300	11,107,686
Reestructurados (ii)	67,238	-
Vencida:		
De 31 a 90 días (iii)	268,358	142,774
Más de 90 días (iv)	375,115	1,096,259
Cobranza judicial (v)	-	213,460
	<u>15,818,011</u>	<u>12,560,179</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(68,676,042)</u>	<u>(40,512,095)</u>
	<u><u>3,531,123,714</u></u>	<u><u>2,851,795,000</u></u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)

- (i) Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos, con excepción de los créditos de consumo bajo la modalidad de tarjeta de crédito, los cuales permanecerán vigentes hasta 60 días contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días.
- (v) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

c) Por tipo de garantía:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Con garantías polivalentes (i)	1,770,727,545	1,337,188,410
Con garantías no polivalentes (ii)	66,572,650	74,821,326
Sin garantía (iii)	<u>1,746,681,550</u>	<u>1,467,737,180</u>
	<u>3,583,981,745</u>	<u>2,879,746,916</u>
Rendimientos por cobrar	15,818,011	12,560,179
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(68,676,042)</u>	<u>(40,512,095)</u>
	<u><u>3,531,123,714</u></u>	<u><u>2,851,795,000</u></u>

- (i) Son polivalentes las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado Dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíproca	80
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación (c)	80
Proyectos hoteleros en construcción (c)	70
Naves industriales (c)	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables (c)	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
<i>Warrants</i> de inventario	90
Valores de fideicomisos garantizados por fideicomisos de oferta pública constituidos sobre títulos de valores del Banco Central y Ministerio de Hacienda (c)	-
Certificados de garantía fiduciaria sobre fideicomisos en garantía (c)	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>

(a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de la moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse en un 10 %.

(b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establecen de acuerdo a los activos que conforman el patrimonio.

(c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establece de acuerdo al bien del patrimonio fideicomitado.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)

- (ii) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Vehículos pesados	50
Zonas francas	60
Maquinarias y equipos de uso especializado	<u>50</u>

- (iii) En este renglón se considera como préstamos sin garantía aquellos garantizados por endoso de pólizas de seguros y avales.

d) Por origen de los fondos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Propios	2,435,387,848	2,839,413,694
Otros organismos nacionales	<u>1,148,593,897</u>	<u>40,333,222</u>
	<u>3,583,981,745</u>	<u>2,879,746,916</u>
Rendimientos por cobrar	15,818,011	12,560,179
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(68,676,042)</u>	<u>(40,512,095)</u>
	<u>3,531,123,714</u>	<u>2,851,795,000</u>

e) Por plazos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Corto plazo (hasta un año)	2,366,613,887	1,933,559,804
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	862,198,541	333,041,696
Largo plazo (más de tres años)	<u>355,169,317</u>	<u>613,145,416</u>
	<u>3,583,981,745</u>	<u>2,879,746,916</u>
Rendimientos por cobrar	15,818,011	12,560,179
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(68,676,042)</u>	<u>(40,512,095)</u>
	<u>3,531,123,714</u>	<u>2,851,795,000</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Cartera de créditos (continuación)

f) Por sectores económicos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	18,141,205	8,652,233
Explotación de minas y canteras	122,788,698	111,094,620
Suministro de electricidad, gas y agua	48,589,035	59,113,666
Construcción	442,613,660	348,842,438
Comercio al por mayor y al por menor	788,916,398	652,299,914
Hoteles y restaurantes	73,644,200	15,532,033
Transporte, almacenamiento y comunicación	94,620,127	109,063,343
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	335,035,909	411,331,311
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	-	5,000,000
Actividades financieras y de seguro	541,870,134	300,397,981
Enseñanza	107,035,898	110,881,099
Industria manufacturera	175,816,370	232,524,596
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	744,071,940	436,240,682
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	50,994,175	39,809,374
Actividades de organizaciones y órganos Extraterritoriales	18,195,913	-
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	<u>21,648,083</u>	<u>38,963,626</u>
	3,583,981,745	2,879,746,916
Rendimientos por cobrar	15,818,011	12,560,179
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(68,676,042)</u>	<u>(40,512,095)</u>
	<u>3,531,123,714</u>	<u>2,851,795,000</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas por cobrar al personal	327,625	354,555
Depósitos en garantía (incluye \$18,350 en el 2020 y \$10,100 en el 2019)	2,804,280	2,272,216
Cargos por cobrar tarjetas de crédito (incluye \$1,414 en el 2020 y \$651 en el 2019)	156,478	71,865
Reclamos y contra cargos (incluye \$19,999 en el 2020 y \$31,834 en el 2019)	1,195,785	1,684,071
Anticipos a proveedores	3,118,121	-
Otras (incluye \$20,709 en el 2019)	1,195,330	1,671,068
Comisiones por cobrar	<u>1,556</u>	<u>9,569</u>
	<u>8,799,175</u>	<u>6,063,344</u>

8 Propiedad, muebles y equipos

Un resumen de la propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	Mobiliario, muebles y equipos	Mejoras a propiedades arrendadas	Construcción y adquisiciones en proceso (i)	<u>Total</u>
2020				
<u>Costo de adquisición:</u>				
Saldos al 1ro. de enero de 2020	19,414,855	31,241,232	5,634,673	56,290,760
Adquisiciones	4,905,032	-	2,225,466	7,130,498
Retiros y descargos	<u>(11,177,869)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(11,177,869)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>13,142,018</u>	<u>31,241,232</u>	<u>7,860,139</u>	<u>52,243,389</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Saldos al 1ro. de enero de 2020	(13,927,891)	(31,241,232)	-	(45,169,123)
Retiros y descargos	11,177,869	-	-	11,177,869
Gasto de depreciación	<u>(2,561,403)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,561,403)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>(5,311,425)</u>	<u>(31,241,232)</u>	<u>-</u>	<u>(36,552,657)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2020	<u>7,830,593</u>	<u>-</u>	<u>7,860,139</u>	<u>15,690,732</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

8 Propiedad, muebles y equipos (continuación)

	Mobiliario, muebles y equipos	Mejoras a propiedades arrendadas	Construcción y adquisiciones en proceso (i)	Total
2019				
<u>Costo de adquisición:</u>				
Saldos al 1ro. de enero de 2019	17,741,694	31,241,232	1,460,883	50,443,809
Adquisiciones	2,014,177	-	4,173,790	6,187,967
Retiros y descargos	(341,016)	-	-	(341,016)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>19,414,855</u>	<u>31,241,232</u>	<u>5,634,673</u>	<u>56,290,760</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Saldos al 1ro. de enero de 2019	(11,204,077)	(31,241,232)	-	(42,445,309)
Retiros y descargos	341,016	-	-	341,016
Gasto de depreciación	(3,064,830)	-	-	(3,064,830)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>(13,927,891)</u>	<u>(31,241,232)</u>	<u>-</u>	<u>(45,169,123)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2019	<u>5,486,964</u>	<u>-</u>	<u>5,634,673</u>	<u>11,121,637</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde básicamente a remodelaciones de las oficinas representativas ubicadas en Punta Cana, Santiago de los Caballeros y trabajos eléctricos de remodelación del segundo piso de la oficina de Santo Domingo.

9 Otros activos

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Cargos diferidos:</u>		
Intereses y comisiones pagadas por anticipado (incluye \$8,766 en el 2020 y a \$11,953 en el 2019)	509,394	632,347
Seguros pagados por anticipado	837,422	670,306
Saldo a favor de impuesto sobre la renta (nota 17)	10,101,553	8,184,954
Otros gastos pagados por anticipado	<u>2,870,233</u>	<u>2,907,955</u>
	<u>14,318,602</u>	<u>12,395,562</u>
<u>Intangibles:</u>		
Programas de computadoras	34,428,457	34,428,457
Menos amortización acumulada de programas de computadora	<u>(33,943,799)</u>	<u>(33,097,243)</u>
	<u>484,658</u>	<u>1,331,214</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

9 Otros activos (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos diversos:		
Biblioteca y obras de arte	764,107	764,107
Programas de computadora pendientes por autorizar (a)	-	1,786,650
Otros bienes diversos (b)	1,439,422	1,481,714
Partidas por imputar (incluye \$50,280 en el 2020 y \$1,425 en el 2019) (c)	<u>6,171,865</u>	<u>75,383</u>
	<u>8,375,394</u>	<u>4,107,854</u>
	<u><u>23,178,654</u></u>	<u><u>17,834,630</u></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a programas de computadora cuya autorización para ser amortizado está pendiente de autorización por la Superintendencia de Bancos.

(b) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a inventarios de plásticos de tarjetas de crédito y tokens.

(c) El Banco registra en este renglón los saldos deudores de las partidas que, por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

10 Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un resumen de las provisiones para activos riesgosos se presenta a continuación:

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Operaciones contingentes (b)</u>	<u>Total</u>
2020					
Saldos al 1ro. enero de 2019	38,881,787	82,020	1,630,308	1,576,180	42,170,295
Constitución de provisiones	36,270,697	1,010,000	4,000	-	37,284,697
Transferencias de provisiones	(4,128,086)	615,194	1,478,482	2,034,410	-
Castigos contra provisiones	(7,033,601)	-	(551,350)	-	(7,584,951)
Efectos de revaluación cambiaria y otros	<u>2,100,828</u>	<u>1,034</u>	<u>22,977</u>	<u>52,216</u>	<u>2,177,055</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	66,091,625	1,708,248	2,584,417	3,662,806	74,047,096
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2020 (a)	<u>50,747,924</u>	<u>1,708,248</u>	<u>751,263</u>	<u>3,526,681</u>	<u>56,734,116</u>
Exceso de provisiones mínimas exigidas al 31 diciembre de 2020 (c)	<u><u>15,343,701</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>1,833,154</u></u>	<u><u>136,125</u></u>	<u><u>17,312,980</u></u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

10 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

	Cartera de créditos	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Operaciones contingentes (b)	Total
2019					
Saldos al 1ro. enero de 2019	23,438,635	104,051	465,055	1,503,756	25,511,497
Constitución de provisiones	17,431,546	214,800	134,300	455,500	18,236,146
Transferencias de provisiones	(518,396)	(238,323)	1,166,291	(409,572)	-
Castigos contra provisiones	(2,277,441)	-	(141,650)	-	(2,419,091)
Efectos de revaluación cambiaria y otros	<u>807,443</u>	<u>1,492</u>	<u>6,312</u>	<u>26,496</u>	<u>841,743</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	38,881,787	82,020	1,630,308	1,576,180	42,170,295
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2019 (a)	<u>38,269,817</u>	<u>-</u>	<u>1,485,050</u>	<u>1,575,607</u>	<u>41,330,474</u>
Exceso de provisiones mínimas exigidas al 31 diciembre de 2019	<u>611,970</u>	<u>82,020</u>	<u>145,258</u>	<u>573</u>	<u>839,821</u>

- (a) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, siguiendo los lineamientos del REA. Para el año 2020, en caso de que el Banco hubiese adoptado para toda su cartera de crédito las medidas de flexibilización para la constitución de provisiones, establecidas por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, y la Superintendencia de Bancos en su Circular núm. 004/20 del 25 de marzo de 2020, el monto de las provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2020 para la cartera de créditos, rendimientos por cobrar y operaciones contingentes habría sido de RD\$46,410,708, RD\$2,201,186 y RD\$3,256,681, respectivamente.
- (b) Esta provisión se incluye en el rubro de otros pasivos en la nota 15 y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.
- (c) La Circular núm. 030/20 y la Carta Circular núm. CC/001/21, emitidas por la Superintendencia de Bancos en fechas 28 de diciembre de 2020 y 28 de enero de 2021, respectivamente, aclaran el tratamiento fiscal y contable de las provisiones anticíclicas o su equivalente. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2020 los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos y rendimientos por cobrar, corresponden a provisiones adicionales constituidas con base a los requerimientos de provisiones futuras aplicando el REA para aquellos deudores que a esa fecha se mantienen con una provisión flexibilizada por las facilidades de la Junta Monetaria.

Con el objetivo de gestionar el riesgo de impago asociado a la cartera acogida al programa de flexibilización implementado por el Banco, se diseñó un modelo estratégico de gestión basado en tres pilares: estrategias para la gestión de las exposiciones, estrategias para gestionar la cartera deteriorada y las medidas de flexibilización otorgadas a los deudores que sirvan de apoyo ante la situación económica con el objetivo de que puedan recuperarse del impacto económico provocado por la pandemia.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

11 Obligaciones con el público

Un detalle de las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

a) Por tipo

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total RD\$
2020					
A la vista	474,859,072	2.73	-	-	474,859,072
De ahorro	50,661,210	0.40	906,136,785	0.19	956,797,995
A plazo	835,099,880	7.30	1,231,230,389	2.47	2,066,330,269
Intereses por pagar	<u>2,471,142</u>	<u>-</u>	<u>1,290,909</u>	<u>-</u>	<u>3,762,051</u>
	<u>1,363,091,304</u>	<u>5.45</u>	<u>2,138,658,083</u>	<u>1.50</u>	<u>3,501,749,387</u>
2019					
A la vista	986,140,282	1.96	-	-	986,140,282
De ahorro	108,701,954	6.04	799,120,282	0.58	907,822,236
A plazo	1,075,821,994	8.50	768,186,863	3.20	1,844,008,857
Intereses por pagar	<u>3,166,386</u>	<u>-</u>	<u>1,226,950</u>	<u>-</u>	<u>4,393,336</u>
	<u>2,173,830,616</u>	<u>5.41</u>	<u>1,568,534,095</u>	<u>1.86</u>	<u>3,742,364,711</u>

b) Por sector

2020					
Privado no financiero	1,360,620,162	5.45	2,117,787,116	1.51	3,478,407,278
No residente	-	-	19,580,058	0.05	19,580,058
Intereses por pagar	<u>2,471,142</u>	<u>-</u>	<u>1,290,909</u>	<u>-</u>	<u>3,762,051</u>
	<u>1,363,091,304</u>	<u>5.45</u>	<u>2,138,658,083</u>	<u>1.50</u>	<u>3,501,749,387</u>
2019					
Público no financiero	20,033	-	-	-	20,033
Privado no financiero	2,170,637,221	5.41	1,549,817,710	1.88	3,720,454,931
No residente	6,976	0.00	17,489,435	0.06	17,496,411
Intereses por pagar	<u>3,166,386</u>	<u>-</u>	<u>1,226,950</u>	<u>-</u>	<u>4,393,336</u>
	<u>2,173,830,616</u>	<u>5.41</u>	<u>1,568,534,095</u>	<u>1.86</u>	<u>3,742,364,711</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

11 Obligaciones con el público (continuación)

c) Por plazo de vencimiento

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total RD\$
2020					
De 0 a 15 días	606,194,357	3.22	1,046,602,951	0.41	1,652,797,308
De 16 a 30 días	125,770,507	6.71	45,588,047	1.72	171,358,554
De 31 a 60 días	85,811,209	7.34	247,722,466	1.75	333,533,675
De 61 a 90 días	103,155,347	6.46	178,911,553	2.57	282,066,900
De 91 a 180 días	295,006,924	7.79	115,187,452	2.37	410,194,376
De 181 a 360 días	102,797,630	6.97	493,868,556	3.07	596,666,186
A más de un año	41,884,188	7.25	9,486,149	2.06	51,370,337
Intereses por pagar	2,471,142	-	1,290,909	-	3,762,051
	<u>1,363,091,304</u>	<u>5.45</u>	<u>2,138,658,083</u>	<u>1.50</u>	<u>3,501,749,387</u>
2019					
De 0 a 15 días	1,206,250,890	2.91	815,436,425	0.61	2,021,687,315
De 16 a 30 días	271,749,099	9.14	41,208,059	3.05	312,957,158
De 31 a 60 días	167,018,026	8.01	128,585,244	2.84	295,603,270
De 61 a 90 días	86,958,202	7.74	89,638,489	3.36	176,596,691
De 91 a 180 días	261,744,968	8.50	97,475,338	3.08	359,220,306
De 181 a 360 días	169,924,178	8.51	394,751,981	3.37	564,676,159
A más de un año	7,018,867	7.80	211,609	2.60	7,230,476
Intereses por pagar	3,166,386	-	1,226,950	-	4,393,336
	<u>2,173,830,616</u>	<u>5.41</u>	<u>1,568,534,095</u>	<u>1.86</u>	<u>3,742,364,711</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las obligaciones con el público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	Cuentas inactivas	Fondos embargados	Depósitos en garantía	Total
2020				
Obligaciones con el público:				
A la vista	459,048	2,056,743	-	2,515,791
De ahorro	19,669,769	253,813	8,193,903	28,117,485
A plazo	-	-	667,189,216	667,189,216
	<u>20,128,817</u>	<u>2,310,556</u>	<u>675,383,119</u>	<u>697,822,492</u>
2019				
Obligaciones con el público:				
A la vista	359,001	12,850,326	-	13,209,327
De ahorro	234,595	35,985,206	-	36,219,801
A plazo	-	-	469,040,721	469,040,721
	<u>593,596</u>	<u>48,835,532</u>	<u>469,040,721</u>	<u>518,469,849</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

11 Obligaciones con el público (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las obligaciones con el público incluyen montos de cuentas inactivas según el siguiente detalle:

	<u>Plazo de 3 a 10 años</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Obligaciones con el público:		
A la vista	459,048	359,001
De ahorro	<u>19,669,769</u>	<u>234,595</u>
	<u>20,128,817</u>	<u>593,596</u>

12 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Un resumen de los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

a) Por tipo y moneda

	Moneda nacional <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera <u>RD\$</u>	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total <u>RD\$</u>
2020					
A la vista	210,217,661	4.21	-	-	210,217,661
De ahorro	805,672	0.10	788,513,928	1.01	789,319,600
A plazos	1,673,419,103	6.13	754,392,375	1.65	2,427,811,478
Intereses por pagar	<u>4,734,880</u>	-	<u>507,897</u>	-	<u>5,242,777</u>
	<u>1,889,177,316</u>	<u>5.91</u>	<u>1,543,414,200</u>	<u>1.33</u>	<u>3,432,591,516</u>
2019					
A la vista	318,806,225	5.33	-	-	318,806,225
De ahorro	54,539	0.10	744,726,075	1.72	744,780,614
A plazos	1,008,879,658	8.84	450,403,840	2.92	1,459,283,498
Intereses por pagar	<u>3,336,808</u>	-	<u>374,950</u>	-	<u>3,711,758</u>
	<u>1,331,077,230</u>	<u>8.00</u>	<u>1,195,504,865</u>	<u>2.17</u>	<u>2,526,582,095</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

12 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (continuación)**b) Por plazo de vencimiento**

	Moneda nacional RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera RD\$	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total RD\$
2020					
De 0 a 15 días	508,884,374	5.20	1,054,990,060	1.19	1,563,874,434
De 16 a 30 días	154,591,616	5.95	93,394,486	1.83	247,986,102
De 31 a 60 días	724,738,983	6.16	283,954,750	1.52	1,008,693,733
De 61 a 90 días	374,503,062	6.04	52,419,611	1.58	426,922,673
De 91 a 180 días	106,829,803	6.92	33,449,329	1.51	140,279,132
De 181 días a un año	14,894,598	7.59	24,698,067	2.10	39,592,665
Intereses por pagar	<u>4,734,880</u>	<u>-</u>	<u>507,897</u>	<u>-</u>	<u>5,242,777</u>
	<u>1,889,177,316</u>	<u>5.91</u>	<u>1,543,414,200</u>	<u>1.33</u>	<u>3,432,591,516</u>
2019					
De 0 a 15 días	803,912,048	7.63	961,853,231	1.99	1,765,765,279
De 16 a 30 días	152,946,513	8.45	127,908,750	2.98	280,855,263
De 31 a 60 días	123,074,936	8.53	57,283,075	2.71	180,358,011
De 61 a 90 días	159,909,210	8.82	25,074,015	3.08	184,983,225
De 91 a 180 días	81,204,676	8.40	9,691,524	2.76	90,896,200
De 181 días a un año	6,693,039	8.31	13,319,320	3.00	20,012,359
Intereses por pagar	<u>3,336,808</u>	<u>-</u>	<u>374,950</u>	<u>-</u>	<u>3,711,758</u>
	<u>1,331,077,230</u>	<u>8.00</u>	<u>1,195,504,865</u>	<u>2.17</u>	<u>2,526,582,095</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco mantenía depósitos restringidos por embargos de terceros en instituciones financieras del país por RD\$896,613 y RD\$46,060,712, respectivamente.

13 Obligaciones por pactos de recompra de títulos

Las obligaciones con pactos de recompra de títulos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, consisten en:

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

13 Obligaciones por pactos de recompra de títulos (continuación)

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldo</u>
2020					
Banco Central de la República Dominicana (a)	Pacto de recompra	1,243,520,000	4.50 %	Sep-2021	1,138,096,127
Banco Central de la República Dominicana (b)	Pacto de recompra	110,600,000	3.50 %	Ene-2021	<u>80,000,000</u>
					<u>1,218,096,127</u>
2019					
Banco Central de la República Dominicana (b)	Pacto de recompra	517,520,000	6.50 %	2020	<u>518,705,477</u>

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, corresponde a ventas de inversiones al Banco de Central con pacto de recompra, generando intereses anuales a una tasa de interés entre 3.50 % y 6.50 %, respectivamente, pagadero al vencimiento. Estas obligaciones están garantizadas con inversiones en bonos del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana y notas del Banco Central, ponderadas en un 85 % de su valor de mercado al momento de la operación (ver la nota 5).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses generados por las obligaciones por pacto de recompra de títulos vigentes durante ese período, ascienden a aproximadamente RD\$4,100,000 y RD\$474,000, respectivamente, y se presentan formando parte de los gastos financieros en el estado de resultados de esos años que se acompañan.

14 Fondos tomados a préstamos

Un resumen de los fondos tomados a préstamos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
2020					
Banco Central de la República Dominicana (FLR)	Préstamos	696,810,000	3.00 %	2023	569,492,742
Blue Orchard Microfinance Fund (corresponde a \$1,125,000)	Préstamos	Sin garantía	4.59 %	2023	<u>65,372,238</u>
					634,869,980
Intereses por pagar (incluye \$11,987)					<u>5,740,080</u>
					<u>640,610,060</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

14 Fondos tomados a préstamos (continuación)

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
2019					
Blue Orchard Microfinance Fund (corresponde a \$1,500,000)	Préstamos	Sin garantía	5.96 %	2019 hasta 2023	79,353,300
Interactive Brokers (corresponde a \$1,716,344)	Adelantos en cuentas corrientes	Sin garantía	2.04 %	15 días	<u>90,798,384</u>
					170,151,684
Intereses por pagar (incluye \$22,739)					<u>1,676,833</u>
					<u><u>171,828,517</u></u>

15 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Obligaciones financieras a la vista (incluye \$19,146 en el 2020 y \$11,984 en el 2019) (a)	8,967,029	2,462,085
Obligaciones por pacto de recompra (b)	-	299,965,303
Partidas no reclamadas por terceros	607,849	372,626
Cargos por pagar obligaciones financieras	-	1,388,880
Acreedores diversos:		
Honorarios por pagar (incluye \$3,099 en el 2020 y \$5,200 en el 2019)	180,102	275,091
Acreedores por adquisición de bienes y servicios (incluye \$78,517 en el 2020 y \$46,057 en el 2019)	8,747,715	3,822,370
Impuestos retenidos a terceros por pagar	3,464,387	2,959,928
Aportes patronales	852,005	792,540
Otros acreedores diversos (incluye \$19,708 en el 2020 y \$8,917 en el 2019)	4,841,059	1,726,568
Provisiones para operaciones contingentes (incluye \$36,268 en el 2020 y \$11,763 en el 2019) (c)	3,662,806	1,576,180
Otras provisiones:		
Impuesto por pagar (nota 17)	156,907	111,216
Provisión de bonificación a empleados (d)	27,470,608	11,800,789

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

15 Otros pasivos (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondo de contingencia	6,303,796	5,086,948
Otros créditos diferidos (incluye \$42,406 en el 2020 y \$95,375 en el 2019)	5,757,374	8,018,669
Provisiones para tarjetas de crédito (incluye \$1,021 en el 2020 y \$11,597 en el 2019)	3,479,751	3,004,434
Provisión procesador tarjeta de débito (incluye \$12,763 en el 2020 y \$16,986 en el 2019)	741,712	898,610
Otras provisiones (incluye \$23,000 en el 2020)	5,422,158	3,748,995
Partidas por imputar (incluye \$144,288 en el 2020 y \$79,565 en el 2019)	<u>9,880,879</u>	<u>4,962,733</u>
	<u>90,536,137</u>	<u>352,973,965</u>

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista e incluyen cheques certificados y de administración, entre otros.
- (b) Corresponde a obligaciones por pacto de recompra de títulos garantizadas con inversiones del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana. Al 31 diciembre de 2019, las operaciones fueron realizadas con puestos de bolsas locales con vencimientos en el mes de enero del 2020 y a tasas de interés anual que oscilan entre 3 % y 3.5 %.
- (c) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes, según requerimiento de la Superintendencia de Bancos (véase la nota 10).
- (d) Corresponde a provisiones para cubrir los compromisos del Banco con los empleados por bonos, vacaciones e incentivos.

16 Obligaciones subordinadas

Las obligaciones subordinadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, consisten en:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Deuda subordinada: (corresponde \$2,500,000)	145,282,750	132,255,500
Intereses por pagar: (tasa de interés 6.65 % + libor a seis meses)		
Costos de obtención deuda: (corresponde a \$17,929 en el 2020 y 20,586 en el 2019)	(1,041,952)	(1,089,041)
Intereses por pagar: (tasa de interés 6.65 % + libor a seis meses) (corresponde a \$44,206 en el 2020 y \$55,373 en el 2019)	<u>2,568,966</u>	<u>2,929,333</u>
	<u>146,809,764</u>	<u>134,095,792</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

16 Obligaciones subordinadas (continuación)

En fecha 13 de diciembre de 2018, mediante el Acta de Asamblea Extraordinaria celebrada por el Consejo de Administración del Banco, se aprobó contraer con una entidad financiera del exterior un financiamiento bajo la modalidad de deuda subordinada hasta el monto de \$3,000,000 y con un vencimiento original de 10 años hasta el 30 de septiembre de 2027, a ser utilizada para capital de trabajo e incremento del activo productivo, la tasa de interés efectiva al momento del desembolso era de 6.65 %. Esta deuda cuenta con las características siguientes:

- Los intereses son pagaderos de forma semestral los días 30 de marzo y septiembre de cada año; el capital es pagadero en tres cuotas de \$500,000, \$1,000,000 y \$1,000,000, los días 30 de septiembre de 2025, 2026 y 2027, respectivamente.
- Sin garantía.
- La tasa de interés efectiva al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de 6.92 % y 6.37 %, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la deuda subordinada contiene requisitos de cumplimiento con ciertos índices financieros, así como otros parámetros no financieros, los cuales deben reportar a la entidad financiera. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco se encuentra en cumplimiento con estas cláusulas.

Dichos fondos forman parte del Capital Secundario del Banco de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial emitido por la Junta Monetaria, numeral 2, título II, del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos y autorización.

De conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, este financiamiento se considera para fines del capital normativo como capital secundario. En tal sentido, la Superintendencia de Bancos aprobó la utilización de este financiamiento como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia, mediante la Circular (SB) ADM/2025/19 de fecha 18 de julio de 2019.

17 Impuesto sobre la renta

Una conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y para propósitos fiscales durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

17 Impuesto sobre la renta (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>159,605,268</u>	<u>66,215,111</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes:		
Retribuciones complementarias	387,981	225,769
Impuestos asumidos	7,769,437	5,621,038
Rendimientos exentos sobre bonos emitidos por el Estado Dominicano	(200,331,445)	(120,758,204)
Prima en bonos exentos	23,382,749	14,304,769
Ganancia en venta de valores exentos	(42,644,287)	(36,972,009)
Otras partidas no deducibles	<u>3,022,483</u>	<u>1,399,739</u>
Total diferencias permanentes	<u>(208,413,082)</u>	<u>(136,178,898)</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias temporales:		
Diferencia en gasto de depreciación fiscal	(1,461,114)	(210,664)
Diferencias en amortización de intangibles	(147,654)	(92,565)
Provisión para vacaciones	348,669	127,160
Variaciones en provisiones	18,164,611	3,895,849
Otras	<u>1,673,162</u>	<u>3,504,134</u>
Total diferencias temporales	<u>18,577,674</u>	<u>7,223,914</u>
Pérdida fiscal	<u>(30,230,140)</u>	<u>(62,739,873)</u>

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el 27 % de su renta neta imponible o el 1 % de los activos fijos netos, el que resulte mayor. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco califica para pagar sobre la base del 1 % de sus activos fijos, neto.

Un resumen del impuesto determinado, anticipos pagados y monto a pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos fijos netos	15,690,732	11,121,637
Tasa impositiva	<u>1 %</u>	<u>1 %</u>
Impuesto sobre la renta determinado	156,907	111,216
Anticipos pagados	(10,101,553)	(8,184,954)
Anticipos pendientes de autorización (i)	<u>10,101,553</u>	<u>8,184,954</u>
Impuesto por pagar (ii)	<u>156,907</u>	<u>111,216</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

17 Impuesto sobre la renta (continuación)

- (i) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la gerencia del Banco no ha realizado la solicitud de compensación de saldo a favor a la Dirección General de Impuestos Internos. Este saldo a favor se encuentra presentado como parte de los otros activos en los estados financieros a esas fechas que se acompañan.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el impuesto sobre la renta por pagar se presenta formando parte de los otros pasivos en el estado de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

El 31 de diciembre de 2020, las entidades de intermediación financiera, representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual el Banco se comprometió a realizar un pago anticipado a cuenta del impuesto sobre la renta (ISR) por RD\$68,477,673, pagaderos en cuatro cuotas trimestrales iguales a partir del año 2021. Este pago anticipado podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros del Banco, por un período de 10 años a partir del 2022. Esta deducción será en proporción de un 5 % para los años 2022 y 2023 y 11.25 % para los años comprendidos desde el 2024 hasta el 2031.

Conforme al artículo I de la Ley núm. 557-05 que modifica el literal K del artículo 287 del Código Tributario, las pérdidas fiscales podrán ser compensadas en los siguientes cinco periodos fiscales en base a un límite de 20 % anual; adicionalmente, se establece una limitación para el cuarto y quinto año, en los cuales no se podrá compensar más del 80 % y 70 % de la renta neta imponible, respectivamente.

El movimiento de las pérdidas fiscales trasladables y compensables durante los años 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo de pérdidas fiscales compensables al inicio del período	73,422,880	17,458,200
Ajuste por inflación	<u>4,074,969</u>	<u>638,970</u>
Pérdidas fiscales ajustadas por inflación	77,497,849	18,097,170
Pérdidas fiscales no compensadas	(16,359,344)	(7,414,163)
Pérdida fiscal del año	<u>30,230,140</u>	<u>62,739,873</u>
Pérdidas fiscales disponibles para ser compensadas con beneficios futuros	<u>91,368,645</u>	<u>73,422,880</u>

Las pérdidas fiscales están disponibles para ser compensadas con beneficios fiscales futuros hasta el año 2025, las cuales se podrán aprovechar como sigue:

2021	22,405,372
2022	22,405,372
2023	21,221,457
2024	19,290,415
2025	<u>6,046,029</u>
	<u>91,368,645</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

17 Impuesto sobre la renta (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no ha reconocido el impuesto sobre la renta diferido activo, debido a que existen dudas razonables sobre su recuperación al momento de revertirse las diferencias temporarias que lo originan. El impuesto sobre la renta diferido no reconocido se relaciona con las partidas siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Propiedad, muebles y equipos	(316,079)	485,684
Activos intangibles	-	37,892
Provisiones	8,637,931	2,906,995
Pérdidas fiscales trasladables	<u>24,669,534</u>	<u>19,632,456</u>
	<u><u>32,991,386</u></u>	<u><u>23,063,027</u></u>

18 Patrimonio neto

Un resumen del patrimonio del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>Acciones comunes</u>			
	<u>Autorizadas</u>		<u>Emitidas</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>
Saldos al diciembre de 2020	<u>4,963,124</u>	<u>496,312,400</u>	<u>4,963,124</u>	<u>496,312,400</u>
Saldos al diciembre de 2019	<u>4,335,137</u>	<u>433,513,700</u>	<u>4,335,137</u>	<u>433,513,700</u>

En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 28 de abril de 2020, se aprobó el pago de dividendos en acciones por RD\$62,798,700, equivalentes a 627,987 acciones con un valor nominal de RD\$100.

En la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 24 de abril de 2019, se aprobó lo siguiente:

- El pago de dividendos en acciones por RD\$33,157,700, equivalentes a 331,577 acciones con valor nominal de RD\$100.
- Incrementar el capital autorizado y pagado del Banco, mediante la emisión de 504,118 acciones comunes con un valor nominal de RD\$100 cada una para el total de RD\$50,411,800.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la estructura de participación accionaria del Banco es la siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Cantidad de</u> <u>acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Participación</u>
2020			
Personas jurídicas - ente relacionado	4,942,890	494,289,000	99.6 %
Personas físicas - ente relacionado	<u>20,234</u>	<u>2,023,400</u>	<u>0.4 %</u>
	<u><u>4,963,124</u></u>	<u><u>496,312,400</u></u>	<u><u>100 %</u></u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

18 Patrimonio neto (continuación)

<u>Accionistas</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Participación</u>
2019			
Personas jurídicas - ente relacionado	4,317,478	431,747,800	99.6 %
Personas físicas - ente relacionado	<u>17,659</u>	<u>1,765,900</u>	<u>0.4 %</u>
	<u>4,335,137</u>	<u>433,513,700</u>	<u>100 %</u>

El valor nominal de las acciones es de RD\$100 cada una.

18.1 Otras reservas patrimoniales

El artículo 47 de la Ley General de las Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada requieren que toda sociedad anónima transfiera, anualmente, como mínimo, el 5 % de su beneficio a una reserva legal, hasta que tal reserva sea igual al 10 % del capital social. Dicha reserva no está disponible para ser distribuida entre los accionistas, excepto en el caso de disolución del Banco.

18.2 Ganancia (pérdidas) no realizada en inversiones

Corresponde a ganancias y pérdidas no realizadas en inversiones disponibles para la venta por las variaciones en su valor razonable con respecto al costo de suscripción o compra de dichas inversiones.

19 Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
31 de diciembre de 2020		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en pesos dominicanos (RD\$)	330,385,417	363,214,705
Encaje legal en dólares estadounidenses (\$)	12,701,918	14,671,666
Patrimonio técnico	359,322,859	656,677,275
Índice de solvencia	10 %	18.28 %
Créditos individuales:		
Con el sector público	262,670,910	-

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

19 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
31 de diciembre de 2020		
Con garantías reales	131,335,455	122,394,663
Sin garantías reales	65,667,728	59,975,764
Partes vinculadas	328,338,638	128,393,762
Funcionarios y empleados	6,566,773	2,283,425
Inversiones en acciones:		
Entidades financieras del exterior	99,262,480	-
Empresas no financieras	49,631,240	-
Entidades de apoyo y servicios conexos	99,262,480	-
Propiedad, muebles y equipos	656,677,275	15,690,732
Contingencias	1,970,031,825	372,526,174
Financiamientos en moneda extranjera a corto plazo	<u>153,730,943</u>	<u>21,792,413</u>
31 de diciembre de 2019		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal en pesos dominicanos (RD\$)	368,005,854	390,610,378
Encaje legal en dólares estadounidenses (\$)	10,457,407	12,382,964
Patrimonio técnico	310,962,215	572,831,818
Índice de solvencia	10 %	18.4 %
Créditos individuales:		
Con el sector público	229,132,727	-
Con garantías reales	114,566,364	111,094,620
Sin garantías reales	57,283,182	54,626,986
Partes vinculadas	286,415,909	150,367,224
Funcionarios y empleados	5,728,318	5,196,568
Inversiones en acciones:		
Entidades financieras del exterior	86,702,740	-
Empresas no financieras	43,351,370	-
Entidades de apoyo y servicios conexos	86,702,740	-
Propiedad, muebles y equipos	572,831,818	11,121,637
Contingencias	1,718,495,454	427,150,865
Financiamientos en moneda extranjera a corto plazo	<u>131,508,049</u>	<u>110,636,709</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

20 Compromisos y contingencias**(a) Operaciones contingentes**

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Garantías otorgadas:		
Avales:		
Comerciales	1,300,000	1,300,000
Otros avales	40,000,000	40,000,000
Otras garantías otorgadas:		
Cartas de crédito emitidas no negociadas	10,487,369	23,917,212
Líneas de crédito de utilización automática	142,639,487	112,752,029
Otras contingencias	<u>178,099,318</u>	<u>249,181,624</u>
	<u><u>372,526,174</u></u>	<u><u>427,150,865</u></u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco dispone de provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por montos ascendentes a RD\$3,662,806 y RD\$1,576,180, respectivamente, los cuales se incluyen dentro de los otros pasivos en los balances generales a esas fechas que se acompañan (véase la nota 10).

(b) Alquiler de local y equipos

El Banco mantiene contratos de arrendamiento de los locales donde se ubica su Oficina Principal, oficinas de representación y equipos de impresión. Estos contratos tienen una duración de cinco años y son renovables a vencimiento, previo acuerdo entre las partes. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los gastos por este concepto ascendieron a RD\$16,759,934 y RD\$15,677,483, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

El compromiso estimado de pago por este concepto para el próximo año es de aproximadamente RD\$20,087,000.

(c) Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto por este concepto ascendió a RD\$10,842,733 y RD\$10,184,997, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

20 Compromisos y contingencias (continuación)**(d) Fondo de Contingencia**

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendió a RD\$10,823,245 y RD\$4,710,038, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

La Junta Monetaria, a través de su Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, autorizó la exención por un período de dos años, contados a partir del 1ro. de enero de 2021, para el pago del Fondo de Contingencia.

(e) Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley núm. 92-04, el Banco Central creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima de 0.17 %, pagadera trimestralmente.

El gasto por este concepto durante los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendió a RD\$10,886,811 y RD\$8,542,221, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

La Junta Monetaria, a través de su Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, autorizó la exención por un período de dos años, contados a partir del 1ro. de enero de 2021, para el pago del Fondo de Consolidación Bancaria.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

20 Compromisos y contingencias (continuación)**(f) Licencias de tarjetas de crédito y débito***Tarjetas de crédito Visa*

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso y emisión de las tarjetas Visa en tarjetas de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato, los cuales pueden ser interrumpidos previo acuerdo entre las partes. Las obligaciones del Banco por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables.

El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre 2020 y 2019, ascendió a RD\$8,283,664 y RD\$9,671,055, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos, en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

Procesamiento de las tarjetas de débito

El Banco contrató los servicios de la compañía Prisma Medios de Pagos, S. A., para el procesamiento de las operaciones de tarjeta de débito. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendió a RD\$2,610,372 y RD\$2,914,054, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

Procesamiento de operaciones tarjetas de crédito

El Banco contrató los servicios de la compañía Evertec Costa Rica, Sociedad Anónima para el procesamiento de las operaciones de tarjeta de crédito. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendió a RD\$5,065,373 y RD\$4,922,312, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

21 Cuentas de orden

El resumen de las cuentas de orden del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Garantías recibidas en poder de terceros	3,572,016,286	7,480,119,070
Créditos otorgados pendientes de utilizar	983,845,188	1,042,487,365

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

21 Cuentas de orden (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Crédito castigado	12,429,285	5,146,333
Rendimiento en suspenso cartera créditos	336,248	874,426
Capital autorizado	496,312,400	433,513,700
Líneas crédito pendientes de utilización	279,056,550	276,451,100
Activos y contingentes por riesgo crediticio	10,187,208,735	-
Cuenta de registros varios	<u>2,317,723,862</u>	<u>1,202,684,821</u>
	<u>17,848,928,554</u>	<u>10,441,276,815</u>

22 Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los ingresos y gastos financieros durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Ingresos financieros:</u>		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	241,542,606	179,922,873
Por créditos de consumo	31,130,762	29,103,269
Por créditos hipotecarios	<u>14,902,441</u>	<u>10,119,403</u>
	<u>287,575,809</u>	<u>219,145,545</u>
Por inversiones:		
En valores disponibles para la venta	7,862,854	75,521
En otros instrumentos de deuda	268,893,389	170,540,857
Mantenidas hasta su vencimiento	<u>31,917,278</u>	<u>-</u>
	<u>308,673,521</u>	<u>170,616,378</u>
Ganancias en venta de inversiones:		
Disponibles para la venta	18,218,526	4,129,332
Otros instrumentos deudas	<u>50,352,187</u>	<u>42,145,556</u>
	<u>68,570,713</u>	<u>46,274,888</u>
	<u>664,820,043</u>	<u>436,036,811</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

22 Ingresos y gastos financieros (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Gastos financieros:</u>		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	(263,407,714)	(221,572,103)
Por obligaciones subordinadas	<u>(11,299,290)</u>	<u>(2,958,976)</u>
	<u>(274,707,004)</u>	<u>(224,531,079)</u>
Por inversiones:		
Amortización de prima por otras inversiones en instrumentos de deuda	(30,916,200)	(18,430,116)
Pérdida en ventas de inversiones	<u>(4,126,056)</u>	<u>(1,475,833)</u>
	<u>(35,042,256)</u>	<u>(19,905,949)</u>
Por financiamientos - financiamientos obtenidos	<u>(50,076,486)</u>	<u>(5,024,879)</u>
	<u>(359,825,746)</u>	<u>(249,461,907)</u>

23 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio

El resumen de los principales ingresos y (gastos) por diferencia de cambio durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Ingresos de cambio:</u>		
Por cartera de créditos	206,056,485	86,209,520
Por inversiones	151,488,473	25,436,066
Por obligaciones subordinadas	3,658,866	473,333
Por disponibilidades	181,794,502	59,058,933
Por cuentas a recibir	392,181	77,611
Por otros activos	3,009,063	458,442
Por otros pasivos	441,218	358,292
Ajustes por diferencias de cambios	<u>64,719,680</u>	<u>12,283,305</u>
	<u>611,560,468</u>	<u>184,355,502</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

23 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio (continuación)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Gastos de cambio:</u>		
Por depósitos del público	(433,381,900)	(149,431,890)
Por otros financiamientos obtenidos	(20,273,983)	(2,021,480)
Por obligaciones financieras	(420,645)	(377,233)
Por deuda subordinada	(16,767,543)	(2,215,408)
Por acreedores y provisiones diversas	(838,161)	(325,650)
Por otros pasivos	(1,562,771)	(1,117,832)
Ajustes por diferencias de cambio	<u>(115,916,614)</u>	<u>(20,658,945)</u>
	<u>(589,161,617)</u>	<u>(176,148,438)</u>
	<u>22,398,851</u>	<u>8,207,064</u>

24 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Otros ingresos operacionales:</u>		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Giros y transferencias	9,635,794	4,975,321
Certificación y venta de cheques de administración	143,270	166,520
Comercio al exterior	88,282	8,807
Garantías otorgadas	3,355,860	4,666,851
Tarjetas de créditos	8,276,435	6,797,611
Otras comisiones cobradas	<u>15,400,847</u>	<u>16,387,999</u>
	<u>36,900,488</u>	<u>33,003,109</u>
<u>Comisiones por cambios - Divisas al contado</u>	<u>414,592,636</u>	<u>242,580,119</u>
<u>Ingresos diversos:</u>		
Disponibilidades	2,032,631	7,516,908
Otros ingresos operacionales diversos	<u>248,205</u>	<u>174,472</u>
	<u>2,280,836</u>	<u>7,691,380</u>
	<u>453,773,960</u>	<u>283,274,608</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

24 Otros ingresos (gastos) operacionales

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Otros gastos operacionales:</u>		
Comisiones por servicios:		
Giros y transferencias	(2,144)	(147,507)
Tarjetas de crédito y débito	(8,626,079)	(9,928,295)
Otros servicios	<u>(1,652,760)</u>	<u>(1,463,690)</u>
	<u>(10,280,983)</u>	<u>(11,539,492)</u>
<u>Gastos diversos:</u>		
Cambio de divisas	(307,981,786)	(165,331,791)
Obligaciones financieras	(9,852,656)	(10,624,796)
Otros gastos operacionales diversos	<u>(4,566,576)</u>	<u>(2,608,874)</u>
	<u>(322,401,018)</u>	<u>(178,565,461)</u>
	<u>(332,682,001)</u>	<u>(190,104,953)</u>

25 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Otros ingresos:</u>		
Por recuperación de activos castigados	2,313,207	-
Referimientos de clientes (a)	11,154,012	13,450,101
Otros ingresos	<u>169,495</u>	<u>1,542,567</u>
	<u>13,636,714</u>	<u>14,992,668</u>
<u>Otros gastos:</u>		
Sanciones por incumplimiento	-	(487,183)
Pérdidas por robos, asaltos y fraudes	(5,118)	(128,269)
Otros gastos	<u>(735,717)</u>	<u>(216,781)</u>
	<u>(740,835)</u>	<u>(832,233)</u>
	<u>12,895,879</u>	<u>14,160,435</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a ingresos recibidos por los servicios de referimiento de clientes a entidades financieras relacionadas.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

26 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	84,242,748	66,872,835
Seguro médico	5,731,459	4,716,199
Contribuciones a planes de pensiones	4,896,711	4,029,839
Otros gastos de personal	<u>36,144,820</u>	<u>27,828,782</u>
	<u>131,015,738</u>	<u>103,447,655</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de este importe un total de RD\$14,423,788 y RD\$12,994,625, respectivamente, corresponden a retribución del personal ejecutivo, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante.

Para los años 2020 y 2019, el número de empleados del Banco es de 57 y 54 empleados, respectivamente.

27 Evaluación de riesgos**27.1 Riesgo de tasas de interés**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasas de interés se presentan a continuación:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda extranjera</u>	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda extranjera</u>
Activos sensibles a tasas	5,158,861,951	2,935,100,680	4,061,631,813	2,675,961,847
Pasivos sensibles a tasas	<u>(5,029,647,733)</u>	<u>(3,881,035,137)</u>	<u>(4,003,900,778)</u>	<u>(3,028,859,061)</u>
Posición neta	<u>129,214,218</u>	<u>(945,934,457)</u>	<u>57,731,035</u>	<u>(352,897,214)</u>
Exposición a tasa de interés	<u>92,403,497</u>	<u>15,772,031</u>	<u>27,873,467</u>	<u>1,677,638</u>

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo con contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las autoridades y acuerdos específicos.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

27 Evaluación de riesgos (continuación)

27.2 Riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento, se presentan a continuación:

	Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 días a un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
2020						
Activos						
Fondos disponibles	1,645,007,588	-	-	-	-	1,645,007,588
Inversiones	110,259,985	-	104,094,845	2,273,138,155	1,998,161,014	4,485,653,999
Cartera de créditos	718,001,930	728,299,972	844,638,333	982,072,702	326,786,819	3,599,799,756
Cuentas por cobrar (*)	5,681,054	-	-	-	-	5,681,054
Total activos	2,478,950,557	728,299,972	948,733,178	3,255,210,857	2,324,947,833	9,736,142,397
Pasivos						
Obligaciones con el público	1,827,917,913	615,600,575	1,006,860,562	51,370,337	-	3,501,749,387
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	1,817,103,313	1,435,616,406	179,871,797	-	-	3,432,591,516
Obligaciones por pactos de recompra de títulos	513,558,904	500,114,585	204,422,638	-	-	1,218,096,127
Fondos tomados a préstamos	122,020,819	178,909,926	202,199,414	137,479,901	-	640,610,060
Otros pasivos (**)	81,115,957	-	-	-	-	81,115,957
Obligaciones Subordinadas	-	2,568,966	-	-	144,240,798	146,809,764
Total pasivos	4,361,716,906	2,732,810,458	1,593,354,411	188,850,238	144,240,798	9,020,972,811
Posición neta	(1,882,766,349)	(2,004,510,486)	(644,621,233)	3,066,360,619	2,180,707,035	715,169,586
2019						
Activos						
Fondos disponibles	1,212,687,010	-	-	-	-	1,212,687,010
Inversiones	1,119,889,894	-	106,165,227	329,779,526	2,293,888,031	3,849,722,678
Cartera de créditos	479,114,710	585,817,929	1,117,100,527	597,738,619	112,535,310	2,892,307,095
Cuentas por cobrar (*)	6,063,344	-	-	-	-	6,063,344
Total activos	2,817,754,958	585,817,929	1,223,265,754	927,518,145	2,406,423,341	7,960,780,127
Pasivos						
Obligaciones con el público	2,335,459,551	473,589,361	926,047,259	7,268,540	-	3,742,364,711
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	2,048,391,195	366,843,583	111,347,317	-	-	2,526,582,095
Obligaciones por pactos de recompra de títulos	518,705,477	-	-	-	-	518,705,477
Fondos tomados a préstamos	90,798,384	-	21,041,279	59,988,854	-	171,828,517
Otros pasivos (**)	343,379,116	-	-	-	-	343,379,116
Obligaciones Subordinadas	-	2,929,333	-	-	131,166,459	134,095,792
Total pasivos	5,336,733,723	843,362,277	1,058,433,855	67,257,394	131,166,459	7,436,955,708
Posición neta	(2,518,978,765)	(257,544,348)	164,831,899	860,260,751	2,275,256,882	523,824,419

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(**) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

27 Evaluación de riesgos (continuación)**27.2 Riesgo de liquidez (continuación)**

La gestión de riesgo de crédito del Banco incluyó el diseño de estrategias y medidas de flexibilización que, a partir del mes de marzo del 2020, fueron ejecutándose con el objetivo de reducir el impacto de deterioro en la cartera de créditos como consecuencia de la pandemia del COVID-19. Para el diseño de estas estrategias, se implementó un esquema interno de segmentación que tiene como insumos principales el comportamiento de pago de los deudores y la información financiera de los mismos. A través de esta segmentación, el Banco segregó la cartera de créditos de acuerdo con los niveles de riesgo establecidos en el anexo I de la Circular núm. 026/20 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 9 de octubre de 2020: COVID-A (riesgo bajo), COVID-B (riesgo medio), COVID-C (riesgo alto) y COVID-D (impago).

Atendiendo a la concentración de riesgos por actividad económica, las informaciones recaudadas en entrevistas con los clientes, así como por el funcionamiento del negocio o su afectación por el COVID y la expectativa de recuperación. El 4.34 % de la cartera de créditos por RD\$155,644,438 mantiene un perfil de riesgo COVID-C y COVID-D en función de lo definido en la Circular SB: 026/2020.

La razón de liquidez del Banco consiste en:

	<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>	
	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda extranjera</u>	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda extranjera</u>
Razón de liquidez:				
A 15 días ajustada	418 %	198 %	401 %	174 %
A 30 días ajustada	349 %	201 %	349 %	178 %
A 60 días ajustada	347 %	224 %	321 %	183 %
A 90 días ajustada	<u>411 %</u>	<u>254 %</u>	<u>319 %</u>	<u>189 %</u>
Posición:				
A 15 días ajustada	2,339,156,925	13,316,250	1,678,772,092	9,749,434
A 30 días ajustada	2,337,533,414	16,940,885	1,657,681,647	11,266,397
A 60 días ajustada	2,513,718,917	22,302,088	1,670,649,943	13,993,431
A 90 días ajustada	2,762,467,199	24,575,281	1,821,028,572	15,452,158
Global (meses)	<u>6.3</u>	<u>(10.63)</u>	<u>38.5</u>	<u>33.9</u>

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada en ambas monedas a 15 y 30 días no inferior a 80 %, y a 60 y 90 días no inferior a 70 %. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las razones de liquidez mantenidas por el Banco son superiores a las requeridas. No se presentan cambios significativos en la posición de liquidez como resultado de la pandemia.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

28 Valor razonable de los instrumentos financieros

Un resumen de la información del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	2020		2019	
	Valor en libros	Valor de mercado	Valor en libros	Valor de mercado
Activos financieros:				
Fondos disponibles	1,645,007,588	1,645,007,588	1,212,687,010	1,212,687,010
Inversiones disponibles para la venta	620,319,000	620,319,000	42,303,369	42,303,369
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento (b)	723,817,055	N/D	-	-
Otras inversiones en instrumentos de deuda (b)	3,031,257,960	N/D	3,849,640,658	N/D
Cartera de créditos, neto (a)	<u>3,531,123,714</u>	<u>N/D</u>	<u>2,851,795,000</u>	<u>N/D</u>
Pasivos financieros:				
Obligaciones con el público (a)	3,501,749,387	N/D	3,742,364,711	N/D
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior (a)	3,432,591,516	N/D	2,526,582,095	N/D
Obligaciones por pactos de recompra de títulos (a)	1,218,096,127	N/D	518,705,477	N/D
Fondos tomados a préstamo (a)	640,610,060	N/D	171,828,517	N/D
Otros pasivos (a)	90,536,137	N/D	352,973,965	N/D
Obligaciones subordinadas (a)	<u>146,809,764</u>	<u>N/D</u>	<u>134,095,792</u>	<u>N/D</u>

(a) El Banco no ha realizado un análisis del valor de mercado de sus inversiones, cartera de créditos, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, obligaciones por pactos de recompra de títulos, fondos tomados a préstamos, otros pasivos y obligaciones subordinadas, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés, debido a que no fue práctico y/o no existía información disponible para dicho análisis.

(b) Con excepción de las inversiones disponibles para la venta, el Banco determinó los valores razonables de estas inversiones; no obstante, su contabilización y revelación detallada fue postergada mediante la Circular 017/20, de fecha 17 de julio de 2020 hasta el 1ro. de enero de 2022. No hubo cambios significativos en los valores razonables a raíz de la pandemia del COVID-19.

N/D: No disponible.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

29 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, el cual establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son como sigue:

<u>Vinculados a la administración:</u>	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Garantías reales</u>
31 de diciembre de 2020	<u>128,393,762</u>	<u>44,567,874</u>
31 de diciembre de 2019	<u>150,367,224</u>	<u>56,972,997</u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. Asimismo, estos créditos se encuentran al día en el pago de capital e intereses.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los créditos vinculados a la administración del Banco fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas de aquellas con partes no vinculadas.

Los principales saldos y operaciones con vinculados a la propiedad por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluyen lo siguiente:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Saldos</u>	<u>Efecto en resultados ingresos (gastos)</u>	<u>Saldos</u>	<u>Efecto en resultados ingresos (gastos)</u>
Fondos disponibles	41,815,001	743,112	7,492,943	1,305,834
Cartera de créditos	128,059,137	10,919,605	150,367,224	13,447,629
Rendimientos por cobrar	334,625	-	400,831	-
Cuentas por cobrar	327,625	-	723,267	-
Comisiones por servicios	-	1,486,222	-	179,634
Comisiones por referimientos de clientes	-	11,154,012	-	13,450,101
Depósitos a la vista	28,425,685	(513,897)	1,762,494	(60,276)
Depósitos de ahorro	269,303,401	(715,032)	31,593,547	(460,429)
Depósito a plazo	307,914,121	(15,140,029)	188,728,866	(15,309,698)
Intereses por pagar	586,661	-	670,456	-
Depositos de instituciones financieras del país y del exterior	40,522,742	(3,905,999)	306,022,384	(3,057,021)
Servicios contratados y otros gastos	-	(8,526,780)	-	(7,406,695)

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

29 Operaciones con partes vinculadas (continuación)

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el Banco realizó transacciones de compra y venta de cartera de créditos comerciales en moneda extranjera con las entidades vinculadas Banco Lafise Panamá, S. A. y Banco Lafise Costa Rica, S. A. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, el Banco realizó transacciones de compra de cartera de créditos comerciales en moneda extranjera con la entidad vinculada Banco Lafise Panamá, S. A., según se resume a continuación:

	2020		2019	
	\$	RD\$	\$	RD\$
Compras	<u>3,124,677</u>	<u>169,341,042</u>	<u>3,705,000</u>	<u>197,854,228</u>
Ventas	<u>1,680,431</u>	<u>98,046,818</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

30 Fondo de pensiones y jubilaciones

El Banco aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley núm. 87-01 de Seguridad Social (véase la nota 2.5.2).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los aportes realizados por el Banco y los empleados al sistema de pensiones ascienden a RD\$4,896,711 y RD\$4,029,839, respectivamente.

31 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, son como sigue:

	2020	2019
Castigos de cartera de crédito y rendimientos por cobrar (nota 10)	(7,603,301)	(2,419,091)
Transferencia entre provisión para activos riesgosos (nota 10):		
Cartera de créditos	(4,128,086)	(518,396)
Inversiones	615,194	(238,323)
Rendimientos por cobrar	1,478,482	1,166,291
Contingencias	2,034,410	(409,572)
Dividendos pagados en acciones	62,798,700	33,157,700
Pérdidas no realizadas en inversiones disponibles para la venta	15,312,540	(1,873,680)
Transferencias desde resultados acumulados del ejercicio hacia resultados acumulados ejercicios anteriores	62,798,700	47,378,298
Transferencias desde resultados del ejercicio hacia otras reservas patrimoniales	<u>(7,972,426)</u>	<u>(3,305,195)</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

32 Otras revelaciones**32.1 Impacto COVID-19**

En fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia entre la población mundial la cepa de la enfermedad del coronavirus denominada COVID-19. En República Dominicana se han reportado múltiples casos de ese virus y en ese mismo mes, las autoridades gubernamentales ordenaron el cierre de la mayoría de las actividades económicas a nivel nacional y cuya reapertura paulatina inició a partir de finales del mes de mayo. Adicionalmente, se han adoptado diversas medidas que han impactado distintos sectores económicos.

En este sentido, el Banco, por instrucciones de la Superintendencia de Bancos mediante la Circular núm. 004/20, de fecha 25 de marzo de 2020, estableció varias disposiciones sobre las provisiones flexibilizadas y publicación de los "Lineamientos para el llenado del Formulario Provisiones/COVID", para ser consideradas en el cálculo del índice de solvencia. Adicionalmente, el Banco empleó un conjunto de medidas tendentes a disminuir el impacto de esta situación en sus clientes, las cuales han impactado su actividad económica.

Aún con la reducción en la actividad económica, el Banco, ha tenido beneficios netos durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. Los índices financieros, específicamente aquellos relacionados a la solvencia y el rendimiento de los activos y el patrimonio, se han mantenido estables y dentro de los límites establecidos por la regulación, y en consonancia con el sistema financiero.

Aún con los avances en procura de controlar la pandemia, todavía existe incertidumbre sobre cómo el desarrollo futuro afectará el Banco en las operaciones de los clientes, conforme el sector en que se desarrollan sus actividades y en el cumplimiento en los acuerdos de pago establecidos por los servicios que presta el Banco. La administración prevé que para el próximo período el margen financiero neto presentará un incremento en relación con el período 2020 de un 13.46 % mientras que el resultado del ejercicio se proyecta incremente en un 6 % en relación con el alcanzado en este año.

Por otro lado, para responder al escenario actual, la administración del Banco tiene la capacidad de tomar las siguientes acciones de mitigación para reducir costos, optimizar su flujo de caja y preservar la liquidez:

- ♦ Impulsar los ingresos por servicios, los cuales provengan principalmente de comisiones en servicios de mesa de cambio, cobranza regional, transferencias internacionales, entre otros.
- ♦ Crecimiento controlado de los gastos operativos con la meta de lograr una eficiencia de gasto mayor al promedio del mercado.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

32 Otras revelaciones (continuación)**32.1 Impacto COVID-19 (continuación)**

Debido a la incidencia de esta situación, que aún permanece en la economía nacional y cuyo impacto presenta altos grados de incertidumbre por los cambios en la económica global, el Banco no ha cuantificado el monto total de los efectos que tales hechos posteriores podrían producir hacia futuro.

Dentro de las medidas más importantes adoptadas por el Banco para evitar la propagación de la pandemia del COVID-19 entre sus empleados y en protección de sus clientes, se incluyen las siguientes:

- ♦ Se identificaron todas las posiciones en las cuales sea posible teletrabajar, por lo cual, el 60 % de los colaboradores se encuentran en teletrabajo.
- ♦ Se estableció un protocolo de sanidad, ingreso y tránsito en el Banco para garantizar el distanciamiento social requerido por las autoridades de Salud Pública.
- ♦ Se ha separado el personal clave de los distintos departamentos para mitigar el riesgo de contagio, combinando las posiciones en teletrabajo y las presenciales en oficinas separadas.
- ♦ Señalización para distanciamiento entre clientes en el área de caja, uso obligatorio de mascarillas, toma de temperatura al momento de ingresar al Banco, tapetes sanitarios en la entrada, entre otras medidas.

32.2 Futura aplicación de normas**Instrumentos financieros y operaciones de derivados**

Mediante las Circulares núm. 014/18 y 015/18 de fecha 15 de agosto de 2018, emitidas por la Superintendencia de Bancos, se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el uso de valor razonable de instrumentos financieros y la valoración y contabilización de operaciones de derivados en las entidades de intermediación financiera, respectivamente. La Superintendencia de Bancos, mediante la Circular núm. 017/20 del 17 de julio de 2020, concedió una prórroga hasta el 1ro. de enero de 2022 para la entrada en vigor de estos instructivos.

Gradualidad en constitución de provisiones

La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución de fecha 15 de diciembre de 2020, autorizó la implementación de un tratamiento regulatorio para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente, de manera gradual, en un plazo máximo de 24 meses que vence 31 de marzo de 2023, las provisiones no constituidas por disposición regulatoria, correspondientes al capital y rendimientos por cobrar de los créditos.

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

33 Hecho posterior al cierre

La Junta Monetaria, a través de su Cuarta Resolución del 25 de febrero de 2021, modifica el Ordinal 1 de la Segunda Resolución del 8 de octubre de 2020, para incrementar en RD\$25,000 millones el monto autorizado de la Ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR), manteniendo el plazo de hasta tres años, la tasa de interés en un 3 % anual y las demás características inalterables, con la finalidad de que las entidades de intermediación financiera puedan continuar otorgando nuevos préstamos y refinanciamientos a sectores claves de la economía, tales como construcción, adquisición de viviendas, sector comercio, micro y pequeñas empresas (MIPES) y sector manufactura.

34 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución núm. 13-94 del 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos y sus modificaciones, que incluyen la Resolución 9-2002 del 15 de noviembre de 2002, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las siguientes notas no se incluyen porque no aplican:

- ◆ Cambios en las políticas contables.
- ◆ Fondos interbancarios.
- ◆ Aceptaciones bancarias.
- ◆ Bienes recibidos en recuperación de créditos.
- ◆ Inversiones en acciones.
- ◆ Valores en circulación.
- ◆ Reservas técnicas.
- ◆ Responsabilidades.
- ◆ Reaseguro.
- ◆ Utilidad por acción.
- ◆ Información financiera por segmentos.
- ◆ Otras revelaciones:
 - Operaciones importantes descontinuadas, indicando la fecha en que ocurrió el evento.
 - Cambios en la propiedad accionaria cuyo monto y cantidad de acciones supere el 1%, debiendo indicar los montos y cantidades de acciones.
 - Reclasificación de pasivos de regular significación.
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior.
 - Pérdidas originadas por siniestros.
 - Efectos de contratos, tales como: instrumentos financieros derivados, arrendamientos, publicidad, servicios y otros.
 - Efectos en cambio en el valor de mercado y su valor en libro de las inversiones en títulos de valores.

Superintendencia del
Mercado de Valores RD
Recepción de Documento



2022-09-28 11:19
02-2022-001064

BANCO MULTIPLE LAFISE, S.A.
Estados financieros interino
Al 30 de junio de 2022

BANCO MULTIPLE LAFISE, S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 30 de Junio de 2022
(Valores en RD\$)

ACTIVOS

Fondos Disponibles

Caja	42,850,736
Banco Central	2,153,006,317
Bancos del país	8,504,055
Bancos del exterior	59,115,794
Equivalentes de efectivo	760,930
	<u>2,264,237,832</u>

Inversiones

A valor razonable con cambios en el patrimonio	7,101,516,920
A costo amortizado	1,794,947,708
	<u>8,896,464,628</u>

Cartera de Créditos

Vigentes	5,189,544,514
Reestructurada	10,095,559
En mora (de 31 a 90 días)	4,798,161
Vencida (más de 90 días)	4,942,752
Cobranza judicial	4,000,000
Rendimientos por cobrar	26,314,905
Provisiones para créditos	(89,227,621)
	<u>5,150,468,270</u>

Cuentas por cobrar

<u>6,587,263</u>

Propiedades, muebles y equipos

Propiedades, muebles y equipos, neto	36,093,467
	<u>36,093,467</u>

Otros Activos

Cargos diferidos	114,411,661
Activos diversos	113,531,991
	<u>227,943,652</u>

TOTAL DE ACTIVOS

<u><u>16,581,795,112</u></u>

PASIVOS Y PATRIMONIO**PASIVOS****Depósitos del Público**

A la vista	(605,654,268)
De ahorro	(1,468,523,208)
A plazo	(3,417,722,957)
Intereses por pagar	(9,330,680)
	<hr/>
	(5,501,231,113)

Depósitos de Entidades Financieras del País y del Exterior

De entidades financieras del país	(7,538,789,547)
De entidades financieras del exterior	(496,167,839)
Intereses por pagar	(6,362,546)
	<hr/>
	(8,041,319,932)

Fondos Tomados a Préstamo

Del Banco Central	(730,370,680)
De entidades financieras del país	(300,000,000)
De entidades financieras del exterior	(274,987,231)
Otros financiamientos	(425,178,982)
Intereses por pagar	(2,916,972)
	<hr/>
	(1,733,453,865)

Otros Pasivos	(93,003,260)
---------------	--------------

Obligaciones asimilables de capital

Obligaciones subordinadas	(139,023,952)
	<hr/>
	(139,023,952)

TOTAL PASIVOS

(15,508,032,122)

Patrimonio Neto

Capital pagado	(954,687,700)
Reservas patrimoniales	(39,500,681)
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(126)
Resultados del ejercicio	(79,574,483)
TOTAL PATRIMONIO NETO	<hr/>
	(1,073,762,990)

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO

(16,581,795,112)

Cuentas Contingentes

376,731,355

Cuentas de Orden

28,815,164,780

BANCO MULTIPLE LAFISE, S.A.
Estado de Resultados
Por el período finalizado el 30 de junio de 2022
(Valores RDS)

Ingresos financieros	
Intereses por disponibilidades	429,896
Intereses por cartera de créditos	197,952,860
Intereses por inversiones	191,409,777
Ganancias en venta de inversiones	46,253,674
	<u>436,046,207</u>
Gastos financieros	
Intereses por fondos interbancarios	(480,834)
Intereses por captaciones	(223,768,431)
Pérdidas en venta de inversiones	(2,428,361)
Intereses por financiamientos	(48,184,300)
	<u>(274,861,926)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO	161,184,281
Provisiones para cartera de créditos	(9,886,654)
	<u>(9,886,654)</u>
MARGEN FINANCIERO NETO	151,297,627
Ingresos (Gastos) por diferencia de cambio	(7,726,672)
Otros ingresos operacionales	
Comisiones por servicios	35,990,734
Comisiones por cambio	143,760,850
Ingresos diversos	2,453,180
	<u>182,204,764</u>
Otros gastos operacionales	
Comisiones por servicios	(8,443,527)
Comisiones por cambio	(11,917,900)
Gastos diversos	(63,762,861)
	<u>(84,124,288)</u>
Gastos operativos	
Sueldos y compensaciones al personal	(83,185,134)
Servicios a terceros	(23,737,195)
Depreciaciones y amortizaciones	(2,171,404)
Otros gastos	(55,543,709)
	<u>(164,637,442)</u>
RESULTADO OPERACIONAL	77,013,989

(Continúa)

Otros ingresos (gastos)

Otros ingresos

9,147,832

Otros gastos

(405,604)**8,742,228****RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS****85,756,217**

Impuesto sobre la renta

(6,181,734)

RESULTADOS DEL EJERCICIO**79,574,483**

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.
Estados de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 30 de junio de 2022
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Intereses y comisiones cobradas por créditos	193,584,051
Otros ingresos financieros cobrados	402,112,114
Otros ingresos operacionales cobrados	163,018,972
Intereses pagados por captaciones	(219,916,702)
Intereses y comisiones pagados sobre financiamientos	(46,586,535)
Gastos generales y administrativos pagados	(162,466,038)
Otros gastos operacionales pagados	(84,124,288)
Impuesto sobre la renta pagado	(14,133,764)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	<u>(706,313,041)</u>

Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación (474,825,231)

EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Aumento en inversiones, neto	(591,791,480)
Créditos otorgados	(372,987,966)
Créditos cobrados	
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	<u>(8,187,772)</u>

Efectivo neto usado en las actividades de inversión (972,967,218)

EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Captaciones recibidas (devoluciones)	(476,446,589)
Operaciones de fondos tomados (pagados) a préstamos	917,688,875
Interbancarios otorgados	(100,000,000)
Interbancarios cobrados	<u>100,000,000</u>

Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento 441,242,286

**AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO
Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

(1,006,550,163)

Efectivo al inicio del periodo 3,270,787,996

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL
FINAL DEL PERÍODO**

2,264,237,833

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.
Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 30 de junio de 2022
Valores en pesos dominicanos (RDS)

Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo
 neto provisto por las actividades de operación:

Resultado del ejercicio	79,574,483
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:	
Provisiones:	
Cartera de créditos	9,886,654
Depreciación y amortización	2,171,405
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	
Efecto fluctuación cambiaria, neta	(9,094,477)
Amortización del costo y descuento de la emisión de la deuda subordinada	61,451
Cambios netos en activos y pasivos:	
Rendimientos por cobrar	159,763,049
Cuentas a recibir	(850,655)
Cargos diferidos	(23,188,563)
Activos diversos	(67,145,599)
Intereses por pagar	5,868,877
Otros pasivos	(631,871,856)
Total de ajustes	(554,399,714)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	(474,825,231)

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.
Estados de cambio en el patrimonio neto
Año terminado el 30 de junio de 2022
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

	<u>Capital Pagado</u>	<u>Otras reservas patrimoniales</u>	<u>Ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para la venta</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2022	634,632,300	39,500,681	(26,549,264)	51	444,155,475	1,091,739,243
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	444,155,475	(444,155,475)	-
Dividendos pagados:						
Acciones	320,055,400	-		(320,055,400)	-	-
Efectivo		-		(124,100,000)	-	(124,100,000)
Reversión ganancias en inversiones disponibles para la venta		-	26,549,264	-	-	26,549,264
Resultados del ejercicios	-	-	-	-	79,574,483	79,574,483
Saldos al 30 de junio de 2022	<u>954,687,700</u>	<u>39,500,681</u>	<u>-</u>	<u>126</u>	<u>79,574,483</u>	<u>1,073,762,990</u>

Superintendencia del
Mercado de Valores RD
Recepción de Documento



2022-08-30 11:19
02-2022-001064

BANCO MULTIPLE LAFISE, S.A.
Estados financieros interino
Al 30 de junio de 2021

BANCO MULTIPLE LAFISE, S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 30 de junio de 2021
(Valores en RD\$)

ACTIVOS

Fondos Disponibles

Caja	35,476,880
Banco Central	2,110,000,409
Bancos del país	3,987,151
Bancos del exterior	89,341,012
Equivalentes de efectivo	1,305,342
	<u>2,240,110,794</u>

Inversiones

Negociables	-
Disponibles para la venta	1,794,077,831
Mantenidas hasta el vencimiento	483,176,166
Otras inversiones en instrumentos de deuda	4,568,823,156
Rendimientos por cobrar	138,794,166
Provision para inversiones	(2,341,581)
	<u>6,982,529,738</u>

Cartera de Créditos

Vigentes	4,190,244,532
Reestructurada	7,978,397
Vencida	12,749,953
Cobranza judicial	-
Rendimientos por cobrar	19,756,276
Provisiones para créditos	(72,735,383)
	<u>4,157,993,775</u>

Cuentas por cobrar

7,533,030

Propiedades, muebles y equipos, neto

22,293,543

Otros Activos

Cargos diferidos	54,605,642
Intangibles	34,428,457
Activos diversos	42,698,591
Amortización acumulada	(34,359,220)
	<u>97,373,470</u>

TOTAL DE ACTIVOS

13,507,834,350

PASIVOS Y PATRIMONIO**PASIVOS****Depósitos del Público**

A la vista	(347,542,268)
De ahorro	(1,209,715,277)
A plazo	(2,310,809,932)
Intereses por pagar	(3,417,763)
	<hr/>
	(3,871,485,240)

Depósitos de Entidades Financieras del País y del Exterior

De entidades financieras del país	(6,046,264,847)
De entidades financieras del exterior	(35,628,510)
Intereses por pagar	(5,262,741)
	<hr/>
	(6,087,156,098)

Obligaciones por Pactos de Recompra de Títulos (1,047,761,043)

Fondos Tomados a Préstamo

Del Banco Central	(1,037,589,645)
De entidades financieras del país	(250,000,000)
De entidades financieras del exterior	(63,988,538)
Otros financiamientos	-
Intereses por pagar	(11,785,655)
	<hr/>
	(1,363,363,838)

Otros Pasivos (200,610,466)

Obligaciones asimilables de capital

Obligaciones subordinadas

 (143,851,163)

TOTAL PASIVOS

 (12,714,227,848)

Patrimonio Neto

Capital pagado	(496,312,400)
Reserva legal bancaria	-
Capital adicional pagado	(138,319,900)
Otras reservas patrimoniales	(16,124,077)
Superavit por revaluación	-
Ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para la venta	24,825,811
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(50)
Resultados del ejercicio	(167,675,886)
TOTAL PATRIMONIO NETO	<hr/> (793,606,502)

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO

 (13,507,834,350)

Cuentas Contingentes 280,509,714
Cuentas de Orden 23,419,534,534

BANCO MULTIPLE LAFISE, S.A.
Estado de Resultados
Por el periodo finalizado el 30 de junio de 2021
(Valores RDS)

Ingresos financieros	
Intereses por cartera de créditos	153,159,500
Intereses por inversiones	208,916,267
Ganancias en venta de inversiones	110,210,127
	<u>472,285,894</u>
Gastos financieros	
Intereses por captaciones	(131,129,469)
Pérdidas en venta de inversiones	(36,826,968)
Intereses por financiamientos	(35,926,182)
	<u>(203,882,619)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO	268,403,275
Provisiones para cartera de créditos	(5,225,869)
MARGEN FINANCIERO NETO	263,177,406
Ingresos (Gastos) por diferencia de cambio	403,468
Otros ingresos operacionales	
Comisiones por servicios	24,464,359
Comisiones por cambio	83,441,921
Ingresos diversos	873,305
	<u>108,779,585</u>
Otros gastos operacionales	
Comisiones por servicios	(7,352,071)
Gastos diversos	(37,432,314)
	<u>(44,784,385)</u>
Gastos operativos	
Sueldos y compensaciones al personal	(83,671,225)
Servicios a terceros	(23,702,611)
Depreciaciones y amortizaciones	(1,721,535)
Otros gastos	(46,107,274)
	<u>(155,202,645)</u>
RESULTADO OPERACIONAL	172,373,429

(Continúa)

Otros ingresos (gastos)	
Otros ingresos	5,921,389
Otros gastos	<u>(199,364)</u>
	5,722,025
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	178,095,454
Impuesto sobre la renta	(10,419,568)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	<u>167,675,886</u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.
Estados de Flujos de Efectivo
Año terminado el 30 de Junio de 2021
Valores en pesos dominicanos (RDS)

EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Intereses y comisiones cobradas por créditos	149,221,235
Otros ingresos financieros cobrados	272,250,705
Otros ingresos operacionales cobrados	105,616,765
Intereses pagados por captaciones	(123,899,965)
Intereses y comisiones pagados sobre financiamientos	(29,880,607)
Gastos generales y administrativos pagados	(153,503,672)
Otros gastos operacionales pagados	(44,784,386)
Impuesto sobre la renta pagado	(4,020,924)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	<u>36,598,386</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	<u>207,597,537</u>
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Aumento en inversiones, neto	(2,527,434,605)
Créditos otorgados	(626,991,139)
Créditos cobrados	
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(8,386,362)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(3,162,812,106)</u>
EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Captaciones recibidas	3,017,100,657
Devolución de captaciones	
Operaciones de fondos tomados a préstamos	716,708,203
Operaciones de fondos pagados	
Interbancarios otorgados	(100,000,000)
Interbancarios cobrados	100,000,000
Obligaciones por pactos de recompra de títulos tomados	(170,335,084)
Obligaciones por pactos de recompra de títulos pagados	
Dividendos pagados y otros pagos a los accionistas	<u>(13,156,001)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>3,550,317,775</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	595,103,206
Efectivo al inicio del periodo	<u>1,645,007,588</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	<u><u>2,240,110,794</u></u>

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.
Estado de Flujos de Efectivo
Año terminado el 30 de junio de 2021
Valores en pesos dominicanos (RDS)

Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo
neto provisto por las actividades de operación:

Resultado del ejercicio 167,675,886

Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo
neto provisto por (usado en) las actividades de operación:

Provisiones:

Cartera de créditos	5,225,869
Inversiones	-
Rendimientos por cobrar	-
Otras provisiones	-

Depreciación y amortización 1,698,973

Amortización de prima y descuento en inversiones, neto 18,485,462

Efecto fluctuación cambiaria, neta (3,066,289)

Amortización del costo y descuento de la emisión de
la deuda subordinada 61,451

Cambios netos en activos y pasivos:

Rendimientos por cobrar	(32,472,448)
Cuentas a recibir	1,266,145
Cargos diferidos	(40,287,040)
Activos diversos	(34,323,197)
Intereses por pagar	13,213,628
Otros pasivos	<u>110,119,097</u>

Total de ajustes 39,921,651

**Efectivo neto provisto por (usado en) las
actividades de operación** 207,597,537

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.
Estados de cambio en el patrimonio neto
Año terminado el 30 de junio de 2021
Valores en pesos dominicanos (RDS)

	Capital Pagado	Otras reservas patrimoniales	Capital adicional pagado	Ganancias (pérdidas) no realizadas en inversiones disponibles para la venta	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 1ro. de enero de 2021	496,312,400	16,124,077	-	13,440,195	\$	151,475,943	677,352,623
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	151,475,943	(151,475,943)	-
Dividendos pagados:							
Acciones	-	-	138,319,900	-	(138,319,900)	-	-
Efectivo	-	-	-	-	(13,156,001)	-	(13,156,001)
Pérdidas no realizadas en inversiones disponibles para la venta neta	-	-	-	(38,266,006)	-	-	(38,266,006)
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	167,675,886	167,675,886
Saldos al 30 de junio de 2021	<u>496,312,400</u>	<u>16,124,077</u>	<u>138,319,900</u>	<u>(24,825,811)</u>	<u>50</u>	<u>167,675,886</u>	<u>793,606,502</u>

Banco Múltiple LAFISE, S.A.

Comité No. 51/2022

Informe con EEFF no auditados al 30 de junio de 2022

Fecha de comité: 05 de agosto de 2022

Periodicidad de actualización: Semestral

Banca Múltiple / República Dominicana

Equipo de Análisis

Elminson de los Santos
edelossantos@ratingspcr.com

Donato Rivas
drivas@ratingspcr.com

(809) 373-8635

HISTORIAL DE CALIFICACIONES

Fecha de información	dic-18	jun-19	dic-19	jun-20	dic-20	jun-21	dic-21	mar-22	Jun-22
Fecha de comité	19/07/2019	3/07/2020	2/10/2020	27/11/2020	12/03/2021	27/09/2021	02/02/2022	20/05/2022	05/08/2022
Fortaleza Financiera	ooBBB+	ooBBB+	ooBBB+	ooBBB+	ooA-	ooA-	ooA-	ooA-	ooA
Depósitos de Corto Plazo	oo2	oo2	oo2	oo2	oo2	oo2	oo2	oo2	oo2+
Bonos de Deuda Subordinada						ooBBB+	ooBBB+	ooBBB+	ooA-
Perspectivas	Estable	Estable	Estable	Positiva	Estable	Estable	Positiva	Positiva	Estable

Significado de la calificación

Categoría A: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

Categoría 2: Emisiones con certeza en el pago oportuno. La liquidez y otros aspectos del emisor son firmes; sin embargo, las necesidades continuas de fondos pueden incrementar los requerimientos totales de financiamiento.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituye una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<https://informes.ratingspcr.com/>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de calificación respectiva y las calificaciones vigentes.

Racionalidad

En comité de calificación de riesgo, PCR decidió Subir la calificación ooA- a ooA a la fortaleza financiera; oo2 a oo2+ a los depósitos de corto plazo y ooBBB+ a ooA- a los bonos de deuda subordinada, con perspectiva de "Positiva" a "Estable", de Banco Múltiple LAFISE, S.A., con información al 30 de junio de 2022. La calificación se fundamenta en el enfoque de negocio de créditos comerciales, reflejando un constante crecimiento con una adecuada calidad en la misma. Así mismo, se considera el incremento sostenido en los indicadores de rentabilidad y sus adecuados niveles de liquidez y solvencia, los cuales le permiten al Banco hacer frente a sus obligaciones, además de contar con el respaldo del grupo económico al que pertenece.

Perspectiva

Estable

Resumen Ejecutivo

- **Altos y sostenidos indicadores de rentabilidad.** Al cierre de junio 2022, la utilidad neta del Banco totalizó RD\$ 79.6 millones, demostrando un considerable decremento interanual de RD\$ 88.1 millones (-52.5%), como resultado principal de la disminución en las ganancias de capital por venta de inversiones, esto en línea con lo experimentado por el resto de la industria. Por su parte, es importante destacar el aumento proporcionalmente mayor de los activos (+22.8%) y el patrimonio (+35.3%), respecto a la reducción en la utilidad en el primer semestre de 2022, dichos crecimientos si están alineados con el incremento. Los indicadores anualizados se mantienen elevados debido a los buenos resultados en el último semestre del año anterior, mostrando indicadores positivos de ROAA en 2.68% y ROAE en 46.7%, significando un alza interanual y reflejando un nivel por encima del sistema bancario múltiple y sus pares. De lo anterior se puede destacar que, a través de los últimos 5 años analizados, que se ha mostrado una mejora significativa, incidiendo positivamente en la rentabilidad de la institución a pesar de las coyunturas económicas por COVID-19.
- **Crecimiento y calidad de la cartera crediticia.** A la fecha de análisis, la cartera de créditos neta totalizó RD\$5,150 millones, reflejando un incremento interanual de RD\$992.5 millones (+23.9%). A junio 2022, la concentración de cartera se encuentra en el sector comercial 88%, lo cual va de acuerdo con la estrategia del cliente en los últimos años; sector Consumo 8% y el restante esta conformado por el sector Hipotecario. A la fecha de análisis, el 99.1% de la cartera se encuentra en categoría vigente totalizando RD\$5,189.5 millones, demostrando un incremento del (+23.8%) interanualmente. Por su parte, la cartera reestructurada representa 0.2%, mientras que la cartera vencida representó el 0.2%. Por lo anterior, se puede notar un correcto manejo en la calidad de la cartera, muy superior al comportamiento de la industria, y a pesar de la reestructuración de créditos, se observó que estos no representaron mayor inconveniente para el banco.
- **Adecuados niveles de solvencia.** Al cierre de junio 2022, el patrimonio neto del Banco totalizó RD\$ 1,073.8 millones, demostrando un incremento en RD\$280.2 millones (+35.3%) derivado del incremento el capital pagado (+0.9 veces). Por su parte, el Índice de adecuación de capital se situó en 12.3, por encima de lo requerido por el sistema que es el 10%. El endeudamiento patrimonial reflejó una leve desmejora al situarse en 14.44 veces, derivado del incremento en menor proporción (+22.0%) del pasivo ante el incremento del patrimonio (+35.3%) y siendo menor en comparación al resultado del período anterior (junio 2021: 16.2 veces). Por lo anterior se puede notar un adecuado nivel de solvencia a pesar del incremento en sus obligaciones.
- **Respaldo de Grupo Financiero LAFISE.** Banco Múltiple LAFISE, S.A., forma parte del Grupo Financiero LAFISE, que cuenta con más de 35 años de trayectoria y mantiene presencia en Estados Unidos, República Dominicana, México, Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Colombia, sedes en las que ofrece servicios de seguros, banca de personas, puesto de bolsa, banca de inversión, capital de riesgo, almacenadora, intercambio de inventario agrícola y leasing.

Factores Clave

Los factores que podrían mejorar la calificación sería:

- Incremento constante en la cartera crediticia, manteniendo la diversificación y buena calidad de esta, y continuar con sus adecuados niveles de solvencia.
- Incremento sostenido de los ingresos por créditos y las inversiones.

Los factores que podrían desmejorar la calificación sería:

- Una reducción significativa de los ingresos por inversiones o créditos.
- La disminución de sus indicadores de rentabilidad.
- Deterioro en la calidad de la cartera de créditos.

Limitaciones y limitaciones potenciales a la calificación

- **Limitaciones encontradas:** No se encontró limitación alguna en la información remitida.
- **Limitaciones potenciales (Riesgos Previsibles):** (i) Fluctuación de la Tasa de Política Monetaria y del tipo de cambio, (ii) Moderada recuperación del sector financiero post Covid-19, como resultado de los ajustes de tasa de política monetaria. (iii) Los factores geopolíticos actuales entre los países de Rusia y Ucrania que puedan incidir en los precios de las materias primas y la inflación.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la metodología de calificación de riesgos de bancos e instituciones financieras vigente del Manual de Calificación de Riesgo aprobado en Comité de Metodologías con fecha 09 de septiembre 2016.

Información utilizada para la calificación

- Información financiera: Estados Financieros no auditados al 30 de junio 2022.
- Riesgo Crediticio: Detalle de la cartera, concentración, clasificación de riesgos y detalle de cartera vencida.
- Riesgo de Mercado: Manual de riesgo de mercado, detalle de inversiones y disponibilidades.
- Riesgo de Liquidez: Manual de liquidez, estructura de los depósitos, detalle de principales depositantes.
- Riesgo de Solvencia: Coeficiente de Solvencia.
- Riesgo Operativo: Informe de Gestión de Riesgo Operativo

Instrumento Calificado

Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada por RD\$ 300,000,000

Banco Múltiple LAFISE, S.A. tiene contemplado la emisión de un nuevo programa de bonos de deuda subordinada de hasta trescientos millones de pesos dominicanos, el cual es sometido a calificación de riesgo en el presente informe. Las principales características de dicho programa se presentan en el siguiente cuadro:

Características	
Emisor:	Banco Múltiple LAFISE, S.A.
Instrumento:	Programa de Bonos de Deuda Subordinada
Moneda:	Pesos Dominicanos
Monto de la oferta:	DO\$ 300,000,000
Valor nominal e inversión mínima:	Los Bonos serán emitidos en denominaciones de cien pesos dominicanos (DOP 100.00). La inversión mínima es de DO\$ 1,000.00.
Plazo:	Hasta 7 años
Fecha de vencimiento:	Para todas las emisiones que se emitan la fecha de vencimiento será determinada en los avisos de colocación primaria de cada emisión, con un máximo de hasta 7 años.
Tasa de interés:	Cada Emisión tendrá una tasa de interés Fija que se especificará en los Avisos de Colocación Primaria correspondientes a cada Emisión.
Periodicidad de pago de intereses:	La periodicidad de pago de los intereses será determinada en los avisos de colocación primaria de cada emisión.
Garantías:	El programa no cuenta con garantía específica, sino que constituye una Acreencia quirografaria frete al emisor. Los obligacionistas como acreedores quirografarios poseen una prenda común sobre los bienes del emisor.
Pago de capital:	Al vencimiento
Redención anticipada	El emisor no podrá redimir anticipadamente los bonos Subordinados.
Respaldo:	Crédito general del emisor De acuerdo a la segunda resolución adoptada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de agosto del año 2021, los fondos captados a través del presente Programa de Emisiones serán utilizados para ser integrados como capital secundario, dentro de los límites permitidos por la Ley Monetaria y Financiera y sus Reglamentos. Esto permitirá al Banco respaldar el crecimiento de los activos productivos, eficientizar el manejo de pasivos, así como reducir el riesgo de precio y de liquidez calzando los activos productivos de largo plazo con pasivos del mismo plazo. No se contempla usar los fondos provenientes del Programa de Emisiones para lo siguiente: •Adquisición directa o indirecta de activos. •Financiamiento de adquisiciones de establecimientos comerciales o sociedades. En adición, los fondos no serán utilizados para el pago de pasivos actuales del Banco. En específico, las cuentas que serán afectadas con los fondos provenientes de la presente emisión serán las siguientes: •Créditos comerciales (cuenta contable 121.01.1) •Créditos de consumo (cuenta contable 121.02.1)
Uso de los fondos:	

Fuente: Banco Múltiple LAFISE / Elaboración: PCR

Asumiendo que Banco Múltiple LAFISE toma la decisión de emitir la totalidad del nuevo programa, RD\$300 millones, más las obligaciones subordinadas que mantiene a junio 2022, el nivel de endeudamiento de los bonos representaría 0.41 el patrimonio (obligaciones subordinadas + nueva emisión / patrimonio) y 0.7 veces el capital pagado del emisor (obligaciones subordinadas + nueva emisión / capital pagado); lo anterior aumentaría los niveles de estos indicadores, ya que para diciembre 2021 el nivel de endeudamiento de las obligaciones subordinadas sobre el patrimonio representa 0.13 veces y 0.23 veces sobre el capital pagado del emisor. Por otro lado, el endeudamiento patrimonial con el nuevo programa se ubicaría en 14.66 veces, respecto al indicador actual que se ubica en 14.38 veces, esto debido al aumento de los pasivos totales, principalmente por los bonos de la nueva emisión.

Proyecciones Financieras

Banco Múltiple LAFISE realizó proyecciones financieras para un periodo de 5 años. Se proyecta que la empresa tenga resultados mayores de sus ingresos en el transcurso de los años, en un promedio de RD\$1,019.8 millones, donde el crecimiento sea de un 8% cada año siendo así razonables, pese a que a junio 2021 el crecimiento de los ingresos fue de 64% interanualmente. Por otro lado, sus gastos financieros también mostraron un aumento para cada año del 16% promedio. Haciendo que totalicen RD\$ 554.8 millones en promedio para cada año. Asimismo, sus gastos operativos totalizan en promedio de RD\$ 379.6 millones, en donde la mayor participación se encuentra en los sueldos y compensaciones al personal. Aun con el crecimiento mayor de los gastos financieros que el crecimiento de los ingresos, hace que el resultado del ejercicio para cada año sea positivo. Para la fecha de análisis los ingresos se mantienen en un 47% de lo estimado para finales de 2022, por lo que se observa una proyección acertada de acuerdo con la realidad de la institución.

FLUJO PROYECCIONES

ESTADO DE RESULTADO PROYECTADO 2021-2028	dic-22 P	dic-23 P	dic-24 P	dic-25 P	dic-26 P
Ingresos Financieros	936,643,571	1,036,352,720	1,107,338,408	1,163,375,952	1,273,159,317
Gastos Financieros	(484,521,249)	(570,670,304)	(639,192,201)	(691,451,700)	(746,811,549)
Margen Financiero Bruto	452,122,322	465,682,416	468,146,207	471,924,252	526,347,768
Provisiones para Cartera de Créditos	(47,879,445)	(56,018,950)	(15,224,282)	(9,011,095)	(13,904,312)
Margen Financiero Neto	404,242,877	409,663,466	452,921,925	462,913,157	512,443,456
Ingresos (Gastos) por Diferencial de Cambio	9,952,898	10,301,043	9,858,952	10,204,015	10,561,156
Otros ingresos operacionales	252,171,033	295,040,109	309,792,115	356,280,932	366,948,760
Otros gastos operacionales	(36,603,901)	(40,264,292)	(42,680,149)	(45,240,958)	(47,955,415)
Resultado Operacional Bruto	629,762,707	674,740,326	729,892,843	784,137,146	841,997,957
Sueldos y Compensaciones al Personal	(175,230,042)	(186,619,994)	(197,817,194)	(209,686,226)	(226,461,124)
Servicios de Terceros	(50,932,220)	(54,242,815)	(59,867,098)	(65,633,806)	(72,197,186)
Depreciaciones y amortizaciones	(4,588,550)	(4,909,748)	(5,302,528)	(5,726,730)	(6,184,869)
Otros Administrativos	(29,283,351)	(30,601,102)	(27,870,107)	(29,283,351)	(29,283,351)
Otros Gastos Operativos	(97,331,219)	(101,711,124)	(109,848,014)	(118,635,855)	(129,126,723)
Total Gastos Operativos	(357,365,382)	(378,084,783)	(400,304,939)	(428,965,963)	(462,253,253)
Resultado Operacional	272,397,325	296,655,543	329,587,904	355,171,179	379,744,704
Otros Ingresos (gastos)	-	-	-	-	-
Resultado Antes de Impuesto	272,397,325	296,655,543	329,587,904	355,171,179	379,744,704
Impuesto Sobre la Renta	(35,399,772)	(41,550,453)	(43,550,453)	(51,550,453)	(54,050,453)
Resultado del Ejercicio (Utilidad Neto)	236,997,553	255,105,090	286,037,451	303,620,725	325,694,251

Fuente: Banco Múltiple LAFISE / Elaboración: PCR

Por su parte en los indicadores de cobertura se estima un EBITDA promedio de RD\$ 857.9 millones para los siguientes 5 años, teniendo resultados positivos y un incremento promedio de 11.7%, por lo cual se presenta una cobertura positiva en todos los años, también se presenta una cobertura positiva mayor a 1 durante los años proyectados. Por lo tanto, a lo largo de la emisión, el promedio de cobertura sobre los costos de emisión es de 1.6 veces para los 5 años analizados, la cobertura está por encima de 1, lo que indica que se cuenta con la capacidad de pago de intereses sobre la deuda. Al comparar con la cobertura real junio 2022 este valor es de 1.6, lo cual indica que la cobertura esta alineada a las proyecciones e indica un adecuado manejo para estas.

INDICADORES DE COBERTURA

Indicadores cobertura	dic-22 P	dic-23 P	dic-24 P	dic-25 P	dic-26 P
EBITDA	756,918,574	867,325,847	968,780,105	1,046,622,878	1,126,556,253
Gastos Financieros	484,521,249	570,670,304	639,192,201	691,451,700	746,811,549
EBITDA / Gastos Financieros	1.6	1.5	1.5	1.5	1.5

Fuente: Banco Múltiple LAFISE / Elaboración: PCR

Nota sobre información empleada para el análisis

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales (ver sección "Información utilizada para la calificación" en la página 3 del informe), sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. El informe se trabajó con el Prospecto de Emisión simplificado en versión preliminar.

Anexos

Banco Múltiple LAFISE						
Balance General						
En miles de pesos dominicanos (RD\$)	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	jun-21	jun-22
ACTIVO	6,277,842	7,950,231	9,707,815	16,883,529	13,607,834	16,681,795
Disponibilidades	1,493,881	1,212,687	1,645,008	3,270,788	2,240,111	2,264,238
Caja	13,930	24,231	33,880	60,516	35,477	42,851
Banco Central	1,272,248	1,088,521	1,476,264	3,084,345	2,110,000	2,153,006
Bancos del país	176,104	23,738	20,668	3,714	3,987	8,504
<i>Bancos del extranjero</i>	26,859	69,363	113,763	119,455	89,341	59,116
Otras disponibilidades	4,720	6,834	633	2,758	1,305	761
Inversiones	1,772,665	3,849,641	4,483,946	8,444,693	6,982,530	8,896,465
Cartera de Créditos, neto	1,888,101	2,861,795	3,531,124	4,780,172	4,167,994	5,160,468
Vigente	1,997,531	2,852,965	3,573,228	4,820,758	4,190,245	5,189,545
Reestructurada	0	0	4,113	10,026	7,978	10,096
Vencida	1,577	21,687	6,641	5,607	12,750	4,798
Rendimientos por cobrar	8,643	12,560	15,818	19,201	19,756	4,000
<i>Provisiones para créditos</i>	<i>(23,904)</i>	<i>(40,512)</i>	<i>(68,676)</i>	<i>(79,420)</i>	<i>(72,735)</i>	<i>(89,228)</i>
Cuentas por cobrar	2,651	6,083	8,799	5,737	7,533	6,587
Propiedad, muebles y otros	7,999	11,122	15,691	30,126	22,294	36,093
Otros activos	14,565	18,924	23,248	152,013	97,373	227,944
PASIVO	4,889,892	7,447,640	9,030,393	16,698,764	12,714,228	16,608,032
Obligaciones depositadas	2,009,318	3,983,942	3,501,749	4,642,598	3,871,485	5,501,231
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	2,561,131	2,285,005	3,432,592	9,372,649	6,087,156	8,041,320
Obligaciones por pactos de recompra de títulos	0	518,705	1,218,096	0	1,047,761	0
Fondos tomados a préstamos	99,765	171,829	640,610	816,018	1,363,364	1,733,454
Otros pasivos	219,878	352,974	90,536	622,927	200,810	93,003
Obligaciones Subordinadas	0	135,185	146,810	144,573	143,851	139,024
PATRIMONIO NETO	387,960	502,692	677,422	1,084,766	783,607	1,073,763
Capital pagado	349,944	433,514	496,312	634,632	496,312	954,668
Capital adicional pagado	0	0	0	0	138,320	0
Otras reservas patrimoniales	2,353	4,846	8,152	16,124	18,124	39,501
Resultados acumulados	(14,221)	0	0,02	0,05	0,05	0,13
Resultados del ejercicio	49,872	66,104	159,518	460,558	167,876	79,574
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	6,277,842	7,950,231	9,707,815	16,883,529	13,607,834	16,681,795

Fuente: Banco Múltiple LAFISE / Elaboración: PCR

ESTADO DE RESULTADOS

En miles de pesos dominicanos (RD\$)	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	jun-21	jun-22
Ingresos financieros	317,873	436,037	664,820	1,148,109	472,286	436,046
Ingresos por disponibilidades	0	0	0	0	0	430
Intereses y comisiones por créditos	181,324	219,146	287,576	319,073	153,159	197,953
Intereses por inversiones negociables y al vencimiento	115,869	170,816	308,674	485,284	208,916	191,410
Generancia por inversiones	20,479	46,275	68,571	341,751	110,210	46,254
Gastos financieros	183,361	249,482	359,826	474,662	203,883	274,882
Intereses por fondos bancarios	0	0	0	0	0	481
Intereses por captaciones	188,488	224,531	274,707	298,192	131,129	223,788
Pérdida por Inversiones	16,739	19,906	35,042	112,283	36,827	2,428
Interés y comisiones por financiamientos	134	5,025	50,076	64,186	35,926	48,184
Margen financiero bruto	134,311	186,576	304,994	671,447	268,403	161,184
Provisión para cartera de créditos	6,494	17,432	35,960	14,898	5,228	9,887
Margen financiero neto	127,817	169,144	269,034	656,549	263,175	151,297
Ingresos por diferencial cambiario	4,526	8,207	22,399	2,627	403	(7,727)
Otros ingresos operacionales	214,635	283,259	453,774	237,119	108,780	182,205
Otros gastos operacionales	146,673	190,106	332,682	116,896	44,784	84,124
Comisiones por servicios	7,147	11,539	10,281	18,798	7,352	8,444
Comisiones por disponibilidades	0	0	0	0	0	11,918
Gastos diversos	138,526	178,565	322,401	99,099	37,432	63,763
Margen Operacional Bruto	201,306	270,290	411,516	780,399	327,576	241,651
Gastos de Operación	187,707	218,251	264,737	296,695	155,203	184,637
Resultado Operacional	33,698	52,039	146,779	483,704	172,373	77,014
Otros ingresos	16,687	15,008	13,637	13,980	5,921	9,148
Otros gastos	(333)	(832)	(741)	(1,166)	(199)	(406)
Utilidad antes de impuestos	49,962	66,216	169,674	496,518	178,095	86,766
Impuesto sobre la renta	80	111	157	35,960	10,420	8,182
Utilidad neta	49,872	66,104	169,518	460,568	167,676	79,574

Fuente: Banco Múltiple LAFISE / Elaboración: PCR

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES FINANCIEROS	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	jun-21	jun-22
Liquidez						
Fondos Disponibles / Obligaciones con el Público	74.3%	30.4%	47.0%	70.5%	57.9%	41.2%
Fondos Disponibles / Obligaciones depositarias totales	32.7%	19.3%	23.7%	23.3%	22.5%	16.7%
Fondos disponibles + inversiones / Obligaciones depositarias	71.5%	80.8%	88.4%	83.6%	92.8%	82.4%
Solvencia						
Pasivo Total / Patrimonio (veces)	12.60	14.82	13.33	14.38	16.02	14.44
Patrimonio en relación con Activos	7.4%	6.3%	7.0%	6.5%	5.9%	6.5%
Patrimonio sobre Cartera de Créditos	19.5%	17.6%	19.2%	22.7%	19.1%	20.8%
Patrimonio sobre Depósitos	8.5%	8.0%	9.8%	7.7%	8.0%	7.9%
Adecuación de Capital	17.4%	20.4%	18.1%	13.2%	17.8%	12.3%
Rentabilidad						
ROAE	12.9%	14.3%	27.5%	42.5%	38.4%	39.9%
ROAA	0.9%	1.2%	1.9%	2.8%	2.4%	2.5%
Eficiencia operativa	83.3%	80.7%	84.3%	38.0%	47.4%	68.1%
Calidad de Activos						
Índice de cartera vencida	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.3%	0.2%
Provisiones sobre Cartera Bruta	1.2%	1.4%	1.9%	1.6%	1.7%	1.7%
Márgenes de Utilidad						
Margen Financiero Bruto	42.3%	42.8%	45.9%	58.6%	56.8%	37.0%
Margen Financiero Neto	40.2%	38.7%	40.3%	57.3%	55.7%	34.7%
Margen Operacional Bruto	63.4%	62.0%	61.9%	68.1%	69.4%	55.4%
Margen Operacional Neto	10.6%	11.9%	22.1%	42.2%	38.5%	17.7%
Margen de Utilidad Neta	15.7%	15.2%	24.0%	40.2%	35.5%	18.2%

Fuente: Banco Múltiple LAFISE / Elaboración: PCR